



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 1ª SECCIÓN

PUBLICACIONES DE GOBIERNO



AÑO XCIX - TOMO DLXXIII - Nº 174

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2012

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

PODER LEGISLATIVO

## Crean la denominación “Maní de Córdoba”

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE

**Ley: 10094**

**ARTÍCULO 1º.-** Objeto. Créase la denominación “Maní de Córdoba” a los fines de proteger la calidad de origen que identifica a dicho producto.

**ARTÍCULO 2º.-** Denominación. Entiéndese la denominación “Maní de Córdoba” al sello distintivo de origen, calidad, características y condición que identifica exclusivamente al maní cultivado dentro del territorio de la Provincia de Córdoba, que cumpla con los requisitos que se establezcan por vía reglamentaria.

**ARTÍCULO 3º.-** Alcances. La denominación de origen “Maní de Córdoba” y su uso como atributo de valor agregado en productos alimentarios de maní o sus derivados, se rigen por la presente Ley.

**ARTÍCULO 4º.-** Atributos. La utilización de la denominación de origen “Maní de Córdoba” le confiere a los usuarios los siguientes derechos:

a) Uso de la denominación de origen en emblemas, distintivos, siglas, logotipos, marbetes, etc., que hayan sido autorizados por la Autoridad de Aplicación;

b) Participación en ferias, misiones comerciales y acciones de promoción que la Provincia de Córdoba desarrolle oficialmente a nivel local, regional, nacional e internacional, y

c) Publicitar, por los distintos medios, sus productos con la expresa mención o referencia a la denominación de origen.

**ARTÍCULO 5º.-** Beneficiarios. La Autoridad de Aplicación otorgará los derechos que la presente Ley le confiere a la denominación de origen “Maní de Córdoba” a los usuarios -personas físicas o jurídicas- que cumplan con los requisitos que se establezcan por vía reglamentaria.

**ARTÍCULO 6º.-** Prohibiciones. Queda prohibido el uso de la denominación de origen “Maní de Córdoba” a:

a) Los usuarios -personas físicas o jurídicas- que no hubieren obtenido la expresa autorización por parte de la Autoridad de Aplicación;

b) Todo maní o producto que lo contenga en su proceso de elaboración proveniente de cultivos efectuados fuera del territorio provincial;

c) Todo maní que no se ajuste a las condiciones fitobiológicas, nutricionales, de calidad, de seguridad alimentaria y demás requisitos

que establezca la Autoridad de Aplicación por vía reglamentaria;

d) Productos similares que tengan por finalidad el aprovechamiento de la reputación del legítimo “Maní de Córdoba”;

e) Todo tipo de identificación que induzca al ardid o engaño relativo a la procedencia, el origen, la naturaleza o las características esenciales de productos que no sean los originarios y protegidos por la presente Ley, y

f) Cualquier otra práctica que pueda inducir a error a los consumidores sobre el verdadero origen y/o calidades distintivas del producto, que implique competencia desleal.

**ARTÍCULO 7º.-** Prohibiciones. Verificación. La violación a las prohibiciones establecidas en la presente Ley se verificarán a través de las marcas, consignas o denominaciones que se utilicen en envases, etiquetas, marbetes, embalajes, publicidad o cualquier otro documento relativo al producto de que se trate.

**ARTÍCULO 8º.-** Autoridad de Aplicación. La Autoridad de Aplicación de la presente Ley es el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba o el organismo que en el futuro lo sustituyere.

**ARTÍCULO 9º.-** Sanciones. Procedimiento. Facúltase a la Autoridad de Aplicación a establecer por vía reglamentaria el régimen de sanciones para quienes incumplan con el objeto de la presente Ley, y a determinar el procedimiento para su aplicación.

**ARTÍCULO 10.-** Reglamentación. El Poder Ejecutivo Provincial debe reglamentar la presente Ley en el plazo de ciento ochenta (180) días a partir de su publicación.

**ARTÍCULO 11.-** De forma. Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

*DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.*

CRA. ALICIA MÓNICA PREGNO  
VICEGOBERNADORA

PRESIDENTA  
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

GUILLERMO CARLOS ARIAS  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONTINÚA EN PÁGINA 2

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE

**Ley: 10100**

**ARTÍCULO 1º.-** Apruébase el Convenio celebrado entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gobierno de la Provincia de Córdoba, suscripto con fecha 23 de agosto de 2012 y registrado el mismo día en el Protocolo de Tratados y Convenios de la Subsecretaría Legal y Técnica dependiente de Fiscalía de Estado bajo el Nº 16, cuyo objetivo es la colaboración recíproca en el desarrollo de actividades conjuntas de intercambio en distintas materias y temas de interés para ambos Estados, dándosele prioridad a los ámbitos cultural y turístico.

El Convenio Nº 16, compuesto de una (1) foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

*DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.*

CRA. ALICIA MÓNICA PREGNO  
VICEGOBERNADORA  
PRESIDENTA  
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

GUILLERMO CARLOS ARIAS  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

PODER EJECUTIVO

**Decreto Nº 1119**

Córdoba, 4 de octubre de 2012

Téngase por Ley de la Provincia Nº 10100, cúmplase, protocolícese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA  
GOBERNADOR

DR. OSCAR FÉLIX GONZÁLEZ  
MINISTRO JEFE DE GABINETE

JORGE EDUARDO CÓRDOBA  
FISCAL DE ESTADO

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

SUMARIO

**PRIMERA SECCIÓN**

GOBIERNO ..... PÁGS. 1 A 5

**SEGUNDA SECCIÓN**

JUDICIALES ..... PÁG. 5 A 32

**TERCERA SECCIÓN**

CIVILES Y COMERCIALES ..... PÁGS. 33 A 45

**CUARTA SECCIÓN**

OFICIALES Y LICITACIONES .... PÁGS. 45 A 48

VIENE DE TAPA  
LEY 10094

PODER EJECUTIVO

**Decreto N° 1121**

Córdoba, 4 de octubre de 2012

Téngase por Ley de la Provincia N° 10094, cúmplase, protocolícese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA  
GOBERNADOR

NÉSTOR A. J. SCALERANDI  
MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS

JORGE EDUARDO CÓRDOBA  
FISCAL DE ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

**Resolución Normativa N° 46**

Córdoba, 16 de Octubre de 2012

**VISTO:** La Ley N° 10.081 (B.O.: 31-08-2012), el Decreto N° 1085/2012 (B.O. 02-10-2012), las Resoluciones del Ministerio de Finanzas N° 498/2011 (B.O. 22-12-2011), N° 292/2012 (B.O. 31-08-2012) y N° 356/2012 (B.O. 05-10-2012) y la Resolución Normativa N° 1/2011 y modificatorias (B.O. 06-06-11),

**Y CONSIDERANDO:**

QUE la Ley N° 10.081 ha creado una tasa, denominada "TASA VIAL PROVINCIAL", destinada a retribuir la prestación de los servicios que demande el mantenimiento, conservación, modificación y/o mejoramiento de todo el trazado que integra la red caminera provincial, incluidas las autovías, carreteras y/o nudos viales incorporados en el marco de la Ley N° 8.555, la que será abonada por los usuarios consumidores de combustibles líquidos y gas natural comprimido (GNC) en la Provincia de Córdoba, a través del Responsable Sustituto.

QUE la citada norma fue reglamentada por la Resolución Ministerial N° 292/2012 y la Resolución Normativa N° 40/2012 modificatorias.

QUE a través del Decreto N° 1085/2012 se incorporan los casos en que el usuario consumidor se encuentra obligado a ingresar la tasa, cuando el responsable sustituto no hubiera actuado como tal debido al tipo de operación comercial.

QUE por la Resolución Ministerial N° 356/2012 se establece la periodicidad y el vencimiento en que los usuarios de combustibles líquidos y/u otros derivados de hidrocarburos en todas sus formas deben declarar y abonar la respectiva tasa y sus accesorios, de corresponder.

QUE por la Resolución Ministerial N° 498/2011 la Dirección General de Rentas se encuentra facultada a dictar las normas complementarias que se requieran, en los casos que cuestiones de orden operativo imposibiliten la emisión en tiempo y forma de las correspondientes liquidaciones de tributos provinciales y/o el cumplimiento de las obligaciones formales establecidas por parte de los Contribuyentes y/o Responsables.

QUE a efectos de facilitarles a los usuarios consumidores de combustibles líquidos y sus derivados el ingreso de la respectiva Tasa Vial Provincial y atento a la existencia de inconvenientes para la impresión y liquidación del citado tributo, resulta prudente prorrogar excepcionalmente la fecha para el ingreso de la misma correspondiente al mes de Septiembre/2012, al 12 de Noviembre del 2012.

QUE por el Artículo 4° del Decreto N° 1085/2012 y el Artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 356/2012, esta Dirección General de Rentas se encuentra facultada a dictar las disposiciones instrumentales y/o complementarias que resulten necesarias para la aplicación y/o recaudación de la Tasa creada por la citada Ley y el régimen de información que establezca la Secretaría de Ingresos Públicos.

QUE es preciso detallar el sistema a través del cual los usuarios

consumidores deberán inscribirse y luego liquidar y declarar la Tasa Vial Provincial, debiéndolo hacer a través de los Servicios de Asistencia no Presencial al Contribuyente con clave Fiscal otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y reglamentados en el Capítulo 1 del Título I de la Resolución Normativa N° 1/2011 y modificatorias.

QUE resulta necesario ampliar los nuevos servicios con clave fiscal disponibles en el sitio web de la Dirección a fin de permitir el alta de automotores y la inscripción y posterior presentación de las Declaraciones Juradas a los usuarios consumidores de combustibles líquidos que deben ingresar la Tasa Vial como consumidores y por lo tanto, modificar la Resolución Normativa N° 1/2011 y modificatorias.

POR TODO ELLO, atento las facultades acordadas por el Artículo 19 del Código Tributario, Ley N° 6006 - T.O. 2012 y modificatoria, el Artículo 4° del Decreto N° 1085/2012 y el Artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 356/2012;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR** la Resolución Normativa N° 1/2011 y modificatorias, publicada en el Boletín Oficial de fecha 06-06-2011, de la siguiente manera:

I.- SUSTITUIR el Artículo 520° (19) por el siguiente:

**ARTÍCULO 520° (19).**- Los Contribuyentes del Impuesto a la Propiedad Automotor podrán realizar el trámite de "Alta de Automotores", cuando hayan transcurrido más de cuarenta y cinco (45) días corridos desde que se realizó la Operación en el Registro de la Propiedad Automotor y de Modificación del Domicilio Postal a todos los vehículos que hayan adquirido o posean – según corresponda –, conforme lo previsto en los artículos 4(1) y siguientes de la presente, a través de la página de Gobierno [www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar), link de la Dirección General de Rentas, opción "Servicios con Clave Fiscal" o ingresando por la página [www.dgrcba.gov.ar](http://www.dgrcba.gov.ar), seleccionando el trámite correspondiente en "Mis trámites".

II.- INCORPORAR a continuación del título "CAPÍTULO 1: TASA VIAL PROVINCIAL LEY N° 10.081" establecido a continuación del Artículo 540°, el siguiente Título:

**"SECCIÓN 1: RESPONSABLES SUSTITUTOS"**

III.- INCORPORAR a continuación del Artículo 540 (3) la siguiente Sección con sus Títulos y Artículos:

**"SECCIÓN 2: USUARIOS CONSUMIDORES  
DECRETO N° 1085/2012"**

**ARTÍCULO 540° (4).**- ESTABLECER que los usuarios del combustible líquido serán los responsables de ingresar el importe de la Tasa Vial, cuando el responsable sustituto no actúe como tal, en función de lo previsto en el Artículo 3° del Decreto N° 1085/2012.

**Alta como Usuario Consumidor:**

**ARTÍCULO 540° (5).**- Los sujetos mencionados en el Artículo anterior, a fin de poder inscribirse como usuario consumidor de la Tasa Vial Provincial, deberán ingresar en la página de Gobierno [www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar), link de la Dirección General de Rentas, opción "Servicios con Clave Fiscal" o ingresando por la Página <https://www.dgrcba.gov.ar>, seleccionando el trámite "Inscripción Tasa Vial Provincial Contribuyente" en la opción "Mis trámites" y completar los datos que allí se le requieran.

Una vez ingresados y confirmados los datos del Contribuyente el sistema generará el número de inscripción visualizándose en el Formulario F-969 "Inscripción Tasa Vial Provincial Contribuyente".

En caso de no poseer la Clave Fiscal otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP–; el usuario consumidor, antes de realizar la inscripción citada en el primer párrafo del presente, deberá obtener dicha clave conforme los procedimientos habilitados por la Administración Federal.

Al operar por primera vez, deberá efectivizarse en la opción "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal" del sitio de A.F.I.P. la incorporación de una nueva relación en el Servicio "DGR Provincia de Córdoba".

**PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA Y PAGO**

**ARTÍCULO 540° (6).**- Los usuarios consumidores deberán ingresar la correspondiente Declaración Jurada y el Pago conforme lo previsto en el Artículo 2° de la Resolución N° 356/2012 del Ministerio de Finanzas e ingresar el pago de dichas obligaciones hasta el día diez (10) del mes siguiente.

Dicha presentación se realizará cuando existan obligaciones que declarar en función de existir en el mes operaciones incluidas en esta casuística.

Para ello deberán ingresar en la página de Gobierno [www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar), link de la Dirección General de Rentas, opción "Servicios con Clave Fiscal" o ingresando por la Página <https://www.dgrcba.gov.ar>, seleccionando el trámite "Presentación de DJ y Pago - Tasa Vial Provincial Contribuyente" en la opción "Mis Trámites".

Una vez seleccionado el trámite por el Responsable, el sistema mostrará la Denominación, la Dirección, número de inscripción y el número de CUIT vinculado con la Clave Fiscal sobre el cual se está realizando el trámite.

El Responsable deberá cargar los datos que el sistema le requiera y con ello el mismo calculará el monto a pagar, aplicando a los montos totales el precio por unidad definido para cada caso.

Cuando se presente una Declaración Jurada rectificativa el sistema permitirá deducir pagos anteriores cuando los hubiere.

En el supuesto que la liquidación se realice con posterioridad al vencimiento del plazo establecido para su ingreso, el sistema calculará los recargos resarcitorios previstos en el Código Tributario vigente correspondientes a la fecha de pago consignada por el Responsable.

El sistema emitirá el Formulario F-970 – "Declaración Jurada y Pago Tasa Vial Contribuyente".

Con dicho comprobante se deberá efectuar el pago en las entidades recaudadoras autorizadas para el cobro de esta Tasa, que se detallan en la página mencionada en el presente artículo.

Excepcionalmente, hasta el 12 de noviembre de 2012, se considerará declarada e ingresada en término la Tasa Vial Provincial Contribuyente del usuario consumidor correspondiente al período Septiembre/2012. Caso contrario, corresponderán los recargos resarcitorios desde el vencimiento original y hasta la fecha del efectivo pago, sin perjuicio de las sanciones pertinentes que pudieran corresponder."

IV- SUSTITUIR el cuadro "A" "TRAMITES" del ANEXO LI – SERVICIOS CON CLAVE FISCAL (TRÁMITES – PRESENTACIONES – SERVICIOS DE CONSULTAS) - (ART. 4° (2) Y 4° (4) R.N 1/2011 Y MODIFICATORIAS por el que se transcribe a continuación:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA		
1. Alta de datos generales de Sujetos Pasivos.	1.a) Personas Físicas	01-02-2012	
	1.b) Personas Jurídicas	01-02-2012	
2. Modificaciones de datos generales de Sujetos Pasivos:	2.a) Constatación Integral de Datos de Persona Física/Jurídica	01-02-2012	
	2.b) Modificar Datos Generales de Personas Físicas	01-02-2012	
	2.c) Modificar Datos Personería Jurídica	01-02-2012	
	2.d) Modificar Datos Generales de Personas Jurídicas	01-02-2012	
	2.e) Modificar Vinculos	01-02-2012	
	2.f) Modificar Domicilio Fiscal	01-02-2012	
	2.g) Modificar Datos Comunicación	01-02-2012	
3. Solicitud de Informe Notarial	01-02-2012		
4. Altas de Actividades Económicas: comprende la inscripción como contribuyente o Agente en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos o en el Impuesto de Sellos:	4.a) Inscripción en Impuesto Sobre los Ingresos Brutos - Local.	01-02-2012	
	4.b) Inscripción como Agentes de Retención/ Percepción / Recaudación en Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (Decreto N° 443/04).	4.b.1) Retención Art. 2 Dto. 443/20	01-02-2012
		4.b.2) Percepción Art. 20 Dto. 443/2004	01-02-2012
	4.c) Inscripción como Agente del Impuesto de Sellos (Decreto N° 1436/80 y Modificatorias).	4.b.3) Percepción Art. 28 Dto. 443/2004 (Faena)	01-02-2012
		4.b.4) Recaudación Art. 40 Dto. 443/2004 (Transporte Urbano)	01-02-2012
	4.c.1) Encargados de los Registros Secc. de la Propiedad del Automotor.	4.c.1) Encargados de los Registros Secc. de la Propiedad del Automotor.	01-02-2012
		4.c.2) Compañías de Seguros.	01-02-2012

	4.c.3) Bancos Oficiales y Privados (Ley 21526).	01-02-2012
	4.c.4) Bolsas, cámaras y asociaciones con personería jurídica.	01-02-2012
	4.c.5) Entidades financieras comprendidas en Ley 21526, excepto Bancos	01-02-2012
	4.c.6) Sujetos autorizados a ingresar por régimen de DDJJ y Colegios, Consejos y/o Asociaciones Profesionales Nominados	01-02-2012
	4.c.7) Sujetos comprendidos en Ley 6230- Dcto.6582/81 de Promoción Industrial.	01-02-2012
	4.c.8) Empresas y Organismos autárquicos o descentralizados de los Estados Nacionales, Provinciales y Municipales, Sociedades Dependencias y Empresas de Servicios Públicos nominadas.	01-02-2012
	4.c.9) Entidades y personas físicas y/o jurídicas emisoras de tarjetas de crédito o de compras.	01-02-2012
5- Cese de Actividades	5. a) Solicitud de Cese de Actividades y Transferencias de Ingresos Brutos	30-03-2012
	5. b) Solicitud de Cese Agentes de Retención/Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos	30-03-2012
6 - Domicilio Fiscal Electrónico	6. a) Constitución de Domicilio Fiscal Electrónico	30-03-2012
	6. b) Revocación de Domicilio Fiscal Electrónico	30-03-2012
7 - Solicitud de Turno de Atención al Público		30-03-2012
8 - Modificación Domicilio Postal	8.a) Modificar Domicilio Postal Inmuebles	15-08-2012
	8.b) Modificar Domicilio Postal Automotores	15-08-2012
9- Presentación de Declaración Jurada y Pago Tasa Vial Provincial Responsable Sustituto		11-09-2012
10- Tasa Vial Contribuyente	10.a) Inscripción Tasa Vial Provincial Contribuyente	01-11-2012
	10.b) Presentación de Declaración Jurada y Pago - Tasa Vial Provincial Contribuyente	01-11-2012
11- Altas Automotores		09-10-2012

**ARTÍCULO 2º.-** PROTOCOLÍCESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial, PASE a conocimiento de los Sectores pertinentes y ARCHÍVESE

CR. ALEJANDRO G. CARIDAD  
DIRECTOR GENERAL

## DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA Y CRÉDITOS PÚBLICOS

### Resolución N° 39

Córdoba, 15 de agosto de 2012

**VISTO:** el expediente 0027-040197/2009 en el que obra en copia auténtica a fs. 37 la orden de pago directa 890 Ej. 2009 del Ministerio de Finanzas.

#### Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada orden de pago fue emitida con el objeto de atender el pago de un convenio internacional celebrado en dólares.

Que, a tales fines, se emitió la orden de pago en pesos por la suma de \$ 1.560.000.

Que la deuda fue satisfecha con un libramiento de \$1.550.573,28 en base a la cotización del dólar al tiempo del pago, con lo que a la orden le queda un saldo de \$ 9.426,72 (constancia de fs. 40), el que no ha sido abonado ni se abonará (certificación de fs. 41).

Que, por imperio de los artículos 81 y 88 de la Ley 9086, las órdenes de pago no caducan con el cierre de ejercicio.

Que mantener vigente el saldo de la orden de pago citada, implica una distorsión en las cuentas del Estado Provincial, las que aparecerán tergiversadas con la inclusión, como deuda, de

una obligación inexistente.

Que el Departamento Jurídico del Ministerio de Finanzas ha dictaminado que puede esta Dirección de Tesorería General y Créditos Públicos dictar una Resolución, disponiendo la baja contable de una orden de pago en casos como el presente.

Por ello, atento al Informe del Departamento Técnico de la Contaduría General de la Provincia obrante en copia auténtica a fs. 42 y al Dictamen 346/2004 del Departamento Jurídico,

#### EL TESORERO GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA Y CRÉDITOS PÚBLICOS R E S U E L V E :

I) ORDENAR la baja contable de la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 9.426,72) sobre la orden de pago directa 890 Ej. 2009 del Ministerio de Finanzas.

II) PROTOCOLÍCESE, dése intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia, comuníquese a Contaduría General de la Provincia y al Servicio Administrativo del Ministerio de Finanzas, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

CR. ARMANDO GUILLERMO GARCÍA  
TESORERO GENERAL DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

## SUBSECRETARIO DE ARQUITECTURA

### Resolución N° 978

Córdoba, 7 de diciembre de 2011

Expte. N° 0047-016035/2011

**VISTO** este expediente en el que obran las actuaciones relacionadas con la Licitación Privada N° 47/11, efectuada el día 20/09/11, para contratar la ejecución de la obra: "Reparaciones Generales en el edificio del I.P.E.M. N° 130 - RAÚL DEL LLANO, ubicado en Calle Derqui N° 635 - Villa Allende - Departamento Colón - Provincia de Córdoba", con un Presupuesto Oficial de \$ 479.900,00.-, conforme la autorización acordada por Resolución N° 561/11;

#### Y CONSIDERANDO:

QUE a fs. 42/50 corren agregadas constancias de las invitaciones cursadas a ocho (8) firmas del medio, habiéndose receptado las propuestas que da cuenta el Acta de fs. 80, a saber: JUAN PABLO MARTINAZZO por la suma de \$ 526.690,03.-; ARQUITECTÓNICA S.R.L. por la suma de \$ 502.477,69.- y BIGUA S.R.L. por la suma de \$ 517.158,02.-;

QUE a fs. 82/82 vta., obra informe elaborado por la Comisión de Estudio de Ofertas designada por Resolución N° 645/2011, expresando que la totalidad de los oferentes cumplimentan en forma acabada e integra con los requerimientos exigidos por el Art. 10 del PPC, acreditando así la capacidad jurídica y técnica para obligarse contractualmente con la Administración;

QUE de conformidad con el análisis efectuado, como así también la documentación obrante en autos, es criterio de esa Comisión que la propuesta que se ajusta a pliegos y resulta más conveniente en términos del art. 29 de la Ley de Obras Públicas N° 8614, es la presentada por la Empresa ARQUITECTÓNICA S.R.L., cuya oferta asciende a la suma de \$ 502.477,69.-, importe que

representa un porcentaje de aumento del 04,70 % con relación Presupuesto Oficial, aconsejando en consecuencia su adjudicación, salvo mejor criterio de la Superioridad;

QUE a fs. 83/83 vta. se expide División Jurídica, mediante Dictamen N° 681/2011, expresando que atento las constancias de autos, lo preceptuado por los Arts. 2, 3, 4, 9 y 29 de la Ley de Obras Públicas N° 8614, el Art. 11 de la Ley Normativa de Ejecución de Presupuesto (T.O. por Ley 6300 y sus modificatorias), Dcto. 4758/77 y las facultades conferidas por el Decreto 297/10, puede el Sr. Subsecretario de compartir el criterio sustentado, dictar Resolución adjudicando los trabajos de que se trata a la Empresa ARQUITECTÓNICA S.R.L., cuya propuesta asciende a la suma \$ 502.477,69;

QUE a fs. 89 corre agregado Certificado de Habilitación para Adjudicación expedido por el Registro de Constructores de Obra, presentado por la Empresa ARQUITECTÓNICA S.R.L., en cumplimiento con la normativa vigente;

ATENTO ELLO;

#### EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE ARQUITECTURA R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1º.-** APROBAR lo actuado con relación a la Licitación Privada N° 47/11 efectuada el 20 de Septiembre de 2011 para contratar la ejecución de la obra: "Reparaciones Generales en el edificio del I.P.E.M. N° 130 - RAÚL DEL LLANO, ubicado en Calle Derqui N° 635 - Villa Allende - Departamento Colón - Provincia de Córdoba", conforme las razones expuestas en considerandos, las que se dan por reproducidas en esta instancia.-

**ARTÍCULO 2º.-** ADJUDICAR la ejecución de los trabajos enunciados en el artículo anterior a la firma ARQUITECTÓNICA S.R.L., conforme la propuesta aceptada de fs. 63 y presupuesto de fs. 68, por la suma de PESOS QUINIENTOS DOS MIL CUA-

TROCIENTOS SETENTAY SIETE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 502.477,69.-) cantidad que se autoriza invertir, debiendo suscribirse el contrato correspondiente, para lo cual el adjudicatario cumplimentará los requisitos que a tal fin se establecen en la documentación contractual, autorizándose la devolución de las garantías constituidas en concepto de mantenimiento de oferta a la totalidad de los oferentes.-

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el egreso que demande la presente adjudicación conforme lo Indica la Dirección de Administración del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, en Documento de

Contabilidad - Nota de Pedido N° 2011/000795 (fs. 86) con cargo a la Jurisdicción 1.50 - Programa 506-005 - Partida 12.06.00.00 Obras - Ejecución por Terceros del P.V.-

**ARTÍCULO 4º.-** PROTOCOLÍCESE, intervenga la Dirección de Administración del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, tome razón el H. Tribunal de Cuentas, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y PASE a División Licitaciones y Contratos a sus efectos.

ARQ. ANDRÉS EDUARDO CAPARROZ  
SUBSECRETARIO DE ARQUITECTURA

## DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

### Resolución N° 545

Córdoba, 5 de Octubre de 2012

**VISTO:** La necesidad de convocar a inscripción para interinatos y suplencias en los Espacios Curriculares y/o Unidades Curriculares de los Planes de Estudio vigentes de los Institutos de Educación Superior, tanto de Capital como del Interior de la Provincia, según la normativa actual para los Institutos dependientes de esta Dirección y,

#### CONSIDERANDO:

Que debe establecerse con claridad el período en el que se realizará la inscripción. Que asimismo debe detallarse el procedimiento operativo que permita la inscripción, acorde con la normativa vigente.

Por ello y atento a lo consultado con las Inspecciones de Educación Superior

#### LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.-** DISPONER que los aspirantes a cubrir horas cátedra interinas y/o suplentes en los Institutos de Educación Superior dependientes de esta Dirección, tanto de Capital como del Interior de la Provincia, procedan a inscribirse en el período comprendido entre el 22 de

VIENE DE PÁGINA 3  
RESOLUCIÓN Nº 545

octubre de 2012 y el 30 de noviembre de 2012.

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER** que las inscripciones correspondientes se lleven a cabo por Carrera y por Espacio Curricular y/o Unidad Curricular, conforme a los Planes de Estudio vigentes, de acuerdo con el Instructivo que, como Anexo I, integrado por dos (2) folios, forma parte del presente instrumento legal.

**ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR** la implementación de los formulario de Publicación de Vacantes (f-A), de Inscripción (f-B) y Síntesis (f-C) y del modelo de Currículum Nominativo que, como Anexos II, III, IV y V, integrado por un folio cada uno, forman parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°.- DISPONER** que por la Dirección General de Educación Superior se efectúe la difusión del llamado a inscripción por los medios masivos de comunicación, debiendo los Institutos de Educación Superior –tanto de Capital como del Interior de la Provincia- efectuar además comunicados de prensa, orales y escritos, entre otros, sobre dicha convocatoria.

**ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE**, comuníquese a las Inspecciones de Educación Superior, a los Institutos de Educación Superior, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Lic. LETICIA PIOTTI  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### ANEXO I

#### INSTRUCTIVO INSCRIPCIÓN PARA INTERINATOS Y SUPLENCIAS EN HORAS CÁTEDRA DE NIVEL SUPERIOR.

##### 1.- A LOS ASPIRANTES:

1.1. Los postulantes deberán inscribirse obligatoriamente como usuarios en la Página web de la Dirección General de Educación Superior (<http://dges.cba.infed.edu.ar/sitio>).

1.2. Deberán completar la solicitud de inscripción por duplicado (Formulario B), siendo de su absoluta responsabilidad consignar los datos solicitados en forma completa, clara y correcta.

1.3. Acompañarán la solicitud de inscripción con un currículum nominativo actualizado en original, foliado y firmado por el aspirante en todos sus folios; copia autenticada de los títulos de grado y formación de postgrado (diploma y/o certificado analítico) con el correspondiente número de registro en Junta de Clasificación, del D.N.I. y, si se encuentra en actividad en la docencia estatal, pública o privada, del último recibo de sueldo, y Constancia de servicios actualizada a la fecha de inscripción.

1.4. Presentarán la documentación original correspondiente para que, en el momento de la inscripción, el responsable de la misma pueda verificar la fidelidad de los datos vertidos en el currículum nominativo.

1.5. Deberán contar con el título de PROFESOR o Título de Nivel Superior equivalente.

1.6. Podrán inscribirse hasta un límite total de 6 (seis) Espacios Curriculares y/o Unidades Curriculares por cada Carrera de cada Instituto de Educación Superior –tanto de Capital como del Interior de la Provincia- siempre que estén acordes con la competencia de su título y la formación de postgrado debidamente acreditada.

1.7. Solamente para las Unidades Curriculares del Campo de la Formación General de los nuevos Planes de Estudios, la inscripción se realizará sin diferenciación de Carrera.

1.8. Cumplirán con los requisitos exigidos para la inscripción, en el marco de lo establecido en el Estatuto de la Docencia Media, Especial y Superior (Decreto Ley 214-E-63).

1.9. Deberán conocer el procedimiento por el cual se accede a las horas cátedra superior, punto 3 del presente Instructivo.

1.10. Los títulos y toda documentación que se presente deberá estar debidamente legalizada, siendo condición excluyente para efectivizar la inscripción.

La documentación presentada tendrá carácter de DECLARACIÓN JURADA.

Los aspirantes deberán cumplir con los requisitos exigidos para la inscripción, en el marco de lo establecido en el Estatuto de la Docencia Media, Especial y Superior (Decreto Ley 214-E-63 y modificatorias)

##### 2.- A LOS DIRECTORES:

2.1. Cada Instituto de Educación Superior deberá exponer públicamente (en transparente) el llamado a convocatoria indicando los Planes de Estudio de las Carreras que en él se dictan, con el detalle correcto de los Espacios Curriculares y/o Unidades Curriculares que integran cada Oferta.

2.2. Se entregarán dos (2) solicitudes (Formulario B) a cada uno de los aspirantes, los que recibirán una copia firmada y sellada por el responsable de la recepción de las mismas, archivándose la restante en el Instituto.

2.3. Efectuarán un control exhaustivo de la documentación original presentada por el aspirante, a fin de constatar la fidelidad de los datos vertidos en el currículum nominativo, haciéndose responsables de la autenticidad de la documentación entregada. Al final de la misma deberá colocarse la siguiente leyenda con la firma y sello de la persona responsable (director/a – secretario/a): "Se hace constar la coincidencia con la documentación original correspondiente". Dicho currículum quedará en el Instituto.

2.4. Darán por efectivizada la inscripción cuando el aspirante haya cumplimentado todos los requisitos exigidos.

2.5. Finalizado el periodo de inscripción confeccionarán el Formulario "C", por duplicado. Se completará uno por cada Carrera y por cada Espacio Curricular y/o Unidad Curricular. En el caso de las Unidades Curriculares de la Formación General se deberá confeccionar por Institución.

Remitirán, hasta el 14-12-2012, a la División Apoyo Administrativo de la Dirección General de Educación Superior una copia de dicho Formulario, acompañada del soporte digital y copia de los títulos de grado y formación de postgrado (diploma y/o certificado analítico). La restante, junto a las fichas individuales de inscripción (Formulario B) será archivada en el Instituto.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Formulario A  
INSCRIPCIÓN

1. DATOS PERSONALES

D.N.I.	APELLIDOS		NOMBRES	
CALLE	Nº	PISO	DPTO.	BARRIO
e-mail:	C.P.		LOC.	
TEL./FAX				

2. TITULACIÓN DE NIVEL SUPERIOR

TÍTULO	DURACIÓN DE LA CARRERA	INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA

3. ANTIGÜEDAD DOCENTE

NIVEL INICIAL/PRIMARIO:	NIVEL MEDIO:	NIVEL SUPERIOR:	NIVEL UNIVERSITARIO:
-------------------------	--------------	-----------------	----------------------

4. SE INSCRIBE EN LA CARRERA DE:

NOMBRE	CÓDIGO DE PLAN DE ESTUDIO
--------	---------------------------

LUGAR Y FECHA.....

5. ESPACIO CURRICULAR Y/O UNIDAD CURRICULAR

NOMBRE DEL ESPACIO CURRICULAR/UNIDADES CURRICULARES	CÓDIGO
1	
2	
3	
4	
5	
6	

Firma del Interesado \_\_\_\_\_ Firma del Responsable de la Inscripción \_\_\_\_\_

Firma del Director \_\_\_\_\_

\* Los datos consignados en este formulario tiene carácter de Declaración Jurada.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Formulario B  
SÍNTESIS

1. DATOS DEL INSTITUTO

NOMBRE	LOC.	DPTO.
--------	------	-------

2. CARRERA

NOMBRE	CÓDIGO DEL PLAN DE ESTUDIO
--------	----------------------------

3. NOMBRE DEL ESPACIO CURRICULAR / UNIDAD CURRICULAR      4. CÓDIGO      5. AÑO / CURSO

--	--	--

6. DATOS DE LOS DOCENTES

Nº DE SOLICITUD	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULACIÓN

LUGAR Y FECHA.....SECRETARIO/A.....DIRECTOR/A.....

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Formulario C  
PUBLICACIÓN DE VACANTES

1. DATOS DEL INSTITUTO

NOMBRE:	LOCALIDAD	CÓDIGO DE EMPRESA:
DIRECCIÓN:	TEL./FAX:	DEPARTAMENTO
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	e-mail:	

2. NOMBRE DE LA CARRERA

NOMBRE	CÓDIGO DE PLAN DE ESTUDIO
--------	---------------------------

3. DATOS DEL ESPACIO CURRICULAR / UNIDAD CURRICULAR

NOMBRE	CÓDIGO	CURSO	Nº DE HORAS	CARÁCTER					TURNO	HORARIO (DISCRIMINADO POR DÍA)
				INT.	SUPL.	M	T	V		

SECRETARIO/A.....

DIRECTOR/A.....

LUGAR Y FECHA.....

FECHA DE PUBLICACIÓN      AUTORIZACIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DESDE...../...../.....

HASTA...../...../.....

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: \_\_\_\_\_

ANEXO V  
MODELO DE CURRÍCULUM NOMINATIVO

**1- DATOS PERSONALES**

Apellido y Nombre

D.N.I.

Domicilio

Teléfono (fijo y móvil)

Correo electrónico

**2- TITULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Títulos obtenidos (Entidad que los otorga, duración de la carrera en años y horas cursadas).

**3- FORMACIÓN DE POSGRADO**

(Doctorados / Maestrías / Especializaciones / Diplomaturas / Postítulos)

Títulos obtenidos (Entidad que los otorga, duración de la carrera en años y horas cursadas).

**4- FORMACIÓN CONTINUA**

(Cursos / Seminarios / Conferencias / Jornadas / Congresos / Talleres / Foros / Paneles).

Capacitaciones dictadas y/o recibidas que posean una antigüedad no mayor a 10 (diez) años con referencia a la fecha de inicio de la convocatoria.

Entidad oferente, carga horaria y nivel al que está orientada la capacitación dictada o recibida.

Número de Resolución (Ministerial Nacional y/o Provincial o Universitaria).

Fecha de realización de las capacitaciones.

**5- INVESTIGACIONES** (Temáticas referidas a la especificidad formativa de los Espacios Curriculares y/o Unidades Curriculares de las carreras que ofrece el IES)

Temática de la investigación y nombre de la Institución que la avala.

Rol que desarrolla en la investigación (Director o integrante de equipo).

Acciones desarrolladas en el rol acreditado.

Duración de la misma.

**6- PUBLICACIONES** (Temáticas referidas a la especificidad formativa de las carreras que ofrece el IES)

Libros con ISBN y/o artículos publicados en revistas con referato.

Nombre de la obra o del artículo, único autor o autoría compartida, número de páginas, editorial, lugar y fecha de publicación.

**7- ANTECEDENTES LABORALES**

(Antecedentes relacionados con la docencia)

Nombre del Cargo y/o del Espacio y/o Unidad Curricular.

Institución de desempeño.

Período de servicios (Fecha de inicio y finalización).

**8- OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES**

Antecedentes relacionados con el Espacio y/o Unidad Curricular en que se inscribe. (pasantías, adscripciones, desarrollo de acciones institucionales, etc.).

# 2ª SECCIÓN

## JUDICIALES

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

O. JUEZ 21º.C. Y C. AUTOS "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/RUIZ MONCADA ROBERTINA. -EJECUTIVO FISCAL. - (Ex. N° 1164199/36) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REM. 19/10/2012, A LAS 11:00HS (Arturo M. Bas N° 158 PB) LOTE DE TERRENO: UBICADO EN B° LAS MARGARITAS, CORDOBA. DEPTO. CAPITAL, MANZ. I - LOTE 21- SUPERFICIE: 176MTS.CODS. UBICADO EN CALLE FACUNDO QUIROGAN°2637 (ENTRE LOS N° 2629 Y 2645, FRENTE AL N° 2640) B° LAS MARGARITAS.-MEJORAS: JARDIN C/PISO DE MOSAICO AL FRENTE; COCINA/COMEDOR; 2 DORMITORIOS, BAÑO INSTALADO COMPLETO, AL FDO PATIO. - OCUPADO: POR TERCEROS QUE INVOCAN SER CUIDADORES.- BASE \$ 63.997,00- DINERO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20% SEÑA MÁS COM. MART. HAGASE SABER AL POSIBLE ADQUIRENTE QUE DEBERÁ ABONAR EL IMPUESTO PREVISTO POR EL ART. 24 DE LA LEY 9505 (2% DEL PRECIO DE LA SUBASTA). SALDO APROB SUBASTA.- SERV: AGUA CTE., LUZ ELEC. GAS Y CLOACAS S/CONECTAR Y LAS CALLES DE ACCESO SON PAVIMENTADAS.- HAGASE SABER AL COMPRADOR QUE EN CASO DE COMPRA EN COMISIÓN, DEBERÁ DENUNCIAR NOMBRE Y DOMICILIO DE SU COMITENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, QUIEN SE DEBERÁ RATIFICAR EN EL TERMINO DE CINCO DIAS. HAGASE SABER ASIMISMO QUE EL TRIBUNAL NO ADMITIRÁ LA CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES POR PARTE DEL COMPRADOR EN SUBASTA. POST. MINIMA. \$ 600. VER DE 14HS A 17HS EN EL LUGAR DE SU SITUACIÓN. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. GRAV. INF. REG. PROP. AUTOS. OF:16.../10/2012. FDO.DRA. TODJABIAN SANDRA RUTH (SECRETARIA).

3 días - 28991 - 19/10/2012 - \$ 264.-

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ PENDITO LILIANA DE FATIMA s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 605-A-10), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 23/10/2012, a

las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un sedan 3 ptas. marca RENAULT modelo CLIO AUTHENTIQUE 1.2 16V año 2006 dominio FLV 766. Dr. Raúl Fraguero Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 el día 22 de Octubre de 2012 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucesubastas.com.ar.

2 días - 28985 - 18/10/2012 - \$ 80.-

O. Juez C.C.C. Flía, Sec.Ejec.Fiscales, Cosquín en autos "Municipalidad de Huerta Grande c/ Zavalía Carlos Norberto - Ejecutivo Fiscal (Cuerpo de Copias 237254)", Mart. Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom. Santa Fe 735, rematará el 19/10/12 - 10:30hs o primer día hábil siguiente en sede del Tribunal (Catamarca 167-Cosquín): Lote de terreno baldío, desocupado, desig. lote veintiuno - Sup.2800m2, ubic. Isla de Los Estados esq. Roberto Casaux (con fdo. al arroyo de Huerta Grande) - Huerta Grande. Zona con servicios. Inscripto al F°24003 -Año 1973 a nombre del ddo. Base: \$33.600. Cond: dinero en efvo. o ch. cert y al mejor postor que abonara, seña 20%, comisión martillero (5%) y 2% Ley Prov. 9505 (art.24); saldo a la aprob. con más un int. mens. 2,5% por mora imputable al comprador. Post Mín: \$500. Comisionista: art.586 CPCC. Se notifica por este medio a los posib. adquirentes que no se aceptara cesión de derechos y acciones por ningún concepto. Info: al Mart. (03548) 15633498; Fdo: Dra. González - Secretaria. Of. 10/10/12.

3 días - 27399 - 19/10/2012 - \$ 180.-

#### CITACIONES

La Sra. Juez de 1º Instancia y 15º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ CAMAÑO, ENRIQUE SANTIAGO. EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 1845068/36) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, dos (2) de noviembre de 2011. Téngase presente. Atento

lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del CPC cítese y emplácese a Enrique Santiago Camaño (D.N.I. 24.463.766), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días posteriores a la citación, oponga excepciones y ofrezca la prueba de la que ha de valer, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos, durante cinco veces en el Boletín Oficial y diario a elección.-" Fdo: Dra. Laura Mariela Gonzalez de Robledo. JUEZ. Dra. María Virginia Conti. SECRETARIA.

5 días - 27323 - 23/10/2012 - \$ 52.-

COSQUIN.- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos de los terceros obligados Sr/a. FERNANDO ERNESTO KAUFFMAN QUINTEROS Y CRISTINA ELLY KAUFFMAN QUINTEROS, en los autos caratulados "LOPEZ CLAUDIA ANACELIS C/ MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS S/ ESCRITURACION" para que en el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo citarse por edictos que se publicaran cinco veces en el "Boletín Oficial" y diario de amplia difusión, contando el plazo desde el último día de su publicación.-Cosquín, 12 de Abril de 2012 - Firmado: Dra. Dora Vázquez Martín de Camilo - Prosecretaria.

5 días - 27321 - 23/10/2012 - \$ 40.-

COSQUIN.- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza al demandado Sr. MARIA, ESTEBAN JOSE, en los autos caratulados "GUARINO GABRIELA MARA C/ MARIA, ESTEBAN JOSE -ABREVIADO" por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo citarse por edictos que se publicaran cinco veces en el "Boletín Oficial" y diario de amplia difusión, contando el plazo desde el último día de su publicación.-Cosquín, 12 de Abril de 2012 - Firmado: Dra. Dora Vázquez Martín de Camilo - Prosecretaria.

5 días - 27320 - 23/10/2012 - 40.-

El Juez de Primera Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Secretaria a cargo de la Dra. Romero María Alejandra, en autos: HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ GARCIA GASTON ANDRÉS - PRESENTACIÓN

MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPEDIENTE N° 1896550/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de octubre de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: Déjese sin efecto el emplazamiento formulado mediante proveído de fecha 27/08/2010 (fs.8), manteniéndose en todo lo demás. En su mérito y lo dispuesto por el art.165 del CPCC: Cítese y emplácese al Sr. Gastón Andrés García para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (arts. 526, cc y cc, del CPCC), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: Romero, María Alejandra, Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - 26580 - 23/10/2012 - 68.-

Ordenado en autos caratulados "TARJETA NARANJA S.A. c/ CELIZ JORGE EDUARDO - ABREVIADO - EXPTE N° 1716889/36, que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 36 Nominación de la Ciudad de Córdoba a cargo de la Dra. LINES SYLVIA ELENA: Juez, y la Dra. INAUDI DE FONTANA MARIA SOLEDAD: Secretaria, se ha ordenado la presente publicación de edictos a fin de citar a juicio al Sr. CELIZ JORGE EDUARDO DNI: 30.901.412 por el término de 20 días y notificarlo de la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de agosto de 2012. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado y constancias de autos: Por cumplimentado el art. 152 del C.P.C., en su mérito cítese y emplácese al Sr. Jorge Eduardo Celiz en los términos del decreto inicial, esto es, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste demanda o deduzca reconvencción debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 del C.P.C.; a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial". FDO: Dra. INAUDI DE FONTANA MARIA SOLEDAD (SECRETARIA); Dra. LINES SYLVIA ELENA (JUEZ).

5 días - 26583 - 23/10/2012 - \$ 68.-

Ordenado en autos caratulados "TARJETA NARANJA S.A. c/ MONJE LORENA BEATRIZ -

ABREVIADO - EXPTE N° 1931742/36, que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 46 Nominación de la Ciudad de Córdoba a cargo de la Dra. OLARIAGA DE MASUELLI MARIA ELENA Juez, y la Dr. AREVALO JORGE ALFREDO: Secretario, se ha ordenado la presente publicación de edictos a fin de citar a juicio al Sr. MONJE LORENA BEATRIZ DNI: 32.786.678 por el término de 20 días y notificarlo de la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de septiembre de 2010.- Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Dese a la presente el trámite de juicio abreviado (art 418 del C.P.C). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituye domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. (...)". FDO: Dr. MARTA TROGRILICH (PROSECRETARIA LETRADA), Y MARIA E. OLARIAGA DE MASUELLI (JUEZ).

5 días - 26582 - 23/10/2012 - \$ 68.-

Ordenado en autos caratulados "TARJETA NARANJA S.A. c/ BROCHERO FRANCISCO CESAR ENRIQUE- ABREVIADO - EXPTE N° 1882456/36, que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 6 Nominación de la Ciudad de Córdoba a cargo de la Dra. YACIR VIVIANA: Juez, y el Dr. MONFARRELL RICARDO GUILLERMO: Secretario, se ha ordenado la presente publicación de edictos a fin de citar a juicio al Sr. BROCHERO FRANCISCO CESAR ENRIQUE DNI: 10.774.946 por el término de 20 días y notificarlo de la siguiente resolución: "Córdoba, DIECINUEVE (19) de Mayo de 2010.- (...) Proveyendo a fs. ½: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C.-. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto...". FDO: Dr. RICARDO G. MONFARRELL (SECRETARIO); Dra. CLARA MARIA CORDEIRO (JUEZ).

5 días - 26580 - 23/10/2012 - \$ 64.-

Ordenado en autos caratulados "TARJETA NARANJA S.A. c/ GALAN ELDA BEATRIZ - ABREVIADO - EXPTE N° 1900672/36, que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 49 Nominación de la Ciudad de Córdoba a cargo del Dr. GONZALEZ ZAMAR LEONARDO CASIMIRO: Juez, y la Dra. BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO MARIA CRISTINA: Secretaria, se ha ordenado la presente publicación de edictos a fin de citar a juicio a la Sr. GALAN ELDA BEATRIZ DNI: 18.175.535 por el término de 20 días y notificarlo de la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de Julio de 2010. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Dese al presente trámite de juicio abreviado. Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los art. 507 y 509 del C.P.C.

Notifíquese. (...)". FDO: BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO MARIA CRISTINA (SECRETARIA); DR. GONZALEZ ZAMAR LEONARDO CASIMIRO (JUEZ).

5 días - 26579 - 23/10/2012 - \$ 64.-

Ordenado en autos caratulados "TARJETA NARANJA S.A. c/ CLEMENTE RODOLFO GABRIEL - ABREVIADO - EXPTE N° 1288344/36, que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 10 Nominación de la Ciudad de Córdoba a cargo de la Dra. JURE DE OBEIDE MARIAANGELICA: Juez, y la Dra. ROMERO DE MANCA MONICA INES: Secretario, se ha ordenado la presente publicación de edictos a fin de citar a juicio al Sr. CLEMENTE RODOLFO GABRIEL DNI: 20.490.902 por el término de 20 días y notificarlo de la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a Rodolfo Gabriel Clemente D.N.I. 20.490.902 para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el mismo plazo conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos en el art. 507 del C.P.C. - Ley 8465, a cuyo fin publíquense edictos". FDO: Dra. MURILLO MARIA EUGENIA (SECRETARIO).

5 días - 26578 - 23/10/2012 - \$ 60.-

Ordenado en autos caratulados "TARJETA NARANJA S.A. c/ GUZMAN JOSE ABELINO- ABREVIADO - EXPTE N° 293330/36, que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 43 Nominación de la Ciudad de Córdoba a cargo de la Dr. ORTIZ HECTOR GUSTAVO: Juez, y la Dra. ROMERO MARIAALEJANDRA: Secretario, se ha ordenado la presente publicación de edictos a fin de citar a juicio al Sr. GUZMAN JOSE ABELINO DNI: 12.993.168 por el término de 20 días y notificarlo de la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de mayo de 2003.- Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Imprimase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado de la demanda y de la documental por el término de diez días bajo apercibimiento a cuyo fin notifíquese con copia de la demanda (...)". FDO: Dr. MARIA ALEJANDRA ROMERO (SECRETARIA).

5 días - 26577 - 23/10/2012 - \$ 56.-

Ordenado en autos caratulados "TARJETA NARANJA S.A. c/ MANSILLA DIEGO JAVIER - ABREVIADO - EXPTE N° 2166682/36, que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 48 Nominación de la Ciudad de Córdoba a cargo de la Dra. VILLAGRA DE VIDAL RAQUEL: Juez, y el Dr. GARCIA DE SOLER ELVIRA DELIA: Secretario, se ha ordenado la presente publicación de edictos a fin de citar a juicio al Sr. MANSILLA DIEGO JAVIER DNI: 28.186.541 por el término de 20 días y notificarlo de la siguiente resolución: "Córdoba, siete (07) de agosto de 2012.- Téngase presente. Cítese a Diego Javier Mansilla para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese...". FDO: Dr.

GARCIA DE SOLER ELVIRA DELIA (SECRETARIO); Dra. VILLAGRA DE VIDAL RAQUEL (JUEZ).

5 días - 26576 - 23/10/2012 - \$ 56.-

El JUZG 1A INST CIV COM 20A NOM-SEC de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. VILLALBA, AQUILES JULIO, en los autos caratulados "ROD S.R.L. c/ CARRANZA, Pablo Cesar - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE. N° 2144720/36" cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a CARRANZA, PABLO CESAR, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Firmado: Lincon, Yéssica Nadina (Prosecretario Letrado)

5 días - 27559 - 23/10/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de 1º Instancia y 24º Nominación en los autos caratulados Vera Mariano Gabriel c/ Sucesores del Sr. Cornejo Federico Gastón- Ordinario- Daños y Perjuicios- Accidente de Tránsito- Expte N° 2299190/36 ha dictado la siguiente resolución: "...Córdoba veinticinco de septiembre de 2012. .... Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por CINCO veces en el Boletín oficial. Cítese en garantía a RIO URUGUAY para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, en los términos del artículo 118 de la ley 17.418. ...". Fdo.: Feraudo, Gabriela Inés – Juez – Moresi Mirta Irene – secretario.-

5 días - 27467 - 23/10/2012 - \$ 40.-

## REBELDIAS

El Sr. Juez de 1º Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "Banco Macro S.A. c/Bargas Silvio Orlando – Ejecutivo – Expte. 2192586/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de Septiembre de 2012. Sentencia N° 388. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1. Declarar rebelde al demandado, Sr. Bargas Silvio Orlando, DNI 22.374.414. 2. Mandar llevar adelante la ejecución en contra del demandado hasta el completo pago del capital reclamado de pesos seis mil ochocientos ochenta y siete con cuarenta y siete centavos (\$6.887,47) con más los intereses e IVA sobre intereses conforme considerando N° 4. 3. Imponer las costas al vencido, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de los Dres. Mauro Dino Pietrucci y Maria Florencia Gómez, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos Un mil ochocientos once con cuarenta ctvos (\$ 1.811,40) con la suma de pesos cuatrocientos veintiuno con ochenta y tres ctvos. (\$ 421,83) por el art. 104 inc. 5 de Ley 9459; Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo. Maciel Juan Carlos – Juez.

5 días - 27152 - 23/10/2012 - \$ 64.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. de Bell Ville (Sec. N° 4), hace saber la Sentencia N° 242 del 12/09/12, en autos: "MUNICIPALIDAD DE MORRISON C/ PEZZANA DE RAVA, ANTONIA – EJECUTIVO FISCAL" (Expte. iniciado el 18/07/11). Y VISTOS: .... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: I.- Declarar rebeldes a los demandados herederos y/o sucesores de Antonia PEZZANA DE RAVA. II.- Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la MUNICIPALIDAD DE MORRISON, en contra de los mismos, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos cuatrocientos

sesenta y tres con cuarenta y cinco centavos (\$463,45), con más intereses en la forma, tasa y términos expuestos en los considerando de la presente.- III.- Imponer las costas y honorarios del art. 104 inc. 5to. del C.A., a la parte demandada herederos y/o sucesores de Antonia PEZZANA DE RAVA. IV.- Regular los honorarios profesionales del letrado interviniente Dr. Javier Edgardo RIVERA, por la labor en el pleito en la suma de pesos quinientos sesenta y dos (\$562,00), con más el 21% en concepto de I.V.A., atento la condición declarada en la suma de pesos ciento dieciocho (\$118,00). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Dr. Galo E. COPELLO – JUEZ. OFICINA, de septiembre de 2012.-

5 días - 27195 - 23/10/2012 - \$ 68.-

## AUDIENCIAS

La Sra. Juez del Juzgado de Conciliación de 2da. Nominación, Secretaría N° 3 del Fuero Laboral de la ciudad de Córdoba, Dra. Liliana del Carmen Losada de García, en autos caratulados "Barboza, Norma Graciela c/ Sucesores de María Teresa Simpson - ordinario - Despido", (Expte. N° 205559/37), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 de Octubre de 2012. Atento lo manifestado por la actora, suspéndase la audiencia de conciliación fijada para el día de la fecha y en su mérito, cítese y emplácese a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación del día 03 de Diciembre de 2012, a las 09,00 hs. y a la demandada para que en caso de no conciliar conteste la demanda bajo los apercibimientos de los Arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Hágase saber a la accionada que a la audiencia ordenada deberá concurrir con patrocinio letrado, en los términos de los Arts. 80 y 82 del C. de P.C. de aplicación supletoria por la remisión que dispone el Art. 114 de la Ley 7987, bajo apercibimientos mencionados. Notifíquese.

5 días - 27692 - 23/10/2012 - \$ 60.-

Excma. Sala Sexta - Sec. 12 de la Cámara del Trabajo Cba, en autos "Gauto, Rosenda del Valle c/ Amuchástegui, Emilse Noelia y Otros Ordinario - Despido", (Nro. 87890/37). Se ordena la siguiente notificación a los herederos del co-demandado fallecido Sr. Carlos Alberto Amuchástegui siendo el término de comparendo de diez días a partir de la última publicación. Córdoba, 05 de Octubre de 2012. ... Cítese a las partes y absolventes a la audiencia de vista de la causa (Art. 57 de la Ley 7987) designada para el día 19 de Febrero a las 11,30 hs. bajo apercibimiento de ley, y de ser tenidos por confesos en la sentencia en caso de incomparecencia. ... Publíquense edictos durante cinco veces en el término de diez días de citación y comparendo de los herederos del co-demandado fallecido Sr. Carlos Alberto Amuchástegui a la audiencia fijada supra, en un diario de mayor circulación de esta ciudad y en el BOLETIN OFICIAL, siendo el término de comparendo de diez días a partir de la última publicación (Art. 22, tercer párrafo de la Ley 7987). ...". Fdo.. Dra. María del Carmen Piña - Presidente. M. Alfonsina Vivanco - Secretaria. Of. 10/10/2012.

5 días - 27690 - 23/10/2012 - s/c.

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

SAN FRANCISCO. Cba., 03 de octubre de dos mil doce.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr.

Víctor Hugo Peiretti, en los autos caratulados: "Molla, Néstor José María - Quiebra propia- N° 631331" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° Dos, a cargo de la Dra. Claudia Giletta, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Ciento once.- San Francisco, septiembre siete de dos mil doce.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1o) Declarar la quiebra del señor NESTOR JOSE MARIA MOLLA, D.N.I.: 20.699.775, argentino, de estado civil divorciado, nacido el cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, de profesión Martillero y Corredor Público, con domicilio real en Bv. Roca nro. 3386 de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba....- 8o) Fijase el día trece de noviembre de dos mil doce, como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos...- Fdo: Dr. Víctor Hugo Peiretti, JUEZ.- Nota: Síndico: Contador Livio Santiago Barbero con domicilio en calle Córdoba 61 de la ciudad de San Francisco. Claudia Silvina Giletta, Sec..

5 días - 27382 - s/c

EL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. Y 39 NOM. C. y C.- Autos "PURAPIEL S.R.L. - QUIEBRA PROPIA SIMPLE- EXPTE. 2327685/36" S.N°. 303 (27.09.12) resolvió SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a "PURAPIEL S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio a la Matrícula 12.397-B, del 05 de octubre de 2009, con sede social inscripta en calle Amsterdam 3752, casa n° 23, Barrio Soles del Oeste Matienzo, sede social no inscripta en Avenida Richieri 3216, Departamento 1, Barrio Jardín y domicilio legal en calle Tucumán 25, 9o piso (Torre Este), todos de la ciudad de Córdoba, C.U.I.T. 30-71103634-9. ... VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán o ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. ... XVIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico el día 12 de diciembre del año 2012, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XIX) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 12 de marzo del año 2013. ... XXI) Disponer que la Sentencia será dictada el día 17 de abril de 2013. Of. 28.09.12

5 días - 26418 - 23/10/2012 - \$ 133.-

VILLA ALLENDE. ORDEN SRA. JUEZ DE 1o INST. Y 33° NOM. CONC. Y SOC. N° 6, autos "CARDONE, ALEJANDRO LUIS - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. 2249582/36)", SE HACE SABER QUE MEDIANTE Sentencia N° 323 del 26-09-12 se ha resuelto: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Alejandro Luis CARDONE, D.N.I. 12.812.595, con domicilio en calle El Estribo N° 216 y/o El Estribo N° 896 B° Villa Allende Golf, ambos de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba....VII) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo para que, en el término de 24 hs., procedan a entregarlos al órgano sindical. VIII) Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos a aquél, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados, bajo apercibimiento de ineficacia. XIV) Establecer

como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 22 de Noviembre de 2012, debiendo atenderse a lo prescripto por el art. 32 de la ley 24.522, en lo pertinente. XV) Fijar como fechas para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos, la del día 12 de Marzo de 2013 y, para la presentación del Informe General, el día 20 de Mayo de 2013. XVI) Fijar como fecha de dictado de la resolución judicial verificatoria a que alude el art. 36 de la ley 24.522, el día 12 de Abril de 2013...Fdo.: Dra. Delia I. R. Carta de Cara, Juez. Of., 27/09/12.-

5 días - 26131 - 23/10/2012 - \$ 147.-

Orden Juez de 1o Instancia y 3o Nominación Civil y Comercial de Concursos y Sociedades N° 3, de la ciudad de Córdoba, RICARDO JAVIER BELMAÑA, Secretaria Julieta A. Gamboa, en autos "CARRERA, ANTONIO- QUIEBRA PROPIA SIMPLE- EXPTE 2154731/36" se hace saber que mediante Sentencia N° 407 del 21/09/2012 se ha resuelto declarar la quiebra indirecta del Sr. Antonio Carrera, DNI 26.814.347, CUIL 20-26814347-6 con domicilio real en calle Jimenes de Lorca N° 4288 de B° Villa Centenario de la ciudad de Córdoba. Intímase al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibase al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 de Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación en Concurso Preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias, conforme lo dispuesto en el Art. 202 de la L.C.Q. Hacer saber a los interesados que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo, Contador Humberto José Gianello, con domicilio constituido en calle M.T. de Alvear N° 267, 11° piso, Dpto. "C", B° Centro de esta ciudad, ejercerá las mismas funciones en la quiebra. Fijase como fecha para que el Síndico presente el Informe General el día 19 de noviembre de 2012.- Of. 27/09/12. Gamboa, Sec..

5 días - 26130 - 23/10/2012 - \$ 168.-

Por orden de la Sra. Juez de 1o Inst. y 33° Nom. Civil y Com. - Conc. y Soc. N° 6, se hace saber que en autos "EMBRAGUES NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 2333471/36). por Sentencia N° 329, de fecha 28.09.12, se dispuso lo siguiente: "... Y VISTO: ...; Y CONSIDERANDO: ...; SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la sociedad "EMBRAGUES NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 4785-B, el 06 de Diciembre de 2002, con sede social en Bv. Las Heras N° 773 y domicilio denunciado en calle 12 de Octubre N° 685, ambos de esta ciudad de Córdoba. ... VII) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma para que, en el término de 24 hs procedan a entregarlos al órgano sindical. ... IX) Prohibir a la fallida hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los

terceros efectuar pagos a aquélla, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados, bajo apercibimiento de ineficacia. ... XVI) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 12 de Noviembre de 2012, debiendo atenderse a lo prescripto por el art. 32 de la ley 24.522, en lo pertinente. XVII) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos, la del día 27 de de Diciembre 2012 y para la presentación del Informe General el día 12 de Marzo de 2013. XVIII) Fijar como fecha de dictado de la resolución judicial verificatoria a que alude el art. 36 de la ley 24.522, el día 08 de Febrero de 2013. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Dra. Delia I. R. Carta de Cara, Juez Of. 01.10.12.- Beltramone, Sec..

5 días - 26410 - 23/10/2012 - \$ 182.-

## SENTENCIAS

Señor Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. Civ. Y Com. Ciudad de Cba. sec. Dra. Elvira Delia García de Soler, en autos "BANCO MACRO S.A C/ FLORESPABLO HUGO-PRESENTACIÓN MULTIPLE -P.V.E." EXPTE 1911169/36, con fecha 25 de Julio de 2012, ha dictado la siguiente resolución, SENTENCIA NUMERO TRESCIENTOS QUINCE. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Ordenar se lleve adelante la ejecución seguida por el Banco Macro S.A. en contra del Sr. Pablo Hugo Flores (DNI: 31.669.623) hasta hacerse al actor íntegro pago del capital reclamado de pesos Nueve Mil Setecientos Cuarenta con cincuenta y nueve centavos (\$ 9.740,59) con más los intereses en la forma señalada en el considerando respectivo, IVA sobre intereses y las costas del juicio.- 2) Regular en forma definitiva los honorarios del Dr. Diego Matias Mestre en la suma de pesos Dos Mil Cuatrocientos Diez con ochenta y cuatro centavos (\$ 2.410,84), en pesos Quinientos Treinta con doce centavos (\$ 530,12) por las tareas de preparación de la vía ejecutiva, en pesos Trescientos Noventa y Siete con cincuenta y nueve centavos (\$ 397,59) en razón de lo previsto por el art. 104 inc. 5 del C.A., y en la suma de pesos Setecientos Uno con nueve centavos (\$ 701,09) en concepto de IVA por honorarios.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Dr. Villagra de Vidal Raquel (Juez).-

5 días - 26006 - 23/10/2012 - \$ 72.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO SEGUNDO. - La Sra. Juez de 1ª. en lo C. C. y Flía. de Río Segundo, Dra. Susana E. Martínez Gavier, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL FONSECA en los autos caratulados "FONSECA, MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos" N° 318.556 por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 4 de Octubre de 2012. Fdo.: Susana Martínez Gavier, Juez - Dra. Verónica Stuart, Sec.

5 días - 27175 - 23/10/2012 - \$ 45.-

RIO TERCERO. - El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 1ª. Nom. en lo C., C., C. y Flía. de Río Tercero, Sec.: Anahí Teresita Beretta, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MEJICO BARTOLOME L.E. 2.695.035 y SARRAILH MARIANA L.C. 2.245.290 para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación bajo

apercibimiento de ley. En los autos caratulados "MEJICO BARTOLOME - SARRAILH MARIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 617217 que se tramitan por ante este Tribunal, Sec.: Beretta Anahí Teresita. Of. 24 de Agosto. 5 días - 27181 - 23/10/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ. - El Sr. Juez de 1ª. Inst. y Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flía. de Villa Carlos Paz, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO DOMINGO AMARO y MALDONADO ADA TERESA - Declaratoria de Herederos Expte. N° 654293 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Villa Carlos Paz, 28 de setiembre de 2012. Sec.: Dr. Boscatto, Mario Gregorio. Juez: Dr. Andrés Olcese.

5 días - 27174 - 23/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Inst. y 17ª. Nom. en lo C. y C. De la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "SEITA LORETA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2339030/36" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión SEITA LORETA YOLANDA, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. ley 9135) Fdo.: Dr. Beltramone Verónica Carla, Juez. Dra. Domínguez Viviana Marisa, Sec. Of. 28 de set. de 2012.

5 días - 27176 - 23/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Inst. y 45ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de STELLFELDT, NELSON CARLOS en autos caratulados: "STELLFELDT, NELSON CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2331308/36 C. 1" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 1° de octubre de 2012. Pros.: Dr. Bergero Carlos José. Juez: Dr. Suárez Héctor Daniel.

5 días - 27177 - 23/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Inst. y 24ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MACHADO NORMA DEL CARMEN en autos caratulados: "MACHADO, NORMA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2301837/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 24 de agosto de 2012. Dra. Gabriela Inés Faraudo, Jueza - Dra. Mirta Irene Morresi, Sec.

5 días - 27178 - 23/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Inst. y 14ª. Nom., Sec. a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, en autos Expte. 2336577/36 VIEYRA, JULIO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 1° de octubre

de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo Orgaz, Juez – Dra. Nora Cristina Azar, Sec.

5 días – 27179 - 23/10/2012 - \$ 45.-

COSQUIN. – El Sr. Juez de 1ª. Inst. en lo C., C. y Flía. de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos de FELIX ESTEBAN PATIÑO y JUANITA JOSEFA NUÑEZ – Declaratoria de Herederos en autos caratulados “Patiño, Félix Esteban – Nuñez, Juanita Josefa – Declaratoria de Herederos” y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo aperecimientos de Ley. Cosquín, 14 de junio de 2012. Sec.: Dr. Nelson Humberto Ñañez.

5 días – 27180 - 23/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Inst. y 1ª. Nom., en lo Civil Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Alonso de Márquez María Cristina, en autos caratulados IMBERTI FERNANDO –DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2332412/36 – cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los bienes dejados al fallecimiento de FERNANDO IMBERTI D.N.I. N° 6.494.874 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo aperecimiento de Ley. Fdo.: Héctor Enrique Lucero, Juez – María Cristina Alonso de Márquez, Sec.

5 días – 27182 - 23/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Inst. y 18ª. Nom., en lo Civil Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. María José Paez Molina de Gil, en autos caratulados ROBINO, GLORIA ARGENTINA –DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2332414/36 – cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los bienes dejados al fallecimiento de GLORIA ARGENTINA ROBINO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo aperecimiento de Ley. Fdo.: Maciel, Juan Carlos, Juez – Lemhofer, Liliana Erna Sec.

5 días – 27183 - 23/10/2012 - \$ 45.-

RIO TERCERO. – El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 3ª. Nom. en lo C., C., C. y Flía. de Río Tercero, Sec. N° Seis (6) cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Mario Ramón Bertoglio L.E. 8.307.897 en los autos caratulados BERTOGLIO, MARIO RAMÓN – Declaratoria de Herederos (Expte. N° 732400) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperecimiento de Ley. Río Tercero, 4 de oct. de 2012. Fdo.: Dr. Jorge David Torres, Juez – Dra. Susana A. Piñán, Sec.

5 días – 27249 - 23/10/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de VICTOR JUSTINO BARRIONUEVO DNI N° 3.077.348 fallecido el 15/11/2001 y MARIA NILDA ALIENDO - DNI N° 0.625.299 - fallecida el 29/5/1996 para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos: “BARRIONUEVO VICTOR JUSTINO y OTRA - Declaratoria de herederos - Expte. N° 22, Letra “B” Año 2012. Oficina, 26

de setiembre de 2012. Dr. Esteban Raúl Angulo, Secretaria N° 2.

5 días - 27304 - 23/10/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de WALTER GUILLERMO BUSTOS, en los autos caratulados “Bustos Walter Guillermo - Declaratoria de Herederos” Expte. 657825, por el término de veinte días bajo aperecimiento de Ley. Oficina, 2/10/2012. Fdo. Stuart, Verónica, Secretario Jugado 1ª Instancia.

5 días - 27303 - 23/10/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la autorizante, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante ALVAREZ EDUARDO DIEGO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados “ALVAREZ EDUARDO DIEGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” bajo aperecimiento de ley. Oficina, 7 de setiembre de 2012. María Victoria Castellano, secretaria.

5 días - 27300 - 23/10/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Flía. 2ª Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Marcela Ghibaudo en autos “CUELLO, MARCELINO BONIFACIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 597948 todo bajo aperecimiento legal. Alta Gracia, 29 de junio de 2012. Fdo. Dra. Graciela Isabel Cerini (Juez). Dra. Marcela Ghibaudo (Secretaria).

5 días - 27297 - 23/10/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de doña Margarita Gómez ó Margarita Gómez ó Margarita Máxima Gomez ó Margarita Máxima Gómez en los autos caratulados “GOMEZ ó GÓMEZ MARGARITA ó MARGARITA MÁXIMA - Declaratoria de Herederos” (Expte. N° 678911 - Cuerpo 1) para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo aperecimientos de ley. Secretaria N° 6 Dr. Jorge David Torres, Juez. Dra. Susana Piñán, secretaria.

5 días - 27295 - 23/10/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MANUEL CELSO MARTINEZ en los autos caratulados “MARTINEZ MANUEL CELSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 663551” para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Río Segundo, 3 de octubre de 2012. Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez; Verónica Stuart, secretaria.

5 días - 27288 - 23/10/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5, Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NILDA ANITA BASSO, D.N.I. N° 2.249.957,

en autos “BASSO, NILDA ANITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 721627) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo aperecimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 1 de octubre de 2012. Dr. Jorge David Torres (Juez); Dr. Juan Carlos Vilches (Secretario).

5 días - 27286 - 23/10/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 6, Dra. Susana A. Piñán, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS TEODORO MÜLLER, DNI N° 8.452.303, en autos “MÜLLER, LUIS TEODORO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 729039) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo aperecimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 2 de octubre de 2012. Jorge David Torres (Juez); Susana A. Piñán (Secretaria).

5 días - 27285 - 23/10/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 6, Dra. Susana A. Piñán, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ MIGUEL PEREZ, D.N.I. N° 2.714.049, en autos “PEREZ, JOSÉ MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 728955) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo aperecimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 3 de octubre de 2012. Jorge David Torres (Juez); Susana A. Piñán (Secretaria).

5 días - 27284 - 23/10/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS. El Juez de Primera Instancia de Fuero Múltiple de la ciudad de Corral de Bustos, en los autos caratulados “VIOTTO NELIDA MARIA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante NELIDA MARIA JUANA VIOTTO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo aperecimiento de ley. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez - Valeria S. Chicco, prosecretaria letrada. Corral de Bustos, 1 de octubre de 2012.

5 días - 27282 - 23/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELO FELIX GONZALEZ. En autos caratulados: GONZALEZ MARCELO FELIX - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2326353/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperecimiento de ley. Córdoba, 2 de octubre de 2012. Secretaria. Dra. Montes de Sappia Ana Eloisa.

5 días - 27308 - 23/10/2012 - \$ 45

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA PEREYRA, DNI. 4.109.506 y RAMON MAMERTO o MAMERTO

RAMON BULACIO, DNI. 6.597.103, en autos caratulados: PEREYRA TERESA y OTRO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 651740, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperecimiento de ley. Of., 27 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez; Dra. Sulma Scagnetti de Coria, Secretaria.

5 días - 27159 - 23/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANUEL JOSE CECILIO NAVARRO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperecimiento de ley en los autos caratulados: “NAVARRO, MANUEL JOSE CECILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2342777/36”. Córdoba, 3 de octubre de 2012. Fdo. Cordeiro Clara María, Juez; Monfarrel, Ricardo Guillermo, secretario.

5 días - 27377 - 23/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORMA NELIDA o NORMA NELIDA MARIA COCCOLO, LC N° 6.482.213, en autos caratulados “COCCOLO NORMA NELIDA o NORMA NELIDA MARIA - Declaratoria de Herederos” Expte. N° 649000, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo aperecimiento de ley. Río Cuarto, 3 de octubre de 2012. Juez: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero. Secretaria: Dra. Carina C. Sangroniz.

5 días - 27379 - 23/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de LUIS ROMELIO ASTUDILLO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperecimiento de ley. Carlos José Bergero, prosecretario letrado. Córdoba, octubre de 2012.

5 días - 27383 - 23/10/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AGUSTIN NELSO BOSSIO D.N.I. 6.443.348 en autos caratulados “BOSSIO AGUSTIN NELSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 697920) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo aperecimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, octubre de 2012. Fdo. Rubén Sosa, Juez Subrogante, Josefina Borraccio, prosecretaria letrada.

5 días - 27389 - 23/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante don JUAN JOAQUÍN VARELA en autos caratulados “Varela, Juan Joaquín - Declaratoria de herederos” Expte. 2324599/36, para que dentro



de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Villarragut, Marcelo Adrián, Juez. Pucheta de Tiengo, Gabriela María, secretaria.

5 días - 27391 - 23/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IRUELA TERESA NELIDA en autos caratulados: IRUELA TERESA NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2314037/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 11 de octubre de 2012. Juez: Dr. Faraudo Gabriela Inés. Secretaria: Dr. Morresi Mirta Irene.

5 días - 27400 - 23/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO LUIS ARTURO. En autos caratulados: CASTRO LUIS ARTURO - TESTAMENTARIO - Expediente N° 2334913/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de octubre de 2012. Secretaria: Dra. Morresi Mirta Irene, Juez: Dra. Faraudo Gabriela Inés.

5 días - 27133 - 23/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 17º Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUAREZ JOSE VICENTE, en autos caratulados: SUAREZ, JOSE VICENTE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2341488/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de octubre de 2012. Secretaria: Domínguez Viviana Marisa. Juez: Beltramone Verónica Carla.

5 días - 27130 - 23/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes SOZZI MARIA JUANA CELESTINA, DNI N° 01675043F y BERTORELLI, ANTONIO JUAN FRANCISCO, DNI N° 94123Nen los autos caratulados: "SOZZI MARIA JUANA CELESTINA - BERTORELLI, ANTONIO JUAN FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 20.18058/36", para que dentro de los veinte (20) días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del CPC Modif. Ley 9135). Fdo. Juárez Rodríguez Manuel Esteban (Juez de Primera Instancia).

5 días - 27131 - 23/10/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. GAETANO o CAYETANO SGROI. En autos caratulados "SGROI, GAETANO o CAYETANO - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 695663) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a

partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. V. Carlos Paz, 1 de octubre de 2012. Secretaria N° 1 - María Fernanda Giordano de Meyer - Secretaria. Juez: Andrés Olcese.

5 días - 27132 - 23/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAZ ROSENDO - CHAPARRO ASUNCION OFELIA. En autos caratulados: PAZ ROSENDO - CHAPARRO ASUNCION OFELIA - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2179604/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de diciembre de 2011. Secretaria: Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés. Juez: Dr. Germán Almeida.

5 días - 27135 - 23/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS OVIEDO y GLAYDES o GLADYS ARAYA. En autos caratulados: OVIEDO JUAN CARLOS - ARAYA GLAYDES o GLADYS - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1760432/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de setiembre de 2012. Secretaria: Dra. Domínguez Viviana Marisa - Juez: Dra. Beltramone Verónica Carla.

5 días - 27136 - 23/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VAZQUEZ CLARA ROSA. En autos caratulados: VAZQUEZ CLARA ROSA - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1922234/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de setiembre de 2012. Secretaria: Dra. Molina de Mur Mariana Ester - Juez: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 27137 - 23/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAFAEL MARCOS HEREDIA y LILIA ELIDA CAMPOS. En autos caratulados: HEREDIA RAFAEL MARCOS - CAMPOS LILIA ELIDA - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2333592/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de setiembre de 2012. Secretaria: Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva - Juez: Dr. García Sagues José Luis.

5 días - 27138 - 23/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIORDANO JOSE IGNACIO. En autos caratulados: GIORDANO JOSE IGNACIO - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2321846/

36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2012. Secretaria: Dra. Arata de Maymo María Gabriela - Juez: Dr. Ossola Federico Alejandro.

5 días - 27139 - 23/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA GLORIA VILMA DEL VALLE. En autos caratulados: SOSA GLORIA VILMA DEL VALLE - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2337716/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de octubre de 2012. Secretaria: Dra. María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Dra. Sylvia E. Lines.

5 días - 27140 - 23/10/2012 - \$ 45

## USUCAPIONES

El Juzgado de Primera Instancia y de Quinta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Secretaría a cargo de la Dra. Carina Cecilia Sangroniz en los autos caratulados "VIGNA, Agustín Félix – Medidas Preparatorias Para Usucapión" cita y emplaza a la Sra. MANUELA LOPEZ DE PEREZ y PAULA ARACELI PEREZ DE FARNOCHI y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el Inmueble que consta de una sup. de 255,09 mts2. ubicado en Pje. Stephenson S/N de esta ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, el que se encuentra inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad bajo el D° 38886, F° 48635, N° 195, Año 1960 siendo sus linderos y medidas las que a continuación se expresan: mide veinticinco metros con treinta y dos centímetros (25,32 m) de frente al Norte y linda con la Parcela 6 (lote 5) de Helio Andrés Marabotto; el contrafrente Sur desde el ángulo 88°58' hacia el Este ángulo.89°47' mide veinticinco. metros con cincuenta y tres centímetros (25,53 m) y linda con Parcela 8 (lote 7) de Luis Garino; su lado Oeste mide diez metros con ocho centímetros (10,08) y linda con calle Pasaje Stephenson; y' su costado Este mide nueve metros con noventa y nueve centímetros (9,99 m) desde ángulo 88°58' hacia ángulo 91°15' y linda con Parcela 20 (lote 19) de Judith Silvia Figueroa Varas y Carlos Alberto López; para que dentro del termino de tres (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el CPCC. Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, HELIO ANDRES MARABOTTO, JUDITH SILVIA FIGUEROA VARAS, CARLOS ALBERTO LOPEZ y LUIS GARINO; todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en su caso, dentro del termino de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remita un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y

dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo. Carina Cecilia Sangroniz. Secretaria (PLT). Rita Fraire de Barbero, Juez. 10 días – 36873 - s/c

El Sr. Juez de Primera Instancia y 32 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, en los autos caratulados "DAMIANO, RICARDO GABRIEL – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", (Expte. N° 1479577/36 – Cuerpo 1 ), ha resuelto: "Córdoba, 05 de agosto de 2011. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Por iniciada la presente demanda de usucapión, la que se tramitará conforme lo prescripto por el art. 782 del C.P.C. y siguientes. Cítese y emplácese a: 1). María Nélide Argüello de Carnero, con domicilio en calle cinco bis esquina Hilarión Plaza S/N, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba. 2). María Aurora Argüello de López, con domicilio en A. Cornejo N° 1466, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba. 3). José Dertis Argüello, con domicilio en Avenida del Trabajo N° 1090, Barrio Leandro Alem de la ciudad de Córdoba. 4). Sucesores de María Pura Argüello de Montivero, con domicilio desconocido. 5). A los colindantes señores: a). Néstor Delio Garello, con domicilio en calle Urquiza S/N de la localidad de La Puerta. b). Elio Antonio Morello, con domicilio en calle Obispo Trejo N° 222 de la localidad de La Puerta. c). Enrique del Valle Morello, con domicilio en calle San Martín N° 485 de la localidad de La Puerta. d). César Hugo Argüello, D.N.I. N° 10.771.641, con domicilio en calle Elpidio González N° 1944, Barrio Bella Vista de la ciudad de Córdoba. e). César Hugo Argüello, D.N.I. N° 11.912.392, con domicilio en calle Peatonal 11, Mza 26, Casa 77 S/N, Barrio El Cóndor de la ciudad de Córdoba. f). Sucesores de José Juvenil Argüello, con domicilio en calle 9 de Julio N° 231 de la ciudad de Córdoba. g). Sucesores de José Américo Argüello, con domicilio en calle Tomás de Torres N° 4044, Barrio Urca de la ciudad de Córdoba. h). Sucesores de José Eulogio Argüello, con domicilio en calle 7, N° 573, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba. i). Antonio Deolindo Argüello, con domicilio desconocido. j). Blanca Argentina Argüello, con domicilio en calle Fermín Manrique N° 4257, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba y k). Dora Esther Argüello, con domicilio en calle Congreso N° 399 de la localidad de Villa Santa Rosa, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 6). A los Sres. Wilfrida Taborda y Antonio Deolindo Argüello y a lo que se consideren con derecho sobre el inmueble, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario propuesto por la parte. 7). En los términos del art. 784 del C.P.C., a la Provincia y a la Municipalidad de La Puerta, a fin de que tomen conocimiento del presente juicio y si consideran afectados sus derechos, soliciten participación como demandados. Notifíquese. El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: "Un lote de terreno ubicado en Estación La Puerta, Pedanía Castaños, Departamento Río Primero de ésta Provincia, denominado con la letra "C" de la Manzana Número "SEIS" del plano particular de los señores Mansilla, Quiroga y Augusto Soumerou, compuesto de veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo, lindando: al Norte, con Boulevard San Martín; al

Sud, con el lote letra "i"; al Este, con el lote letra "d" de don Francisco Martínez y "f" de los vendedores; y al Oeste, con los sitios b-uno de Doña Teresa Bauma de Giocossa". Dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en el Dominio N° 17.103; Folio N° 24.949, Tomo 100, Año 1974, a nombre de los Sres. María Néida Argüello de Carnero, María Aurora Argüello de López, María Pura Argüello de Montivero, José Dertis Argüello, Antonio Deolindo Argüello, José Juvenil del Valle Argüello, Dora Esther Argüello de Ludueña, José Eulogio Argüello, José Américo Argüello, Blanca Argentina Argüello de Jure y César Hugo Argüello, en condominio y en partes iguales (una undécima parte indivisa (1/11) cada uno) y empadronado en la Dirección General de Rentas de Córdoba bajo el Número de Cuenta 25030121030/9, todo ello según plano de mensura confeccionado al efecto por el Ingeniero Civil Alejandro Carlos Segalla, Mat. 2833, el que se encuentra debidamente aprobado y/o visado por la Dirección General de Catastro de Córdoba con fecha 28/08/08, conforme Resolución Normativa N° 1/07 de la D.C., en Expediente Provincial N° 0033-036189/2008". Firmado: Dra. Clara Patricia Licari de Ledesma: Secretaria; Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel: Juez.

10 días – 19476 – s/c.-

El Juzgado de 2da. Nom. Civ.Com. y Conc de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "WARENICA, Alejandro G. y otra- USUCAPION", cita y emplaza a José María Antunez ó Antunes ó su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y como terceros interesados: a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto y a los colindantes: María ó María Margarita Montenegro y Fernando Blanco para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los mencionados actuados, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en zona RURAL, localidad de Las Achiras, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, constituido por un polígono de forma irregular, con ingreso sobre Camino Público s/n, designado como Lote 2532-5483, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía San Javier (03), Hoja 2532, Parcela 5483 y que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 02 de marzo de 2009, bajo el Expte. Prov. N° 0033042658/08, la posesión afecta en forma PARCIAL el dominio inscripto al N° 59, FO 36, ro 1 del Año 1912 del Protocolo de San Javier, titularidad de José María Antunez ó Antunes. Conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "Una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier de esta Provincia de Córdoba, en el lugar denominado "Las Achiras", designada catastralmente como parcela 2532-5483. Mide y linda: lado AB de 74, 16 metros con dirección al Sudoeste desde A hacia B. Con un ángulo en B de 195°32' a los 18, 16 metros hasta el vértice C. Con un ángulo interno en C de 212°27' a los 19,44 metros hasta el vértice D. Con un ángulo interno en O de 156°11', g/os 52,60 metros hasta el vértice E. Con un ángulo interno en E de

188°56', a los 17,79 metros hasta el vértice F. Con un ángulo interno en F de 162°46', a los 27,16 metros hasta el vértice G. Con un ángulo interno, en G de 148°25', a los 19,26 metros hasta el vértice H. Con un ángulo interno en H de 111 °06', a los 46,53 metros hasta el vértice J. Colindando siempre en estos lados descriptos con camino vecinal. Con un ángulo interno en I de 160°05', a los 18,51 metros hasta el vértice J. Con un ángulo interno en J de 165°49', a los 59,29 metros hasta el vértice K. Con un ángulo interno en K de 209°14', a los 48,36 metros hasta el vértice L. Con un ángulo interno en L de 18r22', a los 37,78 metros hasta el vértice LL. Con un ángulo interno en LL de 116°08', a los 21,89 metros hasta el vértice M. Con un ángulo interno en M de 168°23', a los 19,33 metros hasta el vértice N. Con un ángulo interno en N de 18r11', a los 38, 15 metros hasta el vértice Ñ. Colindando en estos lados descriptos con el Arroyo Las Achiras. Con un ángulo interno en Ñ de 102°39', a los 21,25 metros hasta el vértice O. Con un ángulo interno en O de 23°30', a los 28,95 metros hasta el vértice P. Con un ángulo interno en P de 103°22', a los 69,54 metros hasta el vértice Q. Con un ángulo interno en Q de 256°22', a los 61,46 metros hasta el vértice R. Con un ángulo interno en R de 9r12', a los 96,39 metros hasta el vértice A. Cerrando en el vértice A el polígono con un ángulo interno de 8r20'. Colindando con la posesión de José María Antunez en los lados: ÑO, PO, PQ, QR Y RA. El polígono descripto encierra una Superficie Total de 3 Hectáreas 2202 Metros Cuadrados". Villa Dolores, 28 de Junio de 2012.-

10 días – 18751 – s/c.-

DEÁN FUNES - La Sra. Juez en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la 9° Circ. Jud. con asiento en la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos: "Quinteros de Nuñez, Myrtha Gladis - Usucapición, Expte. N° 619588", a los demandados Sres. Marcos Luis Barbezat, María Laura Becerra de Beeper, y Máxima Esther Ochoa de López para que dentro del término de veinte días a partir de la última publicación a efectuarse por edictos en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado, a publicarse 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; sobre el siguiente inmueble: ubicado en Departamento 17 (Ischilín) Pedanía 05 (San Pedro de Toyos), Pueblo 07 (Deán Funes); Circunscripción 02, Sección 1, Manzana 62, Parcela 15, con una superficie de 563,25 mts. y 243,33 mts cubiertos, que colinda al Norte con parcela 14 y la propiedad de Ramón López, al Sud con Avenida Hipólito Yrigoyen al Este con calle Juan Sivilotti al Oeste con parcela 16 y propiedad de María Zulema Osés, se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la Cuenta N° 17050461111 a nombre de Marcos Luis Barbezat. Firmado: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez, Dra. María Elvira Casal- Secretaria – Oficina, 28 de Junio de 2012.

10 días – 19334 – s/c.-

VILLA DOLORES - El Juez de 1° Inst. 1° Nom. C. C. de Villa Dolores, Depto. San Javier, Cba. en autos "Pascual Pablo Oscar- Usucapición", cita y emplaza a Ramón Rosa Tolosa, María Adelina Argueso y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a Magda Peláez de Moronsini, a la

Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores y a los colindantes José Alcides Mojica Buitrago, Leandro Miguel Quinzanos, Hugo Quinzanos, Jorge Alberto Arrieta, Club Recreativo Ciclistas Veteranos de Villa Dolores, Atilio Augusto Barrionuevo, Leandro Aira Mamani y Benedicto Ortiz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: un inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Dolores, de la ciudad de Villa Dolores, sobre Avenida Belgrano s/n, en la manzana 19, parcela 75, que conforma un polígono irregular y, que según Plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Gerardo Daniel Olmedo, Matrícula Profesional 2427, Expte. Prov. 0033-11076-2006, visado con fecha 12 de mayo de 2006 por la Dirección General de Castro, mide en su costado Noreste una línea quebrada compuesta de cinco tramos, que mide entre los puntos H-G 11,50mts., entre los puntos G-F 44,41 mts., entre los puntos F-E 34,10mts., entre los puntos E-D 27,88 mts., y entre los puntos D-C 68,41mts., desde este último punto, una línea en sentido Norte-Sur que mide entre el punto C-B 10,52 mts., desde este punto una línea quebrada con sentido Noreste que mide entre los puntos B-A 50,77mts., desde el punto A y en sentido oblicuo hacia el Sur una línea compuesta por cuatro tramos, que miden entre el punto A-W 129,77mts., entre los puntos W-V 48,33mts., entre los puntos V-U 45,53mts., entre los puntos U-T 119,85mts., desde este último punto, una línea recta en sentido Este- Oeste que mide entre los puntos T-S 64,98mts., desde el punto S una línea oblicua descendente con sentido Norte-Sur compuesta de dos tramos, que mide entre los puntos S-R 113,64mts., entre los puntos R-Q 60,50mts., desde el punto Q una línea recta con sentido Este-Oeste que mide entre los puntos Q-P 68,26 mts., desde este último punto una línea quebrada que une los puntos P-O y mide 0,92mts., desde el punto O y en sentido Sur-Norte una línea recta que esta compuesta por siete tramos y que mide entre los puntos O-N 86,50mts., entre los puntos N-M 117,43, entre los puntos M-L 71,00mts., entre los puntos L-K 82,66, entre K-J 101,34, entre los puntos J-I 158,26mts. y entre los puntos I-H 116,11 mts. Que el lote descripto linda en su costado Noreste con Calle Pública antiguo camino a Boca del Río, al Este con Benedicto Ortiz, Parcela 16 de Atilio Augusto Barrionuevo, con Club Recreativo Ciclista Veteranos de Villa Dolores, con Posesión de José Alcides Mojica Buitrago y parcela sin designación posesión de Gustavo Vidales; al Sur limita con Avenida Belgrano, al Oeste con parcela 13 de Hugo Quinzanos, y parcela 4 de Jorge Alberto Arrieta. Debo destacar que se desconoce el domicilio real y/o fiscal de los colindantes. La fracción de terreno afecta en forma parcial al lote inscripto al Dominio 13.367, Folio 16.863, Tomo 68, Año 1.960 a nombre de Ramón Rosa Tolosa y María Adelina Argueso, empadronado en la cuenta 2901-0.144,968/6 a nombre de Tolosa Ramón Rosa y Otro. Villa Dolores, 04/05/12.-

10 días – 18392 – s/c.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, secretaria a cargo del Dr. Mario G. Boscatto, en cumplimiento a las disposiciones de los arto 790 y 783ter Ley 8.465, comunica que en autos "Menel Augusto César s/Medidas Preparatorias de Usucapión (56065)" ha resuelto: "Sentencia Número 135. Villa Carlos Paz, 14 de junio de 2012. Y Vistos

... Y Considerando ... Resuelvo: 1.- Hacer lugar a la demanda promovida por Augusto César Menel en contra de Banco de la Provincia de Córdoba y en consecuencia, declarar adquirido el dominio del inmueble identificado como lote de terreno ubicado en Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, designado como lote 22b (lote 24 según Dirección General de Catastro y Municipalidad de Villa Carlos Paz), manzana sin designación, que es de forma irregular, mide y linda: al Norte está formado por una línea quebrada de cuatro tramos que partiendo todas en dirección sud-este norte, del punto F' al punto F mide, la primera tres metros cuarenta centímetros (3m 40cm); la segunda del punto F al punto G, cinco metros setenta y nueve centímetros (5m 79cm); la tercera del punto G al punto H, catorce metros cuarenta y cinco centímetros (14m 45cm); y la cuarta del punto H al punto 1, once metros (11 m) lindando con la Avenida Costanera; al Nor Oeste, del punto I al punto I', treinta metros (30m) con lote cuatro parte y al Sud, del punto I' al punto F', quince metros noventa y cinco centímetros (15m 95 cm), con el lote veinte, lo que hace una superficie aproximada de trescientos un metros cuadrados (301 m2), que es de propiedad del Banco de Córdoba; Nomenclatura catastral 39-01-075-023; número de cuenta Dirección General de Rentas 230421544668 a favor de Banco Provincia de Córdoba, Dominio N° 7457, Folio 8636, Tomo 35 del año 1952, y en su mérito ordenar se proceda la inscripción del mismo a su nombre en el Registro General de la Provincia y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado. II. Las costas deberán ser soportadas en un cincuenta por ciento (50%) por el Banco de Córdoba, a cuyo fin se regulan los honorarios de la Dra. Verónica Delia Siega en la suma de Pesos Dos mil seiscientos cincuenta con sesenta centavos (\$ 2.650,60) con más la suma de Pesos Quinientos cincuenta y seis con sesenta y dos centavos (\$ 556,62) en concepto de I.V.A. por revestir la calidad de Responsable Inscripta ante la AFIP. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Andrés Olcese, Juez.

10 días - 19576 - \$ s/c.-

El señor Juez de 1° Inst. 2° Nom. Com y Comercial de la ciudad de Villa María, secretaria n° Hochsprung, en los autos caratulados "SOSA Angel Manuel. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION 374250" cita y emplaza a los demandados Carlos Pedro Mourier, Pablo Agustín Mourier Enrique Santiago Mourier Elene Blanca Mourier de Vischi, Noemí María Mourier de Casas y sucesores de la codemandada fallecida Odilia Antonia Mourier para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (M 783, 113 Y 152 CPC). Cita y emplaza por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días, subsiguientes al vencimiento de la publicación. Cita a los colindantes que no tienen domicilio conocido Rubén Orlando Lomónaco y Alejandro Osorini, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en calidad de terceros.- El inmueble se trata de la parcela 21 manzana 38, Barrio Centro de la ciudad de Villa María Dpto. Gral. San Martín Provincia de Córdoba que mide 17,35 metros de frente por 56,355 metros de fondo, o sea

una superficie de 977.76 m2. Linda al Norte con de Silvino Seggiaro y Miguel Bonadero; al Sur, con calle General Paz. hoy Hipólito Irigoyen; al Este con de Miguel Bonadero y al Oeste de Miguel Osorini.- El dominio consta al n° 36130, folio 43094, tomo 173 año 1958. Departamento General San Martín. Fdo. Fernando Mamn Flores .. Juez.. Daniela M. Hochsprung de Bustos. Secretaria. Villa Mañá. 27 de agosto de 2012.- 10 días – 22498 – s/c.-

En los autos caratulados "POLANCO, MARIA IRENE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" Expte. N° 72279, que se tramitan por ante el Juzgado Civil Comercial, Conciliación y Familia - Secretaría 1 - CARLOS PAZ, a cargo del autorizante, se ha resuelto librar a Ud. el presente a fin de que, previo cumplimiento de las formalidades de ley, proceda a publicar edictos, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial, a esos fines y conforme lo ordena la norma del arto 783 ter\* del C. de P.C. C. se describe el inmueble, a saber: Una fracción de terreno baldío ubicado en paraje "Tanti Nuevo" del Municipio de Tanti, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 12 de la Manzana 91, Y mide y linda en su frente Sur 100 mts. y linda con calle Belisario Roldán, en su costado Oeste mide 90 mts. y linda con parcela 18 Lote n° 9 de Joaquín Oscar Bustamante y parcela 13 de Alicia Mansilla; al Norte mide 100 mts. y linda con parcela 9 - Lote 11 de Mónica Beatriz Cremer y Conrado Victoria Massarutto; y al Este mide 90 mts. y linda con parcela 1 de Ariel Martín y Beatriz Dominga Molino, Parcela 2 de Enrique Hurtado y parcela 3 de Marta Rilo de Hurtado; todo lo cual encierra una superficie total de Nueve Mil Metros cuadrados (9.000mts.2). Número de Cuenta inmueble 230404267847- e Identificación Catastral 2304483605091004000. Inscripto al Dominio n° 3682, FO 4732 TO 19° Año 1953.- Cítese a la señora Ana Rosa Alorruzzi de Garesio para que en el término de diez comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los diez días subsiguientes al vencimiento del indicado supra, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al Fisco Provincial (OGR) y Municipalidad, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhíbese en el avisador del Tribunal y en la Municipalidad de Tanti por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.P.C.). Instálese a costa del actor dentro del inmueble objeto de juicio un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art 786 del C.de P.C.) a cuyo fin ofíciase al señor Oficial de Justicia correspondiente.- Fdo: Dr. Andrés Olcese: .Juez.- Or. Mario Gregorio Boscatto: Secretario. 10 días – 21363 – s/c.-

En los autos caratulados "TONON, María E. de Jesús – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion" (Expte. N° 283120), que tramitan por ante el Juzgado en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Jesús María a cargo del Dr. José Antonio Sartori, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los demandados, Sra. Carolina Rosa

Battaini M.I. N° 1.509.572 y/o sus sucesores y Sr. Raimundo o Raymundo Peñaloza M.I. N° 2.634.139 y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin, publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local.- Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin, líbrese providencia.- Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba a los fines del art. 784 CPC- Atento lo dispuesto por el art. 785 y 786, a los fines de la exhibición de edictos en el juzgado de paz, colocación y mantenimiento del cartel indicativo del inmueble en cuestión, ofíciase y/o líbrese providencia.- Oportunamente traslado.- Notifíquese.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO, ubicada en Av. Costanera S/N° de la localidad de Agua de Oro, Pedanía San Vicente, DPTO. COLON de esta Provincia, designado con el número 7 de la Mza. Oficial S/D y sus medidas son: partiendo del vértice A con dirección Sud-Este el lado A-B= 31,92 m; del vértice B con dirección Sud el lado B-C= 12,95 m; del vértice C con dirección Nor-Oeste el lado C-D= 33,95 m; del vértice D con dirección Norte el lado D-E= 0,58 m; del vértice E con dirección Norte el lado E-A= 11,10 m cierra el polígono que tiene una Sup.= 312,81 m2.- Sus colindancias son: Los lados A-B y B-C colindan con Avenida Costanera; el lado C-D- colinda con Parcela 9 a nombre de María Elena de Jesús Tonón, Matrícula N° 1.079.778; los lados D-E y E-A colindan con Arroyo agua de Oro.- El predio se encuentra empadronado en la D.G.R. a la Cuenta N° 130503482607, y según Plano de Mensura aprobado por Expte. N° 0033-050489/2010 tiene designación Provincial Dep: 13- Ped: 05 – Pblo: 01 – C: 01 – S: 02 - M: 002 – P: 007; y Municipal Dep: 13 – Ped: 05 – Pblo: 01 – C: 01, S: 20 - M: 061 – P: 006 y Oficial, Pte. Lote 10, del Depto. Colón, Ped. San Vicente, Municipio de Agua de Oro, e inscripto en el Registro General de la Provincia a la MATRICULA 1.063.734 a nombre de Carolina Rosa BATTAINI y la única colindante es la peticionante Sra. María Elena de Jesús Tonón.-Fdo.: Dr. José Antonio Sartori - Juez; Dra. María A. Scaraffia de Chalub – Secretaria.- Jesús María, 6 de diciembre de 2011.-

10 días – 26033 – s/c.-

En los autos caratulados "ROMERO, José Armando y otro – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion" (Expte. N° 285113) que tramitan por ante el Juzgado en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Jesús María, Secretaria N° 1, cita y emplaza al demandado Sr. Armando Rodolfo Monfasani y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin, publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin, líbrese providencia. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba a los fines del art. 784 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 785 y 786, a los fines de la exhibición de edictos en el juzgado de paz, colocación y mantenimiento del

cartel indicativo del inmueble en cuestión, ofíciase y/o líbrese providencia. Oportunamente traslado. Notifíquese.- DESCRIPCION DE LOS INMUEBLES: Tres fracciones de terreno ubicadas en el lugar denominado "Agua de Oro", Ped San Vicente, Dpto. Colón, de esta Provincia, que es parte del establecimiento "El Rosario", está ubicado a la altura del Km. 48 más o menos del camino de Río Ceballos a Ascochinga, cuya fracción de conformidad con un plano de loteo de "Solarium Agua de Oro", corresponden a: LOTE 1 de la MANZANA J y se describe como sigue: 16,70 mts. en el costado N., lindando con calle Asconsacate, 17,90 mts. en el S., lindando con calle Cupil, 43,27 mts. en el E., lindando con el lote 2, 49,72 mts. en el O., lindando con los lotes 4 y 5, de Solarium Suizo, todo lo que encierra una SUP. de 776 MTS.2.- El inmueble se encuentra inscripto en la D.G.R. en la Cuenta N° 130504299296, con inscripción en el Registro General de la Provincia a la Matrícula 1058832.- LOTE 2 de la MANZANA J y se describe como sigue: 20 mts. en el costado N., lindando con calle Asconsacate, 21,44 mts. en el S., lindando con calle Cupil, 35,35 mts. en el E., lindando con el lote 3, y 43,27 mts. en el O., lindando con lote 1, ambos de la misma manzana, lo que encierra una SUP. de 768,90 MTS.2.- El inmueble se encuentra inscripto en la D.G.R. en la Cuenta N° 130504299288, con inscripción en el Registro General de la Provincia a la Matrícula 1058833.- LOTE 3 de la MANZANA J y se describe como sigue: es de forma irregular y tiene una SUP. de 790,94 MTS.2 y linda: al N., S. y E., con calles Asconsacate y Cupil, en su línea curva y al O. con el lote 2. El inmueble se encuentra inscripto en la D.G.R. en la Cuenta N° 130504299270, con inscripción en el Registro General de la Provincia a la Matrícula 1058835.- Conforme plano de mensura aprobado para juicio de usucapion en Expte. N° 0033-43100-2008 el lote de terreno es designado con el número 10 y se ubica en la Manzana Oficial J del Municipio de Agua de Oro, Pedanía San Vicente, Departamento Colón; Nomenclatura Catastral: Dto. 13 - Ped. 05 – Pueblo 01 – C. 01 – S. 01 – Mz. 001 – P. 010.- Sus medidas son: Partiendo del vértice A con dirección Sud-Este el lado A-B= 1,43 m; del vértice B con dirección Sud-Este el lado B-C= 17,44 m; del vértice C con dirección Nor-Este el lado C-D= 11,06 m; del vértice D con dirección Este el lado D-E= 28,46 m; del vértice E con dirección Sud-Este el lado E-F= 2,44 m; del vértice F con dirección Sud-Este el lado F-G= 11,97 m; del vértice G con dirección Sud-Oeste el lado G-H= 10,02 m; del vértice H con dirección Sud-Oeste el lado H-I= 13,30 m; del vértice I con dirección Sud-Oeste el lado I-J= 55,41 m; del vértice J con dirección Norte el lado J-A= 49,72 m cierra el polígono que tiene Superficie= 2282,62 metros cuadrados.- Sus colindancias son: los lados A-B, B-C, C-D, D-E, E-F, F-G y G-H colindan con la calle Asconsacate.- Los lados H-I e I-J colindan con la calle Cupil.- El lado J-A colinda con la Parcela 5 a nombre de Alejandro Enrique Mendez (hoy José Armando Romero).- Fdo.: Dr. José Antonio Sartori-Juez; Dr. Miguel A. Pedano-Secretario.- 10 días – 26031 – s/c

El señor Juez de Primera Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Inés López Peña y en los autos caratulados "YELICICH ADRIAN ROLANDO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Exte. N° 510036/36, iniciados con fecha 23/04/2001, ha dictado la siguiente RESOLUCION: Sentencia Numero sesenta y Tres, Córdoba, 26 de febrero de dos mil diez. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar

a la demanda y en consecuencia declarar al Sr. Adrián Rolando Yelicich único titular del derecho real de domicilio sobre dos lotes uno designado como Lote de terreno ubicado en el Departamento Capital Municipio de la Ciudad de Córdoba, Barrio Las Playas, hoy Villa Adela, que se designa en el plano oficial del Barrio como Lote 33 Mz. 03 y designado catastralmente como 07-21-018-011 que tiene diez metros de frente por cuarenta y cuatro metros con treinta y siete centímetros de largo y el fondo tiene diez metros con treinta y siete centímetros, lo que hace una superficie total de 452,02 m2; con la nomenclatura registral Dep.11 Ped. 01. Pblo. 01. C: 07. S: 21. M: 18. P:10 y cuenta N° 110115908324 e identificado catastralmente 11.01.01.07.21.018.011. Conjuntamente con el lote que tiene una superficie de trescientos setenta y siete metros con quince centímetros cuadrados (377,15 m2) indicado catastralmente como 11.01.01.07.21.018.010, ambos ubicados en el departamento capital. Municipio de la Ciudad de Córdoba, Barrio Las Playas (hoy Villa Adela) constando la inscripción al domicilio en el Registro de la Propiedad en el Protocolo de Capital Folio 853 del año 1933, con costas a su cargo. 2) Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta dias en el Boletín Oficial y diario que resulto sorteado. 3) Ofíciase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba a los efectos de que se practiquen las anotaciones pertinentes, previo los tramites de Ley y transcurridos los dos meses de publicación. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base a tales fines. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. José Sartori. Juez.-

10 días – 25437 – s/c

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. Civil y Com. de Cba., Sec. Dra. María de las Mercedes Villa, en autos: "Leiva Mirta del Valle y Otro - Usucapion - Medidas Preparatorias de Usucapion - Expte N° 1589159/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de julio de 2012. Agréguese el oficio diligenciado ( fs. 88-89), a mérito del mismo y atento que surge que el titular registral Sr. Pecini Julio Centenario se encuentra fallecido, y lo dispuesto por el arto 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Incorpórese constancia del registro de juicios universales del que consta que no se ha iniciado declaratoria del citado. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.- A fs. 90: agréguese, a lo solicitado: oportunamente debiendo estarse a lo proveído supra. Fdo: Susana De Jorge de Nole - Juez - María de las Mercedes Villa - Secretaria.

10 días – 21267 - \$ 68.-

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1° Instancia y 28 Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Bell Ville, Secretaria N8 3, en los autos caratulados: "Borgognone, Sergio - Solicita Medidas Previas para Usucapion (Expte. "B", n° 73/2002). Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 17 de julio de 2012. Atento lo informado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba Departamento Tierras Publicas y Limites Políticos - (fs. 49/49 vta.) de donde surgen los

titulares de los dominios afectados por la presente acción, los que en forma coincidente fueron denunciados en calidad de demandados por el actor en su escrito de demanda (fs. 69/70), y teniendo en cuenta que en autos no han sido citados ya sea por cedula de notificación o por edictos- los Sres. Angel Prospero Corti, Lecueder Ambrosio Moroni, Teresa Leticia Moroni de Pepicelli y Nilda Esther Corti -por cedula de notificación, si tuvieran domicilio, conocido o por edictos (art. 152 CPC).- Suspéndase el plazo para dictar resolución (art. 125 del CPC). En su merito, extráigase los presentes de la lista de expedientes a faltos. Notifíquese.- Fdo. Dr. Galo E. Copello Juez Dr. Mario Maujo Secretario -

10 días – 21945 – s/c.-

El Juzgado en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de la Ciudad de Río Segundo, en los autos "SORIA, FELIX PONCIANO. DEMANDA DE USUCAPION." N° 279030, cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Una solar de terreno que de acuerdo al plano de mensura que para este juicio ha confeccionado el Ingeniero Civil ERNESTO CASTELLANOS, según expediente N° 26872/07, Registro de la Dirección de Catastro de Córdoba, Departamento Mensuras y que acompaño como formando parte de este escrito, tiene la siguiente nomenclatura catastral provincial: Departamento N° 27, Pedanía 03, Pueblo Villa del Rosario(26), C 01, S 04, Manzana 030, Parcela 54, (todo conforme nomenclatura catastral), designación oficial Mz. 26, lote 6, se ubica en calle pública Santa Fe, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, Pedanía Villa del Rosario, Municipio de Villa del Rosario, Manzana 26, lote 6, del plano mencionado que tiene las siguientes medidas lineales: 32,45 de frente por 65 de fondo, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE DOSMILCIENTOSEIS METROS CUADRADOS CON CUARENTA CENTÍMETROS CUADRADOS. Susana Martínez Gavier (Juez) Marcelo Antonio Gutiérrez (Secretario). Río Segundo, de Agosto de 2012.

10 días – 22773 – s/c.-

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Deán Funes, Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, en autos: "MENDOZA, OSVALDO FELIX – USUCAPION" Expte. n° 542838, ha resuelto SENTENCIA NUMERO: 56. Deán Funes, 21 de Mayo de dos mil doce.- Y VISTOS: ... ..- Y CONSIDERANDO: ... ..- RESUELVO: I). Hacer lugar a la demanda declarando que el Sr. Osvaldo Félix Mendoza, D.N.I. N° 20.378.557, C.U.I.T 20-20378557-8, ha adquirido por prescripción adquisitiva, el dominio del inmueble que se describe como una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Deán Funes, Pedanía Toyos, Dpto. Ischilín de esta Provincia, con una superficie total de metros cuadrados trescientos siete (307,00 m2), designado como lote 19, de forma irregular, que se describe según el plano de mensura, confeccionado por el Ingeniero Civil Roberto Daniel Picolet, Matr. 1681-8, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia el 09/06/04 en expediente n° 0033-085078-04, como un polígono, con la siguiente orientación: partiendo del punto A hacia el punto B, en dirección NE, una línea A-B, que consta de 7 mts., que linda hacia el NO con calle Avellaneda; desde este punto B, en dirección SE, la línea B-C de 43,96 mts., que linda hacia el NE con parcela sin designación catastral, posesión de Juan Carlos

Molina; desde este último punto C, en dirección SO la línea C-D, de 7,87 mts., lindando hacia el SE con parcela 16 de Bequier de Gutiérrez Edelmira; desde el punto D hacia el NO, una línea quebrada en 2 fracciones, a saber: la línea D-E de 25,32 mts., lindando hacia el SO con parcela 17 de Carlos Marcelo Ugolino y parcela 18 de Dionisio Manuel Heredia, y la línea E-A que cierra la figura, de 18,38 mts., lindando hacia el SO con parcela 1 de Ángel Tomás Pérez. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 170518605952, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 17, Pedanía 05, Pueblo 07, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 36, Parcela 19.- Sin inscripción de dominio en el Registro General de la Provincia. II) Publíquense edictos conforme lo dispone el Art. 790 del C.P.C.C.. III) Ordenar que el dominio se inscriba en el Registro General de la Provincia, a nombre del usucapiente Sr. Osvaldo Félix Mendoza. IV) Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.). V) Diferir la regulación de honorarios profesionales del letrado Dr. Miguel Rubén Domínguez, para cuando exista base económica para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.- Fdo.: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez.- Oficina: 17/08/2012.-

10 días – 22594 – s/c.-

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Deán Funes, Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, en autos: "PERALTA, FRANCISCO IGNACIO – USUCAPION" Expte. n° 545830, ha resuelto SENTENCIA NUMERO: 40. Deán Funes, 29 de Marzo de dos mil doce.- Y VISTOS: ... ..- Y CONSIDERANDO: ... ..- RESUELVO: I). Hacer lugar a la demanda declarando que el Sr. Francisco Ignacio Peralta, D.N.I. N° 17.516.726, C.U.I.T 23-17516726-9, ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble que se describe como una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado sobre calle Belgrano 485 en Deán Funes, Pedanía Toyos, Dpto. Ischilín de esta Provincia, con una superficie total de doscientos metros cuadrados (200,00 m2), designado como lote 21, de forma rectangular, que se describe según el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Matr. 1602-3, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en expediente n° 0033-94097-04, con la siguiente orientación: partiendo del punto A hacia el punto B, en dirección OSO, una línea A-B, que consta de 20 mts., que linda hacia el SSE con parcela 6 de Eusebia Pura Montoya de Peralta; desde este punto B, en dirección NNO, la línea B-C de 10 mts., que linda hacia el OSO con parcela 4 de Francisca Rosa Navarro; desde este último punto C, en dirección ENE la línea C-D, de 20 mts., lindando hacia el NNO con parcela 4 de Francisca Rosa Navarro; desde el punto D y cerrando la figura, hacia el SSE, una línea D-A, de 10 mts., lindando hacia el ENE con calle Belgrano. Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 170500727945, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 17, Pedanía 05, Pueblo 07, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 60, Parcela 21.- Sin inscripción de dominio en el Registro General de la Provincia. Y que afecta registralmente la parcela 21, en forma total, Dominio D: 67, F: 72, T: 1, A: 1934; titular Luisa Yunyent de Denis. Antecedentes relacionados: Parcelario catastral y Expte. Nro. 1168/62 de la D.G.C.. II) Publíquense edictos conforme lo dispone el Art. 790 del C.P.C.C.. III) Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia a fin

de que el dominio, se inscriba a nombre del Sr. Francisco Ignacio Peralta; y se proceda a la cancelación de las inscripciones de dominio del inmueble afectado, de conformidad al art. 789 C.P.C.C.. IV) Diferir la regulación de honorarios profesionales del Dr. Miguel Rubén Domínguez para cuando exista base económica para hacerlo. Protocolícese, hágase saber.- Fdo.: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez.- Oficina: 08/08/2012.-

10 días – 22593 – s/c.-

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Deán Funes, Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, en autos: "VERGARA, OCTAVIANO – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. n° 542740, ha resuelto: : SENTENCIA NUMERO: 54. Deán Funes, 17 de Mayo de dos mil doce.- Y VISTOS: ... ..- Y CONSIDERANDO: ... ..- RESUELVO: I). Hacer lugar a la demanda declarando que el Sr. Octaviano Vergara, L.E. N° 6.360.881, C.U.I.T 20-06360881-6, ha adquirido por prescripción adquisitiva, el dominio del inmueble que se describe como una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Deán Funes, Pedanía Toyos, Dpto. Ischilín de esta Provincia, con una superficie total de metros DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE con OCHENTA Y NUEVE decímetros cuadrados (237,89 m2), designado como lote 13, de forma irregular, que se describe según el plano de mensura visado por la Dirección de Catastro Provincial como un polígono, que se describe según el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Matr. 1602-3, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en expediente n° 0033-087684-04, con la siguiente orientación: partiendo del punto A hacia el punto B, en dirección NNO, una línea A-B, que consta de 8,12 mts., que linda hacia el O con calle Juramento; desde este punto B, en dirección ENE, una línea quebrada en 3 fracciones, a saber: línea B-C de 14,05 mts., la línea C-D de 3,53 mts., y la línea D-E de 11,65 mts., lindando hacia el NNO en estos 3 últimos rumbos con Suc. de Manuel Roberto Suárez, desde este último punto E y en dirección SSE, la línea E-F de 7,15 mts., lindando hacia el ENE con calle Formosa; de este último punto F, hacia el OSO, una línea quebrada en dos fracciones: la línea F-G de 15,95 mts. lindando hacia el SSE, con terreno de Suc. de Dominga Luna de Pérez -hoy Juan Gastaldi-, y la línea G-A que cierra la figura, de 15,84 mts., lindando hacia el SSE con terreno de Agripina Soria. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 170530978098, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 17, Pedanía 05, Pueblo 07, Circunscripción 3, Sección 3, Manzana 30, Parcela 13. Sin inscripción de dominio en el Registro General de la Provincia.- II) Publíquense edictos conforme lo dispone el Art. 790 del C.P.C.C. III) Ordenar que el dominio se inscriba en el Registro General de la Provincia a nombre del usucapiente Sr. Octaviano Vergara. IV) Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.). V) Diferir la regulación de honorarios profesionales del letrado Dr. Miguel Rubén Domínguez para cuando exista base económica para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.- Fdo.: Emma del Valle Mercado de Nieto. Juez.- Oficina: 01/08/2012.-

10 días – 22592 – s/c.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1° Inst. del Juzg. C. C. C. y Flía. de la Ciudad de Villa Carlos Paz, en estos autos caratulados.

"Wendler Ricardo Germán - Usucapición - Medidas Preparatorias Para Usucapición" Expte. 36887 se ha dictado la siguiente resolución: Auto Número novecientos cuarenta y tres. Villa Carlos Paz, 16 de diciembre de dos mil diez. Y Vistos... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Aclarar la Sentencia Número Veintiséis, de fecha 09 de febrero de 2010, en el sentido de enunciar a - Que el plano incorporado en autos al inicio de estas actuaciones fue aprobado por la Dirección General de Catastro en la tramitación del expediente N° 0033-88361/04. b- Que es por ello y atento el año en el que se aprobó que no era obligatorio que contara con anexo en el que se describa el inmueble, como lo exige la normativa el día de hoy. c- Que así mismo surge del plano mismo la descripción del inmueble que consiste en: un lote de terreno que se designa como lote 5 de la manzana 100 y que consta de 15,10 mts. de frente sobre calle La Antártida; y 39,90 mts. de fondo lindando al N con lote 4; al Sur con lote 6; al Este con lote 7 y al Oeste con la calle Pública La Antártida, lo que totaliza una superficie de 600; 50 mts.2. II) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dr. Mario G. Boscatto - Secretario. Otra resolución. Auto Número seiscientos sesenta y cinco. Villa Carlos Paz, 22 de noviembre de dos mil once. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Aclarar la Sentencia Número Veintiséis, de fecha 09 de febrero de 2010, en el sentido de enunciar los datos del inmueble que se ha omitido oportunamente consignar y que surgen del plano de mensura acompañado oportunamente aprobado con fecha 27/04/2005, en los siguientes términos: Fracción de Terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo y demás mejoras que contiene designado como lote 27 de la manzana 100, de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, que mide: 15,10 mts. de frente al N.O, en su lado A-S; en su lado S-C 39,90 mts.; en su lado C-O 15 mts. y en su lado O-A 39,90mts. y linda al NO con calle pública llamada Antártida; al NE con parcela 15; al SE con parcela 12 y al SO con parcela 21. Lo que totaliza una superficie de 600,50 mts.2. II) Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dr. Mario G. Boscatto - Secretario.

10 días - 21416 - s/c.-

Bell Ville, Juzgado de Ira. Instancia y Ira. Nominación CC de Conciliación y de Familia, de la ciudad de Bell Ville, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Liliana Miret de Saule, en los autos caratulados «Montecino, Miguel Angel.- Demanda de Usucapición.-» (Expte. «M»N°20/12).-, cita mediante edictos a publicar por diez veces en intervalos regulares; en un periodo de treinta días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, para que deduzcan oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de ley; sobre el inmueble que se intenta usucapir a saber una fracción de terreno, ubicada en el Pueblo de Ballesteros, Pedanía del mismo nombre; Departamento Unión, Pcia. de Córdoba, y que consta de dieciocho y medio metros de frente por cincuenta y seis metros de fondo, lindando al norte con un callejón, por el Sud con el Boulevard Tercero, por el Este María A. Alonso y por el oeste Alejandro Drizar y Castaños, con una superficie total de 1.036 metros cuadrados.- Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en Protocolo de Dominio N° 249, Folio 277, Tomo 2, año 1902, Nomenclatura catastral N° 0563-002460-09; cítese y emplácese al demandado Sr. Nicanor Alonso, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Ballesteros, a los colindantes del Inmueble en la calidad de Terceros para que

en el término de veinte días vencida la última publicación; comparezcan a este derecho bajo apercibimientos de rebeldía, conforme a lo dispuesto por el art. 783 ter del CPCC. FDO: Dr. Miguel A. Cemborain, Juez, Dra. María Belén Marcos, Pro-secretaría.-

10 días – 22669 – s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1era. Inst. y 5ta. Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría María de las M. Villa, en autos: VILLAGRA FRANCISCO PEDRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expediente 2314778/36, NOTIFICA Y HACE SABER a Arnaldo María VANDERGTEREN o Arnalda María VANDERGTEREN de SMITH o María Arnolda VANDERGTEREN o VANDERGTEREN de Smith o María Arnolda VANDERGTEREN o Arnalda María VANDEGTEREN o Arnolda María VANDERGTEREN de SMIT o sus SUCESORES, COLINDANTES que se expresan y QUIENES SE CONSIDERAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE de que se trata, se ha dictado la SENTENCIA NUMERO: Quinientos Noventa .Córdoba, 31 de julio del dos mil dos. Y VISTOS: Estos autos ... el siguiente inmueble : Lote de terreno con lo edificado y plantado que da cuenta el Plano de Mensura, ubicado en Pasaje Quevedo Nro. 3228, parte del lote "A" de la Manzana 16 Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de esta provincia, de forma Regular, que mide: 9,80ms de frente sobre el Pasaje Quevedo, por 19ms de fondo, o sea una superficie de 186,20 m2, y linda: al S. con pasaje Quevedo, al O. con posesión de José Tello, al N. con posesión de José Digiovani y al E. con posesión de Roque Díaz y Hugo Gaitán, distando 18,30ms. De la intersección con calle Justo Páez Molina .y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y en consecuencia declarar al señor JOSE EDUARDO VILLAGRA en su carácter de sucesor a título universal del señor Francisco Pedro Villagra, titular del derecho real de Dominio sobre el inmueble individualizado en autos en los vistos de esta resolución y obtenido mediante prescripción adquisitiva. 2) Ordenar que oportunamente se publiquen Edictos en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 3) Ordenar la inscripción de la sentencia en el Registro General de la Propiedad desde que quede firme la presente sentencia.- 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes Dres. Sara Chauvet, y Horacio Lonatti para cuando haya base para hacerlo. Protocolice, hágase saber y dese copia. Fdo. GUILLERMO CESAR LAFERRIERE- Juez.-

10 días - 22254 - s/c.-

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1a Inst. y 1a Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dr. Mario G. Boscatto), en los autos caratulados: "CARABAJAL, DOMINGO y OTRO. Medidas Preparatorias para Usucapion" (SAC N°: 199.274/ 2.008), ha dictado la siguiente Resolución: Carlos Paz, 30 de agosto de 2.012. Agréguese. Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapion en los términos de la Sección 2a del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla: Una fracción de terreno, ubicada en el lugar o paraje denominado "Cuesta Blanca", Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba, que se designa como: LOTE 14 de la MANZANA UNO (1), que se describe: mide: 18 mts. de frente por 45 mts. de fondo, todo lo cual encierra una superficie de: Ochocientos diez metros

cuadrados (810 mts2), y linda: al Este, con calle Rubén Darío; en su costado Sur, con Parcela N° 7 (Lote N° 13) de Sebastián Rene Taddeo y María Elizabeth Palacios; en su costado Oeste, linda en parte con Parcela N° 16 (lote N° 8) de la de la F.U.V.A (Federación Única de Viajantes de la Argentina), y en parte con Parcela 1 (espacio verde), y en su costado Norte, linda con Parcela N° 5 (Lote N° 15) de los actores en autos, Sres. Domingo Víctor Carabajal y Roxana Filomena Schiavone. Número de cuenta del Inmueble: 23053155605/0.- Identificación Catastral: 2305604701068006000. Inscripto al dominio F°: 252. T°: 2. Año: 1.972, con una superficie total de Ochocientos diez metros cuadrados (810 mts.2). El lote se designa como Lote 14 de la Manzana 1, conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Civil Rubén Eduardo Tozzini (M.P. 1548/8), debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fjs. 09. Cítese a la firma "RÍO SAN ANTONIO SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, de CONSTRUCCIONES Y MANDATOS", para que el término de Diez (10) días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos, mediante edictos a publicar en el BOLETÍN OFICIAL, y diario a elección del solicitante, por 10 veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de Ley. Cítese al Fisco Provincial (D.R. de Cba) y Comuna de Cuesta Blanca, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de Ley. Exhíbese en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Cuesta Blanca por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C. de P. Civil). Instálase a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarios acerca de la existencia de éste juicio (art. 786 del C. de P. Civil) a cuyo fin. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFÍQUESE. Fdo: Andrés OLCESE (Juez). Mario G. BOSCATTO (Secretario).

10 días - 24588 - s/c

El señor Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2° Nominación de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "MERCADO PEDRO JULIO – USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: TREINTA Y SIETE.- Villa Dolores, cuatro de junio de dos mil doce.- Y VISTOS: .... y DE LOS QUE RESULTA: .... y, CONSIDERANDO: .... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Pedro Julio Mercado, D.N.I. N° 7.986.057, de nacionalidad argentina, de estado civil casado con Norma Adriana Zenobi, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, y con las mejoras efectuadas en su superficie, ubicada en calle pública, camino a "La Toma", en el lugar denominado "Quebrada de los Duraznitos", a ochocientos ochenta metros, aproximadamente, del antiguo camino de las Altas Cumbres, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, de esta Provincia de Córdoba, designada como Lote 204-0904, y cuyas medidas son: en su costado Norte,

determinado por: el lado A-S: 232,7 4m.; costado Sur, determinado por el lado O-E: 272, 17m.; costado Oeste, determinado por el lado EA: 91,21m.; y costado Este, determinado por los lados B-C: 64,73m. y C-D: 35,27m.; todo lo cual encierra una Superficie de hectáreas, tres mil doscientos noventa y dos metros cuadrados (2Ha. 3.292m2); y linda: al Norte, con posesión de Sr. Fermín Ponce, parcela sin designación, de titulares desconocidos; al Sud, con Rosario Luján de Cuello, Ramón Cuello, José María Cuello, María Rosa Cuello, María 19nacia Cuello y Juan Bautista Cuello, F020690, A01941; F027132, A01947 Y F03330; A01950 y parcela sin designación, poseída por Miguel Antonio Cortés: al Este con calle vecinal (camino a La Toma); y al Oeste con resto de la posesión del sr. Fermín Ponce parcela sin designación, titulares desconocidos, todo según plano de mensura Expte. N° 0033-77837/03, realizado por el Ingeniero Agrimensor Julio Ignacio D'Antona, aprobado con fecha 01 de diciembre de 2003.- El inmueble referido no afecta dominio conocido, según informe de la Dirección de Catastro (fs. 34) y Plano de Mensura visado para la repartición mencionada (fs. 3).- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación, en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el arto 790 del C. de P.C. . Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Oc Rodolfo Mario Alvarez, Juez.- Oficina, 10 de agosto de 2012.-

10 días – 22556 – s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - "El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Marchiori, Juan José y Otro- Usucapion", Expte. Letra "M" N° 12/18-04-2006 ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio; y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Mina Clavero a los Sres. Luis Dardo Gallardo, Abdón Gildardo Gallardo, Sucesores de Luis Gallardo; y a los colindantes: Sucesión de Luis Gallardo, Marcos Gutiérrez, Miriam Noemí Gallardo, y Norma Graciela de Gutiérrez de Converso, para que dentro del término de veinte (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C. de P.C. con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito. Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, en el lugar o barrio "El Bajo de Mina Clavero" con frente a la calle Anastasia Fabre de Merlo entre calle Los Prados y Pasaje Público, según plano de mensura de posesión se designa como Lote 29, que mide y linda: Al Norte, treinta y tres metros cuarenta y cinco centímetros (Línea A-B), con calle Anastasia Fabre de Merlo; al Sud, treinta y dos metros noventa y cuatro centímetros (Línea G-H), con Gallardo Luis (hoy su sucesión) (Parcela 6); al Este, es una línea quebrada de cinco tramos: el primero veintidós metros cuarenta y dos centímetros (Línea B-C), el segundo veinte metros sesenta y cuatro centímetros (Línea C-D), ambos lindan con Gallardo Luis (hoy Sucesión) (Parcela 8). el tercero trece metros (Línea D-E), el cuarto quince metros cuarenta centímetros (Línea E-F), ambos lindan con posesión de Norma Graciela Gutiérrez de Converso (Parcela 25), y el quinto seis metros treinta centímetros (Línea

F-G) con Gallardo Luis (hoy Sucesión) (Parcela 12); y al Oeste, setenta y un metros siete centímetros (Línea H-A) con Posesión de Miriam Noemí Gallardo (Parcela 28); Superficie total dos mil cuatrocientos setenta y ocho metros con veintisiete decímetros cuadrados (2.478.27 m2): Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 28 Ped. 03 Pblo. 17 C. 02 S. 01 M. 071 P. 29; Y Municipal C. 02 S. 01 M. 071 P. 29: Plano de mensura para usucapion aprobado en Exp. Prov. N° 0033-006799/05, con fecha 24 de Febrero del año 2.006 por la Dirección General de Catastro de la Provincia. El presente edicto deberá publicarse en el diario "BOLETÍN OFICIAL" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y sin cargo conforme art. 783 ter del C. de P.C. Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez; Fanny Mabel Troncoso, Secretaria." Villa Cura Brochero, 17 de Agosto de dos mil doce.

10 días - 22054 - s/c.-

En los autos caratulados "Viichez o Vilches Miguel Cecilio (V-6)- Usucapion", que tramitara por ante este Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Com., Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano; se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados a los colindantes Sres. Gerardo Rodríguez y Sucesión de Luis Ponce para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto de la usucapion es el siguiente: fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, adherido al suelo, edificado y mejoras que contenga, ubicado en el Paraje denominado "Quebracho Ladeado", Ped. Talas - Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba Hoja 2912 - Parcela: 5289. Que según plano confeccionado por el Ing. Carlos E. Villalba, tiene una superficie de 1ha.0594.11 m2, y sus medidas son: Partiendo del vértice 1 hacia el vértice 110 mide 21,43m; de este vértice (110) con un áng. de 162°07'36" hacia el vértice 2 mide 6,72m; de este vértice (2) con un ángulo de 110°26'28", hacia el vértice 3 mide 42,90m, desde ese vértice (3) con un ángulo de 192°08'36" hacia el vértice 4 mide 18,30m; desde éste vértice (4) con un ángulo de 184°29'27" hacia el vértice 5 mide 11,11 m; desde este vértice (5) con un ángulo de 255°18'43" hacia el vértice 6, mide 8,16m; desde el vértice (6) con un ángulo 92°30'49" hacia el vértice 7 mide 71,09m; desde este vértice (7) ang. de 83°33'40" hacia el vértice 8 mide 110,32m; desde este vértice (8) con un ángulo de 265°00' 11" hacia el vértice 9 mide 3,42m; desde este vértice (9) con un ángulo de 93°16'49" hacia el vértice 10 mide 51,34m; desde este vértice (10) con un ángulo de 87°41'50" hacia el vértice 11 41,31m; desde este vértice (11) con un ángulo de 94°28'15" hacia el vértice 12 mide 93,27m; desde este vértice (12) con un ángulo de 265°37'01" hacia el vértice 13 mide 27,04m; desde este vértice (13) con un ángulo de 90°35'07" hacia el vértice 14 mide 2,16m; desde este vértice (14) con un ángulo de 246°58'44" hacia el vértice 15 mide 7,68 hacia el vértice 1 mide 69,94m; y en el vértice 1 se cierra la figura con un ángulo 93028'16". Linda: al N. con Gerardo Rodríguez; al Sur con camino publico; al Nor Este con Gerardo Rodríguez entre los puntos 6-2 y entre los puntos 2-1 hacia el Este con Sucesión de Luis Ponce y al Oeste con camino público. Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Álvarez - Juez. María Victoria Castellano- Secretaria.

10 días - 21682 - s/c.-

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### REMATES

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº2, interinamente cargo del Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó, Secretaría Nº3, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, (edificio anexo), Pta. Baja, comunicada por tres días en autos "AGENCIA DE INVESTIGACIONES DE CIPOLS/QUIEBRAS/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES (PROVINCIA DE CORDOBA)" Expte. Nº 098.209, que el martillero Javier Francisco Galli rematará el MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 2012, ALAS 10 HS.-en punto-, en Jean Jaurès 545 Cap.Federal, el inmueble ubicado en la calle Virgen de la Merced 2856 del Barrio Altos de San Martín, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba, sobre terreno que mide 14 mts. de fte. al Oeste por 18,21 mts. de fondo. Sup. terreno 254,94m2. (Nom.Cat.: Circ. 5, Secc. 11, Manz. 10, Parc. 27. Mat. 19.906). Ocupada por el Sr. Roberto Mario González y su esposa María Cristina García, ambos en calidad de inquilinos aunque sin acreditarlo, juntamente con una hija mayor de edad y 2 hijos menores de ésta última. se trata de una casa de una planta que consta de hall de entrada que da a un comedor, cocina con lavadero, quincho cerrado, baño completo con ducha y patio al fondo que tiene 2 cuartos de depósito. Del comedor nace un pasillo de distribución al que dan 3 dormitorios y un toilette. Además posee garaje cerrado con acceso al quincho. El inmueble se encuentra en muy buenas condiciones de uso y conservación. **CONDICIONES DE VENTA. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE \$280.000. SEÑA 30%. Comisión 3%. SELLADO DE LEY. Arancel CSJN 0,25%. SALDO DE PRECIO:** se intima al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN). No se acepta la compra en comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador, quien deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días desde la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de aplicarle astreintes, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. **OFERTAS BAJO SOBRE:** Se recibirán, conforme los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta y se procederá a su apertura a las 10hs. del día referido con la presencia del martillero y de los interesados. **EXHIBICIÓN:** 27 y 28 de octubre de 2012 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap.Fed.Buenos Aires, 3 de Octubre de 2012.- Mariana Grandi. Secretaria.

3 días – 27747 – 18/10/2012 - \$ 480.-

O. Juez 37ª C. C., "Capellán, Marcelo Eduardo y otros c/Fernández, Raúl Rodrigo y otro-Ord.- Daños y perj.-Acc. de tránsito (Ex. 337810/36)", Mart.Gatti, 01-553, dom. Gral. Paz 81, P.7, Of.8, rematará 17/10/12, 11hs., Sala Rtes. TSJ (A.M. Bas 158, PB): Vehículo CHRYSLER, dom. DVK525, sedán 4 ptas., mod. NEON SE 2001, inscr. a nombre de dda.. Cond.: sin base,

mejor post., dinero cdo.o cheque certif., comprador abonará en el acto 20% precio, comis. mart. (10%), saldo aprob., que de extenderse a más de 30 días del remate, devengará interés compensatorio del 1% mensual, desde el día 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta su efvo. pago, bajo apercibim. Impuesto ley 9.505 (2%) a cargo del comprador. La posesión se otorgará una vez inscripto. Compra en comisión: procede (art. 586 CPC). Post. mínima: \$200. Informes: mart. 4246323. Exhibición: 15 y 16/10, de 15 a 17hs., en Pje. Agustín Pérez 98. Of. 12/10/12. María Beatriz Martínez de Zanotti – Secretaria.

2 días – 27725 – 17/10/2012 - \$ 88.-

Juz. 27º Nom. autos "Costanzo Mabel Teresita c/ Cantón Rodolfo Rosario y Otros – P.V.E. – Alquileres Exp. Nº 1289961/36", Mart. Natalia M. Galazo MP. 01-484, con dom. en Luna y Cárdenas 1541 "b", rematará 18/10/2012 a las 10,30 hs en sala de remates de Trib. Arturo M. Bas 158 P.B. los derechos y acciones al 50% del inmueble inscripto en Matrícula 101321 (11) a nombre de Juan Antonio Cantón. Lote de terreno: ubicado en Bº Alberdi, Dpto. Capital, desig. Como lote 128, mide y linda: 12,50 mts. de fte. al E. con lote 130 (pasillo de uso común), 12,50 mts de c/fte. al O. con lote 119,25 mts. al S. con lote 127,25 mts. al N. con lote 129, con sup. de 312 mts. 50 dms. Cdos. Todo según plano Nº 64.757. Nota: no expresa desig. De Manz. Ubicado en Las Flores. Casa habitación, 2 dormitorios, living comedor, cocina y baño, según constatación fs. 323/324. Ocupado por condómino. Condiciones: base imponible \$ 14138,50 dinero efectivo, contado y al mejor postor. Postura mínima \$ 1.000.- El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20%) del importe de su compra a cuenta del precio con más la comisión del martillero y el saldo deberá ser abonado al aprobarse la misma. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizará después de los 30 días de realizada la misma o después de los 3 días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra del B.C.R.A. con más el 2% nom. mensual. Adquirente deberá abonar 2% (precio de subasta). Fondo para la Prev. de la Violencia Fam. (Art. 24 Ley 9505). Cpra. en comis. (Art. 586 CPC). Informes: al Mart. Tels. 0351-4895880 – 155486903. Ofic.. 15/10/2012. Dra. Trombeta de Games, Beatriz Elva – Secretaria.

3 días – 27797 – 18/10/2012 - \$ 288.-

O/J. 42ª C.C. autos: "B.C.R.A. - BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ MARTINEZ MARIO ALBERTO Y OTRA – EJECUCION HIPOTECARIA - (EXPTE. Nº 514564/36)", Martillero Portela, M.P. 01-1233, c/domicilio 9 de Julio Nº 162, E.P.. Of. "K-R", Gal. Gral. Paz, rematará Sala Remates Excmo. T.S.J., calle Arturo M. Bas 158 P.B., 19-10-2012, a las 12.00 hs.: inscripto a la Matrícula Nro. 35.306 (11), a nombre de MARTINEZ, Mario Alberto, D.N.I. N 11.972.433: LOTE DE TERRENO, ubic. Bº Bella Vista, Dpto. CAPITAL, desig. lote UNO, manz. "B"; mide: 9ms. 10cms. de fte. al O., por 30ms. de fdo., con sup. de 273ms. cdos.; linda: al N., calle Barcelona; S., lote 3; E., Lote 2; y O., calle pública.- **NOMENCLATURA CATASTRAL:** C: 04; S: 17; MANZ: 018; PARC: 01.- **NUMERO DE CUENTA:** 1101-04011659.- **CONDICIONES:** BASE \$ 121.413, mejor postor pagará de contado efectivo al momento del remate 20% precio

ofertado como seña y a cuenta del mismo, c/ más comisión de Ley al Martillero, c/más 2% del precio Art. 24 de la Ley 9505 fondo para la prevención de la violencia familiar.- Saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de aplicarse interés del 18% anual si se abonara el mismo después de los 10 días de notificado o firme el Auto de aprobación de subasta.- No procede la compra en comisión (art. 3936 inc. c del C.C.).- **POSTURA MÍNIMA:** \$ 1.200.- **MEJORAS:** casa en calle Misiones 2055, esq. M. Ferreira Bº Colinas de Bella Vista, jardín; living; comedor; cocina-comedor; 2 dormitorios; Baño; Lavadero; Pieza de depósito; Patio con asador; cochera.- El inmueble presenta signos de abandono, ocupado ocasionalmente por el demandado - **INFORMES:** Cel. 0351-155-94-22-22.- Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.- Oficina: Córdoba, 11 de Octubre de 2.012.-

5 días – 27548 – 19/10/2012 - \$ 520.-

O. Juez 12ª Nom. Civ. y Com. en autos "FIDEICOMISO SUMAS.A.C/MATERIALES.S.A. – EJECUCION PRENDARIA (Expte. Nº 306404/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra MP 01-214, rematará el 17/10/12 a las 10:30 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; Automotor marca Renault, modelo Trafic Largo Diesel, año 1996, motor Renault Nº AA28703, chasis Renault Nº 8A1TA13ZZTS009609, inscripto al Dominio: AXI 766 a nombre de MATERIALES S.A.- **Condiciones:** BASE: \$10.800, o sin base en caso de no haber postores, dinero de contado, efectivo y al mejor postor; más comisión de ley al Mart. é impuesto Ley Prov. 9505 (2%); seña 20% y saldo a la aprobación.- **Postura mínima:** \$ 1.000.- **Comisionistas:** Art. 586 C.P.C.- **Exhibición:** Lunes 15 y Martes 16, de 16 a 18 hs, en Av. Vélez Sarsfield Nº 6500 (detrás YPF, depósito Pérez), Bº Comercial.- **Informes:** al Mart. Corro 219, 2º Piso, Dpto. "A" – Tel: 4218716. Of. Cba. 12/10/12.- Dra. Bueno de Rinaldi - Secretaria.-

3 días – 27653 – 17/10/2012 - \$ 144.-

Orden Sr. Juez de 26ª Nom. C. y C. en autos Salinas de Contrera Blanca Rosa – Quiebra Propia Simple – Expte. Nº 1258964/36. Mart. Susana A. Kaloustian MP 01-915, con domicilio en Arturo M. Bas 258 Casillero "8", rematará el 18 de octubre del cte año a las 10,00 hs., en la Sala de Remates del TSJ, sita en Arturo M. Bas 158 P.B., el 100% de derechos y acciones del inmueble inscripto en el Folio 10182 Año 1966, Tomo 41, lote B Mz. 11, a nombre de Salinas de Contrera Blanca Rosa y Antonio Nicolás Contrera, desig. como Lote B manz. 11, sup. 169,80 mts. cdos. Ubicación: calle Esperanto Nº 134 Dpto. 1, Bº Alto Alberdi Córdoba Cptal. Estado: Ocupado por terceros en calidad de cuidadores, Base \$ 119.285 o sus 2/3 partes, en caso de no haber oferentes, dinero de ctdo. o cheque certificado o financiero de cualquier plaza a la orden del Banco de Córdoba Suc. Tribunales y al mejor postor, postura mínima 1% base, debiendo abonar el comp. el 20% del precio, 2% (fondo de Violencia Familiar) con más comisión del martillero (3%), saldo aprob. de subasta. Mejoras: hall, living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño y patio. Compra en comisión deberá manifestar nombre y demás datos del comitente, debiendo ratificarse dentro de 5 días bajo apercib. de adjud. al comisionista. Exhibición: 17 de octubre 11 Hs. Informes: Mart. 156-816010. Of., 10 de octubre de 2012. Dra. Adriana Lagorio de García, Sec.

4 días – 27655 – 18/10/2012 - \$ 288.-

Excmo. Sala 2da. Cámara del Trabajo, Sec. Nº 4, autos "Amaya Walter Américo c/ D.I.G.E.S. GROUP S.R.L. y otro-Ordinario-Despido (100246/37)", el Mart. Bruno Jewsbury (01-824), rematará el 19-10-12, 10 hs. en edificio de Tribunales III (Bv. Illia 590, 2º piso, Sala II, Sec. Nº 4), o el 1er. día hábil subsiguiente de resultar éste inhábil, a la misma hora, y en el mismo lugar el inmueble matrícula 58324 Capital (11), Catastro: 6-22-Manz.12-Parc.4, inscripto a nombre de Víctor Hugo Giuntoli, ubicado en Bº Las Palmas, Dpto. Capital, designado como Lote 3, manz. A, mide 10 ms. de fte. al N, lindando c/Cno. a La Calera, hoy Avda. Juan Bosco; 9,988 ms. de c/fte al S, lindando c/pte. del lote 4; 27 ms. al E. c/calle y 27,55 ms. al O. c/lote 2; sup.: 272,12 m2.- **Antecedente Dominial:** Fº 20770/961-Capital.- El inmueble sale a la venta con la base de \$187.617.60 ó sus 2/3 partes, la suma de \$62.532.94 de no haber interesados por la primera, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de la subasta el 20% del precio en concepto de seña, con más la comisión del 3% al martillero y el 2% del precio del bien adquirido previsto por la ley 9505, y el saldo al aprobarse la subasta, si la misma se aprobase pasados los 30 días de efectuada, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciere y la demora fuere imputable a éste deberá abonar un interés igual a la tasa pasiva promedio publicada por el BCRA más el 2% mensual, que será calculada desde el día de la subasta hasta su efectivo pago.- **Postura mínima:** \$3.000.= **Compra en comisión:** art. 586 del C.P.C. Los interesados deberán conformarse con las constancias que expida el Tribunal (art. 559 CPCC).- El inmueble posee todos los servicios, y es una construcción realizada en tres plantas: a) un galpón, b) un local comercial, y c) un departamento construido en la primer y segunda planta, que consta de cocina comedor, un baño, tres dormitorios -uno con baño en suite-, living y quincho cerrado; cada uno de los cuales se encuentra ocupado por inquilinos, según acta de constatación (fs.298).- **Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156-322447.- Of. Córdoba 12/10/2012.- Rosanna Campazzo – Secretaria.**

5 días – 27654 – 19/10/2012 - s/c.

Orden Juez 21º C.C. autos: "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ LEANIZ DE ANDRADA ANGELALUCRECIA Y OTROS – PRES. MULT. FISCAL -" (Exp. 1533051/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rem. 18/10/12 a las 10hs. ó inmediato post. si fuese inhábil el 1ro., en Sala Rem. P. Jud. sita en calle Arturo M. Bas Nº 158 P.B. **INMUEBLE** ubic. en calle Pje. Pedro Parras Nº 1.441 (no visible) esq. Mendoza Mate de Luna Nº 2.895 Bº Villa Revol, desig. lote "29", c/Sup. 238ms.cdos., inscripto a la Matr. Nº 106.305 (11), **MEJORAS:** Consta de en 4 constr. c/ingr. indep. c/u. A) Pje. Parras esq. Mate de Luna: pasillo distrib., 2 dormit., cocina y baño; B) Mendoza Mate de Luna Nº 2.895: porch ingr., cocina, porch distrib., 2 dormit., baño y patio; C) Mendoza Mate de Luna Nº 2.891: living, 2 habit., baño, cocina; D) Mendoza Mate de Luna Nº 2.889: living comedor, cocina, hall distrib., 2 dormit., baño. **COND:** dinero ctado. o cheq. certif. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart., saldo aprob. subasta c/mas Imp. Ley 9505 (2%). Compr. Com.: Art. 586 C.P.C., c/usufr. vital. a f/Martín Leaniz MI: 2.739.416 y M. Luisa García. No se admite cesión der. y acc. p/pte. comprador.

Post. Mínima: \$ 1.225. BASE: \$ 122.434. EXHIB: 16-17 hs. ESTADO: Ocup. (Alquiladas). EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Dra. Todjababian. Secretaria. Of. 11-10-2012.

5 días – 27395 – 18/10/2012 - \$ 420.-

O. Sr. Juez 11º Nom. Civil y Com. Sec. Miró, en autos: "NAVARRO GLADIS MABEL C/MARY EREZIAN SRL Y OTROS- PVE", EXPTE: 1928111/36. Mart. Elba Beatriz Giménez, M.P. 01-0963, dom. 27 de Abril 980 – 2º P- "C" de ésta Ciudad Cba., subastará el día 18 de Octubre de 2012 a las 11 hs, en la Sala de Remates del T.S.J. sito en Arturo M. Bas 158 – P.B. de ésta Ciudad. Inmueble inscripto en Matrícula 2510/Q Capital (11) 4-3-Manz.50-Parc 27-PH58, a nombre de Mary Erezian SRL. Unidad Funcional Q- Posición: 01-68, sup. cubierta propia de 17ms 2790 cms cdos. BASE: \$ 34.216.- CONDICIONES: dinero en efectivo, mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la venta el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, con más la comisión de ley al martillero y el resto al aprobarse la subasta, como asimismo el 2% del precio de remate correspondiente al pago del Fondo p/ Prev. Violencia Familiar (Ley 9505). En caso que los montos a abonar por depósito judicial superen los \$30.000, el pago de todos los conceptos previstos por el art. 580 del CPC, se deberá realizar por transferencia electrónica a cuenta perteneciente a estos autos. POSTURA MINIMA: \$1.000.- COMPRA EN COMISION: denunciar nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar compra dentro de los cinco días bajo apercibimiento. TITULOS: Art. 599 del C.P.C.C. GRAVAMENES: los de autos. MEJORAS: Oficina desocupada, ubicada en San Martín 70- Cons. Gran Galería Comercial del Centro- 1ºP-Of.68, zona céntrica (área peatonal). Medidas aprox. 3 x 6ms. Piso parquet y ventana a pozo de luz, baño compartido por pisos. EXIBICION: día 17 de 15hs a 17hs. INFORMES: a la Martillera (0351) 4234299 – 156459019. Fdo: Dra. María M. Miro, Secretaria. Of. 11/10/12.-

5 días – 27406 – 18/10/2012 - \$ 520.-

O. Juez 50º Nom. C.C.-Sec. Unica. Autos "Banco Israelita de Córdoba S.A. c/ Vernola Américo Luis y Otro- Ejec. Hipotecaria – Rehace- Expte. 649041/36", Mart. Víctor E. Barros 01-330; domicilio Arturo M. Bas 587- Cba., rematará en Sala de Remates del Poder Judicial-Arturo M. Bas Nº 158 – P.B., día 17-10-2012 a las 10,00 hs., inmueble inscripto Dº 24.780 – Fº 34.344 – Tº 138 – Año 1980, a nombre del demandado; sito en calle Julio A. Pinto Nº 80 (Ex calle Progreso) – de Villa del Totoral – Pcia. de Córdoba, de 296,25 mts2. de terr. Condiciones: por su base imponible de \$5.061.-; dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, posturas mínimas \$500.-, el comprador abonará en el acto 20% del precio como seña y el 2% correspondiente al art. 23 y sgtes. Ley 9505 más comisión de ley (3%) al Martillero; saldo a la aprobación, pasados 30 días de fecha de remate o 3 días después de notificada la aprobación, podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuera imputable, abonará con más interés Tasa Pas. Promed. B.C.R.A. más el 2% mensual.-Mejoras: jardín-entrada de autos-garage-coc./comed.-patio-baño-3 habitaciones-salón comercial y baño.- Estado: ocupado la vivienda por demandados y salón por el Sindicato de Empleados de Comercio del Norte Cordobés como inquilinos con contrato.-Títulos art. 599 del C.P.C.-Compra en comisión

no permitida (art. 3936 inc. c) C. C.)- Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Alicia Susana Prieto, Secretaria. - Of. : 09/10/2012.-

5 días – 27214 – 17/10/2012 - \$ 480.-

## AUDIENCIAS

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia, Segunda Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Cba., Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, en los autos caratulados "Calcagni Tulio Daniel c/Suc. de Pablo Iván Miranda y Otra – Demanda Laboral", cita y emplaza a las partes y a los sucesores de Pablo Iván Miranda, a la audiencia de conciliación fijada para el día 14 de Noviembre del corriente año a las 09,00 horas para que en caso de no conciliar contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado por el Art. 25 y 49 de la Ley 7987. Fdo.: Rodolfo Mario Alvarez (Juez). María Victoria Castellano – Secretaria. Villa Dolores, 4 de Octubre de 2012.

5 días – 27596 – 22/10/2012 - s/c.

En autos "Rodríguez Claudia del Valle c/ Castellano Abel Eduardo – Ordinario – Despido", que se tramitan por ante este Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Oyola, se ha dictado la presente resolución: Villa María, 18 de Setiembre de 2012. Proveyendo al escrito que antecede: Atento lo manifestado por la actora y su letrada patrocinante, suspéndase la audiencia de vista de la causa del día 02 de Octubre de 2012 y en consecuencia designase nueva audiencia a los fines de vista de la causa (Art. 57 del C.P.T.). para el día 30 de Octubre de 2012 a las 10,00 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los Arts. 219, 222 y 225 del C.P.C. Cítese por edictos al Sr. Abel Eduardo Castellano, para que comparezcan a la audiencia de vista de causa designada y constituir domicilio leal, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin líbrense los oficios al periódico "El Diario", y al "BOLETIN OFICIAL" y por el término de ley (Art. 22 del C.P.T.). Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (Art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes para que en el término de cinco días ratifiquen, el domicilio de los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de, que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con lo denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Atento lo preceptuado por el Art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que por intermedio de sus letrados confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, debiendo acreditar su diligenciamiento y notificación, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Hágase saber a las partes que deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme al Art. 41 de la L.P.T. Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producido situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido

de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Anibal Azocar – Vocal. Dr. Carlos Eduardo Oyola – Secretario.

5 días – 26905 – 18/10/2012 - s/c.

## SENTENCIAS

VILLA MARIA. La Excm. Cámara en lo Criminal y de Acusación de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María (Provincia de Córdoba), dictó con fecha quince de junio de 2010, la Sentencia número Veintidós en contra de Cristian Andrés Barrionuevo; cuya parte resolutive dice textualmente: "Por todo ello Resuelvo: "1) Declarar que Cristian Andrés Barrionuevo, coautor responsable del delito de robo calificado por empleo de arma cuya operatividad no ha sido acreditada, reiterado, en concurso real, en los términos de los arts. 45, 166 inc. 2 último párrafo y 55 del C.P. e imponerle la pena de tres años y diez meses de prisión efectiva, accesorias legales y las costas del proceso, con declaración de reincidencia. Unificar la presente, únicamente en cuanto a la pena, con fecha 20 de marzo de 2003 por la Cámara 3º de la ciudad de La Rioja, imponiéndole ahora como única sanción la pena de Cinco Años y Ocho Meses de prisión de cumplimiento efectivo, accesorias legales, las costas del proceso, con declaración de reincidencia (art. 12, 19, 29 inc. 3º 50 y 58 del C.P., 412, 550 y 551 del C.P.P.). Protocolícese y déjese copia en autos". Fdo. Dr. René Gandarillas - Presidente; Dr. Héctor Roberto Fissore - Vocal; Dra. Liliana Atienza - Vocal de Cámara; ante mí: Dr. Roberto A. Jue, Secretario - Asimismo se hace saber que practicado el correspondiente cómputo de ley el interno Cristian Andrés Barrionuevo, cumple íntegramente la condena impuesta el día Treinta y Uno de Marzo de Dos Mil Catorce. Villa María, 7 de febrero de 2012.

5 días - 25200 - 17/10/2012 - s/c

VILLA MARIA, cinco de agosto de dos mil once. Surgiendo de los presentes obrados que por Sentencia Nº 39, del 1º de noviembre de 2010, a Roberto Ramón Oliva, se lo declaró autor responsable de los delitos de atentado contra la autoridad agravado y lesiones graves todo en concurso real (art. 238 inc. 4º, 90, 92 en función del 80 inc. 8º y 55 CP) y se le impuso la pena de Cuatro Años de Prisión, declaración de reincidencia, accesorias legales y costas (arts. 12, 19, 29 inc. 3º y 50 C.P., 412, 550 y 551 del C.P.P.). Resolución ésta que fue recurrida en casación por la defensa y que por Auto Nº 228, de fecha 19 de noviembre de 2010, fue concedida; en consecuencia; el Excmo. Tribunal Superior de Justicia por Sentencia Nº 105, de fecha 16/5/2011, resolvió hacer lugar parcialmente al recurso de casación deducido en autos únicamente en cuanto a la pena, imponiéndole la de Tres Años y Seis Meses de Prisión, con costas, declaración de reincidencia, accesorias de ley y costas (C.P., arts. 5, 9, 12, 40 y 41). Que el interno ha sido detenido con relación a los hechos por los que fue condenado, el día 27 de diciembre de 2009, no recuperando desde entonces su libertad, por lo que practicado el correspondiente cómputo de ley el imputado Roberto Ramón Oliva, cumple íntegramente la condena impuesta el día Veintisiete de Junio de Dos Mil Doce" (art. 509 del C.P. Penal). Silvia S. de Camandone, Vocal. Roberto Anibal Jue, secretario.

5 días - 25201 - 17/10/2012 - s/c

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

VILLA MARIA. Por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Aurora Rigalt, en los autos caratulados "FINCAR S.R.L. - Concurso Preventivo" Expte. Nº 706072, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Ciento Noventa y Uno. Villa María, diecisiete de setiembre de dos mil doce Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la firma Fincar SRL, CUIT 33-70023811-9, con domicilio social en Pasaje Garibaldi Nº 275 de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. 2º) Designar el 26 de setiembre próximo a las diez treinta horas a los fines del sorteo de sindico, debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, siendo requisito del art. 59 del C.P.C.C. 3º) Fijar hasta el día dos de noviembre del corriente año a los fines de que los acreedores presten sus pedidos de verificación ante el síndico que resulte designado. 10º) Fijar hasta el día diecinueve de Diciembre del corriente año a los fines de que la sindicatura presente el informe individual previsto por el art. 35 de la Ley 24.522. 11º) Hacer saber al Sr. Síndico que dentro del término de veinte días hábiles contado a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley. 12º) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del Art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, a las 10 hs. el día número cuarenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal de la resolución de categorización de acreedores. 15º) Hacer saber al Sr. Síndico que deberá concurrir a Secretaría los días martes y viernes a fin de interiorizarse del estado del trámite y de todos los incidentes, efectuando las peticiones conducentes al estado del mismo. Disponer que el mencionado funcionario concursal dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la aceptación del cargo deberá producir el informe en inciso 11º del artículo 14 L.C.Q. como así mismo el informe mensual de conformidad a lo dispuesto por el artículo 14 inciso 12º del mismo cuerpo legal. Fdo. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Síndico Sorteador Roberto Pablo Scaglia M.P. 10.10406.0, domicilio legal Santa Fe Nº 1388, Villa María.

5 días - 25875 - 22/10/2012 - \$ 217

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 13ª Nom. en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 1) de esta ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, cita y emplaza a los siguientes Acreedores Quirografarios de la Sociedad Distribuidora Americana S.A.: Banco Suquía S.A., Centro Comercial Costanera S.A., Concecor de Marta E. S. de Cantarutti, Delga S.A.I.C. y F., Emergencia Médica Integral S.A., María Virginia Lapolla, Alstom Argentina S.A., Atención Eléctrica S.A., 100.000 Lámparas S.A., Convectores Jornade S.R.L., GR Rosanelli de Alfredo Juan Rosanelli, Diseños Loma Lux S.A., El Auditor S.A., Elecond Capacitadores S.A., Electro Alem S.C., Electrónica Wax S.R.L., Equitron S.R.L., Eta Electro S.A., Fuinyter S.H., Hispano Macano Eléctrica S.A., Industria Metalúrgica Sudamericana I.M.S.A. S.A.C.e.I., José Freiberg SA.C.I., Lively S.A., Maie

Abrudsky, Mindan S.A., Plasnavi S.A., Schneider Electric S.A., Sylvania Iluminación S.A., y Zoloda S.A., para que en el término de veinte (20) días hábiles, siguientes a la última fecha de publicación concurren a reclamar el pago de las cuotas concordatarias eventualmente impagas en el domicilio de la misma sito en calle Mendoza N° 434, de esta ciudad. Así también se cita y emplaza a cualquier otro Acreedor que se crea con derecho a ejercitar en el proceso concursal que tramita en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 11863/36) lo que estime corresponderle, haciendo saber a Aquellos que en caso de no acudir en el plazo fijado supra, el Tribunal dictará la Sentencia declarando cumplido el Acuerdo preventivo obtenido en dicho proceso. Córdoba, 3 de octubre de 2012. Fdo. Dr. Carlos Tale (Juez) y Dra. María Eugenia Olmos (Prosecretaria).

5 días - 26957 - 22/10/2012 - \$ 190

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y 33ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "SCOLARICI MARIA LUCILA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2332459/36), por Sentencia N° Trescientos Diecisiete (317) del 25/9/2012, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de María Lucila SCOLARICI D.N.I. 21.156.306 con domicilio en calle Cerro de los Linderos N° 1026, barrio Residencial San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. En dichos autos se dispuso establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día Veintiuno (21) de Noviembre del año 2012. Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Contadores Filipelli, Guillermo Julio; Ochetti, Gustavo Pedro y Olivera, Fernando Sergio quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. Colón N° 377, Entre Piso Oficinas E-24 y E-25 de esta ciudad de Córdoba.

5 días - 26612 - 22/10/2012 - \$ 105

Se hace saber que en los autos caratulados "Purapiel S.R.L. - Quiebra Propia Simple" Expte. 2327685/36 que se tramitan por ante el Juzg. de 1ra. Inst. y 39° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 7), el síndico sorteado Cra. Paula B. Picchio, ha aceptado el cargo y constituido el domicilio legal en calle Duarte Quirós 977 de esta ciudad. Of. 09/10/12. María J. Beltrán de Aguirre - Pro-Sec. Letrada.

5 días - 27536 - 22/10/2012 - \$ 70.-

Por orden de la Sra. Juez de 1ra. Instancia y 33° Nom., Conc. y Soc. N° 6, se hace saber que en los autos "Cardone, Alejandro Luis - Quiebra Pedida Simple (Expte. 2249582/36)", el Cr. Leonardo Oscar Fondacaro ha aceptado el cargo de síndico titular, fijando domicilio en calle 9 de Julio N° 2030, Planta Baja, B° Alto Alberdi, de esta ciudad. Of. 10/10/12. María Vanesa Nasif - Pro-secretaria Letrada.

5 días - 27368 - 19/10/2012 - \$ 70.-

Se hace saber que en autos "Ubika S.A. - Pequeño Concurso Preventivo - Expte. 2317231/36", que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Inst. y 26° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros 551, P.B. pasillo central, aceptó el cargo de síndico el Cr. Daniel Marcelo Sipowicz, y fijó domicilio en calle David Luque N° 354, Piso 1° Dpto. 31 del B° General Paz de la ciudad de Córdoba (Tel. 4534229). Se intima a los acreedores para

que presenten sus demandas de verificación ante el síndico hasta el 13/11/2012. Se fijó como fecha para que el Sr. Síndico presente el informe general el día 16 de Mayo de 2013. Cba. 05/10/2012.

5 días - 27209 - 19/10/2012 - \$ 70.-

Por orden del Juzg. de 39° C. y C. Con. Y Soc. 4, en autos "Radiodifusora Mediterránea S.A. - Quiebra Pedida Simple - Expte. Nro. 2143509/36, se hace saber que por Auto Nro. 104 de fecha 27/9/12 se dispuso: 1) Declarar que en el presente proceso falencial la Cooperativa de Trabajo en formación denominada "Cooperativa de Trabajo Trabajadores de Radio LV2 Cooperativa Limitada", no ha logrado reunir el requisito de dos tercios de trabajadores en actividad o de acreedores laborales exigido por el Art. 190 LCQ (texto según Ley 26.684). 2) Proseguir la etapa de liquidación ordinaria de los bienes de la fallida con ajuste a las reglas dispuestas por la legislación concursal. 3) Notificar a la autoridad federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) el contenido del presente pronunciamiento, a sus efectos. 4) Publíquense edictos por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia. Fdo.: José Antonio Di Tullio - Juez. María José Beltrán de Aguirre - Prosecretaria Letrada. Oficina, 28 de Setiembre de 2012.

2 días - 26864 - 19/10/2012 - \$ 105.-

Orden Juez de 1ra. Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial de Concursos y Sociedades N° 3, de la ciudad de Córdoba, Ricardo Javier Belmaña, Secretaria Julieta A. Gamboa, en autos "Butta Enrique Mario - Quiebra Propia Simple - Expte. 2178351/36", se hace saber que mediante Sentencia N° 416 del 28/9/2012 se ha resuelto declarar la quiebra indirecta del Sr. Enrique Mario Butta, DNI. 14.969.466, CUIL 20-14969466-9, con domicilio real en calle Deán Funes 3816 de B° Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba. Intímase al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la sindicatura. Prohíbese al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos, intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas cumplimiento lo dispueste por el Art.86 de Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación en Concurso Preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias, conforme lo dispuesto en el Art. 202 de la L.C.Q. Hacer saber los interesados que la sindicatura interviniente en el concurso preventivo contador Alberto Federico Jerónimo Misino con domicilio constituido en calle Av. Gral. paz N° 108 2° Piso de esta ciudad, ejercerá las mismas funciones en la quiebra. Fijase como fecha para que el síndico presente el Informe General el día 27 de Noviembre de 2012. Of. 5/10/12. Julieta A. Gamboa - Secretaria.

5 días - 27367 - 19/10/2012 - \$ 161.-

La Señora Juez de Primera Instancia y 33ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "SALDUBEHERE, Julio Juan - Pequeño Concurso Preventivo - Expte. N° 2334488/36", por Sentencia N° trescientos veinte (320) del 25/09/2012, se dispuso

declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de Julio Juan Saldubehere, D.N.I. N° 6.643.075, CUIT 20-6643075-9, con domicilio en Av. Rafael Nuñez N° 3487, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día veintiuno (21) de Noviembre del año 2012. Síndicos: Contadores Filipelli, Guillermo Julio; Ochetti, Gustavo Pedro y Olivera, Fernando Sergio con domicilio en Av. Colón N° 377, Entre Piso Oficinas E-24 y E-25 de esta Ciudad de Córdoba.

5 días - 27154 - 18/10/2012 - \$ 91.-

En los autos caratulados: " DELTA ELECTRÓNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. N° 2211345/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 13° Nom. C. C. - (Conc. y Soc. N° 1), por Sentencia N° 492 del 02/10/2012, ... Se Resuelve: "I) Declarar la quiebra de la sociedad " DELTA ELECTRÓNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el F° 263 A° 1968, N° de CUIT 30-52184833-9, con domicilio de su sede social en calle Gregorio Vélez N° 614 Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. ... III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. IV) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que estos serán ineficaces de pleno derecho. XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día seis de febrero del año dos mil trece (06/02/2013). XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día veintisiete de Marzo del año dos mil trece (27/03/2012). XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 de la L.C.Q. el día veintidós de mayo del año dos mil trece (22/05/2012). XVI) ... Informe General ... el día veinticuatro de Junio del año dos mil trece (24/06/2013) ... Fdo.: Dr. Carlos Tale, Juez." Córdoba, 03 de octubre de 2012.-

5 días - 26669 - 17/10/2012 - \$ 203.-

Se hace saber que en los autos "EXPRESO EMIR S.A. - QUIEBRA PEDIDA COMPLEJA" (Expte. N° 1636867/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst y 26ta. Nom en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: Trescientos cuarenta y siete. Córdoba, doce de septiembre de dos mil doce. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: lo) Declarar la quiebra de EXPRESO EMIR S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones al N° 324, F° 5434, T° 22 del 4/11/1988, con domicilio en Anacreonte N° 441, Barrio Alta Córdoba de esta ciudad. 2o) Ordénase la anotación de la presente quiebra, a cuyo fin oficiase al Registro Público de Comercio. Ordenar la inscripción de la inhibición general de la fallida, a cuyo fin oficiase a los registros correspondientes, debiendo anotarse además la indisponibilidad de los bienes, medidas que no deberán ser levantadas sin la autorización del Juez de la quiebra; 3o) Ordenar la incautación de los bienes de la

fallida a cuyo fin oficiase; 4o) Hacer saber que el interventor ordenado por Sentencia N° 185 de fecha 30/05/2012 (fojas 465), función que a la fecha cumple el Cr. Nicolás Vallejo Trecek, cesará en sus funciones al momento de la aceptación del cargo por parte del Síndico. Disponer la realización de los bienes de la fallida, la que se llevará a cabo de la forma y con la intervención de quien se determine luego de practicada la incautación por el síndico. 5o) Designar al Síndico para que realice el inventario que prescribe el inciso 10° del art. 88 de la Ley 24.522. 6o) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta, que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpellados, hagan entrega de los mismos al Sr. Síndico. 7o) Intimar a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho horas dé acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento; 8o) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados; 9o) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que deberá ser depositada en este Tribunal para su posterior entrega al Sr. Síndico, debiendo librarse oficio a las empresas tele postales a tal fin; 10°) Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; 11°) Librar, oficio a la Policía Federal, a la Prefectura Naval Argentina, Dirección Nacional de Migraciones y Gendarmería Nacional a fin de que tomen razón de la prohibición de ausentarse del país sin autorización judicial dispuesta para los administradores de la fallida, la que se extenderá hasta el día 17 de junio de 2013. Librar oficio a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida del ámbito del territorio nacional de los bienes de la fallida; 12°) Librar exhortos a los fines previstos por el artículo 132 de la Ley 24.522. 13°) Clasificar el presente proceso concursal como "B" y fijar el día 20 de septiembre del corriente, a las once horas para la realización del sorteo de síndico, el que deberá practicarse de la lista correspondiente a la categoría "B" de procesos concursales; con noticia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 155 del C.P.C. y C.; 14°) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico hasta el día 31 de octubre de 2012, inclusive. 15°) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual el día 17 de diciembre de 2012. Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. se dictará el día 17 de mayo de 2013. 16°) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 17 de junio de 2013. 17°) Diferir el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 9o de la Ley 24.522 por las razones dadas en el considerando tercero de la presente resolución, en sus partes pertinentes. 18°) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL con los alcances del art. 89 de la Ley N° 24.522. 19°) Notifíquese a la Dirección General de Rentas la presente



resolución. Protocolícese, hágase saber y dese copia. NOTA: Se hace saber que ha resultado sorteado Síndico en los presentes autos es el contador DIAZ HORACIO DANIEL, quien fijó domicilio en calle ITUZAINGO 167, PISO 10, OF 7, de esta Ciudad. TE: 4212271/4610744, atención de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 y 17:00 a 19:30 hs. Fdo: Ernesto Abril- Juez. Of. 27 de septiembre de 2012. Silvina Moreno Espeja, Prosecretaria.

5 días - 26051 - 17/10/2012 - \$ 469.-

LA CARLOTA.- El señor Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, (Córdoba), con competencia en concursos y quiebras, Dr. Raúl Oscar Arrazola, Secretaría N° 2 a cargo de la doctora María de los Ángeles Díaz de Francisetti, sito en V. Rodríguez N° 115 de La Carlota, en autos: "GORNEFI LUIS ANTONIO – CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 718122, ha dictado la sentencia número uno de fecha 20 de julio de 2012, en la que se declara la apertura del concurso preventivo de don Luis Antonio GORNEFI, D.N.I. 10.565.016, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Salta 811 de la Localidad de Santa Eufemia, Provincia de Córdoba, calificándolo como pequeño concurso (Art.288 L.C). Ha resultado sorteado síndico el Cr. Eduardo Alfredo Betorz, Mat. 10.02532-7, quien fijo domicilio en Dean Funes N° 546 de La Carlota. Se intima a los acreedores del concurso para que verifiquen sus créditos en dicho domicilio hasta el día 15 de Noviembre de 2012. La Carlota, 3 de Octubre de 2012.

5 días – 26543 - 17/10/2012 - \$ 105.-

Autos: "Baeza, Anibal Antonio - Quiebra Propia Simple - (Expte. N° 17957/36)". El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Séptima Nominación de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Alfredo URIBE ECHEVERRIA en los autos: "BAEZA, ANIBAL ANTONIO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE- ", EXPTE. 17957/36 se ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba, 13 de septiembre de 2012. Proveyendo a fs. 380: Por cumplimentado el proveído del 27/08/12 (fs. 379). Atento la oferta de compra efectuada en base a las dos tasaciones acompañadas en autos (fs. 350, 340/346 y 347/349, respectivamente), las que se tendrán en cuenta a los fines de la mejora de ofertas, y luego de ponderar lo informado oportunamente por el acreedor hipotecario (fs. 366) y por la sindicatura (fs. 369/371) en cuanto a la conveniencia de la forma de realización del bien de propiedad del fallido - en el estado de ocupación que se encuentra- inscripto en el Protocolo de Dominio Folio 19.481, Tomo 78 del año 1978, que se describe como " lote doce de la manzana quince, y mide 7ms. 60 cms. en el costado Sud - Sud- Oeste, lindando con lote 13; 25 ms. en el costado Nor-Oeste, lindando con lote 11; 5 ms. 5 cms. en el costado Nor-Este, lindando con Avda. de Circunvalación, 15 ms. 22 cms. en el costado Sud-Este, lindando con calle San Pedro, y 15 ms. 24 cms. en ochava Nor-Este, en forma circular, haciendo esquina, todo lo que cierra una sup. De 269 ms. 71 dms. Cdos." (conforme constancias de fs. 190/191) Nomenclatura Catastral 3301 Pb: 17C:01 S:02 Mz:066 P:012 (vide fs. 214/217) dispónese su liquidación mediante la modalidad de venta directa con mejora de oferta. A cuyo fin y en aras a permitir una mejora de la oferta existente y ya relacionada, deberá la Sindicatura publicar edictos durante 3 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a sortearse. Los interesados en formular ofertas de compra, deberán presentarlas en sobre

cerrado en esta Secretaría hasta el día 10 de octubre de 2012 a las 10:00 horas. El acto de apertura de sobres se realizará el día 11 de octubre de 2012 a las 10:00 horas, en la sede del Tribunal, momento en que se procederá a la adjudicación al mejor oferente, Se requerirá la presencia del al momento de apertura de sobres. No se permitirá el ingreso de quienes no hayan formulado oferta. Condiciones de Venta: Ofertas: las mismas deberán ser superiores a la suma de \$ 236.700, pagadera el 20% en concepto de seña al momento de la adjudicación y el saldo a las cuarenta y ocho horas de la comunicación del Auto aprobatorio de la enajenación, a cuyo fin los oferentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal (art. 88 C.P.C.C.). A más de ello, el adquirente deberá abonar el impuesto de sellos proporcional y el 2% sobre el precio de venta destinado al fondo ara la prevención de la violencia familiar- conf. Art. 24 Ley Pcial. 9505. El importe de la seña deberá ser depositado en el Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Tribunales, en cuenta a la vista que deberá abierta a la orden de este Tribunal y para estos autos (a cuyo fin se deberá oficiar a la entidad mencionada), inmediatamente de producida la adjudicación, en efectivo o cheque certificado. Asimismo, deberá darse cumplimiento a lo ordenado por Acuerdo Reglamentario Número Ochenta y Nueve, Serie B, del 27/09/11, en cuanto dispone que los depósitos en cuentas judiciales deberán realizarse mediante transferencia electrónica desde o hacia cuentas a la vista, abiertas en entidades financieras, o a través de cualquier otro medio de pago distinto del efectivo. En caso de incumplimiento, el Tribunal tendrá la opción de: a) declarar rescindida la venta con pérdida de seña en perjuicio del incumplidor o, b) exigir el cumplimiento, en cuyo caso, más allá de mayores daños derivados de ello, el adjudicatario abonará un interés del 3% mensual a partir del vencimiento del plazo fijado para depositar el saldo del precio. Asimismo, y cuando el auto aprobatorio de la venta directa no se hubiera dictado pasados treinta días de la adjudicación, el comprador podrá consignar el saldo del precio, y si no lo hubiera deberá abonar el mismo con más un 2,5% mensual del saldo del precio de la venta, independientemente de que la mora le fuese o no imputable (art. 589 C.P.C.C.). Se considerará empate cuando las ofertas registren una diferencia menor a \$ 1.000. En este supuesto el desempate se efectuará en forma inmediata, entre quienes hayan empatado, sin poder retirarse del recinto, por sobre cerrado, y no podrá producirse una oferta de suba menor a \$ 1.000. El bien será adjudicado a la mejor oferta nominal. En caso de nuevo empate, no se exigirá oferta mínima, y el bien será adjudicado a la mejor oferta nominal. En caso de incumplimiento por parte del adjudicatario del pago del saldo de precio, se adjudicará el bien a la segunda mejor postura, automáticamente. No se admitirá la cesión de los derechos emergentes de la venta (art. 1444 Cód. Civil), siendo ello condición esencial de la misma, de la que se tiene por notificados a los posibles interesados y deberá constar en los edictos a publicar. La presentación de ofertas importa la aceptación de las condiciones de venta aquí estipuladas. Inscripción: Se hace saber a los interesados que será a cargo de quien resulte comprador los trámites y gastos de inscripción que correspondan. "Fdo.: Saúl Domingo Silvestre, Juez. Mónica Lucía Puccio, Pro Secretaria Letrada.

3 días - 26333 - 17/10/2012 - \$ 455.-

Se hace saber que en los autos " DIEZ, Eduardo Alejandro - QUIEBRA PROPIA SIMPLE "(N° 2318577/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 26° Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría Única, se han dictado las siguientes resoluciones: Sentencia Número Trescientos Sesenta y Uno. Córdoba, Diecinueve de Septiembre de dos mil doce. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Eduardo Alejandro DIEZ, DNI. 27.076.480, domiciliado en calle Martel De Los Ríos N° 4337, Barrio Villa Marta de esta Ciudad. °) Ordenar al deudor y terceros que posean bienes del fallido que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpellados, hagan entrega de los mismos al síndico. 7°) Intimar al fallido para que dentro de término de cuarenta y ocho horas dé acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento. 8°) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados. 13°) Fijar hasta el día 12 de noviembre de dos mil once inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. 14°) Establecer el día 08 de Febrero de dos mil trece para la presentación del Informe Individual de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q., se dictará el día 14 de junio de dos mil trece. 15°) Determinar el día 30 de julio de dos mil trece para la presentación del Informe General. Nota: Se hace saber que ha resultado sorteado Síndico en los presentes autos el Cr. Roberto Jaime Reisin, quien fijó domicilio en cale Rogelio Martínez N° 1994, Barrio Maipú Segunda Sección de esta Ciudad. TE: 4550752; 0351-155298625. Fdo.: Ernesto Abril, Juez. Oficina, 27 de septiembre de 2012.

5 días - 26052 - 17/10/2012 - \$ 210.-

## CANCELACIONES DE DOCUMENTO

MORTEROS. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Control, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción, Secretaría Uno (1) con asiento en la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, Dr. José María Herrán, ha resuelto en autos caratulados: Méndez, Miguel Leonardo – Gallo, Verónica Beatriz – Cancelación de Plazo Fijo (Expte. N° 474607) Auto N° 397, de fecha 31/7/2012. Vistos: ... Y Considerando: .. Resuelvo: Declarar en cuanto por derecho corresponda la cancelación del título de depósito a plazo fijo nominativo N° 6332006279 a nombre del Sr. Miguel Leonardo Méndez DNI N° 24.037.877 y Sra. Verónica Beatriz Gallo, DNI N° 26.655.089 emitido por Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Balnearia por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) más intereses autorícese su pago a los nombrados una vez transcurrido los sesenta (60) días contados a partir de la última publicación del auto respectivo siempre que en su intervalo no haya oposición alguna debiendo publicarse la parte resolutive de este auto durante quince días en el BOLETIN OFICIAL y diario a

sortearse, debiendo notificarse al Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Balnearia. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. José María Herrán, Juez.

15 días – 24467 – 19/10/2012 - \$ 100

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 27° Nominación, cita y emplaza en autos " Guzmán Feliciano Pablo – Títulos Ejecutivos - Otros", Expte. 2327024/36, a la parte legitimada pasiva del pagaré por el término de veinte días para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Fdo. Dr. García Sagues José Luis, Juez. Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva, Secretaria. Agosto 21 de 2012.

15 días – 25221 - 19/10/2012 - \$ 70.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICENTE HUMBERTO BRAVI en autos caratulados: VICENTE HUMBERTO BRAVI - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2342001/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de octubre de 2012. Secretaria: Domínguez Viviana Marisa. Juez: Beltramone Verónica Carla.

5 días - 27571 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DE LA VEGA NICEFORO EUSTAQUIO y de AVILA MARTINA ROSARIO en autos caratulados: DE LA VEGA NICEFORO EUSTAQUIO - AVILA MARTINA ROSARIO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2336251/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de octubre de 2012. Secretaria: Domínguez Viviana Marisa. Juez: Beltramone Verónica Carla.

5 días - 27569 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS LEON GONZALEZ en autos caratulados: GONZALEZ LUIS LEON - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2328568/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de setiembre de 2012. Secretaria: Morresi Mirta Irene. Juez: Farauo Gabriela Inés.

5 días - 27566 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TONIATTI ROSA MAGDALENA y TEJERO MIGUEL en autos caratulados: TONIATTI ROSA MAGDALENA - TEJERO MIGUEL - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2341714/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de octubre de 2012. Secretaria: Arevalo Jorge Alfredo. Juez: Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 27560 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIGNETTA EMILIA ADELAIDA en autos caratulados: VIGNETTA EMILIA ADELAIDA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2165336/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de octubre de 2012. Secretaria: Lilia Erna Lemhofer. Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días - 27551 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ BLANCA ROSA y TOLEDO MANUEL ANSELMO en autos caratulados: GOMEZ BLANCA ROSA - TOLEDO MANUEL ANSELMO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2256859/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de agosto de 2012. Secretaria: Elba H. Monay de Lattanzi. Juez: Patricia V. Asrin.

5 días - 27552 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GALLARDO BLANCA NIEVES en autos caratulados: GALLARDO BLANCA NIEVES - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2338027/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de setiembre de 2012. Secretaria: Alura A. Amilibia Ruiz. Juez: Rafael Garzón.

5 días - 27553 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ OLGA TERESA en autos caratulados: GOMEZ OLGA TERESA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2333491/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de setiembre de 2012. Elba H. Monay de Lattanzi. Juez: Asrin Patricia Verónica.

5 días - 27554 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 48ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA JOSE HUMBERTO y DOMINGUEZ YOLANDA en autos caratulados: SOSA JOSE HUMBERTO - DOMINGUEZ YOLANDA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2334930/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de octubre de 2012. Secretaria: Elvira Delia García de Soler. Juez: Villagra de Vidal Raquel.

5 días - 27555 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. 23ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TRIPIANA, DOMINGO ROGELIO en autos caratulados "TRIPIANA, DOMINGO ROGELIO - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2340830/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de setiembre de 2012. Juez: Manuel Esteban Rodríguez Juárez. Secretaria: Mariana Molina de Mur.

5 días - 27435 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARIÓN CATALINA ANTONIA en autos caratulados: CARIÓN CATALINA ANTONIA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2231347/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de agosto de 2012. Secretaria: María Virginia Vargas. Juez: Guillermo E. Falco.

5 días - 27438 - 22/10/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ o RODRÍGUEZ, RAMON GERONIMO o RAMÓN GERÓNIMO, DNI 2.854.831 y MARÍA o MARIA PETRONA GONZALEZ o GONZÁLEZ, DNI 7.667.594, en autos caratulados "RODRIGUEZ o RODRÍGUEZ, RAMON GERONIMO o RAMÓN GERÓNIMO y OTRA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 628055" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación; bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 27 de setiembre de 2012. Juez: Massano Gustavo Andrés, Secretaría N° 2, Dra. Anahí Beretta, Secretaria.

5 días - 27361 - 22/10/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial Conc. y Flía. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AREVALO LUCIA ELIA en autos caratulados: AREVALO LUCIA ELIA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 658103 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 1 de octubre de 2012. Secretaria 1 Verónica Stuart. Juez: Susana Martínez Gavier.

5 días - 27439 - 22/10/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° Cuatro (4) a cargo de la Dra. Laura Inés De Paul de Chiesa, en los autos caratulados "CREUS RICARDO GREGORIO - ALVORNOZ CIRILA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 625348, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Ricardo Gregorio Creus, Doc. Ident. N° 6.395.958 y la Sra. Cirila Antonia Alvornoz, DNI N° 7.148.004, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Graciela Isabel Cerini, Juez 1ª Instancia, Laura Inés De Paul de Chiesa, secretaria. Oficina, 26 de julio de 2012.

5 días - 27345 - 22/10/2012 - \$ 45

El Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 20ª Nom. de esta ciudad, en los autos caratulados "Farias María Magdalena - Declaratoria de herederos (2332972/36) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la sucesión de FARIAS MARIA MAGDALENA DNI N° 6.481.913, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho; bajo apercibimiento de ley. Dra. Yacir Viviana Siria, Juez. Dr. Villalba Aquiles Julio, secretario.

5 días - 27356 - 22/10/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial Conc. y Flía. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GALDIANO FRANCISCA JOAEFA ROSARIO en autos caratulados: GALDIANO FRANCISCA JOSEFA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 375507 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 29 de mayo de 2012. Secretaria 1 Verónica Stuart. Juez: Susana Martínez Gavier.

5 días - 27440 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAENZ NELIDA FELISA en autos caratulados: LAZZARINI PEDRO - SAENZ NELIDA FELISA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 1733566/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de setiembre de 2012. Secretaria: Viviana M. Domínguez. Juez: Verónica C. Beltramone.

5 días - 27441 - 22/10/2012 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AYLING GEORGINA CONSTANCIA en autos caratulados: AYLING GEORGINA CONSTANCIA - Declaratoria de herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 12 de setiembre de 2012. Secretaria: Nelson Ñañez. Juez: Cristina Coste de Herrero.

5 días - 27442 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ ARGENTINA ANTONIA en autos caratulados: RODRIGUEZ ARGENTINA ANTONIA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2288908/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de junio de 2012. Secretaria:

Mariana E. Molina de Mur. Juez: Manuel E. Rodríguez Juárez.

5 días - 27443 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 47ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de STORNI FIGUEROA LUCIA ELENA en autos caratulados: STORNI FIGUEROA LUCIA ELENA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2335146/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de setiembre de 2012. Prosecretaria: Alejandra F. Garrido. Juez: Manuel José Maciel.

5 días - 27444 - 22/10/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial Conc. y Flía. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NAVARRO VICTOR HUGO en autos caratulados: NAVARRO VICTOR HUGO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 264085 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 26 de setiembre de 2012. Secretaria Marcelo Gutiérrez. Juez: Susana Martínez Gavier.

5 días - 27445 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Novena (9ª) Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "BEAS GENARO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2193459/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BEAS GENARO RICARDO por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/7/2012. Fdo. Falco Guillermo Edmundo, Juez. Vargas María Virginia, secretaria.

5 días - 27447 - 22/10/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 3 a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante "LOPEZ GUALDA, JOSÉ, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "LOPEZ GUALDA JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 695902) que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaria: Ghibaudo, Marcela Beatriz, Cerini, Gabriela Isabel, Juez. Oficina, octubre de 2012.

5 días - 27340 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. SALVADOR, FRIAS, en los autos "FRIAS, SALVADOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2233181/36 para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 3 de octubre de 2012. Falco, Guillermo Edmundo, Juez de 1ª

Inst. Vargas M. Virginia, Secretaría de 1ª Instancia.

5 días - 27366 - 22/10/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° Dos (2) en los autos caratulados "RIOS BITERMAN EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 623938 - Cuerpo 1)" cita y emplaza a los herederos y a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante EDUARDO RIOS BITERMAN, DNI N° 14.288.988, para que dentro del término de veinte días comparezcan a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 18 de setiembre de 2012. Juez: Dr. Gustavo A. Massano, Secretaría N° 2: Dra. Anahí Teresita Beretta.

5 días - 27349 - 22/10/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 6, Dra. Susana A. Piñan, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de la causante CABRAL, Angel Raúl L.E. N° M 6.599.484, en los autos caratulados "CABRAL, ANGEL RAÚL - Declaratoria de herederos" N° 663388 - Cuerpo 1, Fecha de inicio: 20/10/12" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 3 de setiembre de 2012. Juez: Jorge David Torres. Secretaría: N° 6 (seis) Dra. Susana A. Piñan.

5 días - 27350 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "PEDERNERA HORACIO RICARDO - BRAMATTE MARTA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2185245/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDERNERA HORACIO RICARDO DNI 8.254.928 y BRAMATTE MARTA MARIA DNI 10.173.395, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Asrin Patricia, Juez; Monay de Lattanzi Elba, Secretaria. Córdoba, 6 de octubre de 2011.

5 días - 27355 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 47ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. MARIA ISABEL OCAÑA DNI N° 2.034.191 y Sr. LEANDRO RAUL FURLAN DNI N° 6.490.914 en autos caratulados: FURLAN LEANDRO RAUL - OCAÑA MARIA ISABEL - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2338670/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de octubre de 2012. Secretaria: Moran de la Vega Beatriz María. Juez: Maciel Manuel José.

5 días - 27357 - 22/10/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA SUSANA TERESA CANO, en autos caratulados "CANO, MARIA SUSANA TERESA - Declaratoria de herederos - Expte. N° 706256"

y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 3 de octubre de 2012. Juez: Jorge David Torres, Secretaría N° 5 Dr. Juan Carlos Vilches, secretario.

5 días - 27362 - 22/10/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, en autos "GIUSTI, DANTE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. DANTE LUIS GIUSTI por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos y bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Verónica Stuart.

5 días - 27363 - 22/10/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, en autos SUAREZ, ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ARMANDO SUAREZ por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Marcelo Gutiérrez.

5 días - 27364 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 45ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSINI MARIO ROBERTO en autos caratulados: ROSSINI, MARIO ROBERTO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2342575/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2012. Prosecretaria: Andrea Carubini. Juez: Gabriela M. Benítez de Baigorri (P.A.T.).

5 días - 27317 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ ALEJANDRO OSVALDO en autos caratulados: PEREZ, ALEJANDRO OSVALDO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2318627/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de agosto de 2012. Secretaria: Lemhofer Lilia Erna. Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días - 27318 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Secretaría a cargo de la Dra. Clara Patricia Licari de Ledesma, en los autos caratulados "MUSITANO BAUQUE Daniel Eduardo s/Declaratoria de herederos (EXPTE. 2336348/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión o bienes del Sr. DANIEL EDUARDO MUSITANO BAUQUE, para que dentro de los 20 días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, siete (7) de

setiembre de 2012. Fdo. Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel (Juez). Dr. Gabriel Mauricio Fournier (prosecretario letrado).

5 días - 27314 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERRAN HEDDY GLADIS en autos caratulados: SERRAN, HEDDY GLADIS - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2324578/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de octubre de 2012. Prosecretaria: Fournier Gabriel Mauricio. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días - 27319 - 22/10/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial Conc. y Flía. Sec. 3, Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLARREAL JOSE NOLBERTO en autos caratulados: VILLARREAL JOSE NOLBERTO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 687914 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de setiembre de 2012. Secretaria: Ghibauda Marcela Beatriz. Juez: Cerini Graciela Isabel.

5 días - 27343 - 22/10/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial Conc. y Flía. Sec. 3, Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PALACIOS ALFREDO DNI 6.445.300 en autos caratulados: PALACIOS ALFREDO - Declaratoria de herederos - Expediente N° 634713 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 15 de agosto de 2012. Secretaria: Ghibauda Marcela B. Juez: Cerini Graciela Isabel.

5 días - 27344 - 22/10/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Unica Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de MARÍA ISABEL MAGALLANES en autos caratulados "MAGALLANES María Isabel s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 030, letra M, iniciado el 27/7/2012, para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 26 de setiembre de 2012. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral, Juez; Karina Giordanino, prosecretaria.

5 días - 27352 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELBA MARIA SESSA en autos caratulados: SESSA ELBA MARIA - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2308296/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de setiembre de 2012. Secretaria: Martínez de Zanotti María Beatriz. Juez: Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días - 27351 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Fassetta, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. FORTUNA, VALERIANO DARÍO en autos caratulados "FORTUNA, Valeriano Darío - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2.331.354/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de setiembre de 2012. Sammartino de Mercado María, Juez. Fassetta Domingo Ignacio - Secretario.

5 días - 27353 - 22/10/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AGUSTIN LOPEZ, en autos caratulados "LOPEZ AGUSTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 695284 Cuerpo 1", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Cerini Graciela Isabel, Juez. Ghibauda Marcela, secretaria N° 3. Alta Gracia 1/10/2012.

5 días - 27354 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos caratulados "GUZMAN LUIS EPIFANIO - HERRERA MARTA LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 1906335, cita y emplaza a los herederos, acreedores de MARTA LEONOR HERRERA, DNI N° 5.452.155 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. González de Quero, Marta Soledad, Juez, Scala de Assof Ana María, Prosecretaria letrada.

5 días - 27373 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba. Dr. Juan Manuel Sueldo, en autos caratulados: "BUKMEIER, ANA DOROTEA - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2299010/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante ANA DOROTEA BUKMEIER para que dentro del término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho; bajo apercibimiento de ley. Dra. Quevedo de Harris, Justa Gladys, Secretaria. Córdoba, 9 de octubre de 2012.

5 días - 27316 - 22/10/2012 - \$ 45

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos; acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO DICTOR DEPAUL DNI 12.586.350 en autos caratulados "DEPAUL PEDRO DICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 662195 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 28 de agosto de 2012. Ariel A. G.

Macagno, Juez. Juan Carlos Vilchez, Secretario.

5 días - 27313 - 22/10/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia Secretaría N° Uno, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ENRIQUE GERBALDO LE 2.895.657 en autos caratulados "GERBALDO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 697814" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 12 de setiembre de 2012. Gustavo A. Massano, Juez. Alejandro María López, Secretaria.

5 días - 27312 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERALTA SANTOS. En autos caratulados PERALTA SANTOS - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2214821/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de octubre de 2012. Secretaria: Claudia Josefa Vidal, Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días - 27311 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIEVAS JUAN CARLOS. En autos caratulados NIEVAS JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2332001/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de setiembre de 2012. Secretaria: Dra. Corradini de Cervera Leticia. Juez: Dra. Fontana de Marrone María de las Mercedes.

5 días - 27310 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ CECILIA y RACCA ANGEL. En autos caratulados GOMEZ CECILIA - RACCA ANGEL - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2338696/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de octubre de 2012. Prosecretaria: Dra. Amilibia Reiz Laura Alejandra, Juez: Dr. Garzón Molina Rafael.

5 días - 27309 - 22/10/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos - Ifflinger, con asiento en Av. Santa Fe 555 (Planta Alta) de la misma ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Raúl Roberto MARENGO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "MARENGO, RAÚL ROBERTO - Declaratoria de herederos" (Expte. 64-M-11), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Claudio Daniel

Gómez - Juez; Dra. Ana C. Rizzuto - Prosecretaria. Corral de Bustos - Ifflinger, 30 de noviembre de 2011.

5 días - 26641 - 18/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 2ª Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, señorita RITA CAROLINA LUCERO (DNI N° 30.327.144), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "LUCERO, Rita Carolina - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 2336238/36). Córdoba, cinco (5) de octubre de 2012. Fdo. Dr. Germán Almeida, Juez. Dra. María del Pilar Mancini, prosecretaria letuada.

5 días - 27315 - 22/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba.), a cargo del Dr. Víctor Peiretti, Secretaría N° 1, Dra. Silvia Lavarda, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEOCADIA LUCIA CORTI, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "CORTI, Leocadia Lucía - Declaratoria de herederos", bajo apercibimiento de ley San Francisco, 20 de setiembre de 2012.

5 días - 27328 - 22/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. Por disposición del Sr. Juez 1ª Inst. y 1ª Nom. C. C. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de CRISTINA LILIANA BARSOTTI para que en el término de veinte días a contar de la última publicación comparezcan en autos "BARSOTTI, CRISTINA LILIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" tramitados ante Sec. N° 1 Dra. Silvia Raquel Lavarda, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 1º de octubre de 2012.

5 días - 27329 - 22/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante Sr. ZERNOTTI, ETEL EMILIANO en los autos caratulados "ZERNOTTI ETEL EMILIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 652408" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 11 de octubre de 2012.

5 días - 27374 - 22/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENZO HUGO CAFFARATTI, en autos caratulados: CAFFARATTI ENZO HUGO - ROMERO DANIEL EXEQUIEL - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2333567/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 01 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. Montes de Sappia Ana Eloisa, Secretaria.

5 días - 27162 - 19/10/2012 - \$ 45 -

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORIA MARIA ADELA, en autos caratulados "CORIA, MARIA

ADELA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2331559/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de setiembre de 2012. Sec.: Dra. Molina de Mur Mariana Ester - Juez: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban.

5 días - 27163 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 20ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE LUIS VIVES, en autos caratulados "VIVES, JORGE LUIS - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2329919/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de setiembre de 2012. Sec.: Dr. Villalba Aquiles, Julio - Juez: Dra. Yacir, Viviana Siria.

5 días - 27164 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 43ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERELLO ANTIMO ARMANDO, en autos caratulados "PERELLO ANTIMO ARMANDO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2334340/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Octubre de 2012. Sec.: Dra. Romero María Alejandra - Juez: Dr. Ortiz Héctor Gustavo.

5 días - 27165 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 17ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN LOVATO, en autos caratulados "LOVATO, MARIA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1654303/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2012. Sec.: Dra. Domínguez, Viviana - Juez: Dra. Beltramone Verónica Carla.

5 días - 27166 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 30º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO ALEJO NICOLAS - ESPINOSA MARGARITA ELENA, en autos caratulados: ROMERO ALEJO NICOLAS - ESPINOSA MARGARITA ELENA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2321156/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de setiembre de 2012. Fdo.: Dr. Ossola Federico Alejandro, Juez; Dra. Arata de Maymo María Gabriela, Secretaria.

5 días - 27144 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 32ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SCAGLIA HÉCTOR ANÍBAL, en autos caratulados "SCAGLIA HÉCTOR ANÍBAL - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2314294/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión

por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Agosto de 2012. Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días - 27167 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 18ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de STELLA MARIS GHEZZI, en autos caratulados "GHEZZI, STELLA MARIS - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2332140/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de setiembre de 2012. Sec.: Dra. María José Páez Molina de Gil - Juez: Dr. Maciel Juan Carlos.

5 días - 27168 - 19/10/2012 - \$ 45.-

JESUS MARIA. - El Sr. Juez de 1ª. Inst.. Nom. en lo C. C. y Flía. de la ciudad de Jesús María, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO JOSE VICTORI, en autos caratulados "VICTORI RICARDO JOSE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 598354 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 26 de setiembre de 2012, Sec. N° 1. Dr. Pedano Miguel Ángel. Juez: Sartori, José Antonio.

5 días - 27169 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO RAÚL ARMANDO, en autos caratulados: Castro Raúl Armando - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2320775/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de julio de 2012. Fdo.: Roberto Lautaro Cornet, Juez; Miriam B. Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 20316 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 41ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO SANCHEZ o SANCHEZ SEGOVIA, en autos caratulados "SANCHEZ ó SANCHEZ SEGOVIA PEDRO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2332128/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Setiembre de 2012. Sec.: Dra. Miriam Pucheta de Barros - Juez: Dr. Roberto Lautaro Cornet.

5 días - 27171 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 2ª. Nom. en lo C. C. y F. Sec. N° 4, de la Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS PEREZ, en autos caratulados "PEREZ, JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 580542 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 21 de Junio de 2012. Sec. N°

4. Dra. De Paul de Chiesa Laura – Juez: Cerini Graciela Isabel.  
5 días – 27172 - 19/10/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELIA PABLA LEPRE, DNI. 7.687.236 y JAIME FONTANELLAS, DNI. 2.880.660, en autos caratulados: LEPRE DELIA PABLA y OTRO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 650722, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez; Dra. Luciana Ponzio, Pro Secretaria Letrada.  
5 días - 27158 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BEATRIZ DEL CARMEN ARGÜELLO, en autos caratulados: VÉLEZ DE ARGÜELLO, RAMONA - ARGÜELLO FÉLIX- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2297888/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Garzón Molina Rafael, Juez; Dra. Montaña Verónica del Valle, Pro Secretaria.  
5 días - 27151 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARIAGO ARMANDO y BARRERAMERCEDES, en autos caratulados: SARIAGO ARMANDO - BARRERA MERCEDES- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1115979/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. López Peña de Roldan María Inés, Secretaria. Dra. Mira Alicia del Carmen, Juez.  
5 días - 27141 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLALBA TULLIO THEDULO, en autos caratulados: VILLALBA TULLIO THEDULO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2246937/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Olariaga de Masuelli María Elena, Juez; Dr. Arévalo Jorge Alfredo, Secretario.  
5 días - 27142 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VÍCTOR EUGENIO PAULOS, en autos caratulados: PAULOS VÍCTOR EUGENIO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2325233/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de octubre de

2012. Fdo.: Faraudo Gabriela Inés, Juez; Morresi Mirta Irene, Secretaria.  
5 días - 27143 - 19/10/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FAFME SORIA y SALIMASORIA, en autos caratulados: SORIA FAFME y OTRA- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez; Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.  
5 días - 27145 - 19/10/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTAADRIANA LÓPEZ, DNI. 14.734.052, en autos caratulados: LOPEZ MARTAADRIANA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 442777, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., octubre de 2012. Fdo.: Dra. Cerini Graciela Isabel, Juez; Dra. Ghibaudo Marcela Beatriz, Secretaria.  
5 días - 27146 - 19/10/2012 - \$ 45.-

COSQUIN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZORZER ENRIQUE LORENZO, en autos caratulados: ZORZER ENRIQUE LORENZO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 03 Letra Z, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: Cristina C. Coste de Herrero, Juez; Ileana Ramello, Pro Secretaria.  
5 días - 27148 - 19/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUTASSI CLEMENTE DNI N° 2.898.489, en autos caratulados: BUTASSI CLEMENTE- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2309495/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dres. González de Roblado, Laura, Juez; Conti, María Virginia, Secretaria.  
5 días - 27147 - 19/10/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Única a cargo del Dr. Jorge David Torres de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña JUANA CATALINA CERUTTI L.C. N° 7.795.545, en autos caratulados "CERUTTI, Juana Catalina - Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y toman participación. Laboulaye, 3 de octubre de 2012. Fdo. Dr. Jorge David Torres, Secretario.  
5 días - 26438 - 18/10/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos - Ifflinger, con asiento en Av. Santa Fe 555 (Planta alta) de la misma ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. RAMÓN MARTINIANO ORTEGA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "ORTEGA, Ramón Martiniano - Declaratoria de herederos" (Expte. "O" 05-12), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Valeria S. Chicco, Prosecretaria Letrada, Corral de Bustos - Ifflinger, 14 de marzo de 2012.  
5 días - 26642 - 18/10/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, Secretaría Única, de la ciudad de Laboulaye (Cba.), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña ESTHER ADELA VERA para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan en los autos: "VERA, ESTHER ADELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Letra "V" N° 11/2012, todo bajo los apercibimientos de ley Laboulaye, Oficina, 7 de setiembre de 2012. Funes, Claudia N., Sec..  
5 días - 26649 - 18/10/2012 - \$ 45

RÍO TERCERO. El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. Flía. de Río Tercero, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIGNATTA JOSE D.N.I. 2.893.874, en autos caratulados: PIGNATTA JOSE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 487091, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 18 de mayo de 2012. Secretaria: Alejandra María López. Juez: Gustavo A. Massano.  
5 días - 26602 - 18/10/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE. En los autos caratulados "BREDICHE Luis Andrés - Declaratoria de herederos" por disposición del Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Tercera Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor LUIS ANDRES BREDICHE, por el término de veinte días, a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dr. Damián Abad, Juez. Dr. Ramiro Repetto, secretario.  
5 días - 26615 - 18/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVAREZ MANUEL EMILIO, en autos caratulados: ALVAREZ, MANUEL EMILIO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2340419/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Setiembre de 2012. Secretaria: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. Juez: González de Quero Marta Soledad.  
5 días - 26603 - 18/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba,

cita y emplaza a los herederos y acreedores de CONTRERAS DOMINGO DEMETRIO MARINO, en autos caratulados: CONTRERAS, DOMINGO DEMETRIO MARINO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2320932/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de octubre de 2012. Secretaria: Pucheta de Tiengo Gabriela María.  
5 días - 26604 - 18/10/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE, 12 de Setiembre de 2012. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Secretaría N° 1; a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín, en los autos caratulados "HEREDIA, JUAN RAÚL - Declaratoria de herederos" (Expte. Letra "H" N° 08/2012), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Raúl Heredia, para que en el término de veinte días, a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario a elección. Fdo. Dr. Fernando Aguado: Juez. Dra. Adriana Sánchez de Marín, Secretaria.  
5 días - 26605 - 18/10/2012 - \$ 45

CRUZ DEL EJE, 12 de Setiembre de 2012. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Esteban Raúl Angulo, en los autos caratulados "Mazza, Francisco - Declaratoria de herederos" - (Expte. Letra "M" N° 05/2012), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO MAZZA, DNI 93.757.915, para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Fernando Aguado, Juez. Dr. Esteban Raúl Angulo, secretario.  
5 días - 26606 - 18/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de FERNANDEZ, JUAN RAMÓN, en autos caratulados "FERNANDEZ, Juan Ramón - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2320035/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 152 del C.P.C. Modif. Ley 9135). Córdoba, 20 de setiembre de 2012. Juez: González Zamar, Leonardo Casimiro. Secretario: Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina.  
5 días - 26600 - 18/10/2012 - \$ 45

Córdoba, 1° de junio de 2012. El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ª Inst. y 18ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. Juan Carlos Maciel, Secretaria Dra. María José Páez Molina Gil, en autos caratulados: "VETTOREL, ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2214727/36 ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el

BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135).. Fdo.: Secretaría: María José Páez Molina de Gil, Juez: Juan Carlos Maciel.  
5 días - 26601 - 18/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ROSA AMABILE ZAMPELLI para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ZAMPELLI, ROSA AMABILE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2339811/36), bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintinueve (21) de setiembre de 2012: Fdo. Olariaga de Masuelli, María Elena Juez de 1ª Inst. Arevalo, Jorge Alfredo, Secretario Juzgado 1ª Instancia.  
5 días - 26599 - 18/10/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de SCHMIDT MARIA JOSEFINA a presentarse en los autos caratulados "SCHMIDT MARIA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 591589, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Jesús María, 28/8/2012. Dra. María Scarafía de Chalub, Secr.  
5 días - 26647 - 18/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión BRUNETTO JOSE RICARDO, en autos caratulados "BRUNETTO JOSE RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2327129/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Córdoba, 14 de setiembre de 2012. Roberto Cornet, Juez - Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.  
5 días - 26684 - 18/10/2012 - \$ 45

El Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña CONTRERAS, NILDA ROSA en los autos caratulados: "CONTRERAS, NILDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE N° 2333691/36, por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Dr. Villalba, Aquiles Julio, Secretario. Córdoba, 5 de octubre de 2012.  
5 días - 26924 - 18/10/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AGUSTIN DOMINGO PASCHETTA y DOMINGA FANTONE para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados "PASCHETTA AGUSTIN DOMINGO y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 651508" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 30 de agosto de 2012. Fdo. Dra. Susana Martínez

Gavier, Juez; Dr. Marcelo Gutiérrez, secretario.  
5 días - 26683 - 18/10/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial; Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DEONILDA GALLAY DNI N° 4.123.213 en estos autos: "GALLAY DEONILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 656773 para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 25 de setiembre de 2012. Fdo. Dra. Graciela Isabel Cerini - Juez - Dra. Marcela Beatriz Ghibaud - Secretaria.  
5 días - 26682 - 18/10/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Señor Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEPORE HORACIO GERALDO, en autos caratulados: LEPORE HORACIO GERALDO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 674769/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de setiembre de 2012. Secretaria 1 - Miguel Angel Pedano. Juez: José Antonio Sartori.  
5 días - 26681 - 18/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. Enrique Agustín Pez, DNI 2.635.205 y Anatilde Zanardi L.C. N° 7.366.149 en los autos caratulados "PEZ, ENRIQUE AGUSTIN - ZANARDI, ANATILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2284698/36)" por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de mayo de 2012. Fdo. Dr. Manuel José Maciel, Juez. Alejandra Fátima Garrido, Prosecretario Letrado.  
5 días - 26680 - 18/10/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HINZ BENIGNO y HERRERO CLARINDA, en autos caratulados: "HINZ BENIGNO y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 719269), a que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 20 de setiembre de 2012. Juez: Raúl Oscar Arrazola. Secretaria. María de los Angeles Díaz de Francisetti.  
5 días - 26679 - 18/10/2012 - \$ 45

RIO TERCERO: El Sr. Juez 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA TERESA ZEHEIRI; D.N.I. N° 5.475.105 en los autos "ZAHEIRI MARIA TERESA - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 689659/12) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Tercero, 28 de setiembre

de 2012. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez. Dra. Alejandra M. López, secretaria.  
5 días - 26676 - 18/10/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: don DEPETRIS ALFREDO y doña PICCO PAULINA en autos "DEPETRIS ALFREDO - PICCO PAULINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Isabel Llamas de Ferro, Secretaria. Villa María, 5 de octubre de 2012.  
5 días - 26664 - 18/10/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante doña DEPETRIS ELVIRA SANTINA en autos "DEPETRIS ELVIRA SANTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Isabel Llamas de Ferro, secretaria. Villa María, 5 de octubre de 2012.  
5 días - 26663 - 18/10/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PÉREZ JOSÉ en autos caratulados PÉREZ JOSÉ - Declaratoria de herederos - Expediente Letra "P" N° 40 del 2011. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 5 de setiembre de 2012. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Secretaria Autorizante.  
5 días - 26662 - 18/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Arata de Maymo, en autos: "ARAMBURU ZULMA SUSANA - DANIELI LUIS ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE N° 322662/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ANGEL DANIELI, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de setiembre de 2012. Dr. Federico Alejandro Ossola: Juez - Dra. María Gabriela Arata de Maymo: Secretaria.  
5 días - 26656 - 18/10/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JOSÉ MATÍAS BARRERA, en los autos caratulados "BARRERA, José Matías - Declaratoria de herederos" (Expte. 729600 - Cuerpo 1) por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. Bell Ville, 1 de Octubre de 2012. Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez. Dra. María Belén Marcos - Prosecretaria Letrada.  
5 días - 26844 - 18/10/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Fa-

milia, Secretaría N° 7, de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, SERGIO HUGO SAGGIORATO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "SAGGIORATO, SERGIO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 606020). Villa María, 26 de Setiembre de 2012. Alberto Ramiro Domenech, Juez. Viviana Calderón, prosecretaria letrada.  
5 días - 26653 - 18/10/2012 - \$ 45

DEAN FUNES. El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, VENANCIO GABRIEL VEGA y/o BENANCIO GABRIEL VEGA y/o GABRIEL VEGA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "VEGA, BENANCIO GABRIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 531056). Deán Funes, 14 de Setiembre de 2012. Emma Mercado de Nieto, Juez. Gabriela Andrea del Valle López, Secretaria.  
5 días - 26565 - 18/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Arata de Maymo, en autos: "Rocha Catacora Juan - Rivera Lucía - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 2330959/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN ROCHA CATACORa y LUCIA RIVERA o LUCIA RIVERA ZAMBRAÑO o LUCIA RIVERA ZAMBRAÑO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de setiembre de 2012. Verónica Carla Beltramone, Juez - Viviana Marisa Domínguez, Secretaria.  
5 días - 26566 - 18/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Raquel Inés Menvielle Sánchez de Suppia, en autos: "MARTÍNEZ, Antonia Orfelinda - LUDUEÑA, José María - LUDUEÑA, Ramón Cayetano - LUDUEÑA, José Osbaldo - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 1486328/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIA ORFELINDA MARTÍNEZ, JOSÉ MARIA LUDUEÑA, RAMÓN CAYETANO LUDUEÑA, JOSÉ OSVALDO LUDUEÑA, MERCEDES ROSALUDUEÑA e HILARIA SELVA ROSA LUDUEÑA, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Victoria María Tagle, Juez - Raquel Menvielle de Suppia, Secretaria.  
5 días - 26567 - 18/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO MIGUEL ROSSI, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "ROSSI, Eduardo Miguel - Declaratoria de herederos" bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 27 de setiembre de 2012. Silvia Raquel Lavarda, secretaria.  
5 días - 26937 - 18/10/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de

ALBERTO ENRIQUE DIAZ, DNI N° 12.202.356, en autos caratulados: "DIAZ Alberto Enrique - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 721608) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 1 de octubre de 2012. Fdo. Dr. Horacio Vanzetti, Juez. Josefina B. Borraccio, prosecretaria letrada.

5 días - 26904 - 18/10/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICENTA VIGLIOCCO en autos caratulados "VIGLIOCCO, VICENTA - Declaratoria de herederos" (Expte. 663382), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, de agosto de 2012. Dr. Horacio E. Vanzetti, Juez - Dra. Josefina B. Borraccio, Prosecretaria Letrada.

5 días - 26902 - 18/10/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE MARIA YNGAZ o INGAZ en autos caratulados "YNGAZ o INGAZ JOSE MARIA - Declaratoria de herederos" (Expte. 656783), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 31 de julio de 2012. Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez. Dra. Josefina B. Borraccio, prosecretaria letrada.

5 días - 26898 - 18/10/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conc. Flía, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUGO ORLANDO FABATIA DNI 30.645.278 en autos caratulados "FABATIA, HUGO ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (Expte. N° 656779) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 31 de julio de 2012. Fdo. Víctor Peiretti, Juez, Josefina Borraccio, prosecretaria.

5 días - 26876 - 18/10/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JULIO ARNALDO GUTIERREZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "GUTIERREZ, Julio Arnaldo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 705572, iniciado el 11/9/2012), bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Doctora Daniela M. Hochsprung. Villa María, 5 de octubre de 2012.

5 días - 26872 - 18/10/2012 - \$ 45

MORTEROS. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros,

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDELMIRO SIMÓN NOVARINO, en autos caratulados "NOVARINO EDELMIRO SIMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 669718, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Morteros, 3/10/2012. José María Herran - Juez de 1ª Inst. Laimés Liliana Elizabeth, Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 26925 - 18/10/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JESÚS ROSA ACUÑA y ALBINA SILVA, en los autos caratulados "ACUÑA, Jesús Rosa y SILVA, Albina - Declaratoria de herederos" (Expte. Letra "A" N° 25/12) por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. Bell Ville, 10 de Setiembre de 2012. Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez. Dra. María Belén Marcos - Prosecretaria.

5 días - 26823 - 18/10/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Liliana Miret de Saule, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. SEGUNDO PEDRO NEIRA, DNI 2.894.711, en los autos caratulados "NEIRA SEGUNDO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte días contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, Fdo. Dra. Liliana Miret de Saule, secretaria.

5 días - 26808 - 18/10/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Mario A. Maujo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Horacio Enrique MARCUCCI, DNI 6.539.047, en los autos caratulados "MARCUCCI HORACIO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte días contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación. Fdo. Dr. Mario A. Maujo, secretario.

5 días - 26807 - 18/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 31º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOLEDO, MARIA ELSAR, en autos caratulados: TOLEDO, MARIA ELSAR - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2346585/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de octubre de 2012. Secretaria: Weinhold de Obregón María Laura. Juez: Novak, Aldo Ramón Santiago.

5 días - 26797 - 18/10/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a

herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO BUFFA, para que en el término de veinte días a contar desde la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "BUFFA, Antonio s/Declaratoria de herederos" Fdo. Pablo Cabral, Juez - Karina Giordanino - Prosecretaria Letrada. Oficina, 1º de octubre de 2012.

5 días - 26930 - 18/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación Secretaría N° 1 en autos "AVILA JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. AVILA JOSE ANTONIO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 1º de Octubre de 2012, Secretaria: Dra. Silvia Lavarda, Juez: Dr. Víctor Peiretti. Silvia Raquel Lavarda, secretaria.

5 días - 26926 - 18/10/2012 - \$ 45

DEAN FUNES. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de la 9ª Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Deán Funes, Secretaría N° 1, en autos "PEDRAZA AGUSTIN SATURNINO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 528863, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Sres. SATURNINO AGUSTIN PEDRAZA O AGUSTIN SATURNINO PEDRAZA Y REYMUNDA GREGORIA NIETO O REYMUNDA NIETO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez. Dra. Libertad Domínguez de Gómez, secretaria Oficina, 2 de octubre de 2012.

5 días - 26927 - 18/10/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Miguel A. Pedano en estos autos caratulados "BARCO LOLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 530180) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, Sra. BARCO LOLA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, agosto de 2012. Fdo. José Antonio Sartori, Juez. Miguel Angel Pedano, secretario.

5 días - 26928 - 18/10/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Miguel Ángel Pedano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. JOSÉ ÁNGEL GARAY, D.N.I. 6.391.070 en autos caratulados "GARAY JOSE ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXP. N° 673661) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Jesús María, 10 de setiembre de 2012. Fdo. José Antonio Sartori, Juez. Miguel Ángel Pedano, secretario.

5 días - 26929 - 18/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 4ª Nom. Dra. Sandra

Tibaldi de Berteá, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge Cossarini, en los autos caratulados: "BERALDI, SALVADOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 679522, cítese y emplácese a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Don Salvador Beraldi, DNI 10.821.469, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de ley sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren residencia conocida en los términos del Art. 658 del CPCC. Río Cuarto, 1 de octubre de 2012. Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteá, Juez; Dra. Andrea Sola, Secretaria.

5 días - 27270 - 18/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom. de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Secretaría a cargo de la Dra. Rosana B. Rossetti de Parussa, en los autos caratulados: "IZQUIERDO ROBERTO LUIS - TESTAMENTARIO" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 7 de mayo de 2012. Rosana Beatriz Rossetti de Parussa, secretaria; Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Of. 20/9/12.

5 días - 26938 - 18/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Víctor H. Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA CATALINA LEYENDECKER para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "LEYENDECKER, MARIA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 26 de setiembre de 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.

5 días - 26936 - 18/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Víctor H. Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIONISIO CENA y ELVIRA MONINA; para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "CENA, DIONISIO y ELVIRA MONINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 26 de setiembre de 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.

5 días - 26935 - 18/10/2012 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRION NICOLASA DEL ROSARIO o CARRION DE ONTIVERO NICOLASA o CARRION MARIA o CARION NICOLASA - ONTIVEROS o/u ONTIVERO AMÉRICO ADOLFO - ONTIVERO ESTAUDINO - ONTIVERO LUISA PABLA - ONTIVERO NILDA GLADY - ONTIVERO ATILIO PRUDENCIO - ONTIVERO ALVARO OSCAR, en autos caratulados "CARRION NICOLASA DEL ROSARIO o CARRION DE ONTIVERO NICOLASA o CARRION MARIA o CARION NICOLASA - ONTIVEROS o/u ONTIVERO

AMÉRICO ADOLFO - ONTIVERO ESTAUDINO - ONTIVERO LUISA PABLA - ONTIVERO NILDA GLADY - ONTIVERO ATILIO PRUDENCIO - ONTIVERO ALVARO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 39 LETRA "C" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 3 de setiembre de 2012. Fdo. Dra. Dora del Valle Vázquez Martín de Camilo, Prosecretaría.

5 días - 27193 - 18/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Víctor H. Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICENTE MODESTO FRANCO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "FRANCO, VICENTE MODESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 26 de setiembre de 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda, secretaria.

5 días - 26934 - 18/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de FÉLIX RAMÓN JUÁREZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "JUÁREZ, FÉLIX RAMÓN - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 719545) bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 2 de octubre de 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda, secretaria.

5 días - 26933 - 18/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. La Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 6, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña ADORES BLANCA BOSSIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "BOSSIO, ADORES BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 714213)" bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 2 de octubre de 2012.

5 días - 26918 - 18/10/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Sr. Juez de Primer Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Flía., Control, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se encuentren con derecho a la herencia de HORACIO JOSÉ SEBASTE, DNI N° 10.835.403, en autos caratulados "SEBASTE Horacio José - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 721604) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 1 de octubre de 2012. Fdo. Dr. Horacio Vanzetti, Juez; Josefina B. Borraccio, Prosecretaría Letrada.

5 días - 26906 - 18/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEMA EMITERIO BAUTISTA ALFREDO, en autos caratulados: SEMA, EMITERIO BAUTISTA

ALFREDO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2334043/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de setiembre de 2012. Prosecretaría: Chialvo Tomás Pedro.

5 días - 27184 - 18/10/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO. El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 2ª Nominación de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina P. de Giampieri, en los autos caratulados: "BERARDO, Víctor Segundo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 21 de noviembre de 2011. María Silvina Damia, Prosecretaría letrada; Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Of. 19 de setiembre de 2012.

5 días - 26939 - 18/10/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. Río Segundo, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VERNETTI ANGELA/OSELLA DOMINGO, en autos caratulados: VERNETTI, ANGELA / ORSELLA, DOMINGO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2314495/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 1 de octubre de 2012. Secretaría: Gutiérrez Marcelo Antonio. Juez: Martínez Gavier Susana Esther.

5 días - 27191 - 18/10/2012 - \$ 45.-

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Río Tercero, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIVELLI MIGUEL L.E. 6.573.926 y BOLLA IRIS OLINDA L.C. 3.217.319, en autos caratulados: RIVELLI, MIGUEL / BOLLA IRIS OLINDA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 726248, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 27 de setiembre de 2012. Secretaría: Susana A. Piñan. Juez: Jorge David Torres.

5 días - 27187 - 18/10/2012 - \$ 45.-

JESUS MARIA. El Señor Juez de 1° Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA LONGHINI y MARIA LONGHINI, en autos caratulados: LONGHINI ROSA Y OTRA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 672924, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 26 de mayo de 2012. Secretaría: Miguel Angel Pedano. Juez: José A. Sartori.

5 días - 27185 - 18/10/2012 - \$ 45.-

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Secretaría N° 1 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. PEDRO ANTONIO ESCOBEDO, M.I. N°

6.643.825, en autos caratulados "ESCOBEDO, PEDRO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS/EXP. N° 691528", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 4 de setiembre de 2012. Fdo. Alejandra María López, secretaria. Ariel A. G. Macagno, Juez.

5 días - 27186 - 18/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTERRUBIANESI, CLAUDIA MARCELA, en autos caratulados: MONTERRUBIANESI, Claudia Marcela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2336518/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. Córdoba, tres (3) de octubre de 2012. Fdo. Dr. González de Quero, Marta Soledad, Juez de 1ª Instancia Bueno de Rinaldi, Irene Carmen Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 27188 - 18/10/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODRIGUEZ, JUSTA ISAURO (L.C. 2.488.977) en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JUSTA ISAURO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 644621" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 4 de setiembre de 2012. Fdo. Dr. Riel A. G. Macagno, Juez. Dr. Edgardo R. Battagliero, secretario.

5 días - 27189 - 18/10/2012 - \$ 45

MORTEROS. El Sr. Juez de 1ª Inst., Civil, Comercial, Conciliación, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Liliana Elizabeth Laines, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. "MANSILLA MARTA YOLANDA, DNI N° 11.761.374, en los autos caratulados "MANSILLA MARTA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 380012) para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Morteros, 9 de octubre de 2012. Secretaría: Dra. Liliana Elizabeth Laines.

5 días - 27198 - 18/10/2012 - \$ 45

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMANDO OVIEDO, L.E. 6.574.741, en autos caratulados: OVIEDO ARMANDO - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de setiembre de 2012. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Dr. Horacio Miguel Espinosa, Secretario.

5 días - 26758 - 18/10/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación Dra. Fraire de Barbero Rita Viviana, Secretaría a cargo del

Dr. Diego Avendaño, en los autos caratulados "D'ALESSANDRO, HÉCTOR ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 598287)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de D'ALESSANDRO Héctor Roberto, DNI N° 13.998.670, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Lugar y fecha. Río Cuarto, octubre de 2012.

5 días - 27268 - 18/10/2012 - \$ 45

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SARMIENTO, JUAN CARLOS (D.N.I. 5.528.260) en autos caratulados: "SARMIENTO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 668225, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 23 de agosto de 2012. Fdo. Dr. Macagno, Ariel Alejandro Germán, Juez de 1ª Inst. Dr. Vilches, Juan Carlos, Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 27190 - 18/10/2012 - \$ 45

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jorge Rosso, LE 6.630.987 en autos caratulados "ROSSO JORGE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 1 de octubre de 2012. Fdo. Dra. Nora G. Lescano (Juez).

5 días - 27269 - 18/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nom. Secretaría a cargo del Dr. Diego Avendaño, en los autos caratulados "BRIZUELA CECILIO RAMON Y PALACIOS ZOILA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 644926)" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por los causantes Sres. CECILIO RAMON BRIZUELA, LE 1.107.380 y doña ZOILA PALACIOS L.C. 7.785.018, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 19 de setiembre de 2012. Miatello, Prosec..

5 días - 27271 - 18/10/2012 - \$ 45

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BIBIANA ELENA DAFFADA, en autos caratulados: DAFFADA BIBIANA ELENA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 619735, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de setiembre de 2012. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez; Dra. María Soledad Fernández, Pro Secretaria.

5 días - 26720 - 18/10/2012 - \$ 45.-



El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAFON DELMIRO ANTONIO – GONZÁLEZ JOSEFA BEATRIZ, en autos caratulados: LAFON DELMIRO ANTONIO – GONZÁLEZ JOSEFA BEATRIZ- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2304435/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 04 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. González de Quero, Marta Soledad, Juez; Dra. Bueno de Rinaldi Irene Carmen, Secretaria.

5 días - 26730 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don AMBROSIO ANÍBAL CEBRERO en autos caratulados "CEBRERO, Ambrosio Aníbal - DECLARATORIA DE HEREDEROS -(Expte. N° 2332977/36)", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de setiembre de 2012. Fdo. Dra. Patricia Verónica Asrin (Juez) y Dra. Elba Haidee Monay de Lattanzi (Secretario).

5 días - 26969 - 18/10/2012 - \$ 45

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil, Comercial y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE MARTIN GROGNOLETTI, en autos caratulados: GROGNOLETTI ENRIQUE MARTIN- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 671231, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Alberto R. Domenech, Juez; Dra. Viviana Calderón, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 26719 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCÍA LEONOR SARMIENTO, L. C. N° 7.681.621, en autos caratulados: SARMIENTO LUCÍA LEONOR- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 680.709 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Alberto R. Domenech, Juez; Dra. Mima Conterno de Santa Cruz, Secretaria.

5 días - 26718 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ATILIO HUMBERTO LORENZONI, L.E. 2-957.942, en autos caratulados: LORENZONI ATILIO HUMBERTO- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., de 2012. Fdo.: Selene Carolina I. López, Secretaria.

5 días - 26762 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los

herederos y acreedores de PEDRO SERAFÍN PRADO, MARÍA TERESA ALTAMIRANO Y JUAN GREGORIO PRADO, en autos caratulados: PRADO PEDRO SERAFÍN y OTROS- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 657351, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Andrés Olcese, Juez; Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, Secretaria.

5 días - 26715 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRETTI ANTONIO, en autos caratulados: PRETTI ANTONIO- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Olga Miskoff de Salcedo, Secretaria.

5 días - 26713 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGNACIO ERNESTINO y/o IGNACIO ERNESTO y/o ERNESTINO y/o IGNACIO E RODRIGUEZ – MARIAADELINA y/o MARIAADELINA PIEDRA, en autos caratulados: RODRIGUEZ IGNACIO ERNESTINO y/o IGNACIO ERNESTO y/o ERNESTINO y/o IGNACIO E. – PIEDRA MARIAADELINA y/o MARIAADELINA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 674772/12, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Jorge David Torres, Juez; Dra. Susana A. Piñan, Secretaria.

5 días - 26677 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAÚL ALBERTO VANCOLI, en autos caratulados: VANCOLI RAUL ALBERTO- Declaratoria de Herederos – Expte. Letra V N° 17/2012 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Víctor M. Cemborain, Juez; Dra. Liliana Miret de Saule, Secretaria.

5 días - 26714 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO BACILIO LOPEZ o LOPES, DNI. N° 6.585.532, en autos caratulados: LÓPEZ o LOPES JULIO BACILIO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° , y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., abril de 2012. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez.

5 días - 26753 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

LETICIA DELIA CAPRA, DNI. 4.132.850, en autos caratulados: CAPRA LETICIA DELIA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 673306, Letra C del 10/08/12, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria.

5 días - 26752 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LORIO WALTER HUGO, en autos caratulados: LORIO WALTER HUGO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2325457/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de agosto de 2012. Fdo.: Garzón Rafael, Juez; Amilibia Ruiz, Laura Alejandra, Pro Secretaria.

5 días - 26729 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de LYDIA ADA GOMEZ, L.C. N° 2.505.006, en autos caratulados: LYDIA ADA GOMEZ- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 649479, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de septiembre de 2012. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso, Juez; Carla Mana, Secretaria.

5 días - 26751 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR SARTORI, DNI. 6.606.468, en autos caratulados: SARTORI ROBERTO OSCAR- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 648230, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de septiembre de 2012. Fdo.: 25 de septiembre de 2012. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez; Dra. Carmen Cecilia Sangroniz, Secretaria.

5 días - 26763 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCA MERCEDES FLORES, L.C. N° 3.790.854, en autos caratulados: FLORES FRANCISCA MERCEDES- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 660378, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Peralta José Antonio, Juez; Dra. Luque Videla María Laura, Secretaria.

5 días - 26774 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL ALBERTO AYALA, DNI. N° 6.588.672, en autos caratulados: AYALA MANUEL ALBERTO- Declaratoria de Herederos

– Expte. N° 433087, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de marzo de 2008. Fdo.: Dr. Augusto G. Cammisia, Juez; Dra. Olga Miskoff de Salcedo, Secretaria.

5 días - 26678 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR FRANCISCO BUITRAGO, L.E. N° 6.625.787, en autos caratulados: BUITRAGO OSCAR FRANCISCO- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. María Martínez de Alonso, Juez; Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria.

5 días - 26760 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ILDO DOMINGO FERRO, L.E. 6.580.081, en autos caratulados: FERRO ILDO DOMINGO- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, Secretaria.

5 días - 26759 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO MOLINERO, L.E. 8.578.025, en autos caratulados: MOLINERO OSCAR ALBERTO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 679620, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Mariana Martines de Alonso, Juez; Dra. Andrea P. Sola, Secretaria.

5 días - 26757 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISAURO RAMON PEREZ, M.I. N° 2.945.998 y ANGELA PERALTA, L.C. 0.619.472, en autos caratulados: PERREZ ISAURO RAMÓN y PERALTA DE PEREZ ANGELA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 673616, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt, Juez; Dra. Alejandra M. Moreno, Pro Secretaria.

5 días - 26756 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 11, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLELIA RAMONA PERVIEUX, L.C. 4.658.703, en autos caratulados: PERVIEUX CLELIA RAMONA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 649298, y a los que se consideren

con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez; Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria.

5 días - 26755 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLEKER VERONICA CLOTILDE, L.C. 791.587, en autos caratulados: MOLEKER VERÓNICA CLOTILDE- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 411102, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

5 días - 26754 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA MARÍA o MARÍA TERESA FELICIANI, L.C. N° 07.666.922, en autos caratulados: FELICIANI TERESA MARIA o MARIA TERESA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 610111, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de septiembre de 2012.

5 días - 26768 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 09, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ÁNGEL CUELLO, M.I. N° 02.949.740 y CELINA ORTIZ, DNI. 07.773.895, en autos caratulados: CUELLO JUAN ANGEL y ORTIZ CELINA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 641054, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de septiembre de 2012. Fdo.: Rita V. Fraire de Barbero, Juez; Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria (PLT)

5 días - 26771 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARGARITAURSULINADELSOLE o DELSOLE, L.C. N° 7.677.986, en autos caratulados: DELSOLE o DELSOLE MARGARITAURSULINA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 662087 los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de septiembre de 2012. Fdo.: José Antonio Peralta, Juez. Luque Videla María Laura, Secretaria.

5 días - 26773 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial y de Familia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA BECKER p BEKER, DNI. N° 0.779.916 y SEBASTIÁN CHALER o CHALER ARAGONEZ o CHALER ARAGONES, C.I. 07.273.542, en autos caratulados: BECKER o BEKER, ROSA – CHALER o CHALER ARAGONEZ o CHALER

ARAGONES SEBASTIÁN- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 662215, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de septiembre de 2012. Fdo.: José Antonio Peralta, Juez; María Laura Luque Videla, Secretaria.

5 días - 26765 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRIMO ALBERTO PERALTA, en autos caratulados: PERALTA PRIMO ALBERTO- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., octubre 2012. Fdo.: Dra. Beatriz María Morán De La Vega, Secretaria.

5 días - 26568 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ÁNGEL ERNESTO PRIZZON, DNI. 93.499.282, en autos caratulados: SE STEFANI de PRIZZON JOSEFINA ANTONIETA y ÁNGEL ERNESTO PROZZON- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 636716, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de septiembre de 2012. Fdo.: José Antonio Peralta, Juez; Mariana Andrea Pavon, Secretaria.

5 días - 26770 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOVIO ELIDANITA, DNI. N° 3.208.440, en autos caratulados: BOVIO ELIDA ANITA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 673348, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Fernanda Bentacourt, Juez; Dra. Silvana Ravetti de Irco, Secretaria.

5 días - 26769 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTEL ALEJANDRO, L.E. 2.950.703 y VILLA JUSTINA, DNI. 0.620.929, en autos caratulados: MARTEL ALEJANDRO y JUSTINA VILLA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 485658, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., de 2012. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez; Dra. Ana M. Baigorria, Secretaria.

5 días - 26767 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILCHEZMERCEDES o VILCHEZMERCEDES A. o VILCHEZ MERCEDES ABRAHAN y MIGUELES CANDELARIA o MIGUELEZ CANDELARIA o MIGUELI CANDELARIA IRMA, en autos caratulados: VILCHEZ MERCEDES O

VILCHEZMERCEDES. o VILCHEZMERCEDES ABRAHAN y MIGUELES CANDELARIA o MIGUELEZ CANDELARIA o MIGUELI CANDELARIA IRMA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 5/12, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 03 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Nelson Humberto Ñañez, Juez; Cristina C. Coste de Herrero, Secretaria.

5 días - 26588 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEREDIA TERESA, L.C. N° 3.765.403, en autos caratulados: HEREDIA TERESA- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez; Dr. Carlos Enrique Nolter, Pro Secretario Letrado.

5 días - 26766 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial y de Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de GLENDA MANSILLA, DNI. N° 37.295.826, en autos caratulados: MANSILLA GONZALO – ROSSO MARTA EMA y MANSILLA GLENDA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 614792, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Selene Carolina I. López, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 26764 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conc., Flía., Ctrl., Men. y Faltas, Sec. Única, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO LUÍS FAVERO, DNI. 6.530.899, en autos caratulados: FAVERO ROBERTO LUÍS- Declaratoria de Herederos – Expte. F N° 14 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 09 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Valeria S. Chicco, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 26779 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN CORIA, DNI. 4.986.644 y FERNANDO RAMÓN ANDRADA, DNI. 6.645.242, en autos caratulados: CORIA MARIA DEL CARMEN y ANDRADA FERNANDO RAMON- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 655669, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de septiembre de 2012. Fdo.: María Laura Luque Videla, Secretaria.

5 días - 26761 - 18/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ DOROTEO

JESÚS - CHOQUE VIRGINIA VICTORIA, en autos caratulados: GOMEZ DOROTEO JESÚS - CHOQUE VIRGINIA VICTORIA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311855/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de agosto de 2012. Fdo.: Falco Guillermo Edmundo, Juez; Vargas María Virginia, Secretaria.

5 días - 26585 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRARO ELSA - MENENDEZ OSVALDO, en autos caratulados: FERRARO ELSA - MENENDEZ OSVALDO ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2287574/36 Cpo.1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Falco Guillermo Edmundo, Juez; Dra. Vargas María Virginia, Secretaria.

5 días - 26570 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELLI MAGDALENA, en autos caratulados: NELLI MAGDALENA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2320974/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Gabriela Inés Faraudo, Juez; Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa, Secretaria.

5 días - 26573 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR HUGO CONTARDO o HÉCTOR HUGO CONTARDO, DNI. N° 21.627.404, en autos caratulados: CONTARDO HECTOR HUGO o HÉCTOR HUGO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2323906/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Dra. María Adelina Singer Berrotaran, Secretaria.

5 días - 26571 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA YSABEL o MARÍA ISABEL GUDIÑO, DNI. N° 2.019.976, en autos caratulados: GUDIÑO MARIA YSABEL o ISABEL- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2186892/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 02 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. Beatriz María Moran De La Vega, Secretaria.

5 días - 26572 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

HIRMA URSULA BELLA, en autos caratulados: PESCATORI ATILIO HUGO y OTRA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 424933, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de septiembre de 2012. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez; Alejandra María López, Secretaria.

5 días - 26569 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUNCOS JORGE CARLOS, en autos caratulados: JUNCOS JORGE CARLOS- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2287336/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de agosto de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal, Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 26586 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VENANCIA ANELIDA ZAPATA. LC. N° 7.586.320, en autos caratulados: ZAPATA VENANCIA ANELIDA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1952549/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de junio de 2011. Fdo.: Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva, Secretaria.

5 días - 26587 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flía., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUJAN MARIA RAMONA, en autos caratulados: LUJAN MARIA RAMONA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 686213, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de diciembre de 2012. Fdo.: Ariel A. Macagno, Juez; Dr. Edgardo R. Battagliero, Secretaria.

5 días - 26589 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIRILA BENITA FARIAS y CEBALLOS JUAN CARLOS, en autos caratulados: CEBALLOS JUAN HORACIO - FARIAS CIRILA BENITA - CEBALLOS JUAN CARLOS- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2324787/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban, Juez; Dra. Molina de Mur Mariana Ester, Secretaria.

5 días - 26590 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OJEDA DELIA RAQUEL, en autos caratulados: OJEDA DELIA

RAQUEL- CASAR JORGE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 612071/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 02 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. Cordeiro Clara María, Juez; Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 26591 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HADAD AGAPITO, en autos caratulados: HADAD AGAPITO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2338518/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Yacir Viviana Siria, Juez; Dr. Villalba Aquiles Julio, Secretaria.

5 días - 26592 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SPOJA CASIMIRO, en autos caratulados: SPOJA CASIMIRO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2337935/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Farauo Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 26593 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GERMÁN GERMAN ANDRÉS ORTIZCACERES y LILIANA DEL VALLE CACERES, en autos caratulados: ORTIZCACERES FERMAN ANDRES - CACERES LIANA DEL VALLE- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2339458/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 02 de octubre de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María A. Miró, Secretaria.

5 días - 26594 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESILDA LIDIA BOZZETTO, en autos caratulados: BOZZETTO ESILDA LIDIA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 708550, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ignacio Torres Funes, Juez; Dra. Scarafia de Chalub, Secretaria.

5 días - 26595 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA TERESA LUTRI, en autos caratulados: LUTRI MARÍA TERESA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2335449/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última

fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de septiembre de 2012. Fdo.: Roberto Lautaro Cornet, Juez; Mirian Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 26596 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ ADELMO y VEGAFELIPA o FELIPA OSFALDA o FELIPA OSVALDA o FELIPA OSBALDA o OFELIA FELIPA o FELIPA OFELIA, en autos caratulados: GONZALEZ ADELMO - VEGA FELIPA o FELIPA OSFALDA o FELIPA OSVALDA o FELIPA OSBALDA o OFELIA FELIPA o FELIPA OFELIA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2002979/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Cordeiro Clara María, Juez; Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 26561 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA HEREDIA, en autos caratulados: HEREDIA MARIA MAGDALENA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2339306/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de octubre de 2012. Fdo.: Dra. Clara María Cordeiro, Juez; Dr. Ricardo Guillermo Monfarrell, Secretario.

5 días - 26597 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIVIA ISOARDI, en autos caratulados: ISOARDI LIVIA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2332618/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 26598 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de INES MATILDE ASTRADA y HUGO CÉSAR SANCHEZ, en autos caratulados: ASTRADA INES MATILDE y OTRO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 624804, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de octubre de 2012. Fdo.: Sartori José Antonio, Juez; Dr. Miguel Ángel Pedano, Secretaria.

5 días - 26558 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO PABLO GIACHERO, en autos caratulados: GIACHERO EDUARDO PABLO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 582641, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan

a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 02 de octubre de 2012. Fdo.: Fernanda Bentancourt, Juez; Dra. Ravetti de Irico, Secretaria.

5 días - 26559 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

VILLA CURA BROCHERO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de LILIANA NOEMI VON ROEHRICH, en autos caratulados: VON ROEHRICH LILIANA NOEMI- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., octubre 2012. Fdo.: Dra. Troncoso, Secretaria.

5 días - 26560 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERNESTO BENITO MONJE, en autos caratulados: MONJE ERNESTO BENITO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2337305/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María, Juez; Dra. Prieto Alicia Susana, Secretaria.

5 días - 26562 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRETTI NICOLAS en los autos caratulados: PRETTI NICOLAS - TESTAMENTARIO y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Villa María, 11 de setiembre de 2012. Dra. Norma Weihmüller, secretaria.

5 días - 26712 - 17/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTIN EIZMENDI, DNI. N° 2.747.156 y CONCEPCIÓN PIZARRO, DNI. N° 7.336.268, en autos caratulados: EIZMENDI MARTIN - PIZARRO CONCEPCIÓN- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2324757/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 06 septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Maciel Manuel José, Juez; Dra. Moran de la Vega Beatriz María, Secretaria.

5 días - 26563 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA CARLOS ALBERTO, en autos caratulados: MOLINA CARLOS ALBERTO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2340581/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Garzón Molina Rafael, Juez; Dra. Murillo María Eugenia, Secretaria.

5 días - 26564 - 17/10/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de OCCHIUZZI MARIO HUMBERTO, en autos caratulados: OCCHIUZZI MARIO HUMBERTO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2288524/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de septiembre de 2012. Fdo.: De Jorge de Nole Susana María, Juez; Villa María de las Mercedes, Secretaria.

5 días - 26534 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORENO NICOLAS SANTOS, en autos caratulados: MORENO NICOLAS SANTOS - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2326576/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: P.A.T. Gabriela Inés Farauto, Juez; Adriana L. Bruno de Favot, Secretaria.

5 días - 26514 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHAVEN EDGARDO E. y/o EUSEBIO, en autos caratulados: CHAVEN EDGARDO E. - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2323836/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de septiembre de 2012. Fdo.: María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez; Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.

5 días - 26515 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ VICTOR HUGO, en autos caratulados: LOPEZ VICTOR HUGO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2328088/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de septiembre de 2012. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez; María M. Miro, Secretaria.

5 días - 26516 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARIGLIO MARIA SERAFINA, en autos caratulados: GARIGLIO MARIA SERAFINA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2332892/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: Marcelo A. Villarragut, Juez; Gabriela M. Pucheta de Tiengo, Secretaria.

5 días - 26517 - 17/10/2012 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER: El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes ESTEBAN

ANTONIO MONSALVO y ELENA OSVALDA PEREYRA o PEREIRA o PEREIRA DIAZ en autos caratulados "MONSALVO, Esteban Antonio y PEREYRA o PEREIRA o PEREIRA DIAZ, Elena Osvalda" (Expte. Letra "M" N° 32 año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Corral de Bustos – Ifflinger, 1 de octubre de 2012. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Valeria S. Chicco, prosecretaria letrada.

5 días – 26786 - 17/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERREYRA OMAR EDUARDO, en autos caratulados: FERREYRA OMAR EDUARDO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2335593/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de septiembre de 2012. Fdo.: Alicia Mira, Juez; María Inés López Peña, Secretaria.

5 días - 26518 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGELABREGU y HARO ISIDORA, en autos caratulados: ABREGU ANGEL - HARO ISIDORA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2253988/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 02 de agosto de 2012. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez; Villalba Aquiles Julio, Secretaria.

5 días - 26519 - 17/10/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADA CARIDAD MARCHETTI, en autos caratulados: MARCHETTI ADA CARIDAD- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 02 de octubre de 2012. Fdo.: Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - 26467 - 17/10/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ACEVEDO LUIS ROQUE, en autos caratulados: ACEVEDO LUIS ROQUE- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 41 Letra A, 16/12/11 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez; Dr. Carlos Enrique Nolter, Pro Secretario Letrado.

5 días - 26475 - 17/10/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE ANTONIO LOPEZ, en autos caratulados: LOPEZ JORGE ANTONIO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 10 Letra L Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de agosto de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez; Horacio Miguel Espinosa, Secretario.

5 días - 26476 - 17/10/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ HECTOR EDUARDO y NILCA ZULEMA o NILDA ZULEMA TUSI o TUSI SAYAGO o TUSI SAYADO, en autos caratulados: GOMEZ HECTOR EDUARDO y OTRO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 10 Letra G, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de julio de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez; Marcela Segovia, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 26477 - 17/10/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA OFELIA MENDEZ y/o MARIA OFELIA MENDEZ y/o MARÍA OFELIA MÉNDEZ, en autos caratulados: MENDEZ MARIA OFELIA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 717079 Letra M, 30/07/12 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de septiembre de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez; Carlos Enrique Nolter, Pro Secretario Letrado.

5 días - 26478 - 17/10/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELA SILVINA BARBISINI, en autos caratulados: BARBISINI MARCELA SILVINA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 726504 - Año 2012 - Letra B, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez; Marcela C. Segovia, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 26479 - 17/10/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de FEDERICO COLOMBO, DNI. N° 6.571.816, en autos caratulados: COLOMBA FEDERICO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 689661, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Jorge David Torres, Juez; Dra. Susana A. Piñan, Secretaria.

5 días - 26551 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 42ª Nom. Secretaría Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris, en los autos caratulados: "LUNA, EXEQUIEL ADOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2335501/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante EXEQUIEL ADOLFO LUNA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez, Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris, secretaria.

5 días - 26354 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DIAZ, Paz Elisa - Declaratoria de herederos (Expte. N° 2325692/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión o a los bienes de la señora PAZ ELISA DIAZ, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2012. Fdo. Dr. Germán Almeida, Juez. Dra. María del Pilar Mancini, prosecretaria letrada.

5 días - 26351 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a eventuales herederos del causante Sr. LEOPOLDO FERNANDO VICENTE, DNI N° 2.647.522, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en al forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "ACOSTA, TELVA EPIFANIA C/VICENTE, LEOPOLDO FERNANDO Y OTRO - ORDINARIO - SIMULACIÓN - FRAUDE NULIDAD" (expie. N° 1318269/36)". Fdo. Saini de Beltrán, Silvina Beatriz, prosecretaria letrada. Córdoba, 18 de setiembre de 2012.

5 días - 26348 - 17/10/2012 - \$ 40

RÍO CUARTO. El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación Civil, Comercial y de Familia de Río Cuarto, doctora Mariana Martínez de Alonso, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CRUZ MAGNOLIA ARIAS, DNI N° 9.266.687, en autos caratulados: "Cornejo, Justo y Arias, Cruz Magnolia - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 390926), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28 de setiembre de 2012. Mana, Carla V., Sec..

5 días - 26338 - 17/10/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Secretaria N° 6 llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don ENZO BAUTISTA FOGLIATTI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "FOGLIATTI ENZO BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 714236 bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 25/9/2012. María G. Bussano de Ravera, secretaria.

5 días - 26333 - 17/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIGIFREDO FLORES O SIGIFREDO MARCELINO FLORES O MARCELINO SIGIFREDO, en autos caratulados: FLORES SIGIFREDO O MARCELINO SIGIFREDO O SIGIFREDO MARCELINO - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2265265/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Setiembre de 2012. Secretaría: Domingo

Ignacio Fassetta. Juez: Gabriela M. Benítez de Baigorri (P.A.T.).

5 días - 26709 - 17/10/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES, Cba. 20 de setiembre de 2012. El Sr. Juez de 1ª Inst. de 2ª Nom. Civil, Comercial, y Conciliación, Secretaría N° 4 de Villa Dolores Cba., cita y emplaza a los herederos y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: Nicolás RODRÍGUEZ. Para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos "RODRIGUEZ Nicolás - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. María Victoria Castellano, secretaria.

5 días - 26324 - 17/10/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. Única Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña SIRLEY SUSANA HENRRY en los autos "HENRRY, SIRLEY SUSANA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, de Octubre de 2012. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Dra. Karina Giordanino, Prosecretaría Letrada.

5 días - 26355 - 17/10/2012 - \$ 45

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. Única Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Atilio Víctor ROSANO en los autos "ROSANO, ATILIO VICTOR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, de Octubre de 2012. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Dra. Karina Giordanino, Prosecretaría Letrada.

5 días - 26361 - 17/10/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Villa Dolores, Secretaría a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Sres. GALLARDO MERCEDES NOLBERTA o MERCEDES y del Sr. ANTONIO IGNACIO OLMEDO para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "GALLARDO MERCEDES NOLBERTA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. G-10/2012). Oficina, 29 de agosto de 2012. Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti (Secretaria).

5 días - 26396 - 17/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUNCO O JUNCOS EUFRACIA JORGELINA O JORGELINA EUSFRACIA, en autos caratulados: JUNCO O JUNCOS EUFRACIA JORGELINA O JORGELINA EUSFRACIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2334094/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de octubre de 2012. Secretaria: Bueno de Rinaldi Irene

Carmen. Juez: González de Quero Marta Soledad.

5 días - 26708 - 17/10/2012 - \$ 45.-

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Córdoba), doctor Fernando Martín Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Osvaldo Enrique Fernandez D.N.I. N° 6.585.347 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Fernandez Osvaldo Enrique - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 532692). Fdo. Dr. Fernando Martín Flores - Juez; Dra. Isabel Susana, Llamas de Ferro - Secretario.

5 días - 26783 - 17/10/2012 - s/c

RIO TERCERO. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Anahí Beretta, en autos "PERUGINI, Guido Francisco - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 621318), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GUIDO FRANCISCO PERUGINI, DNI 2.891.980 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, Octubre de 2012.

5 días - 26461 - 17/10/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes OLGA ISABEL SILVA y ERNESTO CELESTINO ALANIZ en los autos caratulados "SILVA, Olga Isabel y ALANIZ, Ernesto Celestino - Declaratoria de herederos" (Expte. Letra "S" N° 24 año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Corral de Bustos - Ifflinger, 17 de setiembre de 2012. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Valeria S. Chicco, prosecretaría letrada.

5 días - 26785 - 17/10/2012 - \$ 45

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Bernardo Rosario FOGLIATO en los autos caratulados "FOGLIATO, Bernardo Rosario - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2339234/36" para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, en el plazo de los 20 días siguientes al de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Yacir, Viviana Siria, Juez; Villalba, Aquiles Julio Secretario. Córdoba, 3 de octubre de 2012.

5 días - 26530 - 17/10/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1ª Inst. y 1ª Nom. de Villa Dolores, Secretaría a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Sres. JOSE HORACIO CACERES y de MARIA DEIFILIA o DEYFILIA o DEFILIA OLIVA, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar

participación en estos autos caratulados "CACERES JOSE HORACIO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Oficina, 13 de setiembre de 2012. Dra. María Leonor Ceballos (Secretaria).

5 días - 26531 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAGNANO, CLAUDIA PATRICIA, en autos caratulados "MAGNANO, Claudia Patricia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2335045/36) para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, primero (1) de Octubre de 2012. Juez: Dr. Héctor Daniel Suárez - Secretario: Dra. Nilda Estela VILLAGRAN.

5 días - 26532 - 17/10/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del Señor Felix Esteban RACCA, LE 6.609.033, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "RACCA FELIX ESTEBAN - Declaratoria de Herederos" (Expte. 690634), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Gustavo Massano: Juez y Dra. Alejandra María López, Secretaria. Río Tercero, 3 de octubre de 2012.

5 días - 26533 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Comercial en autos "Pedraza Ramona Iris - Declaratoria de herederos" 2297981/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la herencia de RAMONA IRIS PEDRAZA por el término de veinte días bajo apercibimiento. "Córdoba, 22 de agosto de 2012. Fdo. Germán Almeida, Juez. Silvia I. W. de Montserrat, secretaria".

5 días - 26535 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORIA ROLANDO JOSE, en los autos caratulados: "CORIA ROLANDO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2321600/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiséis (26) de setiembre de 2012. Fdo. Yacir, Viviana Siria - Juez. Villalba, Aquiles Julio, Secretario.

5 días - 26503 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de ZENON FRANCO, VICENTE FRANCO y TELMO FRANCISCO FRANCO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "FRANCO, ZENON - FRANCO, VICENTE - FRANCO, TELMO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 1907586/36). Fdo. González de Quero, Marta Soledad, Juez de 1ª Inst. - Bueno de Rinaldi, Irene Carmen, Secretaria. Córdoba, 21 de setiembre de 2012.

5 días - 26504 - 17/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FONSECA LUCAS OSVALDO U OSVALDO LUCAS Y PAOLETTI MARIA ELVIRA, en autos caratulados: FONSECA LUCAS OSVALDO U OSVALDO LUCAS - PAOLETTI MARIA ELVIRA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2175170/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de setiembre de 2012. Prosecretaría: María Victoria Ovejero. Juez: Gabriela M. Benítez de Baigorri.

5 días - 26506 - 17/10/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Comercial, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Adolfo MATHIEU y Marta Rosa HEINZEN o HEINZEIN en autos caratulados "MATHIEU, Adolfo y Marta Rosa HEINZEN o HEINZEIN - Declaratoria de herederos" Expte. N° 727536 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 1/10/12. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.

5 días - 26466 - 17/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEALBERA CATALINA ANTONIA, en autos caratulados: DEALBERA CATALINA ANTONIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2238668/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de setiembre de 2012. Secretaria: Lemhofer Lilia Erna. Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días - 26502 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NESTOS o NESTOR ALBERTO URQUIA, en autos caratulados: URQUIA NESTOS O NESTOR ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319901/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de setiembre de 2012. Secretaria: Maina Nicolás. Juez: Laferriere Guillermo César.

5 días - 26505 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 16º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOCCOLINI LOPEZ JOSE DAVID, en autos caratulados: BOCCOLINI LOPEZ JOSE DAVID - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2339253/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de setiembre de 2012. Secretaria: Adriana Luisa Bruno de Favot. Juez: Victoria María Tagle.

5 días - 26507 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALANI ELENA MIRIAM, en autos caratulados: ALANI ELENA MIRIAM - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2334325/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de setiembre de 2012. Secretaría: Ana Eloisa Montes de Sappia. Juez: Valeria Carrasco.

5 días - 26508 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORRALES IVANA CELESTE, en autos caratulados: CORRALES IVANA CELESTE - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1665121/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de mayo de 2009. Secretaría: Marta L. Weinhold de Obregon. Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días – 26509 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ MARIA, en autos caratulados: GONZALEZ MARIA - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2325606/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de setiembre de 2012. Secretaría: Ricardo G. Monfarrell. Juez: Clara M. Cordeiro.

5 días – 26510 - 17/10/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE. El Señor Juez de 1° Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIDELA ESTHELLA YOLANDA Y GUARDIA NICOLAS CAYO, en autos caratulados: VIDELA ESTHELLA YOLANDA Y OTRO - Declaratoria de Herederos, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 21 de setiembre de 2012. Secretaría: Esteban Angulo. Juez: Fernando Aguado.

5 días - 26511 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FARIAS JOSE ANTONIO, en autos caratulados: FARIAS JOSE ANTONIO - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2318197/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de agosto de 2012. Secretaría: Marta L. Weinhold de Obregon. Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días - 26512 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREYRA JOSE IGNACIO, en autos caratulados: PEREYRA JOSE IGNACIO - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2332465/

36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de setiembre de 2012. Prosecretaría: Gabriel M. Fournier. Juez: Osvaldo E. Pereyra Esquivel.

5 días – 26513 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIETO ROQUE ALFREDO, en autos caratulados: NIETO ROQUE ALFREDO - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2311648/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Agosto de 2012. Secretaría: Wermuth de Montserrat Silvia Inés. Juez: Almeida Germán.

5 días - 26701 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ISABEL o MARÍA ISABEL MARTINEZ, en autos caratulados: MARTINEZ MARIA ISABEL - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2337800/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de setiembre de 2012. Secretaría: María M. Miro. Juez: Eduardo B. Bruera.

5 días – 26702 - 17/10/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ. El Señor Juez de 1° Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. Sec. 1, Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARILUIS MARIA ALICIA, en autos caratulados: MARILUIS MARIA ALICIA - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 590362 C1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 19 de Julio de 2012. Secretaría: Boscatto Mario Gregorio. Juez: Olcese Andrés.

5 días - 26703 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORCILLO DORA BEATRIZ, en autos caratulados: MORCILLO DORA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2337803/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2012. Secretaría: JORGE A. AREVALO. Juez: MARÍA E. OLARIAGA DE MASUELLI.

5 días - 26695 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MUCHINI MARIO LUIS ARGENTINO, en autos caratulados: MUCHINI MARIO LUIS ARGENTINO - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1331307/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de

ley. Córdoba, 2 de noviembre de 2007. Secretaría: DOMINGUEZ VIVIANA MARISA (EX VILLALBAQUILES J.) JUEZ: VERONICA BELTRAMONE.

5 días - 26704 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRECILLA JORGE OMAR Y ADARO JULIA PAULINA LOURDES, en autos caratulados: TORRECILLA JORGE OMAR – ADARO JULIA PAULINA LOU - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2331050/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2012. Secretaría: López Peña de Roldán María Inés. Juez: Mira Alicia del Carmen.

5 días - 26705 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMANO ROBERTO LUIS o ENRIQUE y VILLARREAL RITA DEL VALLE, en autos caratulados: ROMANO ROBERTO LUIS o ENRIQUE - VILLARREAL RITA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2213565/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2012. Secretaría: GARCIA DE SOLER ELVIRA DELIA. Juez: VILLAGRA DE VIDAL RAQUEL.

5 días - 26698 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMOS RITA TEOFILA, en autos caratulados: OLMOS RITA TEOFILA - TESTAMANTERIO – Expte. N° 2333371/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de setiembre de 2012. Prosecretaría: Gabriela J. Salort de Orchansky. Juez: Gabriela M. Benítez de Baigorri.

5 días - 26690 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HILGERT NELIDA ROSITA, en autos caratulados: HILGERT NELIDA ROSITA - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2333552/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2012. Secretaría: Adriana L. Bruno de Favot. Juez: Gabriela Inés Farauto.

5 días - 26691 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LASCANO MARIA CRISTINA, en autos caratulados: LASCANO MARIA CRISTINA - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2320802/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de setiembre de 2012. Secretaría: ELVIRA GARCIA DE SOLER. Juez: RAQUEL VILLAGRA DE VIDAL.

5 días - 26692 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO SCHVAB o CARLOS ROBERTO SCHUAB, en autos caratulados: SCHVAB o SCHUAB CARLOS ROBERTO - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2333497/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de setiembre de 2012. Secretaría: Nicolás Maina. Juez: Guillermo C. Laferriere.

5 días – 26693 - 17/10/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación, Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Paulo Andrés Foresto, en los autos caratulados "FORESTO PABLO ANDRES - Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley. Bell Ville, 4 de octubre de 2012. Fdo. Dr. Damián E. Abad, Juez. Dr. Ramiro Gonzalo Repetto, secretario.

5 días – 26711 - 17/10/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ROSARIO ELEUTERIO PAREDES y FRANCIACA LUISA VILCHES para que comparezcan y tomen participación en los autos caratulados: "Paredes Rosario Eleuterio y Francisca Luisa o Luisa Francisca Vilche – Declaratoria de herederos (Expte. "P" 07/12)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Oficina 1/10/2012. Dra. Hernán Carranza, secretario.

5 días – 26710 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REINALDO JORGE SUPPO L.E. 2.645.254 Y NELI MUGNI LC 0.606.817 a comparecer en autos: "SUPPO, REINALDO JORGE - MUGNI, NELI - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPT. N° 2338684/36)" por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de setiembre de 2012. Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez. Dr. a Miriam Pucheta de Barros, secretaria.

5 días – 26699 - 17/10/2012 - \$ 45

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado de 1ª Inst. 41ª Nom. cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARAYA JUAN EDUARDO para que comparezcan en los autos "ARAYA, Juan Eduardo – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2326362/36" dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de ley. Secretaría a cargo de la Dra. Pucheta de Barros, Miriam Betsabe. Córdoba, 4 de octubre de 2012.

5 días – 26688 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA TERESA DE JESUS MALDONADO en autos caratulados: "MALDONADO, Maria Teresa De Jesus – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2337341/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de octubre de 2012. Dra. Marta Soledad González de Quero, Juez. Dra. Irene Carmen Bueno de Rinaldi, secretaria.

5 días – 26707 - 17/10/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados "CLOT SANTIAGO – Decl. de Hered." Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, SANTIAGO CLOT, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 27 de junio de 2011. Fdo. Ana María Binadero de Barberis, Juez. María Soledad Fernández, prosecretaria letrada.

5 días – 26700 - 17/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RECHE JOSE FRANCISCO, en autos caratulados: RECHE JOSE FRANCISCO - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2292375/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de setiembre de 2012. Secretaría: Mariana E. Molina de Mur. Juez: Manuel E. Rodríguez Juárez.

5 días – 26883 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ENRIQUE BAGGIO O BAGGI en los autos "BAGGIO, Carlos Enrique – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2334098/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. Modif. Ley 9135). Córdoba, 25 de setiembre de 2012. Fdo. Dr. Eduardo B. Bruera, juez. Dra. María Margarita Miro, secretaria.

5 días – 26697 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos DE LA VEGA, Ilda America – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2340299/36) cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DE LA VEGA, Ilda America, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Marcelo Adrián Villarragut, Juez Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria. Córdoba, veintiocho (28) de setiembre de 2012.

5 días – 26689 - 17/10/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de Río

Segundo (Cba.), Secretaría Verónica Stuart, en autos "PERALTA, OLGA JOSEFINA – Declaratoria de herederos" (Expte N° 660175), cita y emplaza a los acreedores, herederos y/o a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de OLGA JOSEFINA PERALTA para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 3 de octubre de 2012.

5 días – 26687 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Juan Carlos Maciel, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Antonio Alberto Bercovich y de Hilda Herbertina Slullitel y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Bercovich, Antonio Alberto – Slullitel, Hilda Herbertina – Declaratoria de herederos" Expte. N° 2334047/36. Córdoba, 19 de setiembre de 2012. Fdo. Dr. Maciel, Juan Carlos – Juez, Dra. Lemhofer Lilia Erna, secretaria.

5 días – 26686 - 17/10/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Veintitrés Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Molina de Mur Mariana Ester, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte de la causante Sra. ELOISA CASCO en autos "LOPEZ PASCUAL Y ELOISA CASCO – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1700348/36), para que dentro del término de veinte días siguientes a la de la última publicación de edictos (Art. 658 C. de P.C.C.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rodríguez Juárez Manuel, Juez. Dra. Molina de Mur, secretaria. Córdoba, 2 de octubre de 2012.

5 días – 26685 - 17/10/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAUL ARGENTINO GAUNA en autos caratulados: "Gauna Raúl – Declaratoria de herederos – Expte. N° G-34-2011 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 28 de setiembre de 2012. Juez: Dr. Juan Carlos Ligorria. Secretaria: Fanny Mabel Ceballos.

5 días – 26436 - 17/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. En los autos caratulados "MACARRON, Belarmino Domingo – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 641668) que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de 5ª Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Diego Avendaño. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MACARRON, Belarmino Domingo (LE N° 2.906.422) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez. Dr. Leonardo Miatello, Prosecretario. Río Cuarto, setiembre de 2012.

5 días – 26443 - 17/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. En los autos caratulados "CASTELLANO, Alberto José y CASTELLANO, Lucía Delia – DECLARATORIA DE

HEREDEROS" (Expte. 654114) que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante CASTELLANO, Lucía Delia (DNI N° 7.778.256) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José Antonio Peralta, Juez. Dra. María Laura Luque Videla, secretaria. Río Cuarto, setiembre 4 de 2012.

5 días – 26444 - 17/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "MORAN ROBERTO NICOLAS – Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, don MORAN ROBERTO NICOLAS L.E. 6.620.205 para que en el término de veinte días contados a partir del último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 14/6/2012. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Martín Lorio, Secretario.

5 días – 26445 - 17/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavon, en autos caratulados: "ARGUELLO, TERESA HILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 617403, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos a la herencia o los bienes de la causante: TERESA HILDA ARGUELLO DNI F 0.620.320, para que dentro del término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del Art. 152 del C.P.C.C. Río Cuarto, 20 de setiembre de 2012. Fdo. José A. Peralta, Juez. Mariana Andrea Pavon, secretaria.

5 días – 26446 - 17/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez Rolando Oscar Guadagna, en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUZMAN María Julia, DNI 4.110.330 y ALLENDE Juan Angel, DNI 6.628.975, en los autos caratulados "GUZMAN María Julia y ALLENDE Juan Angel – Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26 de setiembre de 2012.

5 días – 26448 - 17/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 3ª Nom. de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Selene Carolina I. López, en los autos caratulados "STEINBACH CLELIA MARIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 676211" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Clelia Mariela STEINBACH, DNI N° 22.338.150, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 14 de setiembre de 2012.

5 días – 26449 - 17/10/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "ARTUSSO AMALIA ISABEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 711431), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante ARTUSSO AMALIA ISABEL, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Carlos Enrique Nolter, Prosecretario letrado. La Carlota, 26 de setiembre de 2012.

5 días – 26450 - 17/10/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO DE LOS SANTOS ALFONZO O ALFONSO DA SILVA Y TRIFONA NOEMI CAMPUZANO MENDEZ O TRIFONA CAMPUZANO, en autos caratulados: ALFONZO O ALFONSO FRANCISCO DE LOS SANTOS - CAMPUZANO MENDEZ DE ALFONZO O ALFONSO TRIFONA NOEMI - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2223615/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de setiembre de 2012. Secretaría: Molina de Mur Mariana Ester. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días – 26893 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ ADAN HECTOR Y MEDINA MARIA JULIA, en autos caratulados: PEREZ ADAN HECTOR - MEDINA MARIA JULIA - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2338513/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 28 de setiembre de 2012. Secretaría: Arevalo Jorge Alfredo. Juez: Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 26892 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELECTRA GARCIA Y/O ELECTRA GARCIA GARCIA, en autos caratulados: GARCIA ELECTRA - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2224422/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2012. Secretaría: Miriam Pucheta de Barros. Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - 26891 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIFUENTES MONTOTO MIGUEL ANGEL, en autos caratulados: CIFUENTES MONTOTO MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2333726/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de

setiembre de 2012. Secretaría: Jorge A. Arevalo. Juez: María E. Olariaga de Masuelli. 5 días - 26881 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ O LOPEZ ACTIS VELIA TERESA, en autos caratulados: LOPEZ O LOPEZ ACTIS VELIA TERESA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2338144/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de setiembre de 2012. Secretaría: Beatriz E. Trombetta de Games. Juez: José Luis García Sagues. 5 días - 26882 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ DEL PINO LUIS ALBERTO, en autos caratulados: GONZALEZ DEL PINO LUIS ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2338075/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de octubre de 2012. Prosecretaría: Ledesma Viviana Graciela. Juez: Ossola Federico Alejandro. 5 días - 26895 - 17/10/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA. El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. Sec. N° 4, Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUSTO FRANCISCO CELIZ, en autos caratulados: CELIZ JUSTO FRANCISCO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 646468, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 15 de agosto de 2012. Secretaría: Dra. Paul de Chiesa. Juez: Cerini Graciela Isabel. 5 días - 26884 - 17/10/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 42ª Nom. en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "ALVAREZ PAZ ROSALIA ANTONIA - GALLARDO MANUEL RAFAEL DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE - REHACE 2220497/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Manuel Rafael Gallardo para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de octubre de 2012. Quevedo de Harris Justa Gladys, secretario. 5 días - 26961 - 17/10/2012 - \$ 45

MORTEROS, 19 de setiembre de 2012. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Elizabeth Laines, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión del causante, ISMAEL RODOLFO VIANO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el AC Regl. N° 264 Serie A de

fecha 22.07.09 del TSJ) por el término de ley. Fdo. José María Herrán - Juez, Dra. Liliana Elizabeth Laines, Secretaria. 5 días - 26894 - 17/10/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Secretaría a cargo de la Dra. Carina C. Sangroniz, en los autos caratulados: "BUSTO o BUSTOS, JESUS AMADO Y BUSTO O BUSTOS SANTIAGO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante BUSTO O BUSTOS, SANTIAGO RAMON, DNI 6.564.480, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 3 de agosto de 2012. Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez; Dra. Carina C. Sangroniz, Secretaria. 5 días - 26447 - 17/10/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial de 11ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos "DHERS, JUAN HÉCTOR - Declaratoria de Herederos" Expte. 2332072/36, cita y emplaza por el término de veinte días a herederos y acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia con motivo del fallecimiento de JUAN HÉCTOR DHERS, bajo apercibimiento de ley. Secretaría: Dra. María Margarita Miró. Córdoba, Setiembre de 2012. 5 días - 26226 - 17/10/2012 - \$ 45.-

## CITACIONES

El Señor vocal de la Sala Décima de la Excm. Cámara del Trabajo, Dr. Daniel Horacio Brain, constituido como Tribunal unipersonal, cita y emplaza a los herederos del Sr. Antonio Héctor Manzoli, DNI. N° 8.074.478, para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio ad-litem bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados "MANZOLI, ANTONIO HECTOR c/ TAMSE (TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL SOCIEDAD DEL ESTADO) - ORDINARIO - HABERES - EXPTE. N° 136533/37". Córdoba, 20 de setiembre de 2012. Dr. Daniel Horacio Brain (vocal). Mabel R. Quilindro de Cabello (Secretaria). 5 días - 25652 - 18/10/2012 - s/c.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza al Sr. KWIEK TOMÁS DNI. 32.323.086, en autos caratulados "MOTA MARÍA DE LOS ÁNGELES c/ KWIEK TOMÁS - P.V.E. - Otros Títulos - (Expte. N° 2.303.217/36)", para que en el plazo de veinte días a contarse desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho, reconozca la firma inserta en el documento base de a acción, y en caso de incomparecencia, se tenga por preparada la vía ejecutiva en su contra, a cuyo fin publíquense edictos. Fdo. Gómez Arturo Rolando, Secretario. Of., 03 de octubre de 2012. 5 días - 26673 - 18/10/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "ALVEAR S.A.I.C.I. y F. c/ SUELDO RUBEN PABLO - ORDINARIO - ESCRITURACIÓN", N° 1483970/36, cita y emplaza a los herederos del Señor RUBEN PABLO SUELDO, DNI.

6.501.111, para que en el término de veinte días, a contarse desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09 de agosto de 2010. Fdo. Dra. Beatriz Trombetta de Games, Secretaria. 5 días - 26655 - 18/10/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Sec. N° 1 (Ex Sec. 2) cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Víctor Hugo Colomar, en autos caratulados "PONCE, MARCELO SABASTIAN c/ COLOMAR VICTOR y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO", Expte. N° 692939, a los fines de en que en el término de veinte días, de la última publicación comparezcan en los presentes a obraren la forma que mas les convenga en un todo conforme a lo ordenado por el art. 97 CPCC bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 09 de mayo de 2012. Secretaria, María Fernanda Giordano de Meyer. Juez: Andrés Olcese. 5 días - 26696 - 18/10/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía, de Villa Carlos Paz, Secretaría Dra. Romina Morello, en los autos caratulados "Municipalidad de Tanti c/ Negreira Manuel - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 137301, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Negreira Manuel, DNI. 4.101.359 a los fines de que en el término de veinte (20) días desde la última publicación de edictos (art.165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros o ponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Villa Carlos Paz, 7 de setiembre de 2012. Fdo. Andrés Olcese, Juez. Romina Morello, Secretario 5 días - 26716 - 18/10/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - El Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de Villa Carlos Paz, Secretaría Dra. Romina Morello, en los autos caratulados "Ejecutivo Fiscal", Expte. 139328, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Aristides Rossi, M.I. 14.400.420, a los fines de que en el término de veinte (20) días desde de la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, venidos los primeros o ponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Villa Carlos Paz, 27 de agosto de 2012. Fdo. Andrés Olcese, Juez. Romina Morello, Secretaria. 5 días - 26717 - 18/10/2012 - \$ 40.-

RÍO CUARTO - El señor Juez Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial y Familia de 3° Nominación, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en estos autos caratulados "Fisco de la Pcia. de Córdoba c/ Borda Aldo Antonio ( hoy sus sucesores) - Ejecutivo Fiscal - Expediente N° 703473", cita y emplaza a herederos o representantes legales de BORDA, ALDO ANTONIO, DNI. 6.650.331, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contados desde la última publicación, y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación, o pongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento del art. 545 del CPCC. Río Cuarto, 17 de setiembre de 2012. Oficina Única de Ejecución Fiscal. Fdo. Rolando

Oscar Guadagna, Juez. Gabriela Cuesta, Pro Secretaria. 5 días - 26749 - 18/10/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35 Villa Carlos Paz), en autos " NEUTRA S. A. c/ACHA TOMAS - EJECUTIVO - N° 44056", cita y emplaza a los sucesores del Sr. TOMAS ACHA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación. 5 días - 25680 - 18/10/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35 Villa Carlos Paz), en autos " NEUTRA S. A. c/MELNYK NICOLAS - EJECUTIVO - N° 39374", cita y emplaza a los sucesores del Sr. NICOLAS MELNYK, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días más, vencidos los primeros, o ponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación. 5 días - 25679 - 18/10/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35 Villa Carlos Paz), en autos " NEUTRA S. A. c/ DIDUCH MIGUEL - EJECUTIVO - N° 41381", cita y emplaza a los sucesores del Sr. MIGUEL DIDUCH, para que en el término de tres (3) días, seguidos al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que mas le convenga, todo bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación. 5 días - 25678 - 18/10/2012 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flía. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35 Villa Carlos Paz), en autos " NEUTRA S. A. c/FALCHETTO MIGUEL - EJECUTIVO - N° 39179", cita y emplaza a los sucesores del Sr. MIGUEL FALCHETTO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación. 5 días - 25676 - 18/10/2012 - \$ 40.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en los autos "SPINA, VIVIANA MARÍA - Beneficio de Litigar sin Gastos - Expte. N° 421737", que tramitan ante la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Aurora Rigalt, ha dispuesto lo siguiente: " Villa María, 21 de octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado. Atento a ello, y oficio acompañado: cítese y emplácese al accionado Señor Conrado Omar MARTIN - mediante publicación de edictos - para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento expreso de que en caso de no tomar intervención no será mas citado ni oído en el presente juicio. Notifíquese. Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Dra. María Soledad Fernández, Pro Secretaria Letrada. Villa María, 20 de setiembre de 2012. 5 días - 26113 - 18/10/2012 - \$ 60.-



# 3ª SECCIÓN

## CIVILES Y COMERCIALES

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A.

Por decisión del Directorio de URE COUNTRY LA SANTINA S.A. se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 08 de Noviembre de 2012 a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de URE COUNTRY LA SANTINA S.A. Av. O'Higgins Km 5 1/2 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Consideración de los estados contables, información complementaria y memoria por el ejercicio finalizado el 30/6/2012. El Directorio. 5 días - 27858 - 23/10/2012 - \$ 200.-

##### ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN MARCOS SIERRAS

##### SAN MARCOS SIERRAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 03/11/2012 a las 17 hs en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Elección de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la misma. 3) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera del término estatutario. 4) Consideración de memoria y balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2011. La Secretaría. 3 días - 27808 - 19/10/2012 - s/c.

##### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "OSVALDO RAMON ROSSI"

##### ADELIA MARIA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 21/11/2012 a las 21,00 horas en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Informe de porque se realiza la asamblea fuera de término. 3) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 4) Consideración de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, al 31/7/2012. 5) Designación de 3 asambleístas para que ejerzan, la función de comisión escrutadora. 6) Renovación total de la comisión directiva, con los siguientes cargos a cubrir: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, vocales 1º, 2º y 3º - comisión revisora de cuentas (1 titular y 1 suplente) todos por 1 año. 7) Tratamiento de la cuota social. El Secretario. 3 días - 27811 - 19/10/2012 - s/c.

##### ASOCIACION CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes la "Asociación Civil Los Sueños S.A.", sito en Av. República de China - Guardia Barrio Los Sueños, de la ciudad de Córdoba, se convoca a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el "SUM Barrio Jardines De Los Soles II - Camino a La Calera Km 5 1/2, ciudad

de Córdoba", para el 22 de Noviembre de 2012 a las 19,00 horas en primera convocatoria y 20,00 en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de un secretario de actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los socios el contenido del acta. 2) Informe del directorio sobre la gestión realizada. 3) Ratificación y aprobación de todos los actos, gestiones efectuadas y documentos suscriptos por el presidente del directorio de la sociedad, con relación al cerramiento del barrio dispuesto por Decreto Municipal N° 6069/2011, Ordenanza Municipal N° 11.777 y todo lo relacionado con ello. 4) Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/12/2012 hasta la próxima asamblea general ordinaria y fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste. 5) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2010 y al 31/12/2011. 6) Consideración de la gestión del directorio. 7) Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad ad-honorem. 8) Aprobación del reglamento interno del barrio. Córdoba, Octubre de 2012. El Directorio - Juan Manuel Benegas Prado Loyo - Presidente, DNI. 24.521.399. La Administración, Alberto Depetris. 5 días - 27803 - 23/10/2012 - \$ 480.-

##### ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PRINCESA MARIA DE SAVOIA"

##### PUEBLO ITALIANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/11/2012 a las 19,00 hs., en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y secretario. 2) Consideración de las causas por las cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, anexos, información complementaria, informes de la comisión fiscalizadora y auditor externo, correspondiente al 83º ejercicio económico cerrado el 31/12/2011. Consejo Directivo. El Secretario. 3 días - 27796 - 19/10/2012 - s/c.

##### CENTRO DEPARTAMENTAL DE PELUQUEROS Y PEINADORES

##### VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/11/2012, a las 20,30 hs. en sede social, Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta de la asamblea. 3) Lectura, consideración y aprobación de memoria anual, estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos, e informe comisión revisora de cuentas, por los ejercicios económicos sociales finalizados el 30/9/2007, 30/9/2008, 30/9/2009, 30/9/2010 y 30/9/2011 respectivamente. 4) Elección total comisión directiva y órgano revisor de cuentas, por finalización de mandatos. Comisión directiva: 1

vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, vocales titulares, 1ro, 3ro. y 5to. Vocal suplente: 2do, por 2 años; 1 presidente, 1 prosecretario, 1 protesorero, vocales titulares: 2do y 4to. Por 1 año; comisión revisora de cuentas. 3 miembros titulares y 1 suplente por 1 año. 5) Consideración cuota social. 6) Informar causales convocatoria fuera de término por los ejercicios económicos sociales finalizados el 30/9/2007, 30/9/2008, 30/9/2009, 30/9/2010 y 30/9/2011 respectivamente. La Secretaria. 3 días - 27806 - 19/10/2012 - \$ 204.-

##### FEDERACION ÚNICA DE KARATE DE CÓRDOBA Comisión Normalizadora

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/11/2012 a las 20 hs. en Carlos Tejedor 950. Orden del Día: 1) Designación 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Lectura y aprobación del informe final de la comisión normalizadora. 3) Aprobación del estado de situación patrimonial al 30/8/2012. 4) Elección de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero, por 2 años. 5) Elección de 3 vocales titulares y 1 vocal suplente por 2 años. 6) Elección de comisión revisora de cuentas 2 titulares y 1 suplentes por 2 años. Disposiciones Estatutarias: Arts. 17 y 29 a 36 inclusive. 3 días - 27871 - 19/10/2012 - s/c.

##### ASOCIACION CULTURAL NUEVA ERA

Se cita a los señores asociados de "Asociación Cultural Nueva Era" a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día treinta y uno de Octubre de dos mil doce a las 20,00 horas en la sede social, sito en Avenida Sarmiento 248 ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, se fija una segunda convocatoria para las 20,30 horas del mismo día y en el mismo lugar, celebrándose en este caso válidamente la asamblea se cual fuere el número de socios concurrentes, deberá tratarse el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que firmen el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la operación de venta del inmueble de propiedad de la asociación, sito en Villa Los Aromos, provincia de Córdoba. 3) Consideración de la operación de compra de un nuevo inmueble. El Secretario. N° 27879 - \$ 80.-

##### INDEPENDIENTE DEPORTIVO SOCIAL CLUB

##### OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 6/11/2012, 21 hs., en sede social. Orden del Día: 1) Consideración memoria, balance general, estado de resultados, cuadros, anexos, informe comisión revisora de cuentas, y dictamen del profesional en Cs. Es. Correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2011 y 2012 respectivamente. 2) Aclaración por haberse presentado fuera del término la asamblea. 3) Informar, resolver, autorizar y ratificar sobre el destino de los lotes - lote "P" y parcela de 10 has ubicado sobre la calle Paso, Güemes y 21 de Agosto, ubicadas en esta ciudad de Oliva. 4) Designación de cinco socios para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos, y dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 5) Disponer un cuarto intermedio para resolver sobre la elección total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. Convocatoria al acto

eleccionario: desde las 23 horas hasta las 23,30 hs. 1) Elección total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas: por el término de un año hasta completar mandato presidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares, dos vocales suplentes, un revisador de cuentas titular y dos revisadores de cuentas suplentes, y por el término de dos años: vicepresidente, prosecretario, protesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, dos revisadores de cuentas titulares. El Secretario. 3 días - 27877 - 19/10/2012 - \$ 252.-

##### ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA

##### ONCATIVO

Convócase a los Señores Accionistas de "Establecimientos Metalúrgicos Oncativo Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria), que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2012, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede legal de la sociedad, sita en Bartolomé Mitre N° 701/99 de la ciudad de Oncativo (Provincia de Córdoba) para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario 2º - Consideración de la Gestión de Directores y Asignación de la retribución correspondiente según lo previsto en el Art. 261 de las disposiciones legales vigentes. 3º - Consideración de la documentación referida al 55º ejercicio social prevista en la Ley N° 19.550 y sus modificaciones (Art. 234 punto 1º). 4º - Consideración del Resultado del Ejercicio. 5º - Designación de Síndico Titular por el término de un ejercicio. Gustavo O. del Boca - Presidente. N° 26289 - \$ 60

##### SOCIEDADES COMERCIALES

##### AGROPECUARIA LOS AMIGOS S.R.L

##### Cesión de Cuotas Sociales

Por acta social de fecha 20/07/2012, se reúnen los socios que representan el cien por ciento del capital MARIA ISABEL GELOS, DNI 12.654.159; SERGIO RUBEN TOMASSONI, D.N.I. 21.402.916 y DANIELA VERONICA REGALINI, DNI 25.453.279 y celebran contrato. social: 1) DANIELA VERONICA REGALINI cede y transfiere al Sr. SERGIO RUBEN TOMASSONI, D.N.I. 21.402.916, arg., mayor de edad, de prof. prod. agrop., de est. civil soltero, con dom. en calle 9 de Julio N° 488 de la loc. de Canals, pcia. de Cba., la cant. de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas soc. de la que es titular. Con la presente cesión de cuotas soc. la soc. "AGROPECUARIA LOS AMIGOS S.R.L", queda integrada: a) La socia María Isabel GELOS es titular de mil ochocientas (1.800) cuotas soc. de valor nominal c/u, por un total de ciento ochenta mil pesos (\$ 180.000). b) El socio Sergio Rubén TOMASSONI es titular de mil doscientas (1.200) cuotas soc. de valor nominal, por un total de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000). En razón de la cesión se modifican las cláusulas quinta y octava, que en lo sucesivo quedan redactadas de la sig. manera: "QUINTA: Capital social: El Cap. Social se establece en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), representado en tres mil (3000) cuotas soc. de un valor nominal de PESOS CIEN (\$ 100) c/u, que los socios suscriben en su tot., en los sig. montos y prop.: a) La Sra. MARIA

ISABEL GELOS, suscribe mil ochocientas cuotas por el valor nominal de PESOS CIEN (\$ 100) c/u, lo que hace la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000), que repres. el sesenta por ciento (60%) del cap. soc. b) El Señor SERGIO RUBEN TOMASSONI, suscribe mil doscientas cuotas por el valor nominal de PESOS CIEN (\$ 100) c/u, lo que hace la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000), que repres. el cuarenta por ciento (40%) restante del cap. soc. tot." "OCTAVA: Administración y Representación: La adm., uso de la firma soc. y repres. de la soc. estará a cargo de dos gerentes, que podrán ser o no socios de la ent., pudiendo ser removidos por el voto de los socios que repres. la mayoría del cap.. Quedan desig. por este acto, para cumplir esta función los Sres. MARIA ISABEL GELOS Y SERGIO RUBEN TOMASSONI quienes con su sola firma y con expresión de la razón social adoptada, obligan legalmente a la misma. La función del gerente será retribuida con cargo a gastos grales. Queda facultado por éste acto para realizar cualq. acto jco. para la cpra. y vta, cesión, loc. y const. de gravámenes de bs. mueb. e inmueb.; además de efectuar todo tipo de op. bcarias. en cualq. inst. bcaria. o finan. oficial o priv. que se encuentren habilitadas para funcionar como tales. El gerente podrá: abrir ctas. ctes. a nombre de la soc. y cajas de seg. y operar con ellas en el Bco. de la Pcia. de Cba., Bco. de la Nación Arg. y/o cualq. otra inst. bcaria. radicada en el país o fuera del mismo. Asimismo podrá realizar dep. en Caj. de Ahorro com. o esp., con o sin plazo fijo; solicitar desc. de pagarés y aceptación de giros, let. de cambio, cheq., vales y cualquier otro doc. habilitante y percibir sus importes, firmar con o sin prenda u otra garantía real o personal como aceptante, girante, endosante o avalista, cheq., giros, pagarés, let. de cambio y todo otro doc. com. o papel de neg. o de créd., y percibir sus imp., constituir y/participar en fideic. y unión trans. de emp., joint venture, etc..... y efectuar cualq. acto jco. tendiente a la realización del obj. soc.. Asimismo de igual manera queda facult. para la realización de trámites de inscrip. de dominios, cambios de dominio, escrit., autorización de uso de bs. soc., etc....., y todo tipo de trámites ante Aut. Púb., Reg., Ministerios, A.F.I.P., D.G.R., Munic., Aduanas, Gend., SENASA, Reg. Nac. del Automotor, etc., de toda clase de bs. reg., semovientes o inmueb."- Todas las demás cláusulas continúan vig.. Fdo: Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Dra. Marcela C. Segovia. Prosecretaría Letrada. Juzgado Civil y Comercial de La Carlota.- LA CARLOTA, 12 de Septiembre de 2012.

N° 26456 - \$ 228.-

CBA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Instrumento Constitutivo: 15/08/12. SOCIOS: VILLA JACOBO, D.N.I. N° 26.406.201, mayor de edad, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el día veintiocho de Noviembre de mil novecientos setenta y siete, con domicilio en calle manzana "7" casa 8 B° José Ignacio Díaz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, ENCISO VELAZQUEZ MIRNA, D.N.I. N° 94.653.650, mayor de edad, paraguayo, soltera, de profesión comerciante, nacido el día catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, con domicilio en calle Las Violetas N° 1995 \_ Cuesta Colorada de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba.- DENOMINACION: "CBA CONSTRUCCIONES S.R.L."- DOMICILIO: Calle Manzana "7" casa "8" del B° José Ignacio Díaz, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- OBJETO: La sociedad

tendrá por objeto la realización de todo tipo de obras construcción en general para lo cual podrá realizar actividades inherentes a la construcción como: instalación, conexión y mantenimiento de redes de agua, gas, cloacas, electricidad, colocación, reparación mantenimiento de equipos, elementos y aparatos de gas, luz, agua y cloacas, realización de todo tipo de construcciones y reparaciones civiles, compra- venta de materiales de construcción, contratación y tercerización de mano de obra, realización y ejecución de obras electromecánicas, realización y ejecución de obras de pavimentos, asfalto, cordón cunetas, realización y ejecución de obras de bajo y media tensión, realización y ejecución de obras de alumbrado publico, formula contrataciones de servicio.- DURACION: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de suscripción de este contrato.- CAPITAL SOCIAL: (\$20.000,00).- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La sociedad tiene como designado como gerente al socio Villa Jacobo.-FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El día 31 de Diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 29 Nominacion en lo Civil y Comercial.- Of. 03/10/12. Fdo. Maria Eugenia Perez- Prosecretaria Letrada.

N° 27581 - \$ 104.-

MASCANFRONI S.R.L.

RIO TERCERO

Constitución de Sociedad

Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría tres a cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero. Autos: MASCANFRONI S.R.L. - SOLICITA INSCRIPCION (Expte. Letra "M" N°42).- 1) De los socios: ZANETTI MARTA MABEL, D.N.I. 13.241.485, 54 años, argentina, viuda, comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo N°307; MASCANFRONI ROMELIA ELIZABETH, D.N.I. 29.598.387, 29 años, argentina, soltera, ama de casa, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 307; MASCANFRONI HERNAN DAVID, D.N.I. 28.025.440, 31 años, argentino. Soltero, de profesión Contratista Rural, con domicilio en calle Salta N° 618, MASCANFRONI DIANELA ANABEL, D.N.I. 31.960.939, 26 años, argentina, soltera, Profesora de Patín, con domicilio en calle Salta N°618 y MASCANFRONI CHRISTIAN OSCAR, D.N.I. 31.960.940, 26 años, argentino, de profesión Contratista Rural, con domicilio en calle Salta N°618, todos residentes en la ciudad de Almafuerde, Provincia de Córdoba.- 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de Julio de 2010.- 3) Denominación: MASCANFRONI S.R.L.- 4) Domicilio Social: Salta N° 618, ciudad de Almafuerde, Provincia de Córdoba.- 5) Objeto Social: La explotación por cuenta propia o de terceros o asociados a tercero, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; A) Comerciales (Contratistas Rurales) por la compra, venta, distribución y exportación de las materias primas y mercaderías en general, relacionadas con la agricultura; toda clase de repuestos y accesorios para maquinarias, herramientas equipos agrícolas y tractores, y toda clase de combustibles, lubricantes, aceites, grasas y similares; transportes y cargas generales; así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; comercialización en el ramo de remates, ferias, negocios de comisión y consignación, como así también en el ramo de cereales y oleaginosas. B) Agropecuarias: Emprendimientos agropecuarios, instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial y administrativa de establecimientos agropecuarios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá

realizar todos los actos que las leyes autoricen, quedando facultada para comprar, vender, gravar, permutar, hipotecar toda clase bienes muebles, inmuebles, semovientes, adquirir cuotas y/o acciones de sociedades, tomar parte en empresas afines dl objeto social; negociar y contratar con los bancos, instituciones oficiales, mixtas o particulares; constituir, transferir y cancelar hipotecas, adquirir, registrar, usufructuar y vender marcas y patentes; y en general, realizar todos los actos y contratos, que directamente se relacionen con los objetivos sociales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este estatuto. 6) Duración: Noventa y Nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital Social: \$5.000 (pesos cinco mil) dividido en 50 (cincuenta) cuotas de \$100 (pesos cien) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran, de conformidad con el siguiente detalle. La socia ZANETTI MARTA MABEL suscribe diez (10) cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal cada una; el socio MASCANFRONI ROMELIA ELIZABETH suscribe diez (10) cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, el socio MASCANFRONI HERNÁN DAVID suscribe diez (10) cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, la socia MASCANFRONDIANELA ANABEL suscribe diez (10) cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, y el socio MASCANFRONI CHRISTIAN OSCAR suscribe diez (10) cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal cada una respectivamente, y se comprometen a integrar dicha suscripción en efectivo, procediendo a integrar en este momento el 25% de dicha suscripción y obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- 8) Administración y Representación: La sociedad estará representada por un GERENTE GENERAL, a cargo del socio MASCANFRONI CHRISTIAN OSCAR, D.N.I. 31.960.940.- 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Oficina, Octubre de 2012.-

N° 27325 - \$ 295.-

La Mateada S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Acta constitutiva del 25/09/2012. Socios: Ricardo Alberto GATTAVARA, Documento Nacional de Identidad 6.659.015, CUIT 20-06659015-2, productor agropecuario, argentino, de 65 años de edad, nacido el 07 de julio de 1947, con domicilio en calle Luis Pasteur N° 85 (2686) Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba, estado civil casado con Estela María Viotti, Documento Nacional de Identidad 10.397.748, el Sr. Ariel Alberto GATTAVARA, Documento Nacional de Identidad 23.625.084, CUIT 23-23625084-9, productor agropecuario, argentino, de 38 años de edad, nacido el 29 de enero de 1974, con domicilio en calle Zona rural s/n°, (2686) Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba, estado civil soltero, el Sr. Fabián Alejandro GATTAVARA, Documento Nacional de Identidad 22.890.117, CUIT 20-22890117-3, productor agropecuario, argentino, de 39 años de edad, nacido el 17 de octubre de 1972, con domicilio en la zona rural, (2686) Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba, estado civil casado con Rosana Andrea TORLETTI, el señor Gustavo Alberto COSTANTINO, Documento Nacional de Identidad 22.325.042, CUIT 20-22325042-5, ingeniero agrónomo, argentino, de 41 años de edad de edad, nacido el 20 de noviembre de 1971, con domicilio en Bvrd. Roca 469 - (2686) Alejandro Roca - Pcia. de Córdoba, casado con María Laura

Pellegrini, Documento Nacional de Identidad 22.325.088, la Sra. Ana Gloria CROSA Libreta Cívica 4.843.952, CUIT 27-04843952-2, productora agropecuaria, argentina, de 67 años de edad, nacida el 05 de mayo de 1945, con domicilio en calle General Paz N° 25, (2686) Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba, estado civil casada con el Sr. Eneldo Jorge COSTANTINO, DNI 6.647.464, y el señor Gabriel Carlos COMPAGNUCCI, Documento Nacional de Identidad 16.190.036, CUIT 20-16190036-3, ingeniero agrónomo, argentino, de 49 años de edad de edad, nacido el 05 de octubre de 1962, con domicilio en Bvrd. Roca 70 - (2686) Alejandro Roca - Pcia. de Córdoba, casado con Susana Beatriz Merlo, Documento Nacional de Identidad 20.324.081. Denominación: LA MATEADA S.A. Sede y Domicilio: Luis Pasteur N° 85 de la localidad de Alejandro Roca, Dpto. Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina Plazo: 15 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio Objeto Social: La realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma, de las siguientes actividades: a) La producción agrícola; b) La producción ganadera, de las especies bovina, ovina, caprina, porcina y equina, bajo sistema pastoril o en encierro; c) La forestación; d) La prestación de servicios agrícolas (roturación, labranza, siembra, pulverización y fumigación, cosecha, manipulación y acondicionamiento), ganaderos (inseminación, vacunación) y forestales (plantación, raleo, mantenimiento, control de plagas, tala) a terceros; e) La comercialización de los productos derivados de las actividades mencionadas en los incisos a, b y c precedentes, de propia producción o adquiridos a terceros; f) La compra venta de insumos (semillas, agroquímicos, fertilizantes y similares), herramientas y maquinarias de utilización corriente en las actividades mencionadas en los incisos a, b y c precedentes; g) El transporte terrestre de mercaderías, granos, frutos, materias primas y haciendas -nacionales, importados o en tránsito, propias o de terceros- y equipajes, y la realización de acarreo, fletes y encomiendas; h) La participación de manera asociativa con otros productores o propietarios de inmuebles en contratos de aparcerías u otros previstos en la ley 13.246 o la que la reemplace en el futuro, así como la realización de aportes de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación; i) Ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución, compra, venta, canje o permuta de productos y mercaderías relacionadas con la actividad agrícola o ganadera, en cualquiera de sus especialidades o formas de realización, como por ejemplo agroquímicos, semillas, fertilizantes, alimentos balanceados, etc. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 100.000,00 (pesos cien mil) representado por 100 (cien) acciones ordinarias, de \$ 1.000,00 (pesos un mil con 00/100) de valor nominal cada una, nominativas no endosables, 80 (ochenta) de las cuales de clase "A" con derecho a 1 (uno) voto por acción y 20 (veinte) de ellas de clase "B" con derecho a 5 (cinco) votos por acción, suscriptas según el siguiente detalle: Gattavara, Ricardo Alberto 16 (dieciseis) acciones serie A y 4 (cuatro) acciones serie B; Gattavara, Fabián Alejandro 8 (ocho) acciones serie A y 2 (dos) acciones serie B; Gattavara, Ariel Alberto 8 (ocho) acciones serie A y 2 (dos) acciones serie B; Costantino, Gustavo Alberto 16 (dieciseis) acciones serie A y 4 (cuatro) acciones serie B; Crossa, Ana María 16 (dieciseis) acciones serie A y 4 (cuatro) acciones serie B; Compagnucci, Gabriel Carlos 16 (dieciseis) acciones serie A y 4 (cuatro) acciones serie B.; Administración y Designación de autoridades: estará a cargo de un

directorio unipersonal integrado por Ricardo Alberto GATTAVARA, en carácter de presidente. Se designa al Sr. Gabriel Carlos COMPAGNUCCI, como director suplente. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso, del Vicepresidente del directorio, quienes deberán actuar en forma conjunta. Todos los fundadores autorizan al directorio de la sociedad para que celebre todos los actos relativos al objeto social que considere necesario o conveniente concertar con amplitud de criterio, de acuerdo con las disposiciones del artículo 183 de la ley de sociedades. Fiscalización: No encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la ley de sociedades comerciales la sociedad prescinde de sindicatura en los términos del artículo 284, último párrafo de dicho cuerpo legal, no designándose en consecuencia síndicos y quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto en el artículo 55 de la mencionada ley, excepto que la sociedad resulte comprendida entre las del art. 299 de la ley citada. Ejercicio Social: el mismo cierra el 31/07 (treinta y uno de julio) de cada año.

Nº 27449 - \$ 376.-

#### LA CASA DEL TAPICERO SRL

Por asamblea extraordinaria de socios de fecha 1/08/2012 se decidieron las siguientes modificaciones al contrato constitutivo. 1) modificar la clausula segunda del contrato constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "Tendrá una duración de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo este plazo ser prorrogado por cuenta años, con el voto favorable de todos los socios que representen la mayoría del capital presente en la asamblea o participe del acuerdo". 2) Modificar el objeto social, por lo tanto se modificar la clausula tercera, quedando redactada: "Tendrá por objeto la fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización al por mayor y menor de tejidos e hilados de fibras sintéticas y naturales, cueros y sus derivados, pvc, telar y laminados plásticos, artículos de tapicería, moda, decoración, alfombras, revestimientos, muebles, papeles decorativos (pasamanería-Alzapaños). Distribución, importación, exportación y comercialización al por mayor y por menor de cereales y oleaginosas, aceitunas, almendras, nueces y productos en conserva, productos alimenticios, lácteos, hierbas, productos de panadería y confitería. Distribución, importación, exportación y comercialización al por mayor y por menor de maderas, hierros, cartón, papel, nylon y adhesivos. Distribución, importación, exportación y comercialización al por mayor y por menor de maquinarias y herramientas. Distribución, importación, exportación y comercialización al por mayor y por menor de productos químicos, farmacéuticos, petroquímicos, plásticos y resinas sintéticas y todo producto relacionado con la industria química. Distribución, importación, exportación y comercialización al por mayor y por menor de máquinas, equipos de elevación y manipulación agropecuario y forestal".

Nº 27456 - \$ 108.-

#### TRASLASIERRA TURISMO S.R.L.

##### MODIFICACION

Por acta suscripta el 02/03/2012 y el 04/04/2012: María Eugenia Allende D.N.I. Nº 30.180.140, vende, cede y transfiere a favor de la Srta. Laura Daniela Arévalo, argentina, soltera,

DNI Nº 32.456.285, de 25 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Isla San José 814 Bº CGT de la localidad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que posee en la sociedad TRASLASIERRA TURISMO S.R.L., por pesos cinco mil (\$5000). La socia PATRICIA JANET CUELLO, D.N.I. Nº 33.265.726, presta conformidad a la venta realizada. Así mismo, se modificaron las clausulas quinta y sexta del contrato social, las que quedaron redactadas del siguiente modo: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$10.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, las que son suscriptas por los socios en bienes y en la siguiente proporción: la Srta. Patricia Janet Cuello suscribe cincuenta (50) cuotas de pesos cien (\$100) es decir, el importe de pesos cinco mil (\$5.000) y la Srta. Laura Daniela Arévalo suscribe cincuenta (50) cuotas de pesos cien (\$100) es decir, el importe de pesos cinco mil (\$5.000). SEXTA: El uso de la firma social estará a cargo de la Srta. Patricia Janet Cuello, quien además ejercerá la administración y representación legal de la sociedad con el cargo de socio GERENTE. En ese carácter, tendrá todas las facultades para realizar los actos de administración, tendientes al cumplimiento de los objetos sociales, con la limitación antes mencionada y de las impuestas por los arts. 58 y 59 de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, en garantías y vales a favor de terceros. Durara en su cargo cinco años, pudiendo ser reelegido y removido con las mayorías del art.160 de la mencionada ley. Juzgado 33º Nom. Civil y Comercial – Expte. Nº 2306717/36.- OF. 09/10/2012.

Nº 27478 - \$ 108.-

#### DEGALERA S.R.L.

##### Constitución de sociedad

Por Contrato constitutivo de fecha 13/06/2012, Acta de fecha 13/06/2012 y acta de fecha 19/09/2012, los Sres. 1) Ramiro, Lucero Moos, 24 años de edad, estado civil: soltero, nacionalidad: Argentino, profesión: comerciante, domiciliado en Colon 199- Villa Allende, DNI Nº 33.578.682 ; 2) Agustín, Blanco, 25 años de edad, estado civil: soltero, nacionalidad: Argentino, profesión: comerciante, con domicilio: Av. Colón 845, piso 9, Dpto. A. Córdoba Capital; DNI 32.492.142 ; 3) Nicolás Alejo, Carrara, de 26 años, estado civil: soltero, nacionalidad: Argentino, de profesión: comerciante, con domicilio: Ernesto Bosch 779 Barrio country residencial, Córdoba Capital, DNI Nº 31.868.870 ; 4) Gastón Ariel, Solari, de 32 años, estado civil: soltero, nacionalidad: Argentino, profesión: Lic. Administración de Empresas, domicilio: Carlos Richet 5453, Villa Belgrano, Córdoba Capital; DNI: 28.272.026; 5) Fernando, Benedini, 50 años, estado civil: casado, nacionalidad: Argentino, profesión: comerciante, domicilio: Bv. Chacabuco 459, Piso 8, Dpto. B, Córdoba Capital, DNI Nº 14.893.666; todos de la provincia de Córdoba, vienen por este acto a constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las disposiciones del presente contrato y de la ley Nº 19.550- Denominación: La sociedad de responsabilidad limitada se denominara "DEGALERA S.R.L.". Domicilio: La sede social se constituye en calle José Luís de Tejada Nº 3962, Of., 2, Cerro de las Rosas. Duración: diez (10) años a partir de la inscripción en el R. P. C. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a lo siguiente:

1) Actividad Gastronómica y del espectáculo en general: Explotación gastronómica, como kiosco, bar, comedor, restaurante, discoteca y servicio de Lunch y/o catering; producción, elaboración, distribución, comercialización y transporte de productos alimenticios. ;b) Instalación, organización, explotación, administración, dirección y proyecto, construcción, modificación y asesoramiento de bares, confiterías, restaurantes, salones de fiesta, casas de comidas y afines. c) Producción, fabricación, elaboración, industrialización, envasado, importación, exportación, distribución y comercialización de materias primas, productos textiles, carnes, panificados y productos alimenticios de toda especie, en general y subproductos. d) Producción, elaboración, fabricación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, representación, consignación, distribución y demás actividades de productos alimenticios específicos, especialmente de productos de repostería, confitería, bebidas de consumo masivo, afines y derivados. e) Explotación, realización de todo tipo de espectáculos públicos y privados, negocios gastronómicos y turísticos, realización de eventos culturales, deportivos, de espectáculos musicales, shows musicales, sorteos de bienes muebles e inmuebles y muebles registrables. f) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias y actividades publicitarias siempre relacionadas con actividades del espectáculo y la gastronomía.- g) Compra y venta, alquiler de vehículos automotores siempre relacionado con el objeto social.-h) Compra y venta, alquiler temporario de inmuebles destinados a la explotación del objeto social. i) La sociedad podrá otorgar en concesión a terceros la explotación de la actividad a que se refiere el objeto social. Capital Social: El capital social es de Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000), representado por Cien (100) cuotas por un valor nominal de pesos Quinientos (\$ 500), cada una, que los socios suscriben totalmente y de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Ramiro Lucero MOOS suscribe Veintidós (22) cuotas por un valor nominal de pesos Once mil (\$11.000);. El Sr. Agustín BLANCO, suscribe Veintiún (21) cuotas por un valor nominal de pesos Diez Mil quinientos (\$ 10.500); El Sr. Nicolás Alejo CARRARA, suscribe Quince (15) cuotas por un valor nominal de pesos siete mil quinientos (\$7.500); Sr. Gastón Ariel SOLARI, suscribe veinte (20) cuotas por un valor nominal de pesos (\$10.000); El Sr. Fernando Benedini, suscribe veintidós (22) cuotas por un valor nominal de pesos once mil (\$ 11.000) Administración y Representación: La administración dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente. El gerente ejercerá el cargo por tiempo indeterminado, pudiendo obligar a la sociedad frente a terceros no excediéndose de la suma de Pesos diez mil (\$10.000). En el caso de ser cifras superiores deberán tratarlo en asamblea. Se designa en el cargo de gerente al Sr. Gastón Ariel, Solari, DNI: 28.272.026. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- Juzg. 1era Inst. Civ. Com. 13 Nom. Conc. y Soc. Sec Nº 1.Of. 3/10/2012

Nº 27483 - \$ 276.-

#### C & D ASCENSORES S.R.L.

##### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por orden del Juez de 1era Instancia y 39 Nominación en autos: "C & D ASCENSORES S.R.L. – INSC. REG. PUB. COMER. – CONSTITUCION" Expte. Nº 2311090/36. Que por un error involuntario en la publicación de edictos en el Boletín Oficial de fecha 12 de Septiembre de 2012 en estos autos se suscribió

que el SOCIO: BERGOMI MARIA ROSA, con domicilio en calle Los Abedules Nº 220 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Santa Fe, cuando en realidad reside en la Provincia de Córdoba; se omitió manifestar que el socio GRACIANO PABLO ANDRES, D.N.I. Nº 20.795.001, nacionalidad argentina, nacido el día el veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y ocho; asimismo se omitió que el CONTRATO CONSTITUTIVO: se suscribió por los socios el día veinticinco (25) de abril de 2.012 y Acta del dieciocho (18) de Julio de 2012. Se exceptuó de comunicar que el CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos (\$20.000,00), dividido en cien (100) cuotas de doscientos pesos (\$200,00) cada una, y que los socios suscriben en las siguientes proporciones: la señora Bergomi Maria Rosa, D.N.I. Nº 18.232.018 suscribe cinco (05) cuotas lo que totaliza la suma de un mil pesos (\$1.000,00), el señor Duarte Carlos Daniel D.N.I. Nº 14.937.030 suscribe noventa (90) cuotas, lo que totaliza la suma de dieciocho mil pesos (\$18.000,00) y el Sr. Graciano Pablo Andres, D.N.I. Nº 20.795.001 suscribe cinco (05) cuotas lo que totaliza la suma de un mil pesos (\$1.000,00).- En cuanto a la ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de un Gerente. Se designo al socio Bergomi Maria Rosa, D.N.I. Nº 18.232.018. Juzgado de Primera Instancia y 39 en lo Civil y Comercial. Of. 05/10/12. Fdo. Oscar Lucas Dracich-Prosecretario Letrado.-

Nº 27582 - \$ 92

#### CONGRUVEN LG S.A.

##### ARROYITO

##### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Instrumentos Constitutivos: Acta de fecha 30/03/2012; 2) Socios: Luis Alcide Gudiño nacido el 15 de Diciembre de 1945, apellido materno Ferreyra, casado en primeras nupcias con Clidel Inés del Valle Lorenzatti, argentino, domiciliado en Ruta Nacional 19 km 226 de la localidad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, DNI Nº 6.443.642, CUIL Nº 20-06443642-3, de profesión constructor; la Sra. Clidel Inés del Valle Lorenzatti, nacida el 6 de Febrero de 1949, apellido materno Costantino, casada en primeras nupcias con Luis Alcide Gudiño, argentina, domiciliada en calle Ruta Nacional 19 km 226 de la localidad de Arroyito, Pcia. De Córdoba, DNI Nº 5.817.625, CUIL Nº 27-05817625-2, de profesión Ama de casa; el Sr. Leonardo Luis Gudiño, nacido el 5 de Marzo de 1977, apellido materno Lorenzatti, casado en primeras nupcias con Cintia Carolina Juaréz, argentino, domiciliado en calle Vicente Orellano Nº 1060 la localidad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, DNI Nº 24.920.472, CUIL Nº 20-24920472-3, de profesión Constructor; el Sr. Laureano Gudiño, nacido el 16 de Diciembre de 1985, apellido materno Lorenzatti, soltero, argentino, domiciliado en Ruta Nac. Nº 19 km 226 de la localidad de Arroyito, Provincia de Córdoba, DNI Nº 31.819.521, CUIL Nº 20-31819521-9, de profesión Comerciante y la Sra. Lorena del Valle Gudiño, nacida el 6 de marzo de 1975, apellido materno Lorenzatti, casada en primeras nupcias con Edgar Gustavo Sánchez, argentina, domiciliada en calle Gral. Paz Nº 1288 de la localidad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, DNI Nº 24.261.001, CUIL Nº 27-24261001-1 de profesión Comerciante; 3) Denominación: CONGRUVEN LG S.A.; 4) Domicilio social: en Ruta Nacional Nº 19 km.226, en la localidad de Arroyito, Córdoba; 5) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto lo

siguiente: i) Construcción y/o Fabricación e instalación de estructuras. Construcción, fabricación y explotación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipo para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimientos de piezas y equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos de plantas industriales, mantenimiento de fábricas, construcción e instalación de equipos de minería; trabajos para la industria naval. ii) Venta de Materiales y elementos para la construcción. Compraventa, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. iii) Servicios de grúas. Servicios de elevación y traslados relacionados con la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 7) Capital Social: El capital se fija en la suma de \$150.000, representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) Luis Alcide Gudiño, 76.500 acciones; b) Clidel Inés del Valle Lorenzatti, 28.500 acciones; c) Leonardo Luis Gudiño, 15.000 acciones, d) Laureano Gudiño, 15.000 acciones e) Lorena del Valle Gudiño, 15.000 acciones. Las acciones se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio; 8) Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios, entendiéndose prorrogados sus cargos hasta el día que la Asamblea designe su reemplazo. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y, en caso de un órgano plural, un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Luis Alcide Gudiño, Director Titular Vicepresidente: Leonardo Luis Gudiño, Director suplente: Laureano Gudiño. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. En caso de su ausencia, o por algún impedimento, actuará en su reemplazo el vicepresidente si lo hubiera, o, en su caso, el director suplente que al asumir deja tal categoría y se convierte en titular; 9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550. En el caso de que por un aumento del Capital Social

se supere el monto establecido en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, el Directorio deberá convocar a Asamblea General Ordinaria para la designación de un Síndico Titular y uno Suplente, que durarán en sus funciones por el término de un ejercicio, sin necesidad de modificación del presente Estatuto. En dicho caso la Asamblea fijará la remuneración del Síndico.; 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

N° 27585 - \$ 344.-

Cicomer Cinematográfica y Comercial S. A.

Cambio de domicilio Sede Social

Por Acta de Directorio N° 649: del 31 de Mayo de 2012, se aprobó el cambio del domicilio de la sede social a la calle Mateos Beres N° 280 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 27723 - \$ 40.-

B.D.S. S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Silvana Daniela Rodríguez, DNI 28.660.086, nacida el 19/06/1981, soltera, arg., Productora de Seguros, domiciliada en calle Pública s/n, localidad de Paso del Sapo, Prov. de Chubut; Carolina Senestrari, DNI 34.601.356, nacida el 25/07/1989, soltera, arg., Productora de Seguros, domiciliada en Quilloamira 8925, B° Villa Rivera Indarte Lomas de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba; Pablo Marcelo Senestrari Estrada, DNI 17.842.192, nacido el 27/06/1966, soltero, arg., comerciante, con domicilio en calle Manuel de Falla 7024 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, y César Daniel Rodríguez, DNI 12.194.829, nacido el 18/08/1956, casado, arg., productor de seguros, domiciliado en calle Bío Bío 59 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Constitución: Contrato social de fecha 12/09/2012, suscripto el 19/09/2012 por la socia Silvana Daniela Rodríguez y el 27/09/2012 por los restantes socios. Denominación: B.D.S. S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Av. Amadeo Sabattini 2280 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, ya sea en su carácter de productores, asesores directos u organizadores. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. Capital Social: \$20.000 dividido en 200 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, debiendo uno de ellos como mínimo acreditar su condición de socio y productor de seguros, por el término de duración de la sociedad. Se designa para ocupar el cargo de Gerente al Sr. César Daniel RODRÍGUEZ, DNI 12.194.829 y Pablo Marcelo Senestrari Estrada, DNI 17.842.192, por el término que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 7° Nom. (Conc. y Soc. N° 4). Of. 10/10/2012.

N° 27702 - \$ 120.-

JOSE M. ALLADIO E HIJOS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 44 de fecha 8 de mayo de 2012, se decidió elegir como Directores Titulares: Presidente: Marcos

Enrique Alladio DNI N° 21.513.916, Vicepresidente: Jorge Alberto Roberi DNI N° 14.476.676, como Vocales Titulares: Américo Eduvilio Alladio LE N° 6.411.617, Américo Leonardo Alladio DNI N° 21.514.000, Agustín Gabriel Roberi DNI N° 21.513.997, Nicolás Alfredo Santiago Alladio DNI N° 23.295.007, Eva Margarita Alladio de Roberi LC N° 2.451.893 y Cleotilde Josefina Alladio LC N° 6.618.531, como Vocales Suplentes: Aurora Cleri María Giaccone de Alladio LC N° 3.553.374 y María Victoria Alladio DNI N° 24.547.205.-

N° 27703 - \$ 40.-

CAFALIAR S.A.

Designación de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 y Acta de Directorio N° 13, ambas de fecha 15 de Diciembre de 2011, se designó el Directorio de Cafaliar S.A. por dos ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Dr. Alejandro ASRIN, DNI N° 21.022.583, Vicepresidente: Mariano ASRIN, DNI N° 18.444.819, y Juana DEMARCHI de ASRIN, DN° N° 2.780.819.. Directores Suplentes: Prof. Gerardo ASRIN, DNI N° 6.497.844, Sr. Claudio Gerardo ASRIN, DNI N° 16.084.171, Dra. María Gabriela ASRIN, DNI N° 16.907.013 y Constanza María ASRIN, DNI N° 28.851.141.- Se prescinde de la Sindicatura. Dr. Alejandro ASRIN, Presidente.

N° 27712 - \$ 40.-

NOVENTA Y SEIS S.A.

Designación de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 y Acta de Directorio N° 13, ambas del 15 de Diciembre de 2011, se designó por dos ejercicios el Directorio de Noventa y Seis S.A., el que queda integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Prof. David RUDA, DNI N° 6.498.448, Vicepresidente: Ing. Carlos Eduardo RUDA, DNI N° 17.157.401, Sra. María Isabel LÓPEZ de RUDA, DNI N° 4.485.443 y Arq. Claudia Alejandra RUDA, DNI N° 18.408.665. Directora Suplente: Sra. Carola Marina RUDA, DNI N° 22.033.981.- Se prescinde de la Sindicatura.- Prof. David Ruda - Presidente.-

N° 27711 - \$ 40.-

TABOR S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Rectifíquese por medio de la presente, la Publicación Nro. 22053 de fecha 30/08/2012 de éste Boletín Oficial, en el cual no deberían haber constado las Actas de Directorio de fecha: 30/11/2000, 30/11/2003, 30/11/2006 y 27/11/2009 las que fueron publicadas atento a un error material involuntario.-

N° 27296 - \$ 40.-

DG INGENIERIA MOTORSPORT S.R.L.

Constitución de Sociedad

“Por Contrato Social y Acta de fecha 12 de Setiembre de Dos mil doce y con firmas certificadas el 18 de Setiembre de 2012, se constituyo la sociedad denominada “DG INGENIERIA MOTORSPORT”. Domicilio: Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba. Sede Social: Pablo Lozano N° 580 B° Alto Alberdi – ciudad de Córdoba. Socios: Diego Enrique Gay, argentino, D.N.I. N° 22.747.306, nacido el 01/

09/1972, soltero, Técnico en Automotores, con domicilio en Mzana. N° 101 - Lote N° 17 B° Causana de la localidad de Malagueño – Pcia. de Córdoba y Walter Pablo Gay, argentino, D.N.I. N° 25.902.829, nacido el 04/08/1977, Soltero, mecánico, con domicilio en calle Padre Lozano N° 580 B° Alto Alberdi de esta Ciudad Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: 1) Construcción de autos de competición, 2) Compra venta de autos de competición, 3) Servicios generales de autos de competición, 4) Prestación de servicios de atención en todo tipo de carreras y competencias automovilísticas, 5) Compra y venta de elementos de competición, Transporte y logística de autos de competición, 6) Transporte de elementos y repuestos de competición, 7) Exportación e importación de elementos y repuestos de competición, 8) Rectificaciones y preparación en general de motores, 9) Alquiler de autos de competición, 10) Alquiler y venta de motores de competición, 11) Instalación y puesta a punto de electrónicas especiales para uso en competición, 12) Asesoramiento e instalación de telemetría en autos de competición de pista. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años a contar a partir de la inscripción en el R. P.C.. Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000). Administración: La administración, representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del socio Walter Pablo Gay, en su carácter de socio gerente y suscribe el presente aceptando el cargo. Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 5 de Octubre de 2012. Fdo.: Juzgado Civil y Comercial de 13° Nom. Dra. Mercedes Rezzonico (Prosecretaria Letrada).

N° 27324 - \$ 116.-

RO.DA.BED S.A.

Constitución de sociedad

Accionistas: : Eduardo Abel Oliva, D.N.I N° 10.046.775, argentino, casado, contador, nacido el 17-10-1951 de 60 años de edad, domiciliado en calle Lavalleja N° 3233, B° Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Roberto Daniel Oliva, D.N.I. N° 25.757.827, argentino, casado, comerciante, nacido el 05-04-1977 de 35 años de edad, domiciliado en calle Evaristo Carriego N° 4660, B° Bo. Liceo 1° Sección, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: 18/05/12. Fecha de acta rectificativa y ratificativa: 12/07/12 Denominación: RO.DA.BED S.A. Domicilio Legal: en calle Ituzaingo N° 167, 7° Piso Of. 6, B° Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Capital Social: El capital

social es de Pesos Treinta Mil (\$30.000.-) representado por treinta (30) acciones de Pesos mil (\$ 1000.-) valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Eduardo Abel Oliva Quince acciones lo que representa Pesos Quince Mil (\$ 15.000.-) y el Sr. Roberto Daniel Oliva Quince acciones lo que representa pesos Quince Mil (\$15.000).. El capital suscrito se integra con dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto y setenta y cinco por ciento restantes en el plazo de dos años. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Administración y Representación: Presidente: Sr. Eduardo Abel Oliva, Director suplente: Sr. Roberto Daniel Oliva. La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor cantidad de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y, en caso de un órgano plural, un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio y/o del Vicepresidente, quienes lo podrán hacer en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, quedando a cargo de los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550 y en un todo de acuerdo al Art. 284 de la misma Ley. Cuando se diere el supuesto de que el capital exceda el mínimo del Art. 299 de la Ley 19.550 se designará un Síndico titular y un Síndico suplente por Asamblea General Ordinaria por el término de tres ejercicios sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

N° 27217 - \$ 228.-

#### TRANSPORTES BRODDI S.A.

Constitución de sociedad: 1) Acta constitutiva y estatuto social de fecha 15 de Agosto de 2012. -2) Socios GABRIEL OMAR ODDI, Documento Nacional de Identidad numero 20.243.143, de 43 años de edad, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle La Coruña N° 1755, Barrio Maipú de ésta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; NÉLIDA ELSA GUASCHINO, Documento Nacional de Identidad 4.109.179, de 71 años de edad, estado civil viuda, argentina, actualmente jubilada de profesión docente, domiciliada en calle Julio A. Roca N° 119 de la localidad La Huanchilla, provincia de Córdoba. -3) Denominación: TRANSPORTES BRODDI S.A. -4) Sede social: La Coruña N° 1755 (B° Maipú) de ésta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. -5) Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. -6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a)

COMERCIALES: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, remolque de automóviles, camiones y rodados en general, aeronaves y navíos, equipajes y pasajeros, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. La compra, venta, permuta, consignación de toda clase de partes, repuestos y accesorios de camiones y rodados en general, incluyendo la distribución, consignación y representación de los artículos y repuestos a que se refiere el rubro industrial y maquinarias afines del rubro; d) SERVICIOS: De traslado, reparación, electromecánica, mantenimiento y regulación de todo tipo de rodados, aeronaves y navíos, y maquinarias afines del rubro; d) IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación de los rubros anteriormente mencionados; e) ASESORAMIENTO: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; f) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas o hipotecas y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. -7) Capital Social: PESOS DOCE MIL (\$12.000), representado por cien (100) acciones de PESOS CIENTO VEINTE (\$120.-) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos por acción de CLASE "A", que suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El señor Gabriel Omar Oddi suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones de clase "A" por un monto total de pesos seis mil (\$6.000,00) b) La señora Nélica Elsa Guaschino suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones de clase "A" por un monto total de pesos seis mil (\$6.000,00). El capital social suscrito se integra el 25% en efectivo, y el saldo en el plazo de dos años. -8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea o los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vice-Presidente si el número lo permite, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. -9) Designación de autoridades: Se resuelve por unanimidad establecer en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, resultando electos como Presidente el señor Gabriel Omar Oddi, DNI 20.243.143 y como Director Suplente la señora Nélica Elsa Guaschino, DNI 4.109.179. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente que les fueron conferidos. -10) Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma

social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente del directorio en su caso, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. -11) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. -12) Ejercicio social: El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

N° 27759 - \$ 268.-

#### VISCONTI S.R.L.

##### Constitución de sociedad

Socios: ENRIQUE EUDES VISCONTI, DNI N° M6.427.544, argentino, nacido el día 9 de Enero de 1939, de 73 años de edad, casado con Eva Ofelia Ana Fichetti, DNI N° F4.635.266, de profesión Productor agropecuario y con domicilio real en calle Maipú 767, de la Ciudad de Luque, Provincia de Córdoba y ANALIA JOSEFA VISCONTI, DNI N° 25.761.058, argentina, nacida el día 14 de Enero de 1977, de 35 años de edad, casada con Ismael Horacio Bertini, DNI N° 23.611.732, de ocupación Comerciante, con domicilio real en calle San Lorenzo 577, de la Ciudad de Luque, Provincia de Córdoba. Instrumento constitutivo: 5 de Septiembre de 2012. Denominación "VISCONTI S.R.L.". Domicilio: El domicilio de la Sociedad se establece en la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Sede Social: Maipú 767, de la Ciudad de Luque, Provincia de Córdoba. Duración: El plazo de duración: noventa y nueve años(99) a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros a las siguientes actividades: A) CONSTRUCCION: Construcción, ejecución, estudio, asesoramiento, dirección y administración e instalación de Piscinas de distinto tipo de materiales como así también el diseño, provisión y venta de los insumos relativos a la instalación y/o construcción de las mismas. Elaboración y estudios de factibilidad de proyecto. Asimismo, la preparación de terrenos para obras, demolición de edificaciones, trabajos de limpieza de escombros asociados a la demolición, perforación de terrenos para la construcción y/o instalación de piscinas. Estudios de suelos, movimientos de suelos, construcción reforma y/o reparación de piscinas y de obras en general, ya sean arquitectónicas, o paisajísticas, etc. No siendo esta enumeración taxativa sino enunciativa pudiendo la Sociedad efectuar toda aquella actividad vinculada a este Objeto social. B) SERVICIOS: limpieza, mantenimiento y reparación de piscinas y sus accesorios y equipamientos, asesoramiento relacionado con el objeto, pudiendo intervenir en carácter de adjudicataria de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas, actuar en forma amplia como consultora elaborando proyectos de obras relacionadas a la construcción, ejecución, dirección y administración de obras en general, ya sean civiles, arquitectónicas, paisajísticas. C) COMERCIALES: compraventa, locación, representación de maquinarias y materiales para la construcción, equipos de construcción y/o demolición, insumos relativos al diseño, construcción y comercialización de piscinas y sus accesorios y de bienes que de algún modo se vinculen con el objeto de esta Sociedad. D) INMOBILIARIAS: construir, comprar, vender, explotar, ceder en locación, permutar, constituir fideicomisos, leas-

ing, o arrendar inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluso, administración de inmuebles ya sea en barrios residenciales o en urbanizaciones de viviendas, así como el diseño, organización, loteo y comercialización y administración de countrys, clubs de campo y barrios cerrados e inmuebles en general. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinte mil (\$ 20.000), integrados en su totalidad por los socios de la siguiente manera: ANALIA JOSEFA VISCONTI, una piletta de fibra de 4.00 mts por 1.35 mts, valor: \$8560.00, y un filtro exterior para piletta con bomba 1.5 kva., valor: \$1440.00, suma total de Pesos Diez mil (\$ 10.000); ENRIQUE VISCONTI, un escritorio en L de madera Algarrobo, valor: \$2500.00, cuatro sillas de Algarrobo, valor: \$1200.00, una computadora marca Soltech, valor: \$2500.00, una impresora HP laserjet P1006, valor: \$650.00 y un equipo de limpieza Columbus, valor: \$3150.00, suma total de Pesos Diez mil (\$ 10.000). Administración y Representación: La administración y representación de la Sociedad será ejercida, por tiempo indeterminado, por el señor Enrique Visconti y la señora Analía Josefa Visconti en forma indistinta cualquiera de ellos, quienes revestirán el carácter de Socios-Gerentes ejerciendo la representación social. Cierre de Ejercicio: El ejercicio comercial de la firma finalizará el día 31 de Diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial 13°. Nominación (Conc. Y Soc. N° 1). 3/10/2012.

N° 27696 - \$ 236.-

#### SMOOTH QA S.A.

##### Constitución de Sociedad Edicto Complementario

Complementese y rectifíquese el edicto N° 22.951 publicado el día 07 de Setiembre de 2012 en lo siguiente: -Pedro GONZALEZ, DNI 29584530, argentino, nacido el 26 de Junio del año 1982, domiciliado en calle Belgrano N° 579, de la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba; Republica Argentina, soltero, empresario.

N° 27719 - \$ 40.-

#### LOS TORNASOLES S.A.

##### Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 19/09/2012 Socios: SAUL LUIS ZIPEROVICH, D.N.I.: 4.999.096, con domicilio en Juan Bevilacqua 3624 de la Ciudad de Parana, Pcia. De Entre Rios, Argentino, Divorciado, 64 años, comerciante; y MARCELO GRAZIANI, D.N.I.: 25.608.831, con domicilio en Azar Grimaut 3142 B° Nuevo Poeta Lugones, Argentino, Casado, 35 años, comerciante. Denominación: LOS TORNASOLES S.A. Domicilio: Dean Funes 52, primer piso. Of. 116, Córdoba, Pcia de Cba, Rep. Arg. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares, personas físicas o jurídicas, financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (UTE.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y

efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: noventa (90) años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P. de C. Capital: El capital social es de Pesos UN MILLON (\$ 1.000.000) representado por QUINIENTAS MIL (500.000) acciones de peso UNO (\$ 1) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y QUINIENTAS MIL (500.000) acciones de peso UNO (\$ 1) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a 1 votos por acción El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directo/es Suplente/s es obligatoria. Representación: y uso de la firma de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio y del vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Designación de Autoridades: con mandato por tres (3) ejercicios como PRESIDENTE a SAUL LUIS ZIPERO VICH y DIRECTOR SUPLENTE a MARCE LO GRAZIANI. Se prescinde de la sindicatura. Fijan domicilio especial en Dean Funes 52.primero piso. Of. 116, Córdoba. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año.

N° 27695 - \$ 228.-

**TELEVISORA COMUNAL  
HERNANDO S.A.**

Designación de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria - Ejercicio N° 24 de Televisora Comunal Hernando S.A. del 22 de Mayo de 2012 y con mandato por tres ejercicios, se resolvió designar como Presidente: ORECCHIA Oscar José - D.N.I. N° 8.578.476; Vice - Presidente: STEINER Oscar Máximo - DNI N° 6.597.672; Secretario: JUARROS ALONSO Hilario - DNI N° 94.288.119; quienes aceptaron su designación. Por resolución de la misma

Asamblea y por el término de tres ejercicios se designaron como Síndicos Titulares: Dr. BONGIANINO Mario Eduardo - DNI N° 8.358.255 - Mat. Prof. N° 10-011 CAPC, Dr. BERTALOT Luis Federico - LE N° 6.608.596 Mat. Prof. N° 10-006 CAPC y Cr. LABAT Raúl Eduardo - DNI N° 10.052.705, Mat. Prof. N° 10.3118.0 CPCEC; Síndicos Suplentes: Cr. ROSA Hugo Omar, DNI N° 12.724.850 - Mat. Prof. N° 10-04668-1 CPCEC - Cr. LAROVERE Gustavo Oscar - DNI N° 17.925.549 - Mat. Prof. N° 10-08785-1 CPCEC - Cr. PARSI Federico Rodolfo DNI N° 22.444.253 - Mat. Prof. N° 10-11017-5 CPCEC, quienes aceptaron los cargos. El Secretario. Hernando, Octubre de 2012.

N° 26868 - \$ 72

**GRUPO BEKSA S.A.**

Edicto Rectificadorio

Se rectifica el Edicto N° 16948 de fecha 5 de julio de 2012, publicado en el BOLETÍN OFICIAL, donde se consignó erróneamente la fecha del Acta de Directorio N° 6, siendo la correcta 16 de marzo de 2011. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste. Córdoba, 5 de octubre de 2012.

N° 26922 - \$ 40

**BEKRUX S.A.**

Edicto Rectificadorio

Se rectifica el Edicto N° 16949 de fecha 5 de julio de 2012, publicado en el BOLETÍN OFICIAL, donde se consignó erróneamente la fecha del Acta de Directorio N° 6, siendo la correcta 16 de marzo de 2011. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste. Córdoba, 5 de octubre de 2012.

N° 26920 - \$ 40

**VISTA ALEGRE S.A.**

Rectificación de Edicto  
N° 21148 de Fecha 4/9/2012

Por medio del presente se rectifica el edicto N° 21148 diciendo que la Asamblea Extraordinaria N° 24 fecha 30/3/2011 tenía el doble carácter de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en lugar de Asamblea Extraordinaria solamente como fue publicado. El resto del texto se ratifica la publicación arriba indicada.

N° 26815 - \$ 120

**TELEVISORA ZONAL COMUNAL  
HERNANDO S.A.**

Designación de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria - Ejercicio N° 18 de Televisora Zonal Hernando S.A. del 24 de Mayo de 2012 y con mandato por tres ejercicios, se resolvió designar como Presidente: ORECCHIA Oscar José - D.N.I. N° 8.578.476; Vice - Presidente: STEINER Oscar Máximo - DNI N° 6.597.672; Secretario: JUARROS ALONSO Hilario - DNI N° 94.288.119; quienes aceptaron su designación. Por resolución de la misma

N° 10.3118.0 CPCEC; Síndicos Suplentes: Cr. ROSA Hugo Omar, DNI N° 12.724.850 - Mat. Prof. N° 10-04668-1 CPCEC - Cr. LAROVERE Gustavo Oscar - DNI N° 17.925.549 - Mat. Prof. N° 10-08785-1 CPCEC - Cr. PARSI Federico Rodolfo DNI N° 22.444.253 - Mat. Prof. N° 10-11017-5 CPCEC, quienes aceptaron los cargos. El Secretario. Hernando, Octubre de 2012.

N° 26869 - \$ 72

**SISTEMA INTEGRADO DE  
PRESTADORES DE SALUD S.A.**

Elección de Autoridades

Por Asamblea general Ordinaria de fecha 1 de noviembre de 2010 se procedió a la elección de los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Director titular y presidente Ing. José Lozada Allende DNI 25.202.500 y Director suplente Marcos Lozada Echenique DNI 20.345.638, todos con mandato hasta el 30/6/2012. Todos los directores fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 266 planta baja barrio centro, Córdoba, Argentina.

N° 26871 - \$ 40

**EMPRESA EL TURISTA SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por Acta N° 42 del 23/7/2012, los socios resolvieron por unanimidad modificar la cláusula de capital del contrato social, que ha quedado redactada como sigue: "Cuarta: el capital social queda constituido en pesos seiscientos mil (\$ 600.000), que se dividen en seis mil cuotas sociales pesos cien (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas e integradas por las partes en las siguientes proporciones: a) Tulio Agustín Cappanera, tres mil cuotas sociales por un importe de pesos cien cada una (\$ 100) y b) Mirtha Elvira Cappanera, tres mil cuotas sociales por un importe de pesos cien cada una (\$ 100). La integración se realiza con dinero y bienes detallados en el estado patrimonial resultante del balance e inventario adjuntado que se considera integrante del presente, que los contratantes tienen y les corresponden, en el carácter de únicos y universales herederos de don Tulio Francisco Rafael Cappanera, titular de la explotación de la empresa unipersonal de transportes de pasajeros denominada "El Turista", concesionaria nacional, realizada hasta la fecha de vigencia del presente contrato y de la cual esta sociedad es continuadora y sucesora; integración de capital que efectúan en proporciones iguales para cada uno de los socios, dejándose constancia que los valores establecidos lo son por determinaciones contables efectuadas en su anterior actividad". San Francisco, setiembre 19 de 2012. Alejandro González, Prosec..

N° 26342 - \$ 72

**CIE SRL**

Inscripción Registro Público de Comercio -  
Reconducción - Expte. 2237957/36.

Por contrato del 12/08/2005 el Sr. Claudio Alejandro Piccino, argentino, DNI. N° 20.532.730, de 48 años de edad, nacido el 27 de Junio de 1964, casado, ingeniero, con domicilio real en calle Arturo Capdevila Kilómetro 15 de El Quebrachal, Provincia de Córdoba, Cede a la Sra. Fabiana Beatriz Guzmán, argentina, DNI. N° 20.775.451, de 43 años de edad, nacida el 09 de Junio de 1969, casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Roberto Livillier N° 1997 de Barrio Talleres Este de la

ciudad de Córdoba, la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales. Por acta del 14/11/2011 se resuelve por unanimidad 1) modificar la cláusula cuarta del contrato social la que quedara redactada del siguiente modo: el capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000), dividido en mil doscientas (1200) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, suscripto e integrado por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: seiscientos (\$ 600) cuotas sociales equivalentes a pesos seis mil (\$ 6.000) a nombre de Guillermo Adrián Piccino y seiscientos (\$ 600) cuotas sociales equivalentes a pesos seis mil (\$ 6.000) a nombre de Fabiana Beatriz Guzmán. 2) La administración de la sociedad: estará a cargo de ambos socios, en el carácter de socias gerente con los alcances previstos en la cláusula quinta del contrato social y sus modificaciones las que ratifican en todas sus partes. 3) Reconducción de la sociedad "CIE SRL" y modificación de la cláusula segunda del contrato social de la sociedad referida que quedara redactada como sigue: el plazo de duración de la sociedad será de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 29 Nominación. María Eugenia Pérez - Prosecretaria Letrada.

N° 25843 - \$ 112.-

**MEGATEC S.R.L.**

DISOLUCION

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, 52 Nominación de la Ciudad de Córdoba por Sentencia Número 47, de fecha 16 de Febrero de dos mil once, dictada por la Sra. Juez Dra. Marcela S. Antinucci, en autos caratulados "MEGATEC S.R.L. - Disolución - Contencioso (Expte. Nro. 1451175/36)", resuelve la disolución y liquidación instaurada por la actora, Sra. Viviana Alicia Monti, declarando disuelta la sociedad irregular "Megatec S.R.L." con efecto retroactivo al día tres de Marzo de dos mil ocho (3/03/2008), en los términos del art. 22 y sgtes. de la Ley N° 19.550 y dispone la inscripción en el Registro Público de Comercio de la disolución de la sociedad irregular "Megatec S.R.L. previa publicación de edictos conforme lo dispone el art. 98 L.S. Oportunamente ordenar su posterior liquidación; a cuyo fin se fijará audiencia por Secretaría para el sorteo de Liquidador que se efectuará con la Lista de Coadministradores existente en la dirección de Servicios Judiciales (confeccionada en el marco del Acuerdo Reglamentario N° 18- Serie "B" de fecha 26 de Julio de 2005), a menos que -en el término de diez días de notificado y firme el presente resolutorio -las partes designen de común acuerdo el liquidador que tendrá a cargo las tareas pertinentes; previa aceptación del cargo por el funcionario, deberá tal designación inscribirse en el Registro Público de Comercio (art. 102 de la L.S.). Of. 4/10/12. Fdo.: Barbero Becerra de Ceballos Allincay, Secretaria.-

N° 27586 - \$ 84.-

**FARMETICA S.R.L.**

Modificación de Contrato

Por Actas de Reunión de Socios de fechas 29 de diciembre de 2.003, 30 de julio de 2.004, 13 de mayo de 2.005, 1° de septiembre de 2.007 y 2 de agosto de 2.012, se resuelve la modificación del contrato social, por lo que las cláusulas 4ª y 5ª quedarán redactadas de la siguiente manera: "Cuarta - Capital Social: El capital social se fija

en al suma de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000), representado en 100 cuotas cuyo valor nominal asciende, por cada cuota, a la suma de Pesos doscientos cincuenta (\$ 250). Corresponde al socio Santiago Palma la cantidad de 85 cuotas sociales, a la socia Fernanda Palma la cantidad de 10 cuotas sociales y a la socia Silvia Badra la cantidad de 5 cuotas sociales." "Quinta – Régimen de Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la Sra. Silvia Badra, quien revestirá para ello el carácter de socia gerente, y cuya firma obligará a la sociedad. La firma social se exteriorizará mediante la firma personal del gerente acompañada del sello con la denominación de la sociedad que especificará además nombre y cargo del firmante. Podrá el gerente como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley de Sociedades Comerciales, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. El gerente durará en su cargo todo el plazo de duración de la sociedad. Se establece como gerente suplente al Sr. Santiago Palma, quien desempeñará el cargo de gerente en todos aquellos casos en que el gerente, en forma temporal o permanente, no pueda desempeñar el cargo." Juzgado de 1ª Instancia y 39º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 10 de Octubre de 2.012

Nº 27593 - \$ 100.

#### SERNICK S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de fecha 28 de abril de 2011 de la firma SERNICK S.A., con domicilio en calle Pampa Nº 84, de la ciudad de Río Ceballos, se resolvió de forma unánime renovar los cargos del Directorio por el termino de tres ejercicios, quedando designado como Presidente el Sr. Néstor Nicolas Scarafia, D.N.I. 12.672.210 y como Director Suplente el Sr. Sergio Leandro Scarafia, D.N.I. 17.115.909. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos mediante Acta de Directorio celebrada el 29 de abril de 2011 a las once horas en la sede social de calle Pampa Nº 84, de la ciudad de Río Ceballos.-

Nº 27278 - \$ 44.-

#### M. FERRANTI E HIJO CONSTRUCTORA S.A.

#### Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 5 de junio de 2012 - acta de asamblea Nº 41, se designó el siguiente directorio para los ejercicios 2013, 2014 y 2015: Director titular con el cargo de PRESIDENTE: Miguel Ángel Ferranti, L.E. Nº 7.966.148 y para Director Suplente: Martha Noemí Micheli, L.C. Nº 4.279.110.

Nº 27448 - \$ 40.-

#### EDICIONES MEDITERRANEA S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Socios: Carlos Alejandro Adan, D.N.I. Nº 16.013.690, argentino, nacido el 26 de Agosto de 1962, casado, abogado, y Martín Alejandro Adan, D.N.I. Nº 35.212.101, argentino, nacido el 24 de Mayo de 1990, soltero, comerciante, ambos con domicilio en calle La Pampa Nº 421 de la Ciudad de Córdoba. 2) Fecha de constitución: 24-05-2012. 3) Denominación Social: "EDICIONES MEDITERRANEA S.R.L.". 4) Domicilio legal: Rodríguez Peña Nº

1636, planta alta, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social el de realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades que se dediquen a fines propios de ella, en el país o en el extranjero; operaciones relacionadas con las siguientes actividades: I) COMERCIALES: importación y/o exportación, compra, venta, permuta, distribución, comercialización en todas sus formas de libros sin distinción de formatos y calidades y de todos sus derivados. II) INDUSTRIALES: La producción, elaboración y fabricación de libros y sus derivados en general. III) COMERCIALIZACION, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de materiales destinados a la producción y/o fabricación de todo otro producto bibliográfico vinculado o relacionado con la industria. IV) MANDATOS Y SERVICIOS: Para lograr la consecución de su objeto social, la Sociedad podrá adquirir, modificar, gravar, constituir, ceder, transferir sus bienes en general, también podrá estar en juicio como actora o demandada, otorgar poderes generales o especiales y celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley que se relacionen con el objeto social de la misma.- 6) Plazo de duración: Treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Administración: Será ejercida por el Sr. Martín Alejandro Adan actuando como socio gerente; durará en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo del gerente debiendo acompañar su firma con el sello social.- 8) Capital social: Pesos veinte mil (\$20.000). 9) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Fdo: Dra. Carle de Flores, Mariana Alicia, Prosecretaria letrada. Of.: 14 de Septiembre de 2012. Juzgado de 52º Nominación Civil y Comercial.-

Nº 27572 - \$ 124.-

#### MONTAJES INDUSTRIALES SRL

#### Constitución - Rehace

En la publicación del día 22 de diciembre de 2010 del aviso 33189 se consignó erróneamente la fecha de suscripción del Contrato Social la cual es: 15/3/2010. Juzg. 1ª Inst. 26ª Nom. Silvina Moreno Espeja, Prosecretaria. Of. 4/10/12.

Nº 26885 - \$ 40

#### METALURGICA CENTRO S.R.L

Por acta de fecha 27 de septiembre de 2011 y acta rectificativa – ampliatoria de fecha 02 de marzo de 2012, se constituyó Metalúrgica Centro S.R.L, Socios: Viviana Ignacia Diaz, DNI 16.410.535, argentina, nacida el 06/02/1962, casada, 50 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Padre Luis Monti Nº 1853, de la ciudad de Córdoba; Daniela Elisa Castillo, DNI 31.742.912, argentina, nacida el 09/06/1985, casada, 27 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Castilla 2087 Bº Colón, de la misma ciudad. Denominación. Domicilio. La sociedad de denomina Metalúrgica Centro S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Del Riego Nº 1300 Bº Villa Retiro de la ciudad de Córdoba. Plazo: Treinta (30) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro correspondiente. Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas la compra, venta, locación, importación, exportación de materiales industriales, carpintería metálica en general, fabricación de aberturas de aluminio,

montajes industriales, plegado y montado de metales, comercialización de caños, perfiles, hierros, herrajes, transporte, logística y obras civiles. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas iguales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: a) Díaz Viviana Ignacia, DNI 16.410.535, sesenta (60) cuotas partes capital, y b) Castillo Daniela Elisa, DNI 31.742.912 sesenta (60) cuotas partes del capital, integradas en un 25% en efectivo. Saldo en 2 años desde la inscripción. La administración, representación legal, dirección de la sociedad, y uso de la firma social, estará a cargo de la Sra. Díaz Viviana Ignacia, DNI 16.410.535 y la Sra. Castillo Daniela Elisa, DNI 31.742.912 por tiempo ilimitado en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Socios Gerentes, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. La misma representará a la sociedad en todas las actividades en cumplimiento de los fines sociales por un periodo de tiempo indeterminado, pudiendo ser removida por decisión de la mayoría en cualquier tiempo y únicamente por justa causa. El ejercicio social cierra el día 31 del mes de diciembre de cada año". Juzg. 1º Inst. y 39 Nom. C y C.- of: 01/10/12.- Fdo: Oscar Lucas Dracich (Prosecretario Letrado)

Nº 27149 - \$ 128.-

#### RALUC S.R.L

Por acta de fecha 27 de septiembre de 2011 y acta rectificativa – ampliatoria / modificatoria de fecha 02 de marzo de 2012, se constituyó RALUC S.R.L, Socios: Luciano Rafael Marín, DNI 29.201.932, argentino, nacido el 04/01/1982, casado, 30 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Castilla 2087 Bº Colón, de la ciudad de Córdoba; Adriana Patricia Marín, DNI 30.843.567, argentina, nacida el 23/02/1984, soltera, 28 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Padre Luis Monti 1893 Bº Pueyrredon, de la misma ciudad. Denominación. Domicilio. La sociedad de denomina Raluc S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Castilla 2087 Bº Colón de la ciudad de Córdoba. Plazo: Treinta (30) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro correspondiente. Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sean estos personas físicas o jurídicas la compra, venta, locación, importación, exportación de materiales industriales, carpintería metálica en general, fabricación de aberturas de aluminio, montajes industriales, plegado y montado de metales, comercialización de caños, perfiles, hierros, herrajes, transporte, logística y obras civiles. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas iguales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: a) Luciano Rafael Marín, DNI 29.201.932, sesenta (60) cuotas partes capital, y b) Adriana Patricia Marín, DNI 30.843.567 sesenta (60) cuotas partes del capital. La administración, representación legal, dirección de la sociedad, y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Marín Luciano Rafael, DNI 29.201.932 y la Sra. Marín Adriana Patricia, DNI 30.843.567 por tiempo ilimitado, quienes revestirán el cargo de Socios Gerentes, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. La misma representará a la sociedad en todas las actividades en cumplimiento de los fines sociales por un periodo de tiempo indeterminado, pudiendo ser removida por decisión de la mayoría en cualquier tiempo y únicamente por

justa causa. El ejercicio social cierra el día 31 del mes de diciembre de cada año". Juzg. 1º Inst. y 29 Nom. C y C.- of: 02/10/12.- Fdo: Marcela Silvina de la Mano (Prosecretaria Letrada)

Nº 27134 - \$ 124.-

#### PALHUEN S.A.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

EDICTO AMPLIATORIO/RECTIFICATORIO DE EDICTO Nº 22827 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012. POR UN ERROR MATERIAL INVOLUNTARIO SE OMITIO CONSIGNAR RESPECTO A LA COMPOSICION DE DIRECTORIO QUE EL SR. JOSE IGNACIO GALLOPPA DNI Nº 17.629.401 DESEMPEÑARA EL CARGO DE VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD.

Nº 27290 - \$ 40.-

#### CENTRO MUEBLES S.A.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

EDICTO AMPLIATORIO/RECTIFICATORIO DE EDICTO Nº 21203 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2012. POR UN ERROR MATERIAL INVOLUNTARIO SE OMITIO CONSIGNAR LA PROFESION DEL SOCIO VICENTE MARIO SIMON DNI Nº 5.411.175, SIENDO LA MISMA COMERCIANTE.

Nº 27291 - \$ 40.-

#### URBANIZACION RESIDENCIAL LOS MIMBRES I Y LOS MIMBRES II S.A.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

EDICTO AMPLIATORIO/RECTIFICATORIO DE EDICTO Nº 21205 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2012. POR UN ERROR MATERIAL INVOLUNTARIO SE OMITIO CONSIGNAR EL ESTADO CIVIL DEL SOCIO HECTOR HUGO GALLOPPA SIENDO EL MISMO CASADO.

Nº 27292 - \$ 40.-

#### L.J.L SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

#### Modificación

En Acta de Reunión de fecha 02/01/11, suscripta el 15/4/11 y acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 10.05.12 suscripta el día 24/08/12: el Sr. Juan Pablo Farias, DNI Nº 17.534.448, titular de 66 cuotas de \$150 vn c/u, vende, cede y transfiere las mismas a Juan Manuel Altamirano DNI 22.375.563, casado, Comerciante, nacido el 13/11/71, argentino, domiciliado en Ramos Mejias 1573, Bº Acosta, Ciudad de Córdoba y éste la acepta en tal carácter y Lucas Fernando Farias, DNI 21.900.501, titular de 34 cuotas, de \$150 vn c/u, vende, cede y transfiere las mismas de la siguiente manera: A) 24 Cuotas a Juan Manuel Altamirano y éste la acepta y B) 10 Cuotas a Emmanuel Nicolás Chaib, DNI Nº 30.125.280, argentino, soltero, Comerciante, nacido el 05/04/1983, domiciliado en Guardasol 1605, Bº Empalme, Ciudad de Córdoba y éste las acepta. Los socios: Juan Manuel Altamirano y Emmanuel Nicolás Chaib resuelven modificar la cláusula 5ª y 16ª de la siguiente manera: Quinta: Capital –Cuotas Sociales– Integración: El capital social se fija en la suma de \$15.000, representado en 100 cuotas de \$150 vn c/u, totalmente suscriptas e integradas y que pertenecen a los socios en las siguientes

proporciones: a Juan Manuel Altamirano le corresponden 90 cuotas sociales, equivalentes a \$13.500 que es igual al 90% del capital Social y a Emmanuel Nicolás Chaib le corresponden 10 cuotas sociales, equivalentes a \$1.500 que es igual al 10% del capital Social". "Décimo Sexta: Gerente: Se resuelve designar como Gerente a Juan Manuel Altamirano, DNI 22.375.563, quien se desempeñará en su cargo conforme a las prescripciones de la ley y a lo establecido sobre la materia." Se modificó la sede social a la calle La Tablada N° 1, B° Centro, Ciudad y Pcia de Córdoba. Juz. 33° Nom CyC.-

N° 26415 - \$ 104.-

**LA CARMENCITA  
AGROPECUARIA S.R.L**

**BELL VILLE**

SEBASTIAN CASALANGUIDA, con domicilio en Parmenia Romo N° 868, Bell Ville, casado, argentino, DNI: N° 22.255.305, y GRACIELA EDELMA GIORDANI, con domicilio en calle Parmenia Romo N° 868, casada, argentina, DNI: N° 5.325.717, ambos de la ciudad de Bell Ville y únicos integrantes de "LA CARMENCITA AGROPECUARIA S.R.L." comunican: Que en reunión de socios de fecha 02 de octubre de 2007, formalizada mediante Acta de Modificación de Contrato Social, los socios quienes representan el cien por cien (100%) del capital social han resuelto por unanimidad: 1) La modificación de la cláusula décima del contrato Social de fecha 21/08/2002, referida al cierre del ejercicio social. Sometido análisis el punto referido, los socios manifiestan que aprueban la modificación del contrato social de fecha 21/08/2002, expresando que el cierre del ejercicio social será el día treinta de junio de cada año, quedando dicha cláusula redactada de la siguiente forma: "La fecha de cierre del ejercicio social será el treinta de junio de cada año. El balance general se pondrá a disposición de los socios, con no menos de quince días de anticipación a la fecha de cierre del ejercicio social para su consideración". No habiendo más temas que tratar, se da por terminado el acto, firmado los comparecientes de plena conformidad..." Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación, C.C.Y C de Bell Ville, Secretaría N° 2, Dra. Liliana Miret de Saule (Secretaria) – Dr. Víctor Miguel Cemborain (Juez) – Bell Ville, Setiembre de 2012.

N° 27346 - \$ 84.-

**VECTRA AGROPECUARIA S.A.**

**Edicto Complementario**

Se hace saber que el Edicto Nro. 23403 publicado el día 12 de Setiembre de 2012, además debió decir que la sede social de la empresa es en calle Veracruz 1057, Piso 1°, Oficina 8 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba.

N° 25661 - \$ 40.-

**ARPÁN S.R.L.**

Constitución: Contrato de fecha 15/05/2012, con firmas certificadas el 24.07.12, Acta de fecha 24/08/2012, con firmas certificadas el 18.09.12. Socios: Sras. AMELIA DIANA ARDITI, D.N.I. N° 5.697.688, argentina, casada, con fecha de nacimiento el día 12 de Enero de 1948, de profesión comerciante, domiciliado en calle Nazareth N° 3549, B° Urca de esta Ciudad de Córdoba; VANINA CARLA HALAC, D.N.I. N° 29.063.202, argentina, nacida el día 14 de Septiembre de 1981, casada, de profesión

odontóloga, con domicilio en avenida Eva Perón N° 1541, 5 Piso, B° Parque Chacabuco, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: ARPÁN S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios médicos y de la salud, comprensivos de todas y cada una de las especialidades médicas reconocidas por las autoridades competentes y que se reconozcan en el futuro, tanto aquellos que requieran internación, como los que puedan ser prestados en forma ambulatoria. 2) Prestación de servicios relativos a estética corporal autorizados por las normas vigentes. 3) El ejercicio y desarrollo de la actividad médico-sanatorial en todas las especialidades, subespecialidades y modalidades en cualquier ramo de la medicina, incluyendo otros ramos conexos y complementarios. 4) La explotación de hogares de residencia permanente o temporaria, geriátricos, con o sin atención médica.- 5) La promoción, organización y ejecución de planes de salud y asistencia médica. 6) Consultoría: asesoramiento para empresas dedicadas a la prestación de servicios médicos, de la salud y de estética corporal. 7) Administración: organización, estudios de costos, previsión y gestión de empresas e individuos relativos a servicios médicos, de la salud y de estética corporal; 8) Compraventa: de todo tipo de mercadería y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros relativos a la medicina, la salud y estética corporal. 9) Importar y exportar, previas las habilitaciones y autorizaciones de ley, todo tipo de mercadería y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros relativos a la medicina, la salud y la estética corporal. Asimismo, dentro del objeto social también la sociedad podrá: 1- Contratar, subcontratar, ejecutar o hacer ejecutar obras o servicios relacionados con su objeto.- 2- Comprar, vender, permutar, alquilar, importar, exportar, gravar con derechos personales o reales, tomar en consignación, dar en mutuo o préstamo de consumo toda clase de mercaderías y bienes. En general, realizar los actos, contratos y negocios jurídicos que se relacionen directamente con el objeto de su creación. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital Social: Diez Mil (\$ 10.000.) dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, las que suscriben e integran de la siguiente manera: La Sra. Amelia Diana Arditi la cantidad de cuotas Noventa y Cinco (95), es decir la suma de Pesos Nueve Mil Quinientos (\$ 9500); La Sra. Vanina Carla Halac la cantidad de cuotas Cinco (05), es decir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500); La suscripción total del capital es en efectivo que los socios integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, y el saldo restante será integrado por los socios, dentro del plazo de dos (2) años, computados a partir de la fecha del presente.- El domicilio social se encuentra en la Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio que la sede social se encuentra ubicada en calle Raymond Poincaré 7175, B° Argüello, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo abrir sucursales y/o locales en cualquier parte del país. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes podrán actuar en forma individual e indistintamente y desempeñaran sus funciones durante el plazo que se fije al momento de su

designación. El Socio Gerente designado es la Sra. Amelia Diana Arditi, quien juramenta no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades contenidas en el art. 264 de la ley 19.550. Cierre ejercicio social: el 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1ª Inst. Civil y Comercial de 39ª Nominación – Con. Soc. 7 Oficina, de Septiembre de 2012.-

N° 27594 - \$ 248.-

**LA MATILDE S.R.L.**

**Constitución de sociedad  
(Expte N° 2341407/36)**

Socios: ARIEL HECTOR CASSINA, nacido el 06 de Noviembre de 1974, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle San Martín Nro. 413, Villa Fontana, de la Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 23.752.767; ALEJANDRA SOLEDAD INGARAMO, nacida el 24 de Junio de 1981, soltera, argentina, comerciante, con domicilio real en calle San Martín Nro.413, Villa Fontana, de la Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 28.879.885. Fecha de Instrumento de Constitución: 25 de agosto de 2012. Denominación Social: "LA MATILDE S.R.L.". Domicilio y Sede Social: Calle San Martín 413, Villa Fontana, de la Provincia de Córdoba. Objeto Social: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: 1) Explotación directa o indirecta, de actividades de ganadería, avicultura, apicultura, agricultura, cultivo de cereales, oleaginosas, hortalizas, frutas, flores y plantas, propiedad de la sociedad o de terceros; compra, venta, consignación, cría, invernación, mestización y cruce de hacienda de todo tipo. Compra, venta, consignación, forrajes, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria. 2) Fumigación, aspersión, rotulación, labranza, siembra, recolección, cosecha, almacenamiento, acondicionamiento, desmonte, limpieza de campos, distribución y aplicación de herbicidas, semillas, forrajes, combustibles, fertilizantes y otros productos agropecuarios. 3) Instalación de alambrados, tranqueras, guardaganados, parcelamiento de campos, proyectos y estudios relativos a agua y suelo; distribución e instalación de equipos de generación de energía eléctrica, de extracción de agua, de riego, de ordeño mecánico, de inseminación artificial, de acondicionamiento de productos, de refrigeración, de vacunación y de atención veterinaria en general, construcción y mantenimiento de canales de drenaje. 4) Manufacturación en actividades de matanza de animales (mataderos), preparación y conservación de carnes (frigorífico), elaboración de fiambres, embutidos, quesos y otros productos lácteos, pasteurización y homogenización de leche, envasado y conserva de frutas, legumbres y tratamientos de cueros (Saladero, Peladero, Curtiembre y Taller de Acabado). 5) Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas, suministros e insumos de la explotación agrícola ganadera: operar con Juntas Nacionales de Carnes o Granos o entidades similares que regulen el comercio o la producción agropecuaria en el futuro. 6) Transporte y distribución, dentro y fuera del país, de bienes y productos en estado natural, manufacturado o industrializado. 7) Alquiler de maquinarias agrícolas para explotación propia o prestación de servicios a terceros. También podrá actuar como corredor, comisionistas o mandataria de los productos agropecuarios. Plazo de Duración:

50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 30.000, dividido en 300 cuotas de \$100 cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: ARIEL HECTOR CASSINA, suscribe 270; ALEJANDRA SOLEDAD INGARAMO, suscribe 30. Órganos de Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración, representación legal, fiscalización y uso de la firma social estará a cargo de ARIEL HECTOR CASSINA, DNI: 23.752.767, quien revestirá el carácter de "Socio Gerente", por el plazo de duración de la sociedad. Fecha de Cierre de Ejercicio: 28 de Febrero de cada año. - Juzg. de 1° Inst. Civ y Com. 29°-Con. Soc. 5° - Sec – ANA ROSA VAZQUEZ – Secretaria – OF: 3/10/12.

N° 27358 - \$ 212.-

**AGUILA AZUL S.A.**

Por Acta constitutiva del 12.9.2012.- Socios: Roberto Fabian Dominighini, nacido el 28.11.1967, transportista, D.N.I. 18.492.502, domiciliado en Eduardo Maldonado 1210, Barrio Los Plátanos y Guillermo Andres Aguilera, nacido el 20.1.1976, licenciado en administración, D.N.I. 24.615.577, domiciliado en Manzana I Lote I, Barrio La Reserva, ambos argentinos, casados, de la ciudad de Córdoba. Denominación: Aguila Azul S.A. Domicilio-Sede: jurisdicción de la localidad de San Roque, Provincia de Córdoba. Ruta E 55 N° 0. Plazo: 5 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros al: i) Transporte nacional e internacional, en equipos de carga propios o de terceros, de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas peligrosas, fraccionadas, congeladas, a granel y fraccionadas, y en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones legales correspondientes. ii) Prestación de servicios de depósitos de mercaderías, almacenamiento en depósitos propios o de terceros, subarrendamientos, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: \$30.000 representado por 3000 acciones, de \$10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: Roberto Fabian Dominighini, nacido el 28.11.1967, transportista, D.N.I. 18.492.502, domiciliado en Eduardo Maldonado 1210, Barrio Los Plátanos y Guillermo Andres Aguilera: 1500 acciones cada uno. Administración: a cargo de un compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso



de empate. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Guillermo Andres Aguilera; Vicepresidente: Roberto Fabian Dominighini, Director suplente: Antonio Armando Aguilera, nacido el 12.7.1949, empresario, argentino, D.N.I 7.646.448, casado, domiciliado en Lote N° 23 Manzana 65, Barrio Altos del Chateau de la ciudad de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente y del vicepresidente, si hubiere sido designado, de manera indistinta.- Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 ejercicios. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30-6 de cada año.-

N° 27401 - \$ 196.-

#### LORENZO TRANSPORTES S.R.L

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Dr. Ernesto Abril, Secretaría: Dra. Adriana Teresa Lagorio de García, hace saber que en los autos caratulados: "LORENZO TRANSPORTES S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Comer. - Constitución" (Expte. N° 2322697/36), se ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio del Contrato Constitutivo de la Sociedad aludida. Socios: Simón Pedro Defranceschi, DNI N° 24.370.791, argentino, de 37 años de edad, de estado civil casado, con domicilio en calle Puerto de Palos 2675 de B° Talleres Este de la ciudad de Córdoba, de profesión empleado y José Ignacio Gómez, DNI N° 27.247.687, argentino, de 33 años de edad, de estado civil casado, con domicilio en calle José María Pérez Arzeno N° 5795 de B° Jorge Newbery de la ciudad de Córdoba, de profesión empleado. Fecha Contrato Social Constitutivo: 28/06/2012, siendo suscripto el 28/06/2012. Denominación: "Lorenzo Transportes S.R.L.". Domicilio Social: Calle Puerto de Palos 2675 de B° Talleres Este de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: explotación de la actividad de transporte de personas y cosas, por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el extranjero. Duración: El término de duración de la Sociedad será de diez (10) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000.-), dividido en cien cuotas sociales de pesos doscientos (\$ 200.-) cada una, que los socios suscriben en su totalidad e integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo y será completado en el término de un año contado a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicha suscripción se realiza en las siguientes proporciones: el Sr. Simón Pedro Defranceschi, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, representativas de pesos diez mil (\$ 10.000.-) y el Sr. José Ignacio Gómez, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, representativas de pesos diez mil (\$ 10.000.-), todo ello con lo prescripto por la Ley 19550. Dirección y Administración: La Dirección y Administración estará a cargo de los socios, Simón Pedro Defranceschi o José Ignacio Gómez, en forma indistinta, quienes ejercerán el cargo de Socio Gerente y tendrán la representación legal y uso de la firma social en forma individual. Los socios gerentes

desempeñaran sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social irá siempre con el sello de la denominación social. Fiscalización: por los socios. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Córdoba, 03 de Octubre de 2012.

N° 27347 - \$ 144.-

## MINAS

Mina La Nona. Expte: 11005/07. Titular Matilde Rosa Pedernera. Mineral Mica. Depto Santa Maria. Pedania Potrero de Garay. Fs 1. Córdoba 24 de agosto de 2007. Ref. Solicitud de Manifestación de Descubrimiento M.D. LA NONA. Quien suscribe, Matilde Rosa PEDERNERA, DNI 4.854.367, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio real y legal en Martín Cartechini 578, B° Maldonado, provincia de Córdoba, Córdoba, ante el Sr. Secretario me presento y expongo: A) Objeto. 1- Que vengo por la presente a solicitar un pedimento minero de mica, ubicado en Pedania Potrero de Garay, departamento Santa María, Plancha Catastral 21 i (25-26) El Alto Divisadero, en terrenos de mi propiedad. 2- Que la mina se llamara LA NONA y contará con una superficie de amparo o protección de 800 x 800 m y 64 has. de superficie. 3. Que el punto de denuncia P.D es el sitio de extracción de la muestra legal que agrego para su verificación y análisis por parte de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas del P.D y de sus cuatro vértices: P.D. X: 6.472.600 Y: 3.623.400. NE X: 6.473.000 Y: 3.623.800. SE X: 6.472.200 Y: 3.623.800. SW X: 6.472.200 Y: 3.623.000. NW X= 6.473.000 Y= 3.623.000. 4- Que no se superpone con derechos mineros de terceros. 5- Acompañó plano de ubicación y aporte boleta de deposito correspondiente a los aranceles determinadas por Ley. B) Petitorio. Por lo expuesto solicito: 1- Lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal. 2- Tenga por denunciada la mina. Previo los tramites de ley se me conceda los derechos. 3- Por abonado los aranceles de ley. Sin otro particular lo saludo atentamente. Fdo: Matilde Rosa Pedernera. Fj 2 vta. La Sra Matilde Rosa Pedernera acredita identidad con D.N.I N° 4.854.367, que he tenido a la vista. Doy fe.- CORDOBA, 24 de Agosto de 2007.- Fdo: Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de minas provincia de Córdoba. Escribanía de minas, 24 de agosto de 2007. Presentado hoy a las once horas correspondiéndole en el registro por pedanía el N° 427 del corriente año. Conste.- Acompaña muestra legal. Fdo: Alicia Elena Contrera jefe de sección escribanía de minas secretaria de minería. Fdo Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de minas provincia de Córdoba. Escribanía de minas, 24 de agosto de 2007. Emplazase a la Sra. Matilde Rosa Pedernera para que, en el término de DIEZ DIAS, acredite la titularidad invocada, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Matilde Rosa Pedernera. Fdo: Alicia Elena Contrera jefe de sección escribanía de minas secretaria de minería. Fj 3. Plano de coordenadas- Mina "LA NONA". Titular: Matilde Rosa Pedernera. Mineral: Mica. Departamento: Santa Maria. Pedanía: Potrero de Garay. Plancha: 21 i (25-26). Fdo: Matilde Rosa Pedernera. Fj 4. Córdoba, 24 de Agosto de 2007. Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba Sr. Nestor Scalerandi. Ref : M.D. "LA NONA" Expte. En la fecha se presenta la Sra. Matilde R. Pedernera y solicita se le otorgue certificado previsto por el Art.44 del C.M para gestionar ante la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, los titulares del suelo donde se denuncia la mina de referencia. Sin otro particular lo saludo a Ud Muy atentamente. Fdo Matilde R. Pedernera. Autoridad Minera Córdoba Mesa de entradas: Córdoba, 24/08/07 hora 11.45

Presentado en la fecha por Pedernera Matilde. Lidya Sormani Mesa de Entrada Secretaria de Minería. Fj 4 vta Registro Grafico- Córdoba 24 de Agosto de 2007 En la fecha se ubica el presente pedimento en Dep Sta Maria Ped: Potrero de Garay Hoja: 21 i (25-26). Se ubica el presente pedimento no afecta derechos mineros de terceros. Fdo Ing. Agrim. Adrian Pezzoli Catastro Minero Secretaria de Minería. Fj 9 Informe de Inspección de Verificación (art.93 C.P.M) Pedimento "La Nona" Expte: N° 11.005/07. Datos de Caratula Titular: Pedernera, Matilde R.. Mineral: Mica. Planchas: 21 i (25-26). Ubicación: El presente pedimento se encuentra en cercanías de la zona conocida como Loma Alta, que pertenece a la Hoja Alto Divisadero (1:25.000). Para ubicar el presente pedimento, se georreferencio el sitio de extracción de muestras y punto de denuncia (coincidente) por parte del titular, obteniéndose las coordenadas Gauss-Kruger X= 6.472.651 e Y= 3.623.499, Datum Campo Inchauspe. Estos valores, difieren del denunciado por el titular en 110m y cae dentro del área de pedimento pedido. Una vez georreferenciado el Punto de Denuncia indicado por el titular, se recorrió el área circundante, revelando una serie de detalles, tales como pequeños afloramientos de interés en la misma zona del pedimento. El área de amparo solicitada consta de 800m por 800m., encerrando una superficie de 64 Ha. Pase a Policía Minera a sus efectos. Fdo: Luis O. Galfre Geologo Catastro Minero. Fj 24. Informe Impreso de Pantalla de base de datos. Nombre titular: Neher Paulo Ernesto. dom. Fiscal sin datos 12 sec2 140 Tejas del sur, 5016 Córdoba Capital. Dom Real Potrero de Garay, 5189 Potrero de Garay Santa Maria. Nombre titular David de Pedernera M. Dom Fiscal Los Reartes, 5189 potrero de Garay Santa Maria. Dom Real : Potrero de Garay- Cpa Unico, 5189 Potrero de Garay Santa Maria. Nombre Titular Savid de Pedernera M. Dom fiscal Los Reartes, 5000 Potrero de Garay Santa Maria Dom Real. R del medio, 1448 Potrero de Garay Santa Maria, Fj 26. Delegación centro Córdoba, 8 de Septiembre del 2008 Ref. Expte.. 0033-040550/2008. Atento a lo solicitado a esta Delegación centro y según datos aportados del polígono definido por coordenadas se informa que dentro de esa área se pudo determinar la ubicación de tres inmuebles rurales pertenecientes al Pedania Lagunilla del Departamento Santa Maria según el siguiente detalle: Nomenclatura Catastral: Dpto 31 Ped 08 HRG 252 Parcela 2657.

Cuenta: 3108 - 1730959/2 Titularidad: Savid de Pedernera. Nomenclatura Catastral: Dpto. 31 Ped.08 HRG 252 Parcela 2758 Cuenta: 3108-0959603/5 Titularidad: Neher Paulo Ernesto. Nomenclatura Catastral: Dpto. 31 Ped.08 HRG 252 Parcela 2656 Cuenta: 3108- 1730958/4. Titularidad: Savid de Pedernera. Se aclara que la titularidad puede no estar actualizada, atento a la naturaleza real- no real- de nuestros registros. Con lo informado pase a División Mesa de Entradas para la prosecución del tramite. Se informa que para el retiro de la información deberá reponerse \$30 (3.11) en concepto de sellados de ley impositiva. Fdo: Pablo S. Arabel Delegación Centro. Fdo: Ing. Agrim. Mabel L Nassif Jefe delegación centro. Fj 28. Secretaria de Minería Autoridad minera concedente. Mina "LA NONA" Expte. N° 11005/07. Córdoba, 25/6/2012. Atento que del informe acompañado a fs 21/26 no surge que la peticionante sea la titular supeficiaria, téngase por no acreditado el carácter invocado por la Sra. Matilde Rosa Pedernera. En consecuencia, y a los fines de proseguir el tramite, emplácese a la titular para que dentro del termino de quince (15) días hábiles publique edictos en el Boletín Oficial insertando integro el Registro por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días (art.53 del C.M y art 95 Ley 5436), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación. Asimismo, dentro de dicho termino de quince (15) días hábiles, deberá notificar a los dueños del suelo que surgen de fs 24/25 -por cedula u oficio según corresponda- a los efectos que hubiere lugar, que la Sra Matilde Rosa Pedernera ha denunciado una mina de mineral mica; denominada "La Nona" ubicada en departamento Santa Maria, Pedania Potrero de Garay; que se tramita bajo el expediente N° 11005 del año 2007 ; y cuyas coordenadas Gauss-Kruger Datum Inchauspe 69 Faja 3 son: Punto de denuncia X= 6.472.651 Y= 3.623.499; NE X= 6.473.000 Y= 3.623.800; SE X= 6.472.200 Y= 3.623.800; SO X= 6.472.200 Y= 3.623.000; NO X= 6.473.000 Y= 3.623.000. Por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art.66 del C. M). Notifíquese al domicilio real y especial. Fdo: Dr. Argentino Ramón Recalde Secretario de Minería Ministerio de Industria, Comercio y Minería.

3 días - 26539 - 19/10/2012 - \$ 424.-

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LABORDE LIMITADA.-

Convocatoria a Asamblea Ordinaria al 31-10-2012, a las 20 horas local social, Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que, con Presidente y Secretario aprueben y firmen Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al 39º Ejercicio Cerrado al 30 de Junio de 2012.- 3) Designación de dos (2) Asambleístas que integren la Junta Escrutadora que fiscalizará: a) Elección de seis (6) Consejeros titulares, por un período de dos (2) años en reemplazo de los Señores: PISTONE Aldo Santiago, BRUGNONI Raúl Buena ventura; SARTHES Juan Alberto; CONIGLIO Daniel

Héctor; BAGGINI Héctor Luis y VIGLIONE Oscar Alberto.- b) Elección de tres (3) Consejeros suplentes: por el periodo de un (1) año, en reemplazo de los Señores: CERUTTI Juan Ricardo, CIRIACI Héctor José y PISTONE Pedro.- c) Elección de un (1) Síndico Titular; por un periodo de un (1) año en reemplazo del Sr. Contador BAGGINI, Oscar Ricardo.- d) Elección de un (1) Síndico suplente; por un periodo de un (1) año en reemplazo del Señor Ingeniero Agrónomo VENIER Rubén Alberto.- El Secretario.

3 días - 27612 - 18/10/2012 - \$ 216.-

#### COOPERATIVA LECHERA EL FORTIN LIMITADA

"El Fortín, Octubre de 2012. Sres. Asociados: El Honorable Consejo de Administración de la Cooperativa Lechera El Fortín Limitada, conforme a lo resuelto en reunión del 2 de Octubre

de 2012 por Acta N° 849, convoca a todos los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el próximo Sábado 3 de Noviembre de 2012, a las 10.00 horas, en su Sede Social sita en Bvrd. Horacio Shedden 335 de El Fortín, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondientes al 64° Ejercicio Económico y Social comprendido entre el 1° de Agosto de 2011 y el 31 de Julio de 2012. 3) Elección por el término de dos ejercicios de tres (3) Consejeros Titulares y un (1) Consejeros Suplentes en reemplazo de los que cesan sus mandatos. 4) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, con mandatos por un ejercicio. Se ruega puntual asistencia. Firmado: Ernís Dadomo, Presidente - Exsel Pinotti, Secretario. Sello: Cooperativa Lechera El Fortín Limitada" El Secretario.

2 días – 27458 – 17/10/2012 - \$ 120.-

#### CAMARA DE INDUSTRIAS PLASTICAS DE CORDOBA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 13 de Noviembre de 2012, a las 18,00 horas en la sede de la institución, de calle Sarmiento 1021, de la ciudad de Córdoba, los puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de memoria, balance general por el período junio-2011 a mayo-2012, estado de resultados, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Consideración de la gestión de los miembros de la comisión directiva. 4) Elección nuevas autoridades período 2012-2014.

3 días – 27793 – 18/10/2012 - \$ 120.-

#### CLUB ARGENTINO DE SERVICIOS DE HERNANDO

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados el 31/10/2012 a las 21 hs. en las instalaciones de nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/2012. 3) Renovación de la comisión directiva a saber: a) elección de presidente, secretario y tesorero por 1 año; b) Un vocal titular por el término de 1 año; c) Un vocal suplente por 1 año; d) Un miembro de la comisión revisora de cuentas titular y un miembro suplente, todos por 1 año. 4) Causas por las cuales la asamblea se celebra fuera de término.

3 días – 27602 – 18/10/2012 - s/c.

#### ASOCIACION MUTUAL CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA MITRE

GENERAL BALDISSERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/11/2012 a las 21,30 hs. en el local de la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance, estado de resultados, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora del 89° ejercicio administrativo, finalizado el

31/7/2012. 3) Constitución de la junta electoral. 4) Elección por 2 años de 1 presidente, 4 vocales titulares y 1 vocal suplente, por finalización de sus mandatos. 5) Elección por 2 años de 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes de la junta fiscalizadora por finalización de sus mandatos. 6) Fijación de la cuota social. Quórum Asamblea: Art. 48 vigente. El Secretario.

3 días – 27662 – 18/10/2012 - s/c.

#### ITHURBIDE S.A.

De conformidad a lo resuelto en Reunión de Directorio que consta en Acta de fecha 09 de Octubre del año 2012, se convoca a los Señores Accionistas de ITHURBIDE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 07 de Noviembre de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa de Ruta Nacional N° 19, kilómetro 283, de la localidad de Río Primero, Dpto. Río Primero de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Análisis y consideración de la modificación del estatuto social incluyendo la posibilidad de emitir bonos de goce y de participación. 3) Autorizar al señor presidente a realizar todos los trámites ante las reparticiones Públicas para lograr su respectiva inscripción. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir al acto deberán comunicar su asistencia en tiempo y forma, con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.

5 días – 27665 – 22/10/2012 - \$ 320.-

#### CIRCULO RECREATIVO Y DEPORTIVO ITALIANENSE

El Circulo Recreativo y Deportivo Italianense convoca a asamblea general ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2012, a las 21,00 horas en las instalaciones de la Institución, sitas en calle San Juan N° 490 de la localidad de Colonia Italiana, Provincia de Córdoba, con el propósito de las memorias y balances generales correspondientes a los ejercicios legales nonagésimo cerrado el treinta y uno de diciembre del año 2010 y nonagésimo primero cerrado el treinta y uno de diciembre del año 2011. 2) Informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios 2010 y 2011. 3) Renovación de los miembros de la comisión directiva por 2 años: presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes. Y Comisión revisora de cuentas por 1 año un vocal titular y un vocal suplente. 4) Autorizar a la comisión directiva para emitir rifa, tómbola o bingo según convenga. 5) Designación de dos socios para que, junto al presidente y al secretario refrenden el acta de la asamblea. Corral de Bustos, 27 de Junio de 2012. El Secretario.

3 días – 27661 – 18/10/2012 - \$ 260.-

#### ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL ROSARIO

La comisión directiva de Asociación Bomberos Voluntarios de Villa del Rosario, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de Noviembre de 2012 a las 20,00 horas en la sede social para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 2)

Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011, 3) Designación de tres miembros para constituir la mesa escrutadora para: a) Renovación parcial de la comisión directiva; b) Renovación total de la comisión revisadora de cuentas; c) Renovación total del Tribunal de Honor. Comisión Directiva, Octubre de 2012. La Secretaria.

3 días – 27601 – 18/10/2012 - \$ 216.-

#### ASOCIACION COREANA DE CORDOBA

Convocase a los señores Asociados de la Asociación Coreana Córdoba a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Noviembre de 2012 para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Considerar, aprobar o modificar las memorias, estados contables e informes de la comisión revisora de cuentas para los períodos 2010 y 2011. 2) Renovar autoridades de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 3) Designar a dos asociados para firmar el acta de dicha asamblea. La misma se llevará a cabo en calle Alvear 290 de la ciudad de Córdoba a las 19,00 horas. El presidente.

3 días – 27700 – 18/10/2012 - \$ 144.-

#### ASOCIACION DE MÉDICOS NEUROCIJUANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – ASOCIACIÓN CIVIL-

Convoca a Asamblea General Ordinaria por estar fuera de término el día 26/10/2012 a las diecinueve horas (19Hs.) en el Hospital Córdoba sito en Av. Patria y Libertad, de esta ciudad. Orden del día: 1. Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3. Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, correspondientes a los ejercicios 2012. 4. Lectura y consideración de los Balances Generales correspondientes a los Ejercicios Sociales 2010 y 2011. 5. Lectura y consideración de las Memorias correspondientes a los Ejercicios Sociales 2010 y 2011, y extendido a la fecha. 6. Informe del Órgano de Fiscalización. 7. Actualización del Censo de Asociados. 8. Evaluación de la aplicación del artículo 10 del Estatuto Social. 9. Elección de Autoridades. 10. Definición de políticas a seguir.

3 días – 27709 – 18/10/2012 - \$ 168.-

#### AERO CLUB ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Octubre de 2012 a las 20,00 horas en General Paz 755 – Arroyito (Cba). Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Secretario firmen el acta respectiva. 2) Lectura acta anterior. 3) Motivos por los cuales no se realizaron en término las asambleas de los ejercicios económicos N° 36, 37, 38 y 39. 4) Consideración de memoria, situación patrimonial, estado de recursos y gastos de los ejercicios económicos N° 36, 37, 38 y 39, cerrado el 30 de Abril del 2009, el 30 de Abril de 2010, el 30 de Abril de 2011 y el 30 de Abril de 2012, respectivamente e informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Designación de nuevas autoridades que por haber finalizado el mandato, a saber: presidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente por el término de 2 años y vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero, 1 vocal titular, 2 vocales suplentes por el término de 1 (un) año y 3 revisores de cuentas titulares por el término de 1 (un) año. El Secretario.

3 días – 27710 – 18/10/2012 - s/c.

#### COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAMPACHO

Señores Asociados: Conforme a disposiciones legales y estatutarias vigentes, nos complacemos en invitar a uds. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de Octubre de 2012, a las 20,30 horas en nuestra sede social, cita en 9 de Julio 493 de esta localidad de Sampacho, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria anual, estados contables, cuadros, anexos y notas complementarias, correspondientes al ejercicio N° 52 cerrado el 30 de Junio de 2012, los informes del síndico y del auditor y del proyecto de distribución de excedentes. 3) Compensación por la labor institucional a consejeros – Art. 67 Ley 20.337. 4) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. 5) renovación parcial del Consejo de Administración y síndicos: a) Cuatro (4) consejeros titulares por el término de tres ejercicios en reemplazo de los señores: Antonio R. Devigilli, Víctor H. Comay, Paúl E. Medeot y Flavio C. D'Andrea, por finalización de mandatos; b) Tres (3) consejeros suplentes por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores Sergio D. Ferrero, Hortencia M. Juárez y Walter A. Cumin, por finalización de mandatos; c) UN (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, por el término de un ejercicio, en reemplazo del señor Miguel H. Vicario y la señora Gladis B. Capellari, ambos por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días – 27599 – 18/10/2012 - \$ 240.-

#### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LEONES LTDA.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Leones Limitada, convoca a los Sres. Delegados Titulares y suplentes electos en las Asambleas Primarias de Distrito N° 1 Area Urbana y N° 2 Area Rural, a Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse el día 31 de Octubre de 2012 a las 19,30 hs. en su sede social sito en calle General Paz N° 158 de Leones, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de una comisión de poderes de tres miembros (Art. 35 de los estatutos sociales). 2) Designación de dos delegados asambleístas para asistir a la presidencia y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario (Art. 39 de los estatutos sociales). 3) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, proyecto de distribución de excedentes, cuadros anexos e información complementaria requerida por los organismos de contralor, informes del síndico y del auditor, correspondientes al ejercicio N° 45 cerrado el 30 de Junio de 2012. 4) Lectura y consideración de un nuevo cuadro tarifario para el servicio de agua potable. 5) Consideración de participar en Cooperativa de Segundo Grado I.FI.Co.SE.P. 6) Consideración de participar en Cooperativa de segundo grado FE.CO.TE.S.A. para la prestación de servicios audiovisuales. 7) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una junta escrutadora de tres miembros; b) Elección de cuatro consejeros titulares por tres años en reemplazo de los señores: Norberto Angel Rosetti, Sergio Osvaldo Delia, Dalio Luis Belli, Enrique Della Bianca, por terminación de mandatos; c) Elección de cuatro consejeros suplentes por un año en reemplazo de los señores: Aldo Luis Romagnoli, Jorge Rubén Piermattei, Rubén Carlos Piersimoni y Héctor

Juan Vignati por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días – 27597 – 18/10/2012 - \$ 144.-

**MUTUAL DEL PERSONA DE LA EX  
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA  
CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 23/11/2012 a las 15 hs en Ituzaingó 548. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Compra de inmuebles para desarrollar las actividades de la mutual. 3) Cierre de la asamblea. La Secretaria.

3 días – 27715 – 18/10/2012 - s/c.

**FEDERACION ARGENTINA DE  
ASOCIACIONES DE RADIOLOGIA,  
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES Y  
TERAPIA RADIANTE**

El Consejo de Administración Federal de la Federación Argentina de Asociaciones de Radiología, Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, ha resuelto convocar a asamblea general extraordinaria para el día dieciséis (16) de Noviembre del año 2012 a las 17 hs en la sede social sita en calle Potosí 1362 de la ciudad de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de asamblea. 2) Modificación art. 17, cambio de denominación del Vicepresidente por "Presidente electo". 3) Modificación art. 19, cambio de duración del cargo de las autoridades a dos años y elección del "Presidente electo" al mismo tiempo que Presidente. 4) Modificación art. 29, funciones del Presidente Electo y asunción como Presidente. 5) Elección del "Presidente Electo". 6) Consideración del Sumario administrativo iniciado a la SAR tomando en cuenta la reunión de acercamiento celebrada en fecha el 09.10.2012. 7) Cuota Societaria 2013.

3 días – 27724 – 18/10/2012 - \$ 180.-

**CENTRO DE TRANSPORTADORES  
RURALES DE GENERAL CABRERA**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 9 de Noviembre de 2012 a las 16 hs en el domicilio sito en Avenida San Martín N° 454, de la localidad de General Cabrera, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe de las causas por las que no se celebró asamblea en término. 3) Consideración de las memorias, balances generales cerrado al 31 de Diciembre de 2009, 31 de Diciembre de 2010 y 31 de Diciembre de 2011 e informe de la comisión revisora de cuentas de dichos ejercicios. 4) Elección de miembros de la mesa receptora y escrutadora de votos. 5) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, tres vocales titulares) y revisora de cuentas (tres miembros titulares y dos suplentes) por un (1) año de mandato. 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. Comisión Directiva.

3 días – 27741 – 18/10/2012 - \$ 168.-

**CLUB SPORTIVO CENTRAL NORTE**

**VILLA SANTA ROSA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/10/2012 a las 21,00 hs en Córdoba 116. Orden del Día: 1) Lectura y conocimiento de la Resolución N° 336 "A"/12 de fecha 08/08/2012, Expte. N° 0007-098560/2012, consideración y adopción de los recaudos fijados en ella. 2) Acta de toma de posesión del Club Sportivo Central Norte en el carácter establecido por la mencionada

Resolución. 3) Adopción de todas las medidas conservatorias del patrimonio del mismo y puesta en consideración de la aprobación de los estados contables según balance realizado. 4) Solicitud de copias de la documentación institucional no disponible. 5) Reconstrucción del padrón societario garantizando amplia participación societaria. 6) Realización de un inventario físico actualizado del patrimonio institucional. 7) Fijación de fecha para la convocatoria de la asamblea general ordinaria para el tratamiento de los ejercicios vencidos no regularizados y elección de autoridades de acuerdo a lo previsto en el estatuto social.

3 días – 27740 – 18/10/2012 - s/c.

**COOPERATIVA DE TRABAJO "OMEGA"  
SEGURIDAD LIMITADA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada, convoca a ustedes a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día viernes 16 de Noviembre de 2012 en el horario de las 09,00 horas en su sede social de Ayacucho N° 15 1° Piso, oficina 4 de nuestra ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea. 2) Explicar los motivos por los cuales se convoca la realización de una asamblea extraordinaria. 3) Elección de tres (3) miembros de la asamblea para integrar la comisión de credenciales y poderes. 4) Consideración de la remoción del antiguo síndico titular Sr. Daniel Cesar Allende y del antiguo Síndico suplente Sr. Alfredo D'Almeida, efectuada por los asociados de la Cooperativa de Trabajo en la asamblea anual Ordinaria de fecha 28 de Mayo de 2012. 5) Consideración de la remoción del anterior presidente Sr. Rubén Marino Miranda, anterior secretario Sr. Ricardo Gabriel Pereyra, anterior tesorero Sr. Hugo Abraham Abbas, anterior consejero suplente Sr. Gabriel Angel Pellarín; 6) Designación de una comisión escrutadora de votos compuesta de tres (3) miembros electos. Nota: Según el artículo 37 del estatuto social, las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

3 días – 27450 – 17/10/2012 - \$ 312.-

**HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.**

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Noviembre de 2012 a las 10,00 horas en su primera convocatoria y a las 11,00 horas en su segunda convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 – Km. 630 de la localidad de Vicuña Mackenna (Cba.), a efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2011. 3) Proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores (Art. 261 – Ley N° 19.550) por el ejercicio finalizado el 31/10/2011. 4) Anticipo de honorarios al directorio. 5) Aprobación de la gestión del directorio. El Directorio.

5 días – 27516 – 19/10/2012 - \$ 280.-

**ASOCIACION CIVIL ESCLEROSIS  
MULTIPLE DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2012 a las 12 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Nombrar 2 asambleístas para que junto a

su presidenta y secretaria firmen el acta en representación de los presentes. 2) Causal de la no realización en término. 3) Consideración de la memoria anual, estado de citación patrimonial, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico iniciado el 01/01/2011 al 31/12/2011. La Secretaria.

3 días – 27455 – 17/10/2012 - s/c.

**BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO**

**HUINCA RENANCO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/10/12 a las 19 horas en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración de acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de las memorias, balances e informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/10/2010 y 31/10/2011. 4) Elección mesa escrutadora. 5) Elección totalidad comisión directiva y fiscalizadora de cuentas. 6) Consideración motivos convocatoria fuera de término. El Secretario.

3 días – 27437 – 17/10/2012 - s/c.

**CLUB EMPLEADOS BANCO  
NACION – CORDOBA**

Lo invita a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 2012, en sede social de Villa Rivera Indarte – Ricardo Rojas 9849, a partir de las 21 horas donde se considerará: 1) Lectura del acta de la última asamblea. 2) Informar causas de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura de la memoria y balance correspondiente al período 2011/2012. 4) Renovación de la comisión revisora de cuentas. 5) Designar dos asociados para suscribir el acta. El Secretario.

3 días – 27378 – 17/10/2012 - \$ 120.-

**CLUB ATLETICO VELEZ SARFIELD  
MUTUAL SOCIAL Y CULTURAL OLIVA –  
PROVINCIA DE CORDOBA**

**OLIVA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/12/2012 a las 21,30 hs. en la sede de la Institución. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de los términos estatutarios. 3) Lectura y consideración de memoria y balance general, estado de evolución del patrimonio social, estado de resultados, cuadros complementarios e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/2012. 4) Renovación de autoridades por finalización de mandatos, a saber: a) vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero, vocales titulares Nro. 2 y 4, vocales suplentes Nro. 2 y 4, por 2 años; b) 3 miembros titulares y 3 suplentes por 1 año, para integrar la junta fiscalizadora de cuentas. El Secretario.

3 días – 27372 – 17/10/2012 - s/c.

**SOCIEDAD BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE**

**POZO DEL MOLLE**

La comisión directiva de la Sociedad Bomberos Voluntarios de Pozo del Molle, llama a asamblea general ordinaria para el 12/11/2012 a las 20,00 hs. en su sede social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la

memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos y demás estados, notas y anexos, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio económico Nro. 35, cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 3) Explicación de motivos por los cuales se ha convocado a asamblea fuera del término fijado en el estatuto. 4) Renovación parcial de comisión directiva, debiéndose elegir: a) presidente, secretario y protesorero, un vocal titular y un vocal suplente, por dos ejercicios. 5) Renovación total de comisión revisora de cuentas, debiéndose elegir: un revisor de cuentas titular y un suplente por un ejercicio. El Secretario.

3 días – 27370 – 17/10/2012 - \$ 228.-

**CALZADOS DIEZ S.A.**

Convocase a los Accionistas de CALZADOS DIEZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Noviembre de 2012 a las 18:00 horas en la sede de San Martín 261 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234°, inciso 1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 29 de Febrero de 2012. 4°) Consideración de los resultados no asignados al 29/02/2012 - Remuneración al Directorio y Síndico con la consideración del límite del Art. 261° de la Ley N° 19.550. 5°) Renovación del Directorio por el plazo estatutario de dos ejercicios. 6°) Renovación de los miembros de la Sindicatura por un ejercicio. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días – 27511 – 19/10/2012 - \$ 420.-

**AGRUPACION VETERANOS  
DE GUERRA "OPERATIVO  
VIRGEN DEL ROSARIO"**

**RIO CUARTO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2012 a las 21,00 horas en el local de la Sede. Orden del Día: 1) Presentación de la memoria, balance general y cuadro de resultados, ejercicios cerrados al 30/6/2012. 2) Informe de la comisión revisora de cuentas al 30/6/2012. 3) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea ordinaria junto al presidente y secretario. El Secretario.

3 días – 27515 – 17/10/2012 - s/c.

**AGRUPACION GAUCHA CANARIO  
PERALTA DE ONCATIVO**

**ONCATIVO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/11/2012 a las 21,00 hs. en las instalaciones de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Aprobación del informe final de la comisión normalizadora. 3) Lectura, consideración y aprobación del estado de situación presentando por ante el Consejo de Ciencias Económicas de Córdoba al 30 de Junio de 2012. 4) Renovación total de la comisión directiva en los cargos a sa-

ber: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 5 vocales titulares, 5 vocales suplentes, todos por 2 años. 5) Elección de una comisión revisora de cuentas compuesta por 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes, por 2 años. El Secretario.

3 días – 27380 – 17/10/2012 - s/c.

**CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL,  
DE PRODUCCION Y DE SERVICIOS**

Cita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, a realizarse el día 24 de Octubre del corriente año, en su sede social sita en Av. Carranza Nro. 937 de esta ciudad de Villa Nueva, a las 21 hs. en primera convocatoria y a las 21,30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos pertenecientes al período 2011. 3) Consideración y aprobación de gestión correspondiente al período 2011. 4) Consideraciones sobre posible venta de lote de terreno baldío de propiedad de la Institución. Aprobación de puesta en venta. Fijación de precio de venta y forma de pago. 5) Renovación de autoridades por período de dos años (2012-2014).

3 días – 27392 – 17/10/2012 - \$ 156.-

**COOPERATIVA DE VIVIENDA  
"11 DE NOVIEMBRE" LTDA.**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "11 de Noviembre" Ltda. convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en Guasapampa 3700 de B° Jardín del Sur, Córdoba Capital, el día 30 de Octubre de 2012 a las 17,00 horas a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos socios presentes para firmar el acta junto al presidente y secretario. 2) Tratamiento del aporte de capital de los asociados para la obra de servicio de agua potable, servicio de energía eléctrica, apertura de calles y cordón cuneta y demás obras correspondientes a la infraestructura interna y externa del proyecto habitacional en terrenos de propiedad de la Cooperativa de Barrio Villa Eucarística. Se recuerda a los socios que deben cumplir con lo normado en los artículos 11° y 34° del estatuto social. El Secretario.

3 días – 27429 – 17/10/2012 - \$ 156.-

**COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL  
LIMITADA**

CONVOCATORIA. LA COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA (C.V.P.L.), Matrícula Nacional N° 10356, Registro Permanente N° 1247, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, por el ejercicio cerrado el 30 de junio 2012, para el día 27 de Octubre de 2012 a las 09:30 horas en el local sito en Av. Maipú N° 177, sub suelo B° Centro de esta ciudad a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de una comisión de credenciales. SEGUNDO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. TERCERO: Consideración de la Memoria. CUARTO: Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos. Por el ejercicio cerrado el 30/06/2012. QUINTO: Consideración del Informe del Auditor. SEXTO: Consideración del Informe anual del Síndico por el ejercicio cerrado el 30/06/2012. SEPTIMO: Consideración de las modificaciones en el Convenio para Constituir un Consorcio, correspondiente al Covipol II, en los artículos 16, 17, 21, 22 y 26. OCTAVO: Consideración del

Convenio para constituir un Consorcio, de Paraíso Caribeño. NOVENO: Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. DECIMO: Elección de tres (3) Consejeros titulares en razón de culminar en la duración del cargo los siguientes: Tesorero Sr. Daniel Hilario Sánchez; Pro Secretario Ab. Pedro Renee Curti; y Vocal Titular 2° Sr. Juan Carlos Romero; y un Consejero suplente en razón de culminar en la duración de su cargo el vocal suplente 3° Sr. Hugo Alberto Stimolo. DECIMO PRIMERO: Elección de un síndico titular en razón de culminar en la duración del cargo el Ab. José Salvador Quiroga. DECIMO SEGUNDO: Elección de un síndico suplente en razón de culminar en la duración del cargo el Sr. Omar Romeo Sánchez. DECIMO TERCERO: Consideración para licitar entre los socios con capital social suscripto e integrado parcial o totalmente, el derecho de adjudicación de la vivienda de dos (2) dormitorios, construida en el lote n° 22 de la Mz. N° 35 con frente a la calle interna, en la localidad de Pilar. No podrán participar los consejeros titulares, síndico titular y los socios que mantengan deudas vencidas con la Cooperativa, NI los asociados adjudicados anteriormente en otras Asambleas, tanto por sorteo o licitación. DECIMO CUARTO: Consideración para sortear entre los asambleístas presentes con capital social suscripto e integrado parcial o totalmente de: una (1) orden de compra para la canasta familiar por el valor de pesos un mil quinientos (\$ 1.500), dos (2) ordenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos un mil (\$ 1.000) cada una de ellas, cuatro (4) ordenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos quinientos (\$ 500) cada una de ellas, cinco (5) ordenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos trescientos (\$ 300) cada una de ellas, veinte (20) ordenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos doscientos (\$ 200) cada una de ellas y veinticinco (25) ordenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos ciento cincuenta (\$150) cada una de ellas. No participan de los sorteos los actuales miembros titulares del Consejo de Administración, ni los postulantes a ocupar cargos titulares y tampoco participan del sorteo el Síndico Titular ni el postulante a ocupar ese cargo. Asimismo se invita a los asociados a presentar listas de candidatos para cubrir los cargos antes mencionados. Dichas listas serán receptadas en la sede de esta Cooperativa sito en Av. Emilio Olmos N° 187 PB - B° Centro de esta ciudad, los días hábiles de 09:00 a 13:00 horas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea.-

3 días – 27405 – 17/10/2012 - \$ 600.-

**AGRICULTORES UNIDOS DE  
TANCACHA – COOPERATIVA AGRICOLA  
LIMITADA**

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el Auditorium del Centro Comercial e Industrial de Tancacha, sito en calle Bvard Concejal Lazarte N° 581 de la localidad de Tancacha, el día 31 de Octubre de 2012, a las 19,30 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Motivo por los cuales se realiza la asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, estados contables de: situación patrimonial, resultados (excedentes) evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo, proyecto de distribución del resultado (excedente) Cooperativo, informe del auditor e informe del síndico correspondiente al 60° ejercicio económico y social cerrado el 31 de Marzo de 2012. 4)

Autorización para celebrar contrato de Arrendamiento de Inmuebles, de propiedad de la Cooperativa: una fracción de 8 Has, 45 ás. 65 cas. (Nomenclatura Catastral N° 3302-0264-03202) y otra fracción de 33 Has. 1883 ms2. (Nomenclatura N° 3302-0264-03302). 5) Solicitar autorización para celebrar Contratos de Arrendamientos e Informar sobre contratos de Arrendamientos de Inmuebles celebrados: sobre una fracción de 100 Has (Nomenclatura Catastral N° 3301-00301-04186) y sobre otra fracción de 237 Has. 2202 ms2 (Nomenclatura Catastral N° 3301-00302-04103). 6) Designación de una comisión escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio. 7) Elección según estatutos por Renovación parcial de autoridades de: a) cinco consejeros titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores: Julio César Chilletti, Ariel Rodolfo Ripanti, Oscar Francisco Gaviglio, Omar José Borona y Welter José Eula, todos por terminación de mandato; b) Cinco consejeros suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores: Jorge Ramón Vera, Nelso Roberto Bonardo, Juan Alberto Gaviglio, Damián Carlos Tosco y Ariel Mario Eula, todos por terminación de mandato; c) Un síndico titular por el término de un año en reemplazo del señor: Jorge Víctor Alberto Galante, por terminación de mandato; d) Un síndico suplente por el término de un año en reemplazo del señor: Carlos Alberto Torres, por terminación de mandato. El Secretario. Disposiciones Estatutarias (Art. 32) de los Estatutos en vigencia.

5 días – 27247 – 18/10/2012 - \$ 760.-

**CENTRO COMERCIAL  
E INDUSTRIAL DE OLIVA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 31/10/2012, 21 hs., en sede social. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultado, cuadros anexos, informes de la comisión revisora de cuentas correspondiente a ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente. 2) Designación dos socios para firmar acta con presidente y secretario. 3) Consideración de la reforma parcial de estatuto social en sus artículos: Sustitución los siguientes artículos: Título Sexto: De las autoridades. Asambleas: Artículo Décimo Noveno; Artículo veintidós: artículo veinticuatro; artículo veinticinco, artículo veintisiete; título octavo: del presidente. Artículo treinta y cinco; título noveno: del secretario. Artículo treinta y siete; artículo treinta y ocho; artículo treinta y nueve; título décimo: del tesorero. Artículo cuarenta, artículo cuarenta y uno; título duodécimo: del comité ejecutivo. Artículo cuarenta y tres; título decimotercero: de la comisión revisora de cuentas. Artículo cuarenta y cuatro, título decimoquinto: de la disolución. Artículo cuarenta y siete. Título decimoséptimo: disposiciones transitorias; derogación los siguientes artículos: título decimocuarto: del tribunal de Ética. Artículo cuarenta y cinco; artículo cuarenta y seis. 4) Renovación total de los miembros; por el término de dos años: presidente y tres vocales titulares, un vocal suplente, un revisador de cuentas titular, un revisor de cuentas suplente, 7) consideración monto cuota social, 6) Informe de la causa de demora para la presente convocatoria. El Secretario.

8 días – 27338 – 23/10/2012 - \$ 768.-

**TAPI ARGENTINA S.A.**

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "TAPI ARGENTINA S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 6 de noviembre de 2012, a las 10

horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en pasaje Tucumán N° 250 – B°. Los Boulevares - Córdoba - y en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que conjuntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio N° 8 cerrado el 30 de junio de 2012; 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio y en su caso, acuerdo para superar los límites fijados por la ley de sociedades para las remuneraciones al Directorio por todo concepto; 4) Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios, es decir para los ejercicios 2013, 2014 y 2015, elección de los que correspondan y designación de cargos conforme a lo normado por el artículo 8° del estatuto social. 5) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio, o sea para el ejercicio 2014, o en su caso prescindencia de la sindicatura, conforme lo previsto en el art. 12° del estatuto social. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 31 de octubre de 2012 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 13° del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días – 27256 – 18/10/2012 - \$ 500.-

**ASOCIACION DE FAMILIARES Y  
AMIGOS DEL DISCAPACITADO  
INTELECTUAL – CAMOATI**

**LABOULAYE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/11/2012 a las 20,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Designación de 3 socios para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración memorias, balances e informes comisión revisora de cuentas, ejercicios cerrados 30/4/06, 30/4/07, 30/4/08, 30/4/09, 30/4/10, 30/4/11 y 30/4/12. 4) Consideración causas convocatoria fuera de término de la presente asamblea. 5) Designación comisión escrutadora. 6) Renovación total comisión directiva. 7) Renovación total comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días – 27427 – 17/10/2012 - s/c.

**SAN ISIDRO S.A.**

El Directorio de San Isidro S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de accionistas para el día 10 de Noviembre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad sita en Av. Padre Luchesse Km 2 Villa Allende, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.- 2.- Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012.- 3.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 4.- Consideración de la gestión del Directorio.- 5.- Consideración de la remuneración del Directorio.- 6.- Consideración de la aprobación del Presupuesto correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01 de Julio de 2012.- 7.- Consideración de la construcción de una nueva

pileta en el área recreativa existente.- Se hace saber a los señores accionistas que: a) La documentación referida al punto 2, del orden del día se encontrará a disposición de los señores accionistas a partir del 17 de Octubre del corriente año, en la sede de la administración de la sociedad, Av. Padre Luchese Km. 2 s/n Villa Allende, de lunes a viernes en el horario de 09,30 a 17,00 hs. según el Art. 67 de la Ley 19.550; b) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; c) Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea, según lo dispuesto por el Art. 238 y 239 de Ley 19.550 con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.  
5 días – 27294 – 18/10/2012 - \$ 640.-

#### CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.

Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2012, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente; 2) Fijación de número de miembros del Ente de Fiscalización. Elección por el lapso faltante para completar el período correspondiente en vigencia. 3) Análisis de la situación económica financiera de la Sociedad. Análisis de implementación de Políticas de Ajuste de gastos de la sociedad. Propuestas del Directorio 4) Vencimiento del Plazo del Fideicomiso "La Cascada". Análisis de alternativas propuestas por el directorio en relación al asunto. Autorización al Directorio para realizar las gestiones pertinentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, en los mismos días y horarios antes indicados. El Directorio.  
5 días – 27122 – 17/10/2012 - \$ 380.-

#### L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 29 de Octubre del año 2012 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz Nro. 79 -Piso 2º- Sala "D", de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2011. TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2011. CUARTO: Ratificación obra correspondiente a cerco perimetral. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un

accionista no podrá representar a más de tres. 3) Los Accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 4) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas. 5) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.  
5 días – 26804 – 17/10/2012 - \$ 480.-

#### ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A.

Por decisión del Directorio de Asociación Urbanística Las Marías S.A. se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 05 de Noviembre de 2012, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en la sede de Asociación Urbanística Las Marías S.A., Avenida Valparaíso N° 5500 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Consideración del reglamento interno. El Directorio.  
5 días – 27337 – 18/10/2012 - \$ 200.-

#### ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS DE COSQUIN S.A.

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 26 de Octubre de 2012 a las 10,00 hs en primera y las 11,00 hs en segunda convocatoria, en su sede de Pte. Perón y Salta de Cosquín. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de memoria, balance general, cuadro de resultados y anexos del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2012. 4) Honorarios de Directores en los términos del último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Honorarios del Síndico. 6) Proyecto de distribución de utilidades. El Directorio.  
5 días – 26955 – 17/10/2012 - \$ 200.-

#### FONDOS DE COMERCIO

VENTA DE FONDO DE COMERCIO DE "FARMACIA A.M.V.C." Se hace saber que la Sra. María Alejandra Vilchez D.N.I. N° 23.409.219 con domicilio en Av. Rafael Nuñez N° 5156, B° Granja de Funes, Córdoba, vende a la Sra. Mariana Vilchez D.N.I. N° 28.414.329 con domicilio en calle San Luis N° 1248, B° Centro de la Localidad de Villa María, Provincia de Córdoba el fondo de comercio denominado "Farmacia A.M.V.C." ubicado en Avenida Rafael Nuñez N° 5156, Planta Baja, Local 1, B° Granja de Funes, Córdoba. Interviene en esta operación el Ab. José Benito Martínez y Atanes y la Ab. Luciana Martínez y Atanes Chemes. Se constituye domicilio especial en calle Simón Bolívar N° 455, 2º Piso, Dpto. "B", B° Güemes, Córdoba donde serán válidas las oposiciones.  
5 días – 27466 - 22/10/2012 - \$ 40.-

ARROYITO. El Sr. Nelson Héctor Salomone, DNI N° 6.647.620 (CUIT 20-1) con domicilio en calle Aristóbulo del Valle 64 de la localidad de Jovita en esta Provincia dona, cede y transfiere a la Sra. Paola Yanina Salomone, DNIN° 24.202.118 (CUIT 27-0), domiciliada en calle Ismael Bianchi 1615 de la localidad de Arroyito en esta Provincia; el fondo de comercio del establecimiento comercial de la Farmacia Salomone, sita en calle Ismael Bianchi 1603 de la localidad de Arroyito. Oposiciones en Arturo M. Bas 93, 6º "C" de la ciudad de Córdoba, Dr. Oscar Pinzani.  
5 días - 26966 - 19/10/2012 - \$ 40

## 4ª SECCIÓN OFICIALES Y LICITACIONES

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### OFICIALES

##### COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA HONORABLE JUNTA ELECTORAL CENTRAL

-folio 63- ACTA NÚMERO 30: En la ciudad de Córdoba; a los quince días del mes de Octubre de Dos mil doce, se reúne la Junta Electoral Central a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de los arts. 83 y 84 de los Estatutos.- Que conforme los resultados obtenidos en estas elecciones, ya hechos constar en las Actas anteriores, resulto ganadora la LISTA N° 10 ROJA para autoridades de consejo y tribunal de cuentas y para el tribunal de disciplina la OPCION A es la mayoría y la OPCION CINCO es la primer minoría.- Que atento la forma en que se ha realizado el escrutinio en ocasión de contar los votos personales y por correo, tenemos a los resultados obtenidos por definitivos y por cumplido el escrutinio definitivo con idénticos resultados a los que constan en Actas. En consecuencia y conforme las facultades legales y estatutarias que esta Junta Electoral detenta, PROCLAMAMOS: como autoridades para el periodo 2012-2015, para CONSEJO GENERAL del COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA: PRESIDENTE: Germán Gustavo DANIELE, DNI° 21.789.967 (MP 4374).- VICEPRESIDENTE: Georgina Andrea GIRALDI, DNI N° 22.013.735 (MP 4216).- SECRETARIO: Daniel Marcelo PALAVECINO, DNI N° 18.408.271 (MP 4888) – TRIBUNAL DE CUENTAS del COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA: TITULARES: Stella Maris CARIDDI, DNI N° 11.194.571 (MP 3919); Andrea Fabiana GUARDAMAGNA, DNI N° 17.842.674 (MP 3900); Marcelo Hugo OLMOS, DNI N° 16.740.009 (MP 3827) – Suplente: Casimiro Eduardo HERRADA ACOSTA.- Del mismo modo y atento los arts. 52 (dos años de duración) y 53 (integración de la minoría) de los Estatutos, PROCLAMAMOS como miembros del TRIBUNAL DE DISCIPLINA del COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA para el periodo 2012-2014, a los siguientes colegas como miembros TITULARES: Liliana Beatriz VICH, DNI N° -folio 64- 6.492.596 (MP 1915); Miguel Ángel ALTAMIRANO, DNI N° 6.595.111 N° (MP 306); Hugo Daniel MARTIN, DNI N° 16.542.127 (MP 3008); Julio Antonio ARROYO, DNI N° 17.360.725 (MP 3855) y María Francisca HERNANDEZ, DNI N° 6.257.167 (MP 1798).- Suplentes: Delma Gabriela ARGUELLO; Mario DELL ORSI; Jorge Alberto ROBLEDO; Rina TREU y María Elena CHIODI.- Se resuelve también foliar todas las Actas para su debida constancia y formalidad, siendo todo cuanto hay que tratar se da por finalizada la presente acta, siendo las 15:00 hs.- Fdo.: Farm. Liliana Lora – Miembro Junta Electoral.- Farm. Fabiana Goñi – Presidente Junta Electoral.- Farm. María Elena Marmay – Miembro Junta Electoral.-  
N° 29011 - \$ 160.

##### CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 39981 - CÓRDOBA, 2 de octubre de 2012 - VISTO: Las solicitudes de aumento del haber jubilatorio formuladas a fs. 6 y 7 del Expediente n° 0128.19736/2012, por el Centro de Abogados y Procuradores Jubilados de la Provincia de Córdoba y en el Expediente n° 0128.21/2012, por un grupo de Abogados Jubilados y Pensionados de esta Institución.- Y CONSIDERANDO: 1º) El último estudio actuarial.- 2º) Los informes del Departamento Contaduría sobre ingresos y egresos.- 3º) El nivel de reservas existentes.- 4º) Todas las erogaciones que la Caja debe afrontar además del pago de Jubilaciones, Pensiones, Bonificaciones e Incrementos, Subsidios, Becas, Partidas para el Servicio de Salud Solidario y gastos administrativos.- 5º) El necesario equilibrio que debe existir entre el monto de los beneficios que reconoce la Institución y el monto de los aportes y contribuciones teniendo en cuenta el principio de solidaridad con equidad, base del sistema que nos rige, para no producir inclinaciones por unos en desmedro de otros, atendiendo a la obligada cobertura de beneficios a futuras generaciones.- 6º) El incremento en el costo de vida.- 7º) Puesto el tema a votación, los Vocales presentes Dres. Martín Fernando Campos, David Bernthal, Clara Patricia Ordoñez y Eduardo Serrichio, por unanimidad, y con fundamento en los considerandos precedentes, votan por incrementar el haber jubilatorio, fijando el haber básico en la suma de \$4.050 (pesos cuatro mil cincuenta), a partir del mes de octubre de 2012, pagadero con los haberes de dicho mes.- Por ello y lo dispuesto en el art. 10 incs. b) y c) y 40 de la Ley 6468, T.O. Ley 8404, y por mayoría, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: I) Incrementar a partir del 1º de octubre de 2012 el haber jubilatorio ordinario básico, fijándolo en la suma de pesos Cuatro Mil Cincuenta (\$4.050.-), pagadero con los haberes de ese mismo mes.- II) Pase al Departamento Contaduría para su instrumentación y a las demás dependencias que correspondan.- III) Protocolícese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, notifíquese a los peticionantes, a todos los Colegios de Abogados de la Provincia y Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba.- IV) Oportunamente archívese.-  
N° 26542 - \$ 192.-

#### LICITACIONES

##### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Declarar fracasada la Licitación Pública N° 59/2012. Provisión de 5 conjuntos, motocompresores semiherméticos, trifásicos, nuevos de iguales características con sus correspondientes unidades

condensadoras casco tubo agua freón 404 y placas intercambio freón etilenglicol para conformar un banco de frío - 2° llamado.

N° 27397 - \$ 50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION INSTITUCIONAL

Licitación Pública N° 22/12

Objeto: Contratar el "Servicio de Control de ausentismo laboral por el término de doce meses con opción a prórroga por igual lapso - 2° llamado". Por resolución Rectoral N° 2432 se resuelve: Declarar fracasada la Licitación Pública N° 22/12 convocada por RR N° 445/12 para la contratación del servicio de control de ausentismo laboral domiciliario.

N° 27398 - \$ 50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS  
Licitación Privada N° 21/2012 - Expte. 0050694/12.

Objeto: Adquisición de soluciones parenterales - 3 meses. Fecha y lugar de Apertura: 26/10/2012 - 11,00 horas. Dpto. Compras (1° Piso Santa Rosa 1564 - B° Alto Alberdi). Hospital Nacional de Clínicas. Retiro de Pliegos: Sin costo - Dpto. Compras - Horario 8 a 14 horas. Tel - Fax. 0351-4337061 - Mail: compra-hnc@fcm.unc.edu.ar.

N° 27754 - \$ 50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Declarar fracasada la Licitación Pública N° 48/2012. Expte. CUDAP 0033044/2012, según Resolución Decanal N° 3236/12 (Facultad de Ciencias Médicas - UNC). Objeto: Contrato de comodato por el plazo de 1 año con opción a prórroga para la provisión, instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de un equipo autoanalizador químico para el Laboratorio Central del Hospital Nacional de Clínicas. Oferente desestimado: 2M Ingeniería SRL.

N° 27753 - \$ 50.-

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA  
DIRECCIÓN REGIONAL CÓRDOBA

REFERENCIA: CIRCULAR N° 1

TIPO Y NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION: LICITACION PUBLICA N° 24/12  
NUMERO DE EXPEDIENTE: 1-254759-2012 - OBJETO: Provisión e instalación de grupo electrógeno - Dirección Regional Córdoba. CIRCULAR ACLARATORIA: En el pliego de bases y condiciones, en la SECCIÓN II CONDICIONES DEL CONTRATO, PUNTO 2. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, en los Items: - Potencia Continua (prime): donde dice "160 KVA (mínima)", corresponde leerse "220 KVA (mínima) PRIME", - Motor: donde dice "Motor ciclo Otto de cuatro tiempos, original, combustible Diesel, de 1500 RPM"; corresponde leerse "Motor ciclo Diesel, original, combustible Diesel, de 1500 RPM". - Generador: donde dice "Potencia de generación de 160 Kva (mínimo). Potencia PRIME (Continua)"; corresponde leerse "Potencia de generación de 220 Kva (mínimo), Potencia PRIME (Continua)" Se deja constancia que la presente Circular, forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

2 días - 29008 - 18/10/2012 - \$ 180.-

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### OFICIALES

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y  
CORREDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La H. Junta Electoral Central del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, hace saber que en reunión realizada el día 09 y 10 de octubre de dos mil doce, conforme al acta número 5 y 5bis, ha resuelto: 1. Hacer conocer que el Sr. Presidente del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba ANGEL ALEXIS AGUADA, ha ejercido el derecho de presentarse a la reelección por la rama de hacienda, de conformidad a las previsiones de los art. 93 inc.3 de la ley 7191 y ha cumplido integralmente los requisitos del art. 116 a.1) del Estatuto, por lo que esta H. Junta Electoral DISPONE publicar que LA ELECCION convocada para el día 27 de diciembre de 2012 DE TODAS LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS SERA POR LISTA COMPLETA, conforme a las previsiones del art. 116 del Estatuto. 2. El padrón electoral provisorio será exhibido integralmente en la Sede Central de la Institución, Caseros 850 de la ciudad de Córdoba y el padrón de cada circunscripción judicial será exhibido en el domicilio de cada una de las delegaciones, a saber: Delegación II Circunscripción: Alvear 196 esq. Alonso, de la ciudad de Río Cuarto; Delegación III Circunscripción: Entre Ríos 425 de la ciudad de Bell Ville; Delegación IV Circunscripción: La Rioja 1225 de la ciudad de Villa María; Delegación V Circunscripción: Independencia 1223 de la ciudad de San Francisco; Delegación VI Circunscripción: Italia 352 de la ciudad de Villa Dolores; Delegación VII Circunscripción:

Saenz Peña 593 de la ciudad de Cruz del Eje; Delegación VIII Circunscripción: 1ero de mayo 29 de la ciudad de Laboulaye; Delegación IX Circunscripción: San Martín y Lavelle de la ciudad de Deán Funes y Delegación X Circunscripción: A. Vicente Peñalosa 1376 de la ciudad de Río Tercero. 3. El cronograma electoral aprobado es el siguiente: Los padrones se exhibirán por quince días hábiles, conforme a lo resuelto en los domicilios indicados en el horario de atención al público de la Sede Central y de cada delegación, desde el día 12 de octubre de 2012, hasta el día 26 de Octubre de 2012, fecha dentro de la cual los colegiados que no se encuentren incluidos en los padrones provisorios, podrán reclamar su inclusión y abonar cuotas, aportes y cumplir con las demás obligaciones colegiales, para ser incorporados al padrón definitivo, "Queda claramente establecido que el Colegiado que no se haya puesto al día con todas sus obligaciones hasta el día 26 de Octubre de 2012, no podrá votar". Vencido ese plazo y hasta el día 10 de Noviembre de 2012, esta H. Junta Electoral confeccionará los padrones definitivos, que se exhibirán en la Sede Central y en las Delegaciones, hasta el día del acto eleccionario. 4. El plazo para la presentación de listas vence el día 26 de Noviembre de 2012, en el domicilio de la Sede Central, por lo que miembros de la JUNTA ELECTORAL CENTRAL, recepcionarán las actas hasta esa hora, venciendo inexorablemente el plazo de presentación de listas ese día a las 24 hs. 5. Las delegaciones han adherido a este cronograma electoral, razón por la cual para las autoridades de las delegaciones se aplica el mismo cronograma, pero las presentaciones para las delegaciones se efectuarán en el domicilio de cada una de ellas. 6. Dejar constancia que los plazos de impugnación y de contestación de vistas será de dos días y las notificaciones serán a la oficina. Siendo a cargo del interesado concurrir a la sede de la Junta Electoral para tomar conocimiento de lo actuado. 7. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial lo resuelto. Firmado: VILMA LUCIA GIACARDI - Presidente. MARCELO NICOLAS COLELLA - Secretario. Resolución Nro. 1/2012.-

2 días - 27381 - 17/10/2012 - \$ 400.-

### CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

Resolución N° 8488 - Córdoba, 21 de Agosto de 2012 - Ref. Expte.: 0045-015845/2011 VISTO: El Expediente 0045-015845/2011 en que toma intervención éste Consejo General de Tasaciones por el requerimiento que efectúa la Dirección Provincial de Vialidad, solicitando se proceda a fijar valor indemnizatorio del bien inmueble, que ha sido declarado de utilidad pública y sujeto a expropiación por la Ley N° 10061 Promulgado por Decreto N° 588 de fecha 14 de Junio de 2012, para ejecución de la obra "AVENIDA DE CIRCUNVALACIÓN -Tramo: Avenida Spilimbergo - Ruta Provincial E-53" - Y CONSIDERANDO: Que según lo preceptuado por el Art. 1ro de la citada Ley de Expropiación, las medidas y superficies definitivas surgen del Plano de Mensura que obra a fs. 29 del expediente de referencia, y cuyo antecedente registral figura inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula Folio Real N° 100.737 Propiedad N° 1101-1835965-8. El inmueble se encuentra ubicado en el lugar denominado "Santa Cecilia", Departamento Capital, Municipio de Córdoba. Que la fracción, sujeta a expropiación para la obra "AVENIDA DE CIRCUNVALACIÓN -Tramo: Avenida Spilimbergo - Ruta Provincial E-53", es de una superficie total a ocupar de cuatrocientos metros cuadrados (400,00m²), según Plano obrante a fs.4 confeccionado por La Dirección Provincial de Vialidad. Que el organismo expropiante manifiesta a fs.27 que se ha tomado posesión del bien a partir de Agosto de 2011. Que el caso se encuentra dentro de lo previsto en las Leyes 5330 y 6394; Por ello, atento el informe que obra a fs. 33 / 41 del exp., elaborado por personal del Cuerpo Técnico y el Dictamen N° 026 / 2012 de Asesoría Letrada; del Consejo General de Tasaciones, EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones R E S U E L V E: ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER a Agosto de 2011 un monto indemnizatorio de PESOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$93.280.-) para la superficie a expropiar de cuatrocientos metros cuadrados (400,00m²), para la fracción, inscripta en Matrícula Folio Real N° 100.737, Propiedad N° 1101-1835965-8 cuya Titularidad de Dominio figura a nombre de Daniel Abelardo Torres. ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE a La Dirección Provincial de Vialidad a los fines de que se cumpla con lo prescripto en el Art. 16 de la Ley 5330 y Archívese. Fdo: Arq. MIGUEL ANGEL ALCALÁ, Presidente del Directorio - Consejo General de Tasaciones

5 días - 22/10/2012

### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° DJRGDA-M 0097/2012 - Córdoba, 06- SEP 2012 - VISTO, este expediente N° (SF 8450/ 12), resulta que de los antecedentes obrantes en autos, la firma responsable AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A., inscripta en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9010409240 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N°:30-70546800-8, y con domicilio en calle Suipacha N° 760 Piso 8 Dpto. 47 de la localidad Ciudad Autonoma Buenos Aires, Pcia. de Buenos Aires, se instruyó Sumario con fecha 16-02-12, y CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entiende hacen a su derecho -Art. 72 (hoy Art. 82) del C.T.P. -Ley 6006 t.o. 2012 y modif.-, la misma deja vencer el plazo sin presentar objeción alguna. Que dicha instrucción de Sumario fue notificada de acuerdo a lo establecido en el Art. 54 inc c) 2° párrafo y art. 54 y 58 Ley procedimiento Administrativo N° 6658 y modificatorias siendo el último día de publicación en el Boletín oficial el 30-07-12. Que debe quedar en claro que los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones (Art. 37 (hoy Art. 45) Primer Párrafo del C.T.P.). Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma responsable no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado, a la intimación notificada el 14-01-11 y 17-06-11 y,

librada con el objeto de que aportara la documentación solicitada en la misma; configurándose de éste modo un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el art. 37 (hoy Art. 45) inc. 5 Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2012 y modificatorias. Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descrita por el contribuyente como en este caso es "No Concurrir a las oficinas de la Dirección cuando su presencia sea requerida y a contestar cualquier pedido de informes de la Dirección y a formular las aclaraciones que les fuesen solicitadas con respecto a sus declaraciones juradas y, en general, de las actividades que puedan constituir hechos imponderables", actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes.- Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción a la Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de Pesos UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (\$ 1.165,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 61 (hoy Art. 70) del C.T.P. -Ley 6006 t.o. 2004 y modif.- Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 61 (hoy Art. 70) del C.T.P. -Ley 6006 t.o. 2012 y modif.- Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72 (hoy Art. 82) del ya mencionado texto legal, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma responsable AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A., inscrita en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9010409240 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N°:30-70546800-8, una multa de PESOS UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (\$ 1.165,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 (hoy Art. 45) inc. 5 del Código Tributario de la Provincia. - Ley 6006 t.o.2012 y Modificatorias.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación- Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif. Por el importe de PESOS TRECE (\$ 13,00 ) Así como al sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 6658 y modif., el que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 39,60), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte N° 650 - de esta Ciudad, o en la Delegación que corresponda, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.-

5 días - 26259 - 18/10/2012 - s/c.-

#### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Córdoba, 06 AGO 2012 - FIDEICOMISO FINANCIERO CFA SERIE IV - Ref.: Expediente S.F. 8532/ 12 - De las constancias obrantes en el Expediente S.F. N° 8532/ 12, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma responsable, FIDEICOMISO FINANCIERO CFA SERIE IV, inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9012701035, y en A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 33-71038095-9, con domicilio en calle Victoria Ocampo 360 - Piso 8 de la localidad Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado, a la Intimación de fecha 28-12-11 y 09-03-12, notificada 03-01-12 y 16-03-12, librada con el objeto de que aportara la documentación solicitada en la misma; que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 (hoy Art. 45) inc. 5 del C. T. P. Ley 6006 T.O. 2012 decreto 574 y modif. Tal conducta descrita lo haría pasible de la sanción establecida en el artículo 61 (hoy Art. 70) del C.T.P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente (\$ 200) a (\$ 10.000). EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1º) Instruirle a la firma contribuyente FIDEICOMISO FINANCIERO CFA SERIE IV, inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9012701035, y en A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 33-71038095-9, el sumario legislado en el Art. 72 (hoy Art. 82) del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3º) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del trámite.- 4º) NOTIFÍQUESE.-

5 días - 26473 - 17/10/2012 - s/c.

#### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° SJGIR-C 0503/2012 -CORDOBA 27-SEP-2012 - VISTO, los Expedientes referidos a solicitudes de Compensaciones/Acreditaciones/Devoluciones respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte del presente Acto Administrativo ; y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE, la notificación de dichos instrumentos legales resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente citar, vía Boletín Oficial de la Provincia, a los interesados para que comparezcan ante este

Organismo a notificarse fehacientemente de la resolución recaída en los autos iniciados oportunamente, todo en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 63 del Código tributario, Ley 6006 T.O. 2012 decreto 574/2012 y sus modificaciones. Por ello en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario, Ley 6006 T.O 2012 decreto 574/12 y sus modificatorias; EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS RESUELVE: Artículo 1º. - NOTIFICASE a los iniciadores de los expedientes nominados en la lista que como ANEXO I, forma parte integrante de la presente, para que dentro del termino CINCO (5) DIAS de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, comparezcan ante la Sede Central de la Dirección General de Rentas - Mesa de Entradas de Resolutivo - P. B.-sita en calle Rivera Indarte N° 650 - Córdoba - y en el horario de 8:00 hs a 20:00 hs, a fin de notificarse fehacientemente del acto administrativo recaído en el expediente iniciado oportunamente.- Artículo 2º.- HAGASE SABER a los interesados indicados en el ANEXO I, que ante el no cumplimiento de lo dispuesto en el ARTICULO 1º del presente acto administrativo se dispondrá sin más trámite el archivo de las actuaciones.- Artículo 3º.- PROTOCOLÍCESE, dése intervención a Subdirección de Jurisdicción - Gestión Integral de Resolutivo, comuníquese a la Dirección de Jurisdicción de Descentralización, al FRONT OFFICE, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

#### ANEXO I

ORDEN	Nº Expte.	INICIADOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL
1	0034-062435/2009	LUQUEZ ALBERTO VICENTE	SJGIR-D N° 0102/2012	27/04/2012
2	0034-072382/2011	TORRES MARCELO DANIEL	SJGIR-D N° 0198/2012	13/06/2012
2	0034-073852/2012	FLAVIO AUGUSTO OLIVIER	SJGIR-D N° 0149/2012	24/05/2012
3	0034-073545/2012	SILVIA ESTELA TORASSA	SJGIR-D N° 0126/2012	15/05/2012
4	0034-073591/2012	AGUIRRE FERNANDO	SJGIR-D N° 0120/2012	10/05/2012
6	0034-074072/2012	MENDEZ SILVIA EDELA	SJGIR-C N° 0347/2012	27/06/2012
7	4718960	APFELBAUM CARLOS	1101-2432197-2	02/08/2012
8	0034-039898/2004	COLOMBO JOSE ERNESTO	SJGIR-C N° 0311/2012	27/06/2012

5 días - 26259 - 18/10/2012 - s/c.-

#### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Córdoba, 13 JUL 2012 - MAURINO MONTE MAIZ S.R.L. - Ref.: Expediente S.F. 8512/ 12 - De las constancias obrantes en el Expediente S.F. N° 8512/ 12, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente, MAURINO MONTE MAIZ S.R.L., inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 202178430 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-70800113-5, con domicilio en calle Crisol 305 Piso 3 Dpto. "B" Barrio Nueva Córdoba de la localidad Córdoba, provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 (hoy Art. 45) inc. 2 del C. T. P. Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif. : " Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imponderables que éste código o Leyes tributarias especiales les atribuyan, salvo cuando se prescinda de la declaración jurada como base para la determinación de la obligación tributaria. Asimismo, presentar en tiempo y forma la declaración jurada informativa de los regímenes de información propia del contribuyente o responsable o de información de terceros". Atento a que la responsable en cuestión No presentó las DDJJ correspondiente a los períodos, Febrero y Mayo 2011, en el término previsto en la legislación vigente. Asimismo no ha dado cumplimiento en su totalidad a la Intimación de fecha 09-05-11 y 05-08-11, notificada 18-05-11 y 25-08-11, librada con el objeto de que aportara la documentación solicitada en la misma. Tal conducta descrita lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 61 (hoy Art. 70) del C. T. P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1º) Instruirle a la firma contribuyente MAURINO MONTE MAIZ S.R.L., inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 202178430 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-70800113-5, el sumario legislado en el Art. 72 (hoy Art. 82) del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3º) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del trámite.- 4º) NOTIFÍQUESE.-

5 días - 26257 - 17/10/2012 - s/c.

#### LICITACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

#### CONVOCASE A LICITACION PUBLICA

ASUNTO: "ADQUISICION DE DOS (2) VEHICULOS 0K TIPO FURGON, AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 427/2012, CON DESTINO AL TRASLADO DE JOVENES ALOJADOS EN EL COMPLEJO ESPERANZA DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL .- EXPEDIENTE: N° 0427-036869/2012.- PRESENTACION de sobres y muestras(folleto): 25 DE Octubre de 2012 - HORA : 08:00 Hs.APERTURA: 25 de OCTUBRE de 2012 - HORA: 12:00 Hs. INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE

PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SARFIELD Nº 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 420.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 840,00.-

2 días - 27807 - 17/10/2012 - s/c.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

“Llámesese a Licitación Pública Nº 47/12, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. Nº 0182-029851/2012, con el objeto de realizar la “Adquisición de nafta de alto octanaje “Premium” con destino a la Dirección Logística (Sección Combustibles) de esta repartición”, según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL (\$ 4.320.000). Apertura: el día 30 de octubre del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital.- Expte. Nº 0182-029851/2012

5 días – 27713 – 22/10/2012 - s/c.

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2012

INVITACIÓN A COTIZAR

a) Objeto: “Contratación de elementos y del servicio de Telefonía Móvil Digital Corporativo, con destino a la Legislatura Provincial, por el término de veinticuatro meses. b) Apertura: el día 01 de noviembre del 2012 a las 11 horas. c) Lugar de Apertura: Edificio Anexo de la Legislatura Provincial, calle Deán Funes Nº 64 4º piso. d) Pliegos: Dos mil (\$2.000.-) e) Consulta y retiro de pliegos: Dirección de Administración y Personal, calle Deán Funes Nº 64 2º piso, Edificio Anexo de la Legislatura Provincial Área Contrataciones de lunes a viernes de 09:00 hrs. a 13:00 hrs. Tel.: (0351) 4203546.- f) Presupuesto estimado: Pesos un millón trescientos mil (\$1.300.000.-

5 días – 27805 - 22/10/2012 - s/c.

GOBIERNO DE CORDOBA

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

Licitación Pública – Asunto: llamado a Licitación servicios de limpieza casa Central Dirección Provincial de Vialidad – Avenida Figueroa Alcorta Nº 445 – Córdoba – Expediente Nº 0045-016064/12 – Presupuesto Oficial: \$ 973.164,90. Apertura: 08 de Noviembre de 2012 – Hora: diez (10,00) – avda. Figueroa Alcorta 445 Salón de Actos – Dirección Provincial de Vialidad – Venta de Pliegos: mediante depósito en cuenta corriente Nº 3344/6 – Sucursal 900 – Catedral – Banco de la Provincia de Córdoba – Informes: Secretaría General – 1º Piso – Avda. Figueroa Alcorta 445, Córdoba, de 08,30 a 13,00 hs. Lugar donde deberán ser presentadas las ofertas el mismo día y hora de apertura de las propuestas – Precio del Pliego. \$ 500,00. Sellado de ley \$ 65,00.

5 días – 27385 – 18/10/2012 - s/c.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Ministerio de Salud

Licitación Públicas Nº 22/2012

Para la contratación de un Sistema de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Ventiladores Servo 300, Servo 300 A y Servo i. Con destino: Establecimientos de Capital e Interior. Presentación y Apertura de propuestas hasta el día: 25 de octubre de 2012 a las 10:00 horas en el Área Contrataciones, del citado Ministerio – Sito en: Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 11 Sector Marrón). Av. Vélez Sársfield 2311 – Tel./Fax: 4688679/78\* – Córdoba. Retiro de Pliegos y Consultas: lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs., en la citada Área. En Capital Federal: Casa de Córdoba sito en Callao 332. Valor del pliego: \$ 500.-.

5 días – 27258 – 17/10/2012 – s/c.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesese a Licitación Nº 17/2012, “para la adquisición de bienes y servicios de tecnología informática, destinados al uso de las dependencias del Poder Judicial de la Provincia de

# BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
Ley 10.074

SUBDIRECCIÓN: Cr. César Diego Sapino Lerda  
RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: Luis Alfredo Frontera

**Redacción, Administración y Talleres Gráficos:** Santa Rosa 740  
Tel. (0351) 434-2126/2127 - X5000ESPCORDOBA - ARGENTINA  
Nº de Internos: Mesa de Entradas: 103 / Fax: 105

**Página Web:** [www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

**E-mail :** [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

**E-mail (alternativo):** [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

**Atención al Público:** Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Córdoba”. Lugar de presentación y apertura de los sobres-propuesta: en la Oficina Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas 158 – Primer Piso, de la ciudad de Córdoba. Fecha de presentación y apertura: 26 de octubre de 2012 a las 10:00 horas. Valor del pliego: pesos dos mil (\$ 2.000). Consultas y adquisición de pliegos: los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán consultarse en la Oficina Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas 158 – Primer Piso, en el horario de 8:00 a 14:00 horas, Tel.: 0351-4481014 / 4481614, internos 37043, 37046, 37047, 37049 (fax), y podrá ser adquirido hasta el día 25/10/2012 a las 13:00 horas en la misma Oficina, o podrá visitarse el sitio oficial del Poder Judicial: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (ver en “Contrataciones”). Presupuesto oficial: pesos doce millones quinientos diez mil seiscientos (\$ 12.510.600,00). Tasa retributiva de servicios: pesos sesenta y cinco (\$ 65.-).

5 días – 27250 – 17/10/2012 – s/c.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Licitación Pública Nro. 05/12.

Régimen Ley de Obras Públicas Nº 13.064

Obra: mano de obra y materiales para la reparación de cubiertas de techo parciales en el Edificio Veterinaria y Biblioteca Central de la Universidad. Ubicación: Campus Universitario – ruta Nacional 36 Km 601 – Río Cuarto. Consulta o retiro del pliego: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón “B”, Dirección de Contrataciones, Ruta 36, Km. 601, (5800) Río Cuarto, Córdoba, en el horario de 08,00 a 12,00 horas. Apertura de las Ofertas: 15 de Noviembre de 2012 – Hora 12,00. Lugar: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón “B”, Dirección de Contrataciones, Ruta 36, Km. 601 (5800) Río Cuarto, Córdoba. Presupuesto Oficial: Pesos ciento noventa y ocho mil (\$ 198.000,00). Garantía de Oferta: pesos un mil novecientos ochenta (\$ 1.980,00). Plazo de ejecución: sesenta (60) días corridos. Capacidad de Contratación anual mínima: pesos trescientos sesenta y tres mil – Sección Arquitectura – Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas – Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Valor del pliego: pesos cuatrocientos (\$ 400,00). Visita previa obligatoria a obra: días 31 de Octubre y 7 de Noviembre de 2012 – Hora: 10,00. Venta de pliego: hasta el día 7 de Noviembre de 2012.

10 días – 26430 – 23/10/2012 - \$ 1.100.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MINISTERIO DE SEGURIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA. 08/2012 - EXPTE N.: 0182-029792/2012

“Adquisición de cien (100) Motocicletas tipo Enduro Dual Todo terreno, con destino a la Policía de la Provincia de Córdoba” -APERTURA: 29 de octubre de 2012- HORA: Doce Horas (12hs.) – LUGAR: Sala de Atención al Ciudadano del Centro Cívico PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$1.500.000,00). PRESENTACIÓN OFERTA: Mesa de Entrada del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) sito en calle Rosario de Santa Fe 650, hasta las 10:00 hs. del 29 de Octubre de 2012. AUTORIZACIÓN: Resolución Nº 449 del Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Córdoba. Lugar de consultas, entrega de pliegos: Área de Compras de la Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio de Seguridad, de Nueve (9 hs.) a doce (12 hs.) horas, hasta 48 hs antes de la fecha de apertura- VALOR DEL PLIEGO: Pesos Un Mil Quinientos con 00/100 (\$1.500,00).-

5 días – 27621 – 19/10/2012 – s/c